



ACUERDOS DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL EN PANTELHÓ

CHIAPAS, MÉXICO

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE DE PANTELHÓ

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN
MESOAMÉRICA, A.C.

Consejeros Municipales:	Sebastián López Meza Polonia Enzin Gómez Lucia Girón Jiménez Ernesto Sánchez Pérez Petrona Guzmán López Petrona Pérez Guzmán Miguel Aguilar Gómez Hermelinda Ruiz Pérez Sebastián Hernández Pérez Mariano Gómez Gómez Mario Giménez López Carlos López Ruiz Laureano López Pérez	María Anastasia Pérez Díaz Carmen Díaz Sántiz Roberto Gómez Sántiz Nicolás Meza Girón Silvia Ruiz Enzin Lucía Gómez Sántiz Alonso Guzmán Girón Juan Gómez Santis Vicente Guzmán Gómez Lorenzo Hernández Mendoza Francisco Gómez Pérez Manuel Cruz Hernández Manuel Cortez González
Equipo IDESMAC:	Arturo Arreola Armando Hernández Cristina Reyes	Elizabeth Velasco Imelda Gómez Luis Hernández
Documento:	Arturo Arreola Armando Hernández	Oswaldo Villalobos Cristina Reyes
Corrección de estilo:	Gabriela Fener	
Revisión de textos en Tseltal:	Imelda Gómez	
Mapas:	Luis Hernández	Daniel Madrid

Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial en Pantelhó.
Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Pantelhó.
Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C.
Pantelhó, Chiapas, México
2014

CON EL APOYO DE LA FUNDACIÓN W.K. KELLOGG



*“...con el trabajo hemos aprendido a organizarnos,
nos falta mucho y seguimos avanzando,
los que no participan es porque quieren resultados
rápidos, sin esfuerzo, nos falta mucho pero queremos
una mejor vida para nuestros hijos...”*

Don Sebastián López Meza

CONTENIDO

YA'YEJUL (PRESENTACIÓN)	1
SPISIL TE' BUK (RESUMEN EJECUTIVO)	2
CAPÍTULO I. BIT'IL LA JCHAPBATIK (CÓMO NOS PUSIMOS DE ACUERDO)	7
BEJTIKBEL (EL CAMINO QUE SEGUIMOS).....	8
MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO.....	11
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.....	12
COMITÉS MUNICIPALES DE MUJERES Y JÓVENES.....	12
COMUNIDAD DE APRENDIZAJE.....	13
CÍRCULO DE ALIADOS.....	13
BANKILALETIK.....	14
YICH'EL TA MUK' (MARCO LEGAL).....	14
CAPÍTULO II. TE JLUMALTIK (NUESTRO MUNICIPIO)	24
TE BINTI K'AXEMIX (NUESTRO PASADO).....	25
BINTI YILEL TE LUMALTIK (NUESTRA TIERRA).....	27
MICRORREGIONES.....	28
CAPÍTULO III. KICH'TIK TA MUK' JICH BIT'IL YICH'OJOTIK TA MUK' TE BALUMILAL	
(CUIDEMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)	34
STALEL K'INAL (CLIMA).....	35
LUMILALETIK (SUELOS).....	37
JA'ETIK (HIDROGRAFÍA).....	38
STUNTESEL LUM K'INAL (USO DE SUELO Y VEGETACIÓN).....	39
YELAW LUM K'INALETIK (PAISAJES).....	41
SLAJINEL LUM K'INAL (EROSIÓN DE SUELOS).....	44
TUNEL SK'OP YA'YE LUMALTIK (ACUERDOS COMUNITARIOS Y SANCIONES).....	45
TUNEL TE' AK'ETIK (SERVICIOS DEL BOSQUE).....	45
SPATANUL LUM K'INAL (PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES).....	45
YILEL K'APALETIK (MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS).....	46
SWOKOL AWAL TS'UNUB YU'UN XCHAMEL K'INAL (DAÑOS A CULTIVOS POR FENÓMENOS AMBIENTALES).....	47

YILEL WOKOLIL (PROBLEMA ESTRATÉGICO).....	47
TE BINTI YA JK'AN JELTIK (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR).....	48
CHAPOTIKIX (CONSENSO INTERCULTURAL).....	49
TE BINTI LA SNOB JPASTIK (LO QUE ACORDAMOS HACER).....	50
CAPÍTULO IV KOMON YA JNOPTIK (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS).....	65
JAJWALEL JLUMALTIK (NUESTRA GENTE).....	66
JAYEVOTIK (CUÁNTOS SOMOS).....	67
TS'AKAN SOK SPATANUL LUM K'INAL (LÍMITES TERRITORIALES Y TENENCIA DE LA TIERRA).....	70
STS AEL A'TEL PATAN SOK P'IJIL NITWANEJ (ELECCIÓN DE AUTORIDADES, LEGITIMIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LIDERAZGO).....	71
TE ANTSETIK: XKUXINELIK YA JUJUN K'AL (LAS MUJERES: SU HISTORIA Y REPRESENTACIÓN EN LA VIDA DIARIA).....	73
SNOPEL JUN (EDUCACIÓN).....	76
STAJEL A'TEL TA JUJUN CHAJP (OPORTUNIDADES LOCALES DE EMPLEO).....	78
YILEL WOKOLIL (PROBLEMA ESTRATÉGICO).....	78
TE BINTI YA JK'AN JELTIK (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR).....	79
CHAPOTIKIX (CONSENSO INTERCULTURAL).....	80
TE BINTI LA SNOB JPASTIK (LO QUE ACORDAMOS HACER).....	82
CAPÍTULO V. WAJ, A'TEL SOK TAK'INTIK TA PISILTIK (TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODOS Y TODAS).....	98
K'ATELTIK (NUESTRO TRABAJO)	99
ANTS –WINIKETIK AY YA'TELIK (HOMBRES Y MUJERES CON EMPLEO).....	100
YCHIBAL TAK'IN JUJUN UJ (PEA OCUPADA SEGÚN INGRESOS MENSUALES).....	100
TE JTS'UNUBTIK (NUESTROS CULTIVOS).....	101
IXIM (MAÍZ).....	102
CHENEK' (FRIJOL).....	103
KAJPEL (CAFÉ).....	103
JCHAMBALAMTIK (NUESTROS ANIMALES).....	105
BANTI TAJTIK TAK'IN (DÓNDE CONSEGUIMOS DINERO).....	106
KA'TEJIBTIK TA A'TEL (NUESTRAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO).....	106

TE BANTI YA STAK' JTAJTIK (<i>FINANCIAMIENTOS</i>).....	107
TE BINTI YA JTUNTIK (<i>LO QUE COMEMOS</i>).....	107
YILEL WOKOLIL (<i>PROBLEMA ESTRATÉGICO</i>).....	108
TE BINTI YA JK'AN JELTIK (<i>LO QUE QUEREMOS CAMBIAR</i>).....	110
CHAPOTIKIX (<i>CONSENSO INTERCULTURAL</i>).....	110
TE BINTI LA SNOPI PASTIK (<i>LO QUE ACORDAMOS HACER</i>).....	111
CAPÍTULO VI. SPISIL AWILALETIK LEKUBENIX TE XKUXINELIK	
(TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR).....	121
NAJTIK (<i>NUESTRA CASA</i>).....	122
SBE KUCHOJIBAL SOK CH'AJAN TAK'INETIK (<i>REDES DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</i>).....	123
YILEL KUXINELTIK (<i>NUESTRA SALUD Y SU ATENCIÓN</i>).....	126
SNAIL TSOBOJIBAL (<i>NUESTROS CENTROS DE REUNIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS</i>).....	128
XCHAPEL A'TELIL (<i>EQUIPAMIENTO PARA COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO</i>).....	128
XCHAPEL KUXLEJALTIK (<i>EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA</i>).....	129
XCHAPEL SNOPEL TAJIMAL (<i>EQUIPAMIENTO PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE</i>).....	129
XCHAPEL SPISIL TUNELTIK (<i>EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS</i>).....	129
XILEL WOKOLIL (<i>PROBLEMA ESTRATÉGICO</i>).....	131
TE BINTI YA JK'AN JELTIK (<i>LO QUE QUEREMOS CAMBIAR</i>).....	132
CHAPOTIKIX (<i>CONSENSO INTERCULTURAL</i>).....	133
TE BINTI LA SNOPI PASTIK (<i>LO QUE ACORDAMOS HACER</i>).....	134
CAPÍTULO VII AJWALIL YA X-ICHAWAN TA MUK' (UN GOBIERNO QUE SIRVA).....	151
AJ'WALILETIK (<i>LOS GOBERNADORES</i>).....	152
ACTORES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO.....	153
YILEL MAYUK BI AY KUUNTK (<i>REZAGO SOCIAL Y MARGINACIÓN</i>)	155
YILEL WOKOLIL (<i>PROBLEMA ESTRATÉGICO</i>).....	156
TE BINTI YA JK'AN JELTIK (<i>LO QUE QUEREMOS CAMBIAR</i>).....	157
CHAPOTIKIX (<i>CONSENSO INTERCULTURAL</i>).....	158
TE BINTI LA SNOPI PASTIK (<i>LO QUE ACORDAMOS HACER</i>).....	158
CAPÍTULO VIII YA XCH'I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE).....	171
YICH'EL TA MUK' RIOSTIK (<i>PRÁCTICAS RITUALES</i>).....	172

SJELONTESEL STALEL SCHUNEL RIOS	
(TRANSFORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS RELIGIOSAS).....	173
SCHAPEL K'OPETIK (RESOLUCIÓN INTERNA DE CONFLICTOS).....	173
YILEL WOKOLIL (PROBLEMA ESTRATÉGICO).....	191
TE BINTI YA JK'AN JELTIK (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR).....	192
CHAPOTIKIX (CONSENSO INTERCULTURAL).....	192
TE BINTI LA SNOP JPASTIK (LO QUE ACORDAMOS HACER).....	178
CAPÍTULO IX. KILOJ SPISIL TE BITIK YA SPASTA SOK ICH'BILON TA MUK' TA JLUMAL (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO).....	186
TA BALUMILAL (EN EL MUNDO).....	187
YILEL WOKOLIL (PROBLEMA ESTRATÉGICO).....	190
TE BINTI YA JK'AN JELTIK (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR).....	191
CHAPOTIKIX (CONSENSO INTERCULTURAL).....	191
TE BINTI LA SNOP JPASTIK (LO QUE ACORDAMOS HACER).....	192
CAPÍTULO X. ALIANZAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS.....	199
TA SLEEL KOLTAEI (BÚSQUEDA DE APOYOS).....	199
BINTI SBABI YICH' PASEL: YILEL, SKOMEL SOK YICH' TS'UNEL TE'ETIK .	
ACCIÓN PRIORITARIA 1: (ATENDER, FRENAR Y REVERTIR LA DEFORESTACIÓN).....	201
XCHEBAL BINTI YICH' PASEL: LEKIL KUXINEL	
ACCIÓN PRIORITARIA 2:(SOBERANÍA ALIMENTARIA).....	205
YOXEBAL BINTI YICH' PASEL: YILEL SOK PASEL SBE JAETIK	
ACCIÓN PRIORITARIA 3: GESTIÓN Y MANEJO DEL AGUA (INFRAESTRUCTURA).....	210
SLAJIBAL A'YEJETIK (PALABRAS FINALES).....	218
BANTI YA STAK' TAEI (BIBLIOGRAFÍA).....	219

YA'YEJUL (PRESENTACIÓN)

La elaboración de los Acuerdos y la instalación e institucionalización del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) en Pantelhó tienen como finalidad la coordinación y orientación del proceso de gestión territorial. El Plan que representan estos Acuerdos, es entendido como la enunciación de un conjunto de actividades que permitan formular, instrumentar y evaluar acciones destinadas a la transformación de las condiciones actuales del municipio. En este sentido, las líneas estratégicas y de acción que de él se derivan están orientadas de manera lógica y progresiva para la resolución de los retos estratégicos identificados por la población; las actividades que se incluyen son producto de la formulación, discusión, aprobación, ejecución y control de las autoridades municipales y de las asambleas comunitarias representadas en el CMDRS.

La sustentabilidad es una construcción colectiva que debe ser capaz de generar recursos suficientes para proveer una vida digna a la población. En el medio rural debe basarse en el manejo integral de los recursos naturales, productivos y humanos, de tal manera que se generen políticas públicas que faciliten el bienestar de la sociedad en su conjunto, enfatizando una gestión ciudadana basada en los siguientes aspectos: transformación de la economía rural, atención a la pobreza, equidad de género, atención a la población joven, formación permanente de capital humano y social y adaptación al cambio climático.

Con base en lo anterior, el presente documento se estructura en dos partes principales: la primera orientada a la contextualización del municipio en el proceso histórico que le ha llevado a tener las condiciones y formas de vida actual en los aspectos ambiental, económico-productivo y social; la segunda corresponde a la enunciación de la Planeación Estratégica Municipal, es decir, de las opciones que beneficiarán a las niñas y niños, las y los jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores, opciones que son retomadas para su aplicación en un modelo de trabajo con una visión de largo plazo, con actividades específicas a realizar en cada uno de los Acuerdos establecidos.

Agradecemos a las y los integrantes del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural de Pantelhó por su entusiasta participación en este proceso y a la Fundación W.K. Kellogg por la iniciativa y los fondos para la realización de los trabajos reflejados en estos Acuerdos de Colaboración para la gestión territorial.

**PANTELHÓ, CHIAPAS
JULIO DE 2014**

SPISIL TE'BUK (RESUMEN EJECUTIVO)

Este documento es el producto del trabajo realizado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, así como las autoridades y asambleas comunitarias de Pantelhó.

El municipio se localiza en la región Altos, en 1774 Santa Catarina de Pantelhó era parte del pueblo de Huitiupán, perteneciente a la provincia de Zoques, para 1883 el estado se dividió en 12 departamentos y el poblado pasó a formar parte de Simojovel. En el año de 1915 desaparecieron las jefaturas políticas y se crearon 59 municipios, estando Santa Catarina dentro de la primera remunicipalización, hacia 1934, se modificó el nombre quedando como hasta hoy.

La localidad comenzó a crecer con la llegada de personas de Tenejapa, San Juan Cancuc, Ocosingo y Chenalhó, hablantes de tseltal que habitan en gran parte del municipio y de tsotsil principalmente en la cabecera y localidades cercanas. Posteriormente, se asentaron los mestizos quienes centralizaron el control del Ayuntamiento, situación que generó una marcada división.

Los presentes Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial se basan en una metodología de trabajo denominada bejtikbel (El camino que seguimos); son producto del Chapotikix (Consenso intercultural) y enunciados como:

- Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balamilal (Cuidemos a nuestra Madre tierra como ella nos cuida)
- Komon ya jnoptik (Todas y todos nos apoyamos)
- Waj, a'tel sok tak'intik ta pisiltik (Tortillas, trabajo y dinero para todos y todas)
- Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik (Todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir)
- Ajwalil ya x-ichawan ta muk' (Un gobierno que sirva)
- Ya xch'i kuxlejaltik (Nuestra cultura crece)
- Kiloj spisil te bitik ya spasta sok ich'bilon ta muk' ta jlumal (Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio)

Los Acuerdos se ejecutan a través de las denominadas Acciones Prioritarias, las cuales consisten en acciones territoriales que responden al interés priorizado. Para que sean llevadas a cabo se requieren tejer alianzas múltiples pues es imposible que una sola Organización de la Sociedad Civil o dependencia pueda operarlas. Son de manera simple el ¿por dónde empezar? Los tres problemas estratégicos que se identificaron fueron: en el **eje ambiental** la creciente deforestación; en el **económico-productivo** la escasa diversificación productiva; y en el **social** la mala gestión y manejo del agua.

RESUMEN

El presente texto se realizó a través de un método de planeación innovador denominado *Planeación por Acuerdos*, como una alternativa a los enfoques tradicionales de planificación, centrada en el diálogo de saberes entre la sociedad local y los actores externos, que permite fortalecer los procesos de gobernanza a través del intercambio cultural partiendo de los ejes de la sustentabilidad y la acción social territorial.

En el tema ambiental el municipio presenta un deterioro de los recursos naturales y desarticulación de las funciones ecológicas; derivados del modelo de desarrollo predominante y la organización del territorio, que han ocasionado el cambio de uso de suelo hacia un modelo de producción agrícola insostenible, un manejo inadecuado de residuos, así como una insuficiencia de prácticas de conservación de agua y suelo.

En cuanto a la economía local, los egresos calculados para una familia promedio de 5 personas, en las que se estimaron los costos de producción de insumos, educación, salud, vestido, alimentación, préstamos y sistema de cargos, son de un total anual de \$37,975.51 pesos. Los ingresos se basan en la producción de maíz, frijol y café, para las familias que cuentan con tierra, tomando en cuenta una hectárea se calculó un total de \$37,454 pesos. Por lo que el anualmente, los productores tienen que contraer una pequeña deuda, que solo pueden compensar en el mediano plazo con el jornaleo fuera del municipio.

La interacción étnica y cultural de Pantelhó demuestra que el proceso de apropiación y construcción de nuevos significados se trata de una construcción abstracta de doble vía, por un lado la incorporación de nuevas prácticas y por la otra su socialización. A pesar de registrarse considerables cambios en las prácticas rituales y la celebración de fiestas, la apropiación e innovación cultural es limitada. En los mundos tsotsil y tseltal, la autoridad moral se adquiere con la vejez, toda vez que se ha cumplido con la ocupación de los cargos tradicionales, cívicos, religiosos y políticos que la sociedad reconoce como parte del proceso de adquisición de la jerarquía social. Este modelo de gobernanza local excluye a mujeres y jóvenes de las estructuras de toma de decisión. Por otra parte, el Estado solo reconoce como interlocutor de la gestión municipal a la autoridad del Ayuntamiento municipal, lo que genera concentración de poder.

La vinculación de Pantelhó al mundo, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, ha sido limitada, de tal manera que la brecha digital es sumamente amplia, por cada 100 habitantes la brecha telefónica es de 0.69, de internet 0.05, de computadoras 0.03 y de celulares 0.14. Esto habla de una inequidad en el acceso, aunado a la desvinculación comunitaria y territorial que se presenta, debido a que la mayoría de los contenidos están asociados al mundo urbano.

Se han desarrollado mecanismos para la gestión de los Acuerdos de Colaboración Territorial por parte de la sociedad civil, tales como la consolidación del actor social local institucionalizado como Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, la articulación para la colaboración inter institucional de las OSC con presencia en el territorio por medio de un Círculo de Aliados que acompaña al CMDRS en el proceso de gestión, así como la

operación de un diplomado dirigido a los líderes municipales como espacio de aprendizaje colaborativo.

Los presentes Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial se basan en el **BEJTIKBEL (El camino que seguimos)**. Los pasos que se acordaron dar en este proceso se soportaron en las siguientes nociones: i) Te binti ya jk'an jeltik (*Lo que queremos cambiar*), ii) Te banti ya jk'an xk'ootik (*Campo potencial*), iii) Te binti ya stak'jpastik (*Campo próximo de construcción*), iv) Ya jchap jkóptik (*Consenso intercultural*), v) Te binti la snop jpastik (*Lo que acordamos hacer*).

Los Acuerdos de Colaboración que permitirán el **Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal (Cuidemos a nuestra Madre tierra como ella nos cuida)** se refieren a la realización del Ordenamiento Ecológico del Territorio, al manejo patrimonial de los servicios ambientales, especialmente en lo que se refiere a la fertilidad del suelo y la provisión de agua, y al crecimiento equilibrado entre la cabecera y el resto de las comunidades, asociado a un mejor acceso al equipamiento público.

El **Komon ya jnoptik (Todas y todos nos apoyamos)** se dirige al fortalecimiento de instancias de participación ciudadana como el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el fomento de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, la cooperación intergeneracional, la protección de las y los migrantes y la operación de una Red de Comunidades de Aprendizaje para la formación social equitativa, colaborativa y ciudadana.

El **Waj, a'tel sok tak'intik ta pisiltik (Tortillas, trabajo y dinero para todos y todas)** se orienta a garantizar la soberanía alimentaria.

El **Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik (Todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir)** garantizará el derecho a la educación, salud, agua potable, servicios públicos municipales, comunicación y conectividad, una vivienda digna, la recreación y el deporte.

El **Ajwalil ya x-ichawan ta muk' (Un gobierno que sirva)** se reorienta a la gobernabilidad municipal, tratando de transformar la dependencia del exterior en una política de colaboración, para la cual se implementarán los mecanismos que permitan cumplir el Convenio 169 de la OIT; sobre todo en la revaloración del Sistema de Cargos y la resolución positiva de conflictos mediante el respeto, la no exclusión y la no discriminación. El Ayuntamiento deberá implementar una administración transparente y que rinda cuentas, una gobernabilidad que sea democrática, que respete la diversidad política; todo ello sin olvidar un esquema que fortalezca la seguridad y la impartición de justicia.

El **Ya xch'i kuxlejaltik (Nuestra cultura crece)** pretende fortalecer la integridad y la identidad cultural, inventariando, conservando y difundiendo el patrimonio cultural tangible e intangible. La revalorización del Derecho y la cultura indígenas se basa en el reconocimiento del plurilegalismo, el diálogo y la cohesión intercultural. La gobernanza autonómica busca restablecer los sistemas de apoyo mutuo y de vinculación con actores no

gubernamentales, y el acceso y derecho a la tierra trata de afrontar los desafíos que implica la dotación agraria a las mujeres y los jóvenes.

El **Kiloj spisil te bitik ya spasta sok ich'bilon ta muk' ta jlumal** (*Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio*) impulsa la sociedad del conocimiento estableciendo un Círculo de Aliados que integran instituciones civiles y públicas que se sumen a los Acuerdos.

Los Acuerdos de Colaboración son un instrumento que guían la acción en el municipio, no son inamovibles, ni perpetuos. Su carácter es indicativo y permiten tanto a las autoridades, a los integrantes del CMDRS al equipo técnico de IDESMAC, al Círculo de Aliados y en general a las fundaciones e instituciones que quieran desarrollar actividades en el municipio un marco de referencia sobre el *¿qué hacer?*

Los Acuerdos se ejecutan a través de las denominadas **Acciones Prioritarias**, las cuales consisten en esquemas de intervención territorial que responden al interés priorizado. Para que sean llevadas a cabo se requieren tejer alianzas múltiples pues, al ser integrales es imposible que una sola OSC o dependencia pueda operarlas sola.



Foto: Oswaldo Villalobos

CAPÍTULO I BIT'IL LA JCHAPBATIK (CÓMO NOS PUSIMOS DE ACUERDO)

CAPÍTULO I BIT'IL LA JCHAPBATIK (CÓMO NOS PUSIMOS DE ACUERDO)

La Planeación por Acuerdos es una alternativa a los enfoques tradicionales de planificación; la base de este modelo está centrada en el diálogo de saberes entre la sociedad local y los actores externos, fortaleciendo los procesos de gobernanza a través del intercambio cultural generado por el análisis de los ejes de la sustentabilidad y de la acción social territorial.

Los presentes Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial se basan en el Bejtikbel (El camino que seguimos). Los pasos que se acordaron dar en este proceso se soportaron en las siguientes nociones: i) Te binti ya jk'an jeltik (Lo que queremos cambiar o campo actual), ii) Te banti ya jk'an xk'ootik (Hasta dónde podemos llegar o campo potencial), iii) Te banti ya jk'an xk'ootik (Lo que podemos cambiar o campo próximo de construcción), iv) Ya jchap jkóptik (Unir todas las palabras o consenso intercultural), v) Te binti la snop jpastik (Lo que acordamos hacer).

Partir del principio de que la *realidad* es una noción construida socialmente permite entender cómo el *desarrollo* es una construcción fundada a partir de un discurso que representa al mundo a través de una imagen univoca y absoluta de *orden*. Desde esta concepción se han interpretado y objetivado las acciones que conforman un modelo hegemónico.

Sin embargo, entender el *desarrollo* como una representación que orienta y moldea la acción social de todos los pueblos a través de un patrón interpretativo estandarizado ha producido la invención de un mundo más *avanzado*, ordenado y mejor planeado, en oposición a uno *atrasado*, desordenado y sin planificación. De esta manera, ideas como orden, progreso, competencia, abundancia etc. se han consolidado como ideales del pensamiento global, negando con ello otros conocimientos como diversidad, diferencia, equidad y sustentabilidad, que constituyen otras formas de interpretar la realidad; si bien menos *globales*, no menos válidas. La noción del *desarrollo* como interpretación de la realidad, orientadora de las acciones sociales ejerce una fuerte jerarquía en la concepción de la realidad, a tal punto que se puede afirmar que el *desarrollo* se basa en un conocimiento que suprime a los otros conocimientos.

Hoy el *desarrollo* como discurso, con sus acciones y estrategias, ha mostrado sus limitantes. No sólo ha fracasado en su intento por superar las desigualdades, sino que ha ensanchado las inequidades produciendo miseria, opresión y explotación. Por ello se hace necesario partir de un nuevo concepto y una nueva práctica; este cambio de enfoque significa reconocer diversas construcciones de futuro que rompen con el esquema único de interpretación de la *realidad*. Para esto es necesario reconocer la capacidad de actuar de los grupos sociales como sujeto principal de sus propios procesos. La propuesta de la Planeación por Acuerdos para la Gestión Territorial se encuentra inscrita precisamente en esta nueva perspectiva.

Esta forma de planeación permite asumir alternativas de acción para la transformación de la realidad decididas por los propios actores. Así pues, además de ser un enfoque alternativo a la noción de *desarrollo* representa una noción construida socialmente desde la perspectiva de cada lugar, lo cual la ubica como un medio para alcanzar la justicia global. La idea de que la realidad puede ser transformada al transformarse las nociones que se tienen de ella es un proceso que deriva del intercambio social. El aprendizaje sociocultural y la interacción social se convierten en el motor de la creación de significados, por medio de la cual el sujeto activo construye su propio aprendizaje. Este proceso puede ser facilitado a partir de la mediación que se da en cada situación en la que el individuo interactúa con el entorno. Los facilitadores tienen la oportunidad de enriquecer este proceso generando estímulos para acompañar el aprendizaje socio cultural.

La denominada *pedagogía de la pregunta* contribuye a esta conceptualización, al tratar de aproximarse a una comprensión crítica de la -realidad social, política y económica sugiere que a través de preguntas detonadoras se pueden construir significados colectivos. Esta acción de facilitación y acompañamiento en la construcción de conocimiento es enunciada como la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), entendida como el espacio que existe entre el conocimiento propio que posee el individuo o grupo y aquel aprendizaje que puede incorporar con el acompañamiento del facilitador. Las ZDP, reconocen el valor de lo que ya se sabe y el potencial de transformación que se tiene con la creación colectiva de saberes.

En el ámbito de la Planificación por Acuerdos, resulta también esencial reconocer que una sociedad es un sistema complejo de elementos y relaciones agrupadas, desde las bases del trinomio de la sustentabilidad en los ejes ambiental, social y económico y desde el enfoque de la gestión del territorio en dos ejes más: el político y el cultural. El análisis de los nexos que existen entre los diversos campos considerados se dio a partir de un programa de acompañamiento para la generación de espacios de diálogo, participación y consenso que permitieron reconocer a manera de aproximaciones sucesivas la complejidad del sistema socio-territorial de Pantelhó. Los presentes Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial, se basan en el reconocimiento de que es posible la transformación local de la realidad por medio de la acción colectiva y el aprendizaje social.

BEJTIKBEL **(EL CAMINO QUE SEGUIMOS)**

TE BINTI YA JK'AN JELTIK **(LO QUE QUEREMOS CAMBIAR/CAMPO ACTUAL)**

Es la medida que refiere al estado en que se encuentra el sistema socio-territorial (la comunidad, el municipio, la región) en el momento actual. Representa lo que históricamente han podido construir los grupos sociales de manera autogestiva. Es propiamente un diagnóstico situacional que permite reconocer fortalezas y debilidades internas, así como la forma en que se ha respondido a los desafíos externos. La representación del **Campo Actual** es la línea basal de la construcción de los Acuerdos de Colaboración; sirve de referencia, es

el punto de partida sobre el que se proyectan las nuevas nociones orientadas a la transformación de la realidad local.

TE BANTI YA JK'AN XK'OOTIK
(HASTA DONDE PODEMOS LLEGAR/CAMPO POTENCIAL)

Constituye el umbral de las aspiraciones y deseos de los actores con respecto a su futuro. En él se encuentran nociones que generalmente afirman la igualdad, la equidad, la no violencia, la autosuficiencia, la autogestión y la sustentabilidad, Son los grandes objetivos y propósitos que un grupo social tiene, ya que son los que les permite continuar articulados, con identidad cultural propia. Los alcances del **Campo Potencial** son indefinidos, ya que corresponden en muchos casos a utopías imaginadas, pero posibles. Históricamente, el incremento en el aprendizaje del **Campo Actual**, deviene necesariamente en un nuevo **Campo Potencial**. El sistema socio-territorial tiene en cuenta o es desafiado por las nociones que están en el contexto, la aparición de nociones emergentes depende en gran medida del aprendizaje que se da en las oportunidades y amenazas.

TE BANTI YA JK'AN XK'OOTIK
(LO QUE PODEMOS CAMBIAR/CAMPO PRÓXIMO DE CONSTRUCCIÓN)

Similar a la Zona de Desarrollo Próximo, representa un espacio de construcción colectiva para la transformación de la realidad; refiere a los acuerdos sociales y culturales que el grupo realiza con base al reconocimiento de sus fortalezas cuyo propósito es modificar el estado actual de las cosas. En concordancia con lo establecido en la planificación, el **Campo Próximo de Construcción (CPC)** significa un cambio dirigido por los actores sociales que es mediado por los facilitadores de manera colaborativa.

Este Campo, concebido como el espacio en el que existe una mayor interacción entre el sistema socio-territorial y el contexto, debe ser construido prioritariamente en las áreas en las que es posible actuar, de ahí que los cambios esperados se suceden a partir de que las nociones se convierten en acciones sociales, aprendizajes culturales y modificaciones territoriales. El CPC representa la trayectoria que se acuerda seguir entre el **Campo Actual** y el **Cambio Potencial**, es la síntesis de lo que se quiere y se puede hacer socialmente con el acompañamiento de una facilitación externa. Es el ámbito del consenso en las nociones de futuro y propiamente el espacio de ejecución de los **Acuerdos de Colaboración**.

CHAPOTIKIX
(UNIR TODAS LAS PALABRAS/CONSENSO INTERCULTURAL)

Por su parte los consensos se vuelven la columna vertebral del proceso de cambio, toda vez que implican por sí mismos un contrato social; es decir; por medio de este instrumento los interactuantes manifiestan su consentimiento o su disentimiento al respecto de la definición de lo que desean alcanzar de manera colectiva, además del esfuerzo que se requiere para convertir el proyecto en una concreción conjunta. El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo

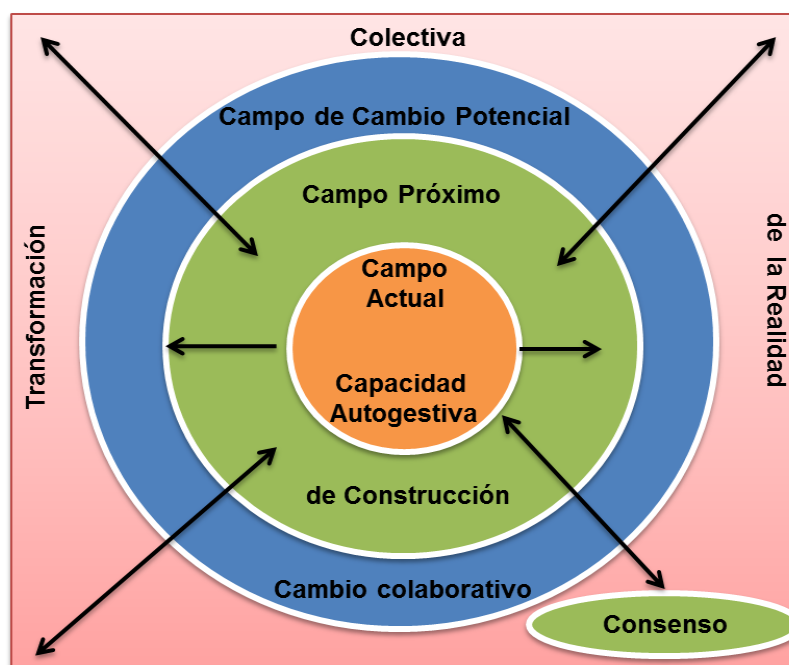
ACUERDOS DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO DE PANTELHÓ

intercultural, entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C., donde las distintas opciones se valoraron mediante procedimientos democráticos. El proceso de Planeación por Acuerdos, al fomentar el debate entre los actores logra acceder en diversos momentos a consensos, los cuales son producto del disenso, de la lucha dialéctica entre las diversas posiciones internas y las que emergen de los desafíos externos. Los consensos en sí son las nociones comunes con las que se formularon los **Acuerdos de Colaboración**, las cuales implicaron la traducción literal y conceptual tsotsil/tseltal –castellano- tsotsil/tseltal y que son presentadas a lo largo de este texto.

TE BINTI LA SNOB JPASTIK
(LO QUE ACORDAMOS HACER)

La acción colectiva resulta indispensable para el aprendizaje social, este principio, donde los actores reinterpretan su realidad y crean nociones propias es el que permite establecer una mediación o facilitación que acompañe el diálogo. Sobre esta base se pueden definir los **Acuerdos de Colaboración** como una construcción de los actores en tanto creadores de sus propios conocimientos o saberes; estos son las representaciones documentadas que se incluyen en este texto y que fueron aprobadas por todas las instancias de decisión existentes por lo que constituyen una responsabilidad común reconocida por todas y todos.

Diagrama 1. Bejtikbel (El Camino que Seguimos)



Fuente: Elaboración propia

A diferencia de la planeación por metas, objetivos o resultados, la Planeación por Acuerdos requiere, más allá de la participación simbólica, el involucramiento activo y corresponsable de los actores interesados e involucrados, teniendo como principio que *todos sabemos algo, todos ignoramos algo y por tanto todos aprendemos siempre*. Las interacciones, en el proceso de la Planeación por Acuerdos, son propiamente las actividades, los servicios, las obras, las capacitaciones y otros medios que deberán ponerse en marcha para alcanzar el CPC.

Esta forma de planificación reconoce la existencia de áreas o niveles en donde se puede influir en periodos de tiempo diferenciados partiendo de la capacidad social autogestiva y el potencial de la acción colaborativa, lo cual implica el reconocimiento de otros saberes que se potencian en la interacción social en espacios de diálogo y participación. La colaboración se presenta desde la definición colectiva de lo que se hará, hasta la puesta en marcha de las acciones para lograrlo; esto plantea un cambio significativo, ya que estos conocimientos pasan a formar parte de los saberes locales, entendiendo que las soluciones programadas tienen una temporalidad limitada, no así, los impactos que el grupo incorpora al diseñar alternativas de solución ante los nuevos problemas que inevitablemente se presentarán en el futuro.

La Planeación por Acuerdos se convierte en una innovadora forma de abordar los desafíos que se enfrentan en la construcción de cambios sociales desde un enfoque incluyente, diverso y territorial. Al poner en el centro de esta estrategia al aprendizaje social a través del diálogo y el consenso, se reconoce la posibilidad de mediación que se puede alcanzar con una facilitación formativa, es decir, una gestión acompañada no para los actores, sino con los actores, con una visión de largo plazo en donde el futuro es producto de las decisiones propias de cada grupo social. Al fin y al cabo, si los problemas actuales son el resultado de un sistema que ha producido pobreza, desigualdad, violencia e injusticia, ese mismo sistema puede ser transformado hacia opciones basadas en la cooperación, la equidad, la justicia y la sustentabilidad.

MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO

La Planeación por Acuerdos, parte de un enfoque territorial, que requiere reconocer las particularidades de los paisajes ambientales y culturales, implica también comprender las relaciones de poder y gobernanza presentes en la sociedad, es decir, se parte de la consideración de que todo esto ayuda a crear un mecanismo social para la participación incluyente, la gestión y el seguimiento de la aplicación de éste instrumento elaborado para tal propósito, de esta manera las estrategias y acciones que se plantean deben ser significativas para la población e incentivar la movilización social, generar impactos de largo plazo, de modo sostenible, participativo y adecuado a los intereses locales. Por ello el fortalecimiento de los actores locales del territorio favorece el diálogo y la interacción entre los bienes, servicios y las estructuras de manera horizontal y vertical con la sociedad en general.

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La innovación e instrumentación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), se plantea como una plataforma participativa, partiendo de los fundamentos epistemológicos del dialogo y el reconocimiento de las diferencias. Es decir, es un mecanismo de innovación para la generación de acuerdos a partir del intercambio público de ideas y la creación de conocimiento colectivo, en la que los actores locales y externos materializan su participación en acciones concretas, en principio con la elaboración de los Acuerdos de Colaboración, posteriormente con la gestión de los mismos, el seguimiento y la evaluación de las trasformaciones que se detonen en el territorio.

El CMDRS, es una colectividad surgida de la innovación institucional y el respeto incluyente de las formas tradicionales de organización preexistente en el territorio, esta nueva colectividad inventa y reinventa la identidad cultural y étnica mediante la definición de un futuro común, la región por medio de los acuerdos territoriales, la historia asumiendo la construcción autonómica del lekil kuxlejal, dando nuevos significados a conceptos como organización, comunidad, diálogo, acuerdo, entre otros. Es, además un mecanismo de innovación social que cohesiona el tejido local, por medio del intercambio de saberes entre los diferentes, sectores, actores, estructuras y territorios, los nodos de conexión establecidos por el CMDRS activan el diálogo intercultural y apuntan hacia la trasformación territorial y el quehacer político municipal, es pues una plataforma ciudadana de participación activa, de intercambio y creación de conocimiento, de este modo, el CMDRS se constituye como centro de aprendizaje y construcción colectiva de conocimiento, que tiene como objetivo la gestión integral del territorio, orientada principalmente por los actores sociales locales.

COMITÉS MUNICIPALES DE MUJERES Y JÓVENES

La estructura del CMDRS está diseñada para que en ella participen diferentes actores que forman parte del tejido social, económico, político, productivo, etario, etc., ponderando la inclusión y el fortalecimiento de los actores locales, que representan el corazón del actuar del proceso de Planeación por Acuerdos; al respecto se reconocen tres grandes sectores que componen las sociedades locales: mujeres, jóvenes y productores, de los cuales, los dos primeros, han visto limitada su participación en la toma de decisiones por las estructuras tradicionales, por ello en el CMDRS se contempla la creación del Comité de Mujeres y el Comité de Jóvenes, como una acción afirmativa que empodera a ambos sectores.

Las iniciativas presentadas ante el CMDRS, deben contar con la aprobación de al menos dos terceras partes de los sectores que la integran lo cual permite garantizar la participación equitativa de los sectores y evita en la medida de lo posible la imposición de perspectivas dominantes, ya que cada sector cuenta con un sólo voto independiente del número de personas que lo integren, por tanto, el voto que emitan como sector debe ser consensado al interior de sus propios Comités, incentivando de esta manera la participación activa de sus miembros.

Al ser la representación de los sectores una parte del corazón del CMDRS, son también la parte del proceso de gestión territorial y por ello es necesario que incorporen visiones de largo plazo, para que de manera estratégica, se pueda promover cambios significativo y de forma sustentable con el ambiente, la sociedad, la cultura, la política y la economía.

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

Una Comunidad de Aprendizaje (CA) es una comunidad humana y territorial que asume un proyecto educativo y cultural propio, enmarcado y orientado al fortalecimiento de los procesos locales sociales y humanos para educarse a sí misma, mediante un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario. Son grupos de personas que se encuentran en un mismo entorno, ya sea virtual o presencial y que tienen un interés común de aprendizaje con diferentes objetivos particulares.

Está vinculada a procesos económicos, sociales y humanos así como al entorno, la ciudadanía forma parte y debe articularse con un proyecto que rompa con la sectorialidad y promueva alianzas operativas y estratégicas tanto a nivel micro (local) como macro (regional). El esquema de la CA parte de tres elementos: la información, el intercambio y la implementación, los cuales permiten generar el aprendizaje a partir del proceso de la información mediante el análisis crítico de los elementos, los cuales a su vez se traducen en el diagnóstico, la planeación y la sistematización.

En las CA se propicia y privilegia un aprendizaje colectivo que resulta de la participación de todos los individuos. Los participantes de una comunidad de aprendizaje se convierten entonces en actores dentro de un contexto social que asume la responsabilidad de su propio aprendizaje, genera una identidad común entre sus miembros que se asumen como parte de un colectivo. Busca establecer procesos a largo plazo que apuntan a la innovación, el desarrollo de capacidades, el mejoramiento de la práctica y el fortalecimiento de los vínculos entre miembros.

CÍRCULO DE ALIADOS

Como una manera de acuerpar la discusión conceptual y metodológica de los Acuerdos de Gestión se ha creado una red de aliados que puedan contribuir a la orientación teórica, conceptual y las experiencias prácticas de los diferentes temas, ésta está constituida por Organismos de la Sociedad Civil organizada, asociaciones de productores, Fundaciones, Academia y todo aquel actor interesado, con incidencia en el territorio y que a juicio del CMDRS amerite estar representado en dicho organismo.

La instalación del Círculo de Aliados responde a los intereses de los CMDRS y de acuerdo a los Comités temáticos, para la planeación, gestión, atención, seguimiento, y evaluación de las líneas estratégicas planteadas, representadas y establecidas por cada CMDRS. De acuerdo a los Comités, instalados como comisiones al interior del CMDRS, se busca crear un red entre los expertos para fortalecer el conocimiento de los retos, las OSC como profesionales en la ejecución de acciones que están encaminadas a la resolución de esos retos, las dependencias y/o fundaciones como posibles financiadoras, junto a los actores locales para que de manera conjunta se propicie el dialogo, el intercambio y la constricción social y colectiva, de propuestas y soluciones viables y sostenibles en beneficio del común municipal.

La imagen conceptual de los Círculos de Aliados, se visualizan como una red interrelacionada alrededor del CMDRS establecida un grupos que coadyuve y oriente en la toma de decisiones estratégicas, sin suplantar la toma de decisiones del Consejo. La vinculación en red de los diversos actores públicos y civiles permite emprender acciones en diferentes niveles y direcciones, al tiempo que posibilita al CMDRS participar en varias agendas y temas a discutir. En principio, la formación de un Circulo de Aliados local es parte de una red más amplia de involucrados e interesados en un territorio específico, está estructura permite vincularse a otros territorios u organismos de gestión, creando nuevos vínculos en la que la estructura original se va integrando a una red de redes.

Estas fuentes posibilitan la construcción colectiva de saberes, y apoyan la construcción de Consejo como mecanismo de aprendizaje social, que dé como resultado acciones en diferentes niveles y direcciones, es decir, no es la suma de los saberes distintos, sino la creación colectiva de nuevas formas de ver y actuar ante un problema.

BANKILALETIK

La palabra Bankilal es un concepto polisémico y aglutinate que entre sus principales acepciones refiere a la responsabilidad de proteger; también es utilizado como equivalente para nombrar al guardián, el encargado, el acompañante, el hermano mayor, el de la voluntad grande o de carácter; todas estas cualidades son para los tsotsiles y tseltales parte esencial que debe cumplir una persona que mantiene el vínculo espiritual con lo sagrado y lo divino.

Es el término para referirse a los hermanos mayores, a las personas que son respetadas o de alta jerarquía y liderazgo, en este caso se denominan a aquellos hombres y mujeres que se están formando de manera más detallada en la comprensión y el seguimiento de los Acuerdos de Colaboración.

Los Bankilaletik, son personas que provienen de los propios CMDRS y que han sido elegidos al interior de los mismos para ampliar sus formación respecto de los Acuerdos de Colaboración, para ello se están fortaleciendo por medio del **Yawil tzowabanej (la casa del pensamiento)**, que es un espacio para la reflexión y la acción.

YICH'EL TA MUK' (MARCO LEGAL)

Los Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial de Pantelhó se circunscriben a un marco legal cuyo propósito es asegurar el cumplimiento de los Derechos sociales, económicos, culturales, políticos, ambientales y de los pueblos originarios. Por ello, este marco constituye una referencia de la legislación nacional e internacional, que tiene por objeto favorecer el conocimiento sobre los instrumentos legales, que pueden contribuir a asegurar su observancia en la implementación de cada una de las Acciones Territoriales enunciadas en los Acuerdos.

En el ámbito nacional la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** reconoce en el **Artículo 2** párrafo cuarto: *“El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos¹ y de asentamiento físico.”*

Los derechos colectivos destacados por el **apartado A** del Artículo 2º constitucional, formulan un sistema de garantías, que por sí mismo ofrece un marco completo de seguridad para la población indígena desde la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; así como para preservar y enriquecer sus lenguas, y los elementos que constituyan su cultura e identidad; conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras; acceso a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra, y; elección en todos los municipios con población indígena de representantes ante los ayuntamientos.

En su **apartado B** se hace referencia a la igualdad de oportunidades y prohibición de la discriminación, en los siguientes términos: *“La Federación, los Estados y los Municipios para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos”.*

En tanto que las obligaciones de las autoridades Federales, Estatales y Municipales se sintetizan y enlistan a continuación:

- I.** Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas.
- II.** Garantizar e incrementar la educación bilingüe e intercultural.
- III.** Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud.
- IV.** Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación.
- V.** Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria.
- VI.** Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades.
- VII.** Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas.
- VIII.** Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas.

¹ Por lo que refiere a las lenguas indígenas que se hablan en México, tienen también un gran número de variantes que hacen que hablantes de una misma lengua no se comprendan entre sí y dada su localización geográfica tampoco se identifiquen como miembros de un mismo pueblo. Así, y para citar dos ejemplos, para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), existen 62 pueblos indígenas, mientras que en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) refiere la existencia de 11 familias lingüísticas, 68 agrupaciones lingüísticas y 364 variantes lingüísticas.

- IX.** Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los estatales y municipales y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.

Complementando los derechos ya señalados, la Constitución establece lo siguiente:

1. Derecho a un medio ambiente sano **Artículo 4** párrafo cuarto:

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental genera responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.”

2. Derecho al agua **Artículo 4** párrafo quinto:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.”

3. Acciones Colectivas **Artículo 17** párrafo tercero:

“El Congreso de la Unión expedirá las leyes que regulen las acciones colectivas. Tales leyes determinarán las materias de aplicación, los procesos judiciales y los mecanismos de reparación del daño.”

4. Desarrollo Nacional, **Artículo 25** que en su primer párrafo enuncia:

“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el libre ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.”

5. Territorio Nacional, **Artículo 27** fracción VII:

“Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el saneamiento humano como para actividades productivas.

La ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas.

Desarrollo Rural fracción XX: El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional.”

6. De los Estados de la Federación y Municipios **Artículo 115** Servicios públicos a cargo de los municipios fracción III; inciso i Coordinación Municipal:

“Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz presentación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.”

Párrafo segundo: *“Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley.”*

En el ámbito estatal, la **Constitución Política del Estado de Chiapas** reconoce, promueve y protege los derechos de los pueblos Indígenas en su Capítulo IV. **Artículo 7º**, que a la letra dice: *“El Estado de Chiapas, tiene una población pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. Esta Constitución reconoce y protege a los siguientes: Tseltal, Tsotsil, Chol, Zoque, Tojolabal, Mame, Kakchiquel, Lacandón, Mocho, Jacalteco, Chuj y Kanjobal”.*

En el tercer párrafo manifiesta: *“En el marco de las garantías individuales y los derechos humanos, el Estado protegerá y promoverá el desarrollo de la cultura, lenguas, usos, costumbres, tradiciones, sistemas normativos y formas de organización social, política y económica de las comunidades indígenas”.*

Este instrumento estatal cumple con el reconocimiento de su autonomía y libre determinación de la siguiente manera:

Párrafo cuarto: *“Se reconoce y protege el derecho de las comunidades indígenas para elegir a sus autoridades tradicionales de acuerdo a sus usos, costumbres y tradiciones, fomentando la participación y empoderamiento de las mujeres”.*

Por otro lado, referente al uso de los recursos naturales señala dicho instrumento en su Artículo 7º párrafo quinto: *“El Estado fomentará el eficaz ejercicio de los derechos de uso, disfrute y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, flora y fauna silvestres de las comunidades indígenas, en los términos y con las modalidades que establece la Constitución General de la República y las leyes reglamentarias respectivas”.*

También se establece que el Estado, con la participación de las comunidades indígenas, instrumentará los planes y programas necesarios para impulsar su desarrollo socioeconómico con perspectiva de género.

Para las controversias dentro de las comunidades indígenas hace mención en el párrafo octavo: *“En los municipios con población de mayoría indígena, el trámite y resolución de las controversias entre personas pertenecientes a comunidades indígenas, será conforme a sus usos, costumbres, tradiciones, sistemas normativos y valores culturales, y con la participación de sus autoridades tradicionales, debiendo salvaguardarse los derechos fundamentales que consagra la Constitución General de la República y el respeto a los derechos humanos”.*

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Artículo 7º, la Constitución consagra que los derechos de los pueblos indígenas deberán ser protegidos y regulados por la ley reglamentaria respectiva y por las demás leyes, en sus correspondientes ámbitos de competencia, y serán, además, garantizados por las autoridades estatales y municipales, así como por las autoridades tradicionales de las comunidades indígenas.

En el ámbito internacional, existen tratados y convenios suscritos por el Estado mexicano de observancia obligatoria para todos los niveles de gobierno en cuanto a lo que aquí se ha propuesto como sustento para promover y hacer posible la instrumentación de la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas.

El **Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo**, por ser vinculante es uno de los más importantes para la protección de los derechos bioculturales, respecto a los derechos al territorio y recursos naturales en los territorios indígenas, cuyos derechos reconocidos son los siguientes:

1. Derechos sobre tierras y territorios, incluyendo la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos indígenas ocupan o utilizan de alguna otra manera.
2. Derechos sobre los recursos naturales que se encuentran en dichas tierras y territorios, y que comprenden la participación en la utilización, administración y conservación de los recursos.
3. Los recursos naturales que son propiedad del Estado, los pueblos indígenas tienen derecho a la consulta antes de la prospección o explotación de los recursos.
4. El derecho al beneficio de las ganancias que se generen de la explotación y el uso de los recursos.
5. El derecho a la indemnización por los daños que se ocasionen a raíz del uso y explotación de los recursos o su acceso.
6. El derecho a la información y a conocer los impactos ambientales de las actividades que se desarrollan en sus tierras y territorios.

Respecto al conocimiento tradicional el convenio no tiene un artículo específico sobre su protección pero sí contiene normas que permiten hacerlo como son:

1. La salvaguarda que está obligado a realizar el Estado respecto a las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos indígenas y tribales.
2. La protección a los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de los Pueblos indígenas y tribales.
3. El derecho a la consulta mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas.
4. La importancia espiritual cultural en valores que reviste su relación con las tierras o territorios que ocupan y los aspectos colectivos de esta relación.
5. El reconocimiento del derecho de propiedad y posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan y los Estados, así como las reivindicaciones de tierras formuladas por los pueblos indígenas y tribales.

Aunado al Marco Legal precedente respecto a los derechos estipulados tanto en la Constitución nacional como estatal, y los tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano, también resulta prescindible el conocimiento de este marco respecto a la participación social como elemento clave para la planeación del desarrollo. Para lo cual, los diferentes niveles de gobierno estipulan normas y ordenamientos específicos que se refieren a las formas y alcances en que está contemplada la participación, como es el caso de la **Ley de Planeación**, la cual establece las bases para *“promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los Programas de gobierno”*.

A nivel Nacional, la **Ley de Planeación** en su Capítulo I, Artículo 3º la Ley de Planeación establece que:

“Para los efectos de esta Ley se entiende por Planeación Nacional de Desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del ejecutivo federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados”.

Por su parte la Ley de Planeación del Estado de Chiapas establece en el Capítulo III, Artículo 9º que:

“Se entenderá por planeación, al conjunto ordenado, lógico y racional de acciones destinadas a formular, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas que de ella se deriven, optimizando el uso de los recursos y con ello mejorar la calidad de vida de la población. La planeación se instrumentará a través de planes y programas, mismos que señalarán las prioridades a atender, los objetivos y metas a alcanzar y las estrategias a seguir; así como los recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución y evaluación de resultados”.

En lo referente a la participación, ambas leyes establecen normas y preceptos para su fomento, tal y como se puede reconocer en el contenido del artículo 4º de la Ley de Planeación:

“Es responsabilidad del ejecutivo federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente ley”.

En el Capítulo II se establece la normatividad, obligaciones y facultades del Sistema Nacional de Planeación Democrática de acuerdo a los siguientes ordenamientos:

Artículo 16.- A las dependencias de la administración pública federal les corresponde:

Elaborar programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los gobiernos de los estados, así como las opiniones de los grupos sociales y de los pueblos y comunidades indígenas interesados;

Artículo 20.- En el ámbito del sistema nacional de planeación democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley.

Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán. Así mismo, participarán en los mismos foros los diputados y senadores del Congreso de la Unión.

Las comunidades indígenas deberán ser consultadas y podrán participar en la definición de los programas federales que afecten directamente el desarrollo de sus pueblos y comunidades”.

De manera similar, la legislación para la planeación estatal de Chiapas establece que la administración pública debe buscar una mayor participación de la sociedad en la construcción de planes y programas de gobierno para lo cual establece también un Sistema Estatal para la Planeación, definido en el Capítulo II:

“Artículo 7º.- El sistema estará conformado por las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y la sociedad a través de sus diferentes formas de organización y, para su operación, se organizará a nivel estatal por el Coplade, a nivel regional por los Coplader y a nivel municipal por los Copladem, entendiéndose por:

Copladem, como el órgano colegiado de planeación municipal, en el que los tres niveles de gobierno, con presencia en el municipio y los sectores social y privado, participan en la legitimidad y racionalidad de los programas de inversión municipal”.

De acuerdo a esta misma Ley en materia de participación social, en el Capítulo VII se señala lo siguiente:

“Artículo 48.- El sistema promoverá y fortalecerá la consulta a la sociedad con objeto de mantener un constante acercamiento entre ésta y el estado, lo que permitirá que la planeación responda y, en su caso, se adecue a través de sus programas, a las necesidades y demandas de la población.

Artículo 49.- El sistema promoverá y fortalecerá la participación de la sociedad en el proceso de planeación, con objeto de que ésta:

- I. Adquiera una cultura de planeación;
- II. Conozca las limitaciones de las asignaciones presupuestarias;
- III. Participe en la definición de proyectos concretos para su desarrollo;
- IV. Participe en la vigilancia y control en la ejecución de las obras y acciones; y,
- V. Participe en la evaluación de los resultados de la planeación, en el ámbito local”.

Por su parte en el ámbito municipal, la planeación está referida al ejercicio de la administración de los ayuntamientos, como se observa en lo dispuesto por Ley de Planeación del Estado de Chiapas, en su Sección segunda, que señala los Instrumentos de la administración pública municipal:

“Artículo 29.- Los planes municipales serán elaborados, aprobados y publicados en la gaceta por los respectivos ayuntamientos municipales, en un plazo no mayor a cuatro meses a partir del inicio de la administración municipal correspondiente y su vigencia no excederá del periodo constitucional, a fin de incrementar el Índice de Desarrollo Humano de su población, alineando las políticas en materia de desarrollo social del municipio a los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

En consecuencia la Ley Orgánica Municipal, hace mención en su Título VII al respecto de los consejos de participación y colaboración vecinal los siguientes artículos:

“Artículo 107.- En cada municipio habrá los consejos de participación y colaboración vecinal siguientes:

- I. De manzana o unidad habitacional;
- II. De colonia o barrio;
- III. De rancharía, caserío o paraje;
- IV. De ciudad o pueblo; y,
- V. De municipio;

Los consejos son asociaciones de vecinos para participar y colaborar con las autoridades en la consecución del bien común, la preservación, el mantenimiento y el restablecimiento de la tranquilidad, la seguridad y la salubridad públicas, y en general del orden público.

Artículo 129.- Son atribuciones del consejo de participación y colaboración vecinal del municipio o de su directiva:

- III. Establecer los lineamientos generales y las bases de organización y funcionamiento de los consejos de participación y colaboración vecinal;
- V. Informar al ayuntamiento de los problemas de carácter social, económico, político, cultural, demográfico, de seguridad pública y de salubridad del municipio, con base en los informes o estudios que rinda la asociación del consejo de ciudad o pueblo;
- IX. Opinar sobre planeación urbana y regulación de la tenencia de la tierra;
- X. Promover actividades de participación, colaboración y ayuda social entre los habitantes del municipio;
- XV. Conocer y opinar previamente sobre los proyectos de la ley de ingreso y el presupuesto de egresos del municipio;
- XVI. Solicitar y aceptar la colaboración de entidades civiles, deportivas, artísticas, culturales y ecológicas, cuando coadyuven al cumplimiento de sus finalidades;
- XVII. Crear las comisiones de trabajo que consideren procedentes para cumplir adecuadamente con sus atribuciones”.

De acuerdo a la revisión del marco jurídico vigente para la planeación y la participación ciudadana, se puede reconocer que la plataforma de los presentes **Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial de Pantelhó**, están enmarcados dentro del estado de derecho, Sin embargo, es necesario que estos sean plenamente reconocidos como *la* ACUERDOS DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO DE PANTELHÓ

estrategia rectora de la Planeación municipal con una visión de largo plazo y no solo como un instrumento de consulta o requisito administrativo como comúnmente han sido conceptualizados este tipo de esfuerzos.

Cuadro 1. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas -en breve-

PARTE 1: TEMAS IMPORTANTES DE LA DECLARACIÓN

Los temas más importantes son: (i) el derecho a la autodeterminación; (ii) el derecho al reconocimiento como pueblos distintos; (iii) el derecho al consentimiento libre, previo e informado; y (iv) el derecho a no ser discriminados. Estos temas son importantes y hay que tenerlos en mente al leer la Declaración.

1. Derecho a la autodeterminación

El derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas es fundamental en la DNUDPI. Si bien existen diferentes interpretaciones, autodeterminación significa generalmente que los pueblos indígenas tienen el derecho a decidir lo que es mejor para ellos y sus comunidades. Por ejemplo, pueden tomar sus propias decisiones sobre temas que los conciernen y llevarlos a cabo de manera significativa para los pueblos indígenas, respetando a la vez los derechos humanos de los miembros de su comunidad (incluyendo a los niños) y también de otros pueblos.

Los pueblos indígenas tienen derecho a ser independientes y libres. Tienen derecho a ser ciudadanos del país en el cual viven y al mismo tiempo a ser miembros de sus comunidades indígenas. Como ciudadanos, tienen derecho a elegir forjar relaciones con otros pueblos y a adoptar roles activos en el país en el que viven.

2. Derecho a la identidad cultural

Los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos, pero también tienen derecho a ser diferentes, por ejemplo en la manera en que se visten, en la comida que comen y en el idioma que hablan.

3. Derecho al consentimiento libre, previo e informado

Consentimiento libre, previo e informado significa que los pueblos indígenas tienen derecho a ser consultados y a tomar decisiones en cualquier cuestión que los afecte, libremente, sin presión, teniendo toda la información y antes de que cualquier cosa suceda.

4. Protección en contra de la discriminación

El derecho a estar libre de discriminación significa que los gobiernos deben asegurar que los pueblos e individuos indígenas sean tratados de la misma manera que se trata a otra gente, más allá de sexo, discapacidad o religión.

UNICEF, 2013



Foto: Oswaldo Villalobos

CAPÍTULO II TE JLUMALTIK (*NUESTRO MUNICIPIO*)

CAPÍTULO II

TE JLUMALTIK (NUESTRO MUNICIPIO)

Los habitantes del municipio reconocen que el nombre de Pantelhó fue dado por los primeros habitantes cuando éste era un poblado muy pequeño. A partir de la Revolución Mexicana (1910-1921) dicho poblado comenzó a crecer debido a la llegada de personas de municipios como Tenejapa, San Juan Cancuc, Ocosingo y Chenalhó; por esa razón existen hablantes tanto de tseltal, en gran parte del municipio, como de tsotsil, principalmente en la cabecera y localidades cercanas a ella. Posteriormente llegaron los mestizos y comenzaron a centralizar el control municipal, esta situación generó una marcada división al interior del municipio entre indígenas y mestizos. Durante muchos años las personas mestizas mantuvieron el poder sobre el pueblo y sus habitantes pues todos los presidentes municipales eran mestizos.

TE BINTI K'AXEMIX (NUESTRO PASADO)

A mediados de la década de siglo XVI, los frailes dominicos alteraron profundamente la distribución de la población originaria, congregaron a una parte de los indígenas en los pueblos de Simojovel y de Huitiupán y en Zactán (Pantelhó). A principios del siglo XVII los franciscanos que tenían una política de congregación menos rígida aceptaron que los habitantes de Santa Catarina Zactán abandonaran el pueblo y se ubicaran en Chalchihuitán y en los márgenes del río Tanatél (Viquiera, 1997).

A consecuencia de la sublevación tseltal de 1712, el presidente de la Audiencia de Guatemala ordenó que los habitantes del pequeño pueblo de Santa Catarina Zactán se redujesen a San Miguel Mitontic.

“Unos ochenta años después, sus descendientes solicitaron licencia para regresar a poblar el paraje de Pantelhó, en donde al parecer se había localizado uno de sus primeros asentamientos coloniales -anterior incluso al de Zactán- y cuyas tierras habían seguido cultivando a lo largo de todos esos años” (Viquiera, 1997).

En 1774 Santa Catarina de Pantelhó, era parte del pueblo de Huitiupán, perteneciente a la provincia de Zoques. Cuando se hizo la primera división territorial interna, quedó como parte de la alcaldía mayor de Ciudad Real. Para 1883 el estado se dividió en 12 departamentos y Pantelhó pasó a formar parte de Simojovel.

En 1912 el poblado se segregó al departamento de Simojovel, dependiendo nuevamente de San Cristóbal de Las Casas. En el año de 1915 desaparecieron las jefaturas políticas y se crearon 59 municipios, de los cuales Pantelhó era uno. En 1925 se realizó la solicitud de una nueva dotación de ejidos. En 1934, siendo gobernador del Estado el coronel Victórico R.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO DE PANTELHÓ

Grajales, se modificó el nombre de Santa Catarina de Pantelhó a Pantelhó (CONACULTA, 2000).

Para 1983, a través del Sistema de Planeación, el municipio se incluyó en la región II Altos, la cual actualmente recibe la denominación de Altos Tseltal-Tsotsil de acuerdo a la nueva regionalización (CEIEG, 2012).

A partir de la Revolución Mexicana, nuevos asentamientos comenzaron a darse en el municipio. Ya que debido a los enfrentamientos, personas provenientes de Tenejapa, San Juan Cancuc, Ocosingo y Chenalhó buscaron refugio en Pantelhó. Es por esa razón, que existe hablantes de tseltal en gran parte del municipio y otros de tsotsil, principalmente en la cabecera y localidades cercanas a ella.

Después llegaron los mestizos y comenzaron a centralizar el control municipal, esta situación generó una marcada división al interior del municipio entre indígenas y mestizos, no así entre hablantes de distintas lenguas indígenas, al grado que la separación se concretizó en la ocupación del espacio, los mestizos se asentaron en el centro de la cabecera municipal y los indígenas en las afueras, principalmente en los barrios El Naranjo, Santa Cruz, El Reparo y el Centro que se desintegró para formar otros barrios como San Felipe, San Antonio, la Piedad y San Ramón (Entrevista a Polonia Enzin, 2012).

Durante muchos años las personas mestizas mantuvieron el poder sobre el pueblo y sus habitantes pues todos los presidentes municipales eran mestizos, ningún indígena podía participar:

...los habitantes se encargaban de hacer todos los mandados de los mestizos, eran tratados como sirvientes... Cuando alguien se enfermaban, tenían que llevarlo cargando hasta San Cristóbal de Las Casas, les llevaba un día para llevar a la persona. Conforme fue pasando el tiempo los jóvenes indígenas estudiaron, se prepararon y tomaron la fuerza para despojar a los mestizos del poder, para ello se unieron las personas del pueblo...hubo conflicto y muerte, los mestizos mandaban a matar a los líderes, pero los indígenas lograron tener el poder en el pueblo. El primer presidente indígena se llamó Dionisio aproximadamente entre los años de 1980 y 1981 (Entrevista a Polonia Enzín Gómez, 2012).

Entre los principales acontecimientos que la población del municipio mantiene en la memoria colectiva son aquellos registradas durante la primera mitad del siglo XX, cuando se iniciaron las solicitudes de tierra para repartir entre la población, con lo que se fueron fundando nuevas localidades. Otro hecho que sin lugar a duda forma parte de la memoria y la reconfiguración ha sido el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994, ya que aun cuando el municipio se mantuvo al margen, el movimiento trajo cambios sociales que beneficiaron a Pantelhó.

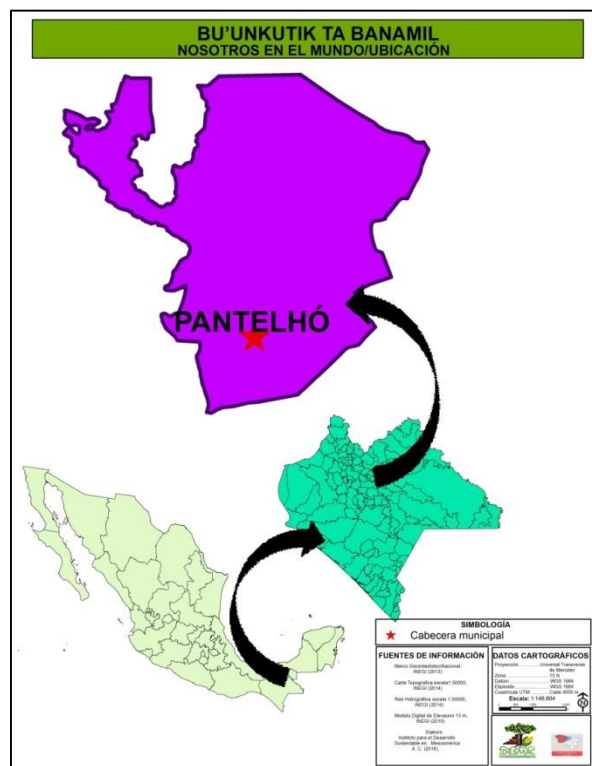
BINTI YILEL TE LUMALTIK (NUESTRA TIERRA)

Pantelhó se localiza en la región económica Altos tseltal-tsotsil, colinda al Norte con los municipios de Simojovel y Yajalón, al Este con Yajalón, Sitalá y San Juan Cancuc, al Sur con San Juan Cancuc y Chenalhó y al Oeste con Chenalhó, Chalchihuitán y Simojovel. Ubicado en las coordenadas 16°58' y 17°08' de latitud norte y 92°22' y 92°34' de longitud oeste (CEIEG, 2012).

El municipio pertenece la región fisiográfica de las Montañas del Norte, y puede ser caracterizada como una zona de transición ecosistémica entre la zona Altos y Selva, pero también como de transición etnolingüística entre tseltales, tsotsiles y zoques.

El municipio cuenta con una extensión territorial de 192.52 km² (INEGI, 2005) y con una población de 20,589 habitantes integrada de la siguiente manera: el 50.33% son mujeres y el 49.67% son hombres; la población se distribuye en 117 localidades activas, de ellos el 66.55% lo hace en localidades consideradas como rurales, mientras 33.45% en urbanas, destacando entre ellas: Pantelhó, Aurora Esquipulas, Aquiles Serdán (Santa Lucia), El Roblar Chixtontic, y San Joaquín (Mapa 1).

Mapa 1. Localidades de Pantelhó



Fuente: Elaboración propia

MICRORREGIONES

Microrregión Cabecera. Ubicada en la parte Sur del municipio, comparte límites con Chenalhó y San Juan Cancuc, precisamente desde ahí se mantiene también esta condición de encrucijada con los pueblos tsotsil y tseltal. La máxima altitud se encuentra aquí, alcanzando los 2,200 m.s.n.m., por lo que presenta un clima semicálido con lluvia de verano, muy parecido a lo que sucede en todo el bloque de Los Altos. Dada la condición de cabecera de cuenca que tiene, la microrregión tiene un papel estratégico para la disponibilidad de agua en las partes más bajas del municipio, que se ubican en la parte central, por ello, el mantenimiento de la cobertura forestal y agroforestal (café) es clave para que se mantenga dicha función hidrológica.

Los caminos que vienen de los municipios vecinos establecen los principales circuitos de flujos comerciales y de personas, sin embargo, la vinculación con las otras microrregiones es menor debido principalmente a la estructura de la tenencia de la tierra; en este sentido, la zona que tiene la mayor superficie de propiedad ejidal en Pantelhó es precisamente la microrregión cabecera.

Tabla 1. Localidades de la Microrregión Cabecera

Microrregión Cabecera			
Localidades	Población	Localidades	Población
El Carmen Duraznal	36	La Victoria	138
El Ocotal	95	Nueva Jerusalén	186
El Paraíso	34	Nueva Maravillas	34
El Porvenir	313	Pantelhó	6,888
El Progreso	10	San Antonio el Encanto	109
El Vergel	7	San Clemente	98
Emiliano Zapata	98	San Fernando	240
Encanto Chixté	186	San Francisco	83
Fracción Rosario	34	San Joaquín	398
Fracción San Martín el Triunfo	41	San José Buenavista Primero	153
Guadalupe de la Peña	5	San José del Carmen	258
Guadalupe la Lámina	223	San Luis Usig	132
La Esmeralda	89	San Martín Caballero	136
La Esperanza Popol	2	San Roque	18
La Piedad	96	Yab Muctana	30
Total de localidades	30	Total de población	10,170

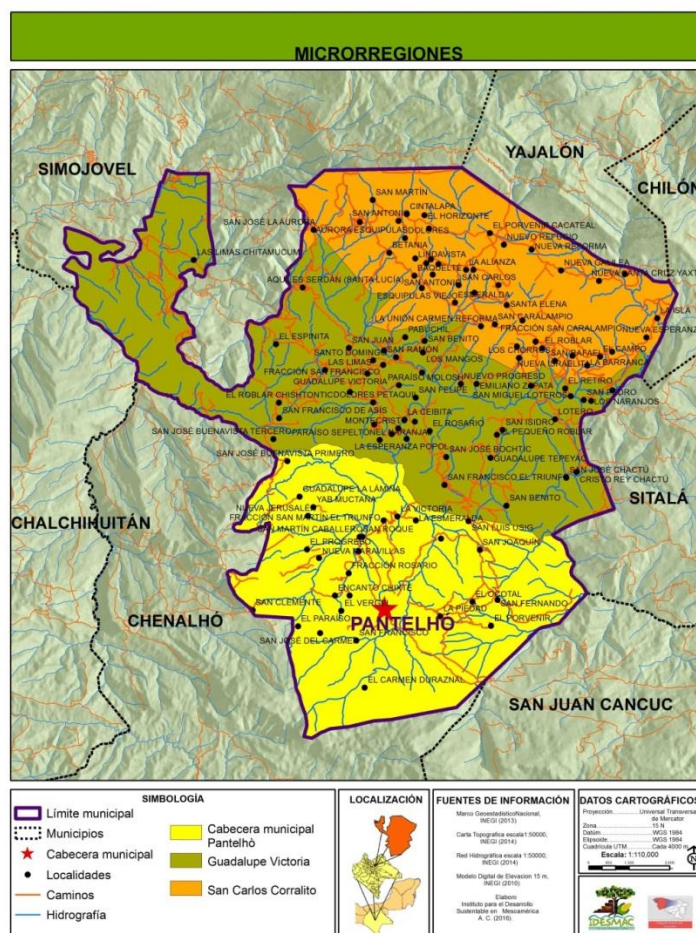
Fuente: INEGI, 2010

La movilidad de la población, para realizar trámites o compras comerciales si bien se realiza del interior del municipio hacia la cabecera, se reconoce como muy intensa desde ésta hacia San Cristóbal de Las Casas. La mitad de la población de Pantelhó vive en esta microrregión y la cuarta parte lo hace precisamente en la cabecera, ninguna de las otras 29 localidades que integran la zona llega al menos a tener 400 habitantes. Lo cual habla de la gran concentración

que existe debido a la disponibilidad de servicios y de opciones ubicados en la cabecera, como centro comercial, educativo, artesanal, agrícola que se establece como la frontera Norte de la región de Los Altos, presenta tanto oportunidades como desafíos, su posibilidad de comunicación hacia otras zonas más rezagadas del estado de Chiapas puede permitir un crecimiento económico relativo, pero al mismo tiempo, su lejanía con los centros más dinámicos ubicados al Sur y la competencia que se tiene con ellos, hace que se presenten ciertas desventajas para su crecimiento.

Uno de los mayores retos es la división de la población, sea por origen, por religión, por adscripción política. A pesar de ello, en los últimos años, la cohesión social se ha mantenido estable, aceptando las diferencias que desde hace más de dos siglos han conformado el territorio, condición de la cual no puede escapar, por lo que la pluriculturalidad y la interculturalidad es el camino que se ha construido hasta la fecha, el cual ha desarrollado formas de convivencia y tolerancia, a pesar de las diferencias.

Mapa 2. Microrregiones de Pantelhó



Fuente: Elaboración propia

Microrregión Guadalupe Victoria. Comprende la parte central del municipio, se extiende sobre una depresión que forma una cañada que en el fondo tiene un escurrimiento de agua permanente, el complejo relieve que presenta incluye laderas, terrazas y valles fluviales, constituye propiamente la zona de contacto entre el bloque de sierras que compone Los Altos de Chiapas y el bloque que forma las Montañas del Norte, de ahí su complejidad en cuanto a litología y edafología. En general presenta un clima cálido con lluvias en verano, al ubicarse entre los 1,000 y 400 m.s.n.m., aunque hay una pequeña franja en donde el clima es un poco más seco hacia Simojovel; la vegetación, que en la microrregión cabecera era predominantemente de Bosques de coníferas y Bosques Mesófilos, es principalmente de Selvas en donde también se han establecido plantaciones de café, aunque los cambios de uso del suelo implican la existencia de zonas de producción agrícola y de pastizales para la ganadería.

Tabla 2. Localidades de la Microrregión Guadalupe Victoria

Microrregión Guadalupe Victoria			
Localidades	Población	Localidades	Población
Aquiles Serdán (Santa Lucía)	825	Nicolás Aguilar Pérez	2
Corralito Pedernal (Zaquilá)	101	Nuevo Progreso	49
Cristo Rey Chacté	81	Pabuchil	11
Dolores Petaquil	75	Paraíso Molosh	17
El Espinita	15	Paraíso Sepeltón	170
El Naranjal	21	San Benito	72
El Pequeño Roblar	95	San Benito	39
El Retiro	78	San Felipe	11
El Roblar Chishtontic	528	San Francisco de Asís	115
El Rosario	46	San Francisco el Triunfo	191
Emiliano Zapata Segundo	115	San Isidro	31
Fracción San Francisco	13	San José Bochtic	188
Guadalupe Tepeyac	172	San José Buenavista Segundo	58
Guadalupe Victoria	283	San José Buenavista Tercero	231
La Ceibita	16	San José Chacté	86
La Mesa Buenavista	21	San Juan	46
Las Limas	279	San Miguel Loteros	96
Las Limas Chitamucum	386	San Pedro	23
Los Mangos	268	San Ramón	9
Los Naranjos	29	Santa Cruz (Corazón de Jesús)	33
Lotero	39	Santiago los Sabinos	73
Montecristo	15	Santo Domingo	12
Montecristo II	12		
Total de localidades	45	Total de población	5,076

Fuente: INEGI, 2010.

La zona colinda con los municipios de Simojovel al Oeste y Sitalá al Este, por lo que la influencia de los procesos de ambos territorios es de gran importancia, manteniendo la identidad cultural que se vincula más con la zona de las Montañas del Norte y la Selva que

con Los Altos. La poca movilidad de la población se deriva de la dificultad de acceso que se tiene vía terrestre, prevaleciendo los caminos vecinales y los desplazamientos a pie. La mayoría de la población se ubica en tierras que son propiedad privada, al modo de minifundios o de copropiedades que funcionan a manera de ejidos.

La población de la microrregión es de poco más de cinco mil habitantes, distribuidos en 45 localidades. Las dos localidades con mayor cantidad de población son Aquiles Serdán (Santa Lucía) y El Roblar Chishtontic que tienen más de 500 habitantes; doce localidades más superan los cien habitantes. Las oportunidades de crecimiento económico en la región no son muchas, sin embargo, es de destacarse la prevalencia de una serie de medios de vida que han permitido sostener la cultura y algunas de sus instituciones. La fragmentación, es una condición que obliga al diseño de políticas públicas innovadoras que permitan atender, desde la perspectiva de los propios habitantes locales las necesidades y orientaciones necesarias para construir procesos alternativos que permitan superar la condición de pobreza.

Tabla 3. Localidades de la Microrregión Guadalupe Victoria

Microrregión San Carlos Corralito			
Localidades	Población	Localidades	Población
Aurora Esquipulas	2,046	Nueva Israelita	48
Baquelté	42	Nueva Linda	242
Betania	25	Nueva Reforma	224
Cintalapa	12	Nueva Santa Cruz Yaxté	146
Dolores	54	Nueva Santa Rosa	25
El Campo	81	Nuevo Refugio	27
El Horizonte	17	Nuevo San Carlos	25
El Porvenir Cacateal	9	Peña Blanca	60
El Roblar	216	Producción Cacateal	7
Esmeralda	15	San Antonio	11
Esquipulas Viejo	18	San Antonio	10
Fracción San Caralampio	53	San Caralampio	234
La Alianza	63	San Carlos	10
La Barranca	74	San Carlos Corralito	193
La Isla	213	San Isidro Viejo	116
La Providencia	247	San José la Aurora	82
La Unión Carmen Reforma	85	San Martín	6
Lindavista	33	San Rafael	120
Liquidámbar	78	Santa Elena	72
Los Chorros	25	Santa Rosalía	44
Nueva Esperanza	38	Santiago Alcachofas (Pikinteel)	22
Nueva Galilea	175		
Total de localidades	43	Total de población	5,343

Microrregión San Carlos Corralito. Hacia el Norte, se encuentra esta microrregión, la cual colinda con los municipios de Simojovel, Yajalón y Chilón poniendo en evidencia que esta zona se encuentra en una dinámica que le acerca a otras regiones de Chiapas que no necesariamente son Los Altos. Plenamente parte de las Montañas del Norte que componen

el relieve de esta región, un bloque que alcanza los 1,600 m.s.n.m. por lo que en la parte más alta presenta un clima semicálido, con la diferencia que, por la influencia del Golfo de México éste es con lluvias todo el año.

Mucho más comunicada hacia la región de la Selva, la microrregión tiene poco más de cinco mil habitantes, destacando Aurora Esquipulas con dos mil habitantes, ninguna de las otras cuarenta y dos comunidades alcanza los trescientos habitantes. El cultivo de café es nuevamente de gran importancia para la microrregión. La problemática de la subdivisión de la tierra es grave ya que prevalece tanto la propiedad privada y la copropiedad, por encima de ejidos. La microrregión es hoy una de las zonas más marginadas del estado de Chiapas, por su difícil acceso y por la débil vinculación económica con otras zonas, sin embargo, por su posición, presenta un potencial que debe ser explorado.

Cuadro 2. Historia y legitimidad en Los Altos de Chiapas, Pantelhó, dos versiones.

Una de las preguntas históricas elementales es: ¿quiénes son los fundadores, y por lo tanto, los habitantes legítimos de Pantelhó? Empezaré con la versión indígena y señalaré algunas de sus implicaciones, luego presentaré la otra versión, mestiza, con sus respectivas asociaciones.

Cuando primero intenté “captar” la historia indígena pensaba en términos de una sola historia. Quise empezar por el principio, por los mitos de origen, los cuento sobre la fundación de Pantelhó. Por fin localicé a una persona que accedió a explicarme, pues los demás decían no saber del asunto. Así pude formular mi primera inquietud: “cuénteme sobre la creación de su comunidad”. “¡No tenemos ningún cuento sobre eso!”, respondió con una tranquilidad que no pude apreciar al ver mi investigación derrumbarse; “pero”, agregó, “si le puedo contar sobre la venida de los mestizos”. Lo que ahora me parece obvio no lo capté en ese momento. No obstante, saque mi grabadora y me senté a escuchar. Después de todo, qué podía hacer. Lo que continúa es una versión editada de su pronunciamiento.

Cuando vino el primer mestizo no había más que indígenas aquí. El primero en llegar fue un comerciante. El pidió una oportunidad y un pedacito de terreno a la gente para construir su casa. Los ancianos se juntaron y platicaron de la petición. Tenían miedo de que él tomara terreno de la comunidad. Pero dijo ser pobre, y que no quería mucho. “No”, dijeron algunos, “¡se le damos tierra, algún día acabaremos perdiéndola toda!”. “No”, contestó el, y luego les dio aguardiente de caña (pox). Se emborracharon y perdieron la cabeza. Por eso, a la mañana siguiente, ellos aceptaron darle un pedacito de terreno para su casa.

Pasaron varios años.

Luego él empezó a preguntar por el plano (escrituras) de la comunidad. Nuestro plano estaba bien. Pero aquél dijo: “no, es insuficiente”. “Denme su plano y yo lo arreglaré”. Ay, aquel mestizo había ingeniado sus planes con mucho cuidado; realmente chingó a la pobre gente indígena. Llevó el plano a la ciudad de México. “En un mes vuelvo con él”, dijo. En ese mes compró la tierra. Así es como los ancianos perdieron su tierra. Él la compró toda. Los ancianos fueron a la ciudad de México pero no entendieron nada. Un ingeniero les dijo que el mestizo había comprado toda la tierra. El dejó a los ancianos sin nada. Tuvieron que trabajar de peones en lo que entonces fue su rancho. ¡Cómo lloró la gente!

Los mestizos eran conscientes de que yo recopilaba la historia. Cuando pregunté a un mestizo cómo habían llegado a Pantelhó recibí una respuesta interesante.

¡Lo que dicen (los indígenas) no es cierto! Nosotros, no los indígenas, fundamos Pantelhó. Sólo el hecho de ser indígenas no significa que ellos hayan fundado este pueblo. Antes de que llegáramos nosotros no había nada aquí. Sólo árboles y bosque. Nuestros antepasados vinieron de San Cristóbal. Construyeron aquí sus casas, primero de adobe y paja, luego de ladrillo y teja. Empezaron ranchos y negocios. Los indígenas llegaron *después* de que habíamos fundado el pueblo; habitaron los barrios. Todo lo que ve aquí es el resultado de nuestro gran esfuerzo.

Brown, 2005



Foto: Oswaldo Villalobos

CAPÍTULO III
KICH'TIK TA MUK' JICH BIT'IL
YICH'OJOTIK TA MUK' TE BALUMILAL
(CUIDEMOS A NUESTRA MADRE
TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)

CAPÍTULO III

ACUERDO A. KICH'TIK TA MUK' JICH BIT'IL YICH'OJOTIK TA MUK' TE BALUMILAL (CUIDEMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)

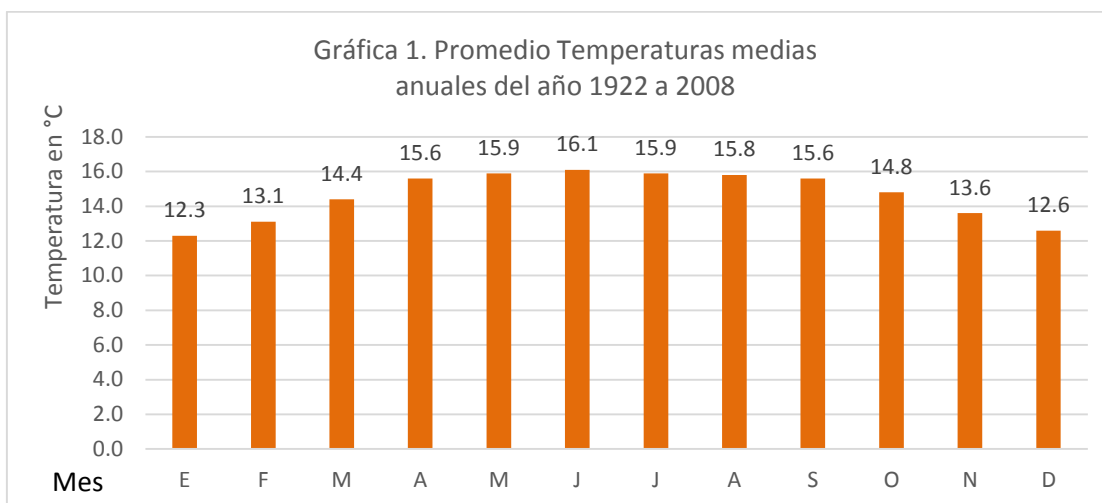
La combinación del relieve municipal con factores como el cambio de usos del suelo, el modelos de producción agrícola, el manejo inadecuado de residuos, la ausencia de prácticas de conservación de agua y suelo, derivado del modelo de desarrollo y la tenencia de la tierra, han provocado el deterioro de los recursos naturales y desarticulación de las funciones ecológicas municipales. Por otra parte, pesar de la existencia de ríos, pozos y ojos de agua que aprovechan las comunidades para uso doméstico principalmente, el abastecimiento de agua de calidad es uno de los problemas municipales más graves.

La situación ambiental en el municipio, como en varios otros de los Altos de Chiapas ha venido agravándose seriamente en la última década, debido en gran medida al uso insostenible de los recursos naturales tales como el bosque, el agua y el suelo. Adicionalmente, la tenencia de la tierra se concentra principalmente en la pequeña propiedad, esto puede explicar el motivo del alto grado de deforestación en el municipio ya que cada propietario tiene la libertad de manejar su parcela de la manera que mejor le convenga, en su mayoría con prácticas que no necesariamente son adecuadas para el ambiente. La superficie de los bosques ha disminuidos y con ello los servicios que proveen a la población. La pérdida de los bosques en Pantelhó como en otros municipios de la región está asociada principalmente a las prácticas de la agricultura y al establecimiento de potreros; actualmente son casi inexistentes los fragmentos de bosques que cuenten con un grado intermedio de madurez.

STALEL K'INAL (CLIMA)

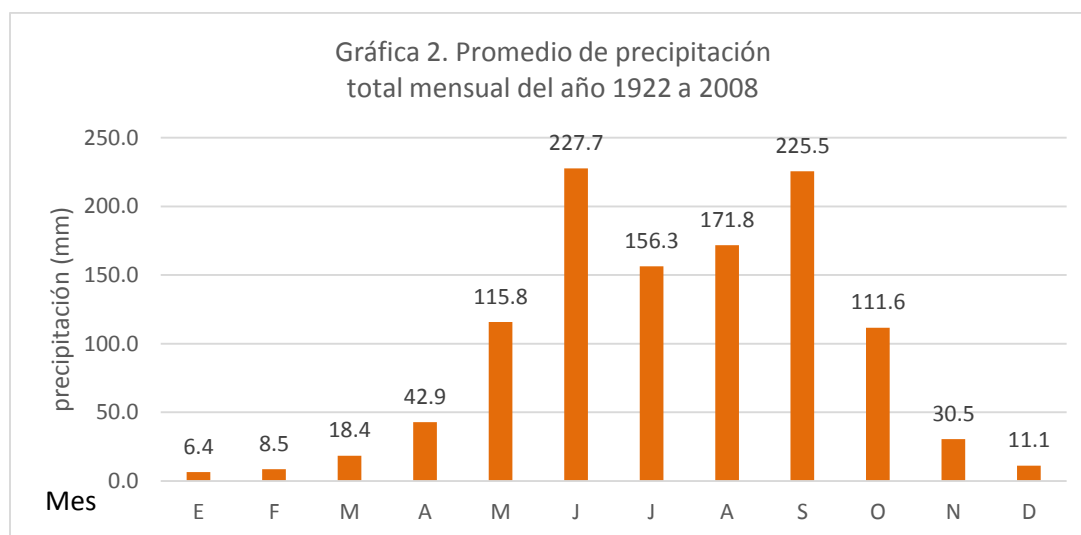
En el municipio interactúan cuatro grandes grupos climáticos: el Am (f) cálido húmedo con lluvias en verano, que abarca el 63.82% del municipio; el (A) C (fm) semicálido húmedo con lluvias todo el año, el cual ocupa el 25.75%; el A(C) m (w) semicálido húmedo con lluvias en verano, abarcando el 7.33% y el Aw0 (w) cálido subhúmedo con lluvias en verano que ocupa el 3.1% de la superficie municipal.

En los meses de mayo a octubre la temperatura mínima promedio va de los 12°C a los 21°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 21°C y 34.5°C. En el periodo de noviembre a abril, la temperatura mínima promedio va de 6°C a 18°C, y la máxima promedio fluctúa entre 18°C y 30°C.



Fuente: Sistema Meteorológico Nacional, 2010

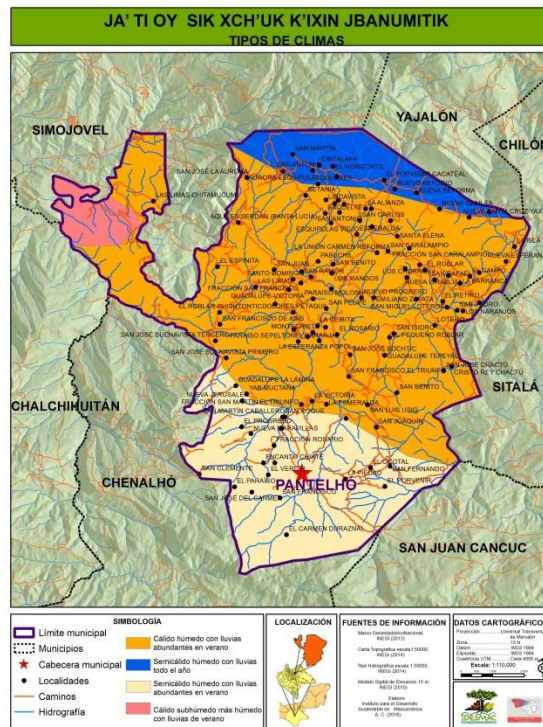
En lo concerniente a las Precipitaciones Medias Mensuales (PMM) en el periodo de 1922 a 2008, los datos muestran que los meses con mayor precipitación en Los Altos de Chiapas son junio y septiembre (por arriba de los 200 mm), presentándose una disminución en los meses de julio y agosto, siendo los de menor precipitación enero y febrero. Según los registros de este periodo, el mes más seco ha sido enero, mientras que los más lluviosos son junio y septiembre.



Fuente: Servicio Meteorológico Nacional, 2010

Con respecto específicamente al municipio, en los meses de mayo a octubre la precipitación media fluctúa entre los 1,200 y 1,700 mm, mientras que noviembre a abril son considerados meses secos con un promedio de precipitación media de entre 300 y 500 mm. (INEGI, 2005).

Mapa 3. Stalel K´inal (Clima)



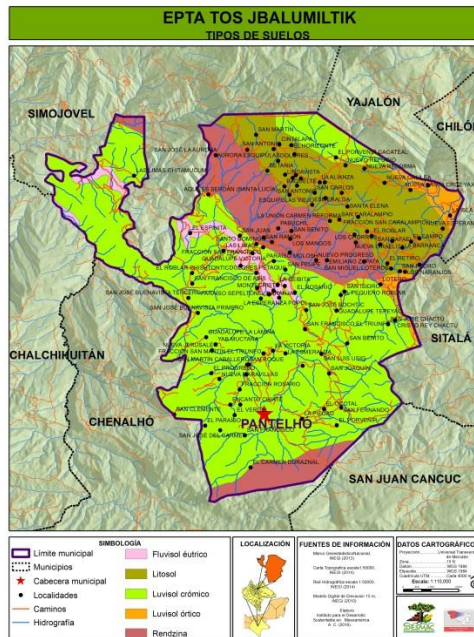
Fuente: Elaboración propia

LUMILALETIK (SUELOS)

Los suelos predominantes en el municipio son: Luvisoles, Rendzinas, Litosoles y Feozem; los cuales se describen a continuación:

- **Luvisoles:** (64.15% del territorio) son considerados como suelos de fertilidad media, evolucionan en áreas montañosas y onduladas, presentan buen drenaje y fácil manejo; en el municipio son orientados a la producción agrícola y pecuaria con alta susceptibilidad a la erosión, y presentan una superficie joven y en proceso de formación.
- **Redzinas:** (16.43% del municipio) es un suelo muy joven por lo que su desarrollo continúa sobre un sustrato calizo por lo que la fertilidad es baja aunque son suelos dedicados a la agricultura principalmente, rico en materia orgánica en la superficie.
- **Litosoles:** (16.21% del municipio) suelo de consolidación somera y que continua en proceso de formación, está expuesto a procesos de degradación por las fuertes pendientes y presenta exposición de rocas de formación.
- **Feozem:** (3.21% municipal), son suelos de mediana a poca fertilidad dependiendo del desarrollo y de los usos, en el municipio es poco profundo y pedregosos lo que restringe el uso agrícola. Son suelos ricos en materia orgánica, de textura media y de buen drenaje y ventilación, en general son poco profundos, casi siempre pedregosos y muy inestables, se pueden usar en el cultivo de pastos, aunque se recomienda mantenerlos con vegetación permanente (FitzPatrick, 1984).

Mapa 4. Lumilaetik (Suelos)



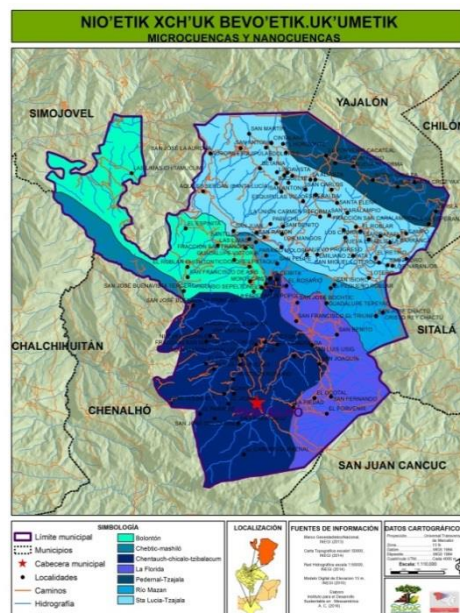
Fuente: Elaboración propia

JA'ETIK (HIDROGRAFÍA)

Pantelhó pertenece a la región hidrológica Grijalva-Usumacinta, en la cuenca del río Grijalva y subcuenca del río Chacté (Plátanos). El municipio cuenta con corrientes de aguas perennes e intermitentes, entre los que destacan los ríos Chacalhó, Chentauch, Jolhó, Mazán, Río Grande, Yasha, Tzaquilucúm, Tzajalá, y Mashiló. Se cuenta con varios ojos de agua que la población ha aprovechado principalmente para uso doméstico, aunque su caudal no es suficiente para abastecer de agua todo el año, lo cual ha sido motivo de conflicto en varias comunidades del municipio y con municipios colindantes.

Por otra parte, los agricultores aprovechan la temporada de lluvias para sembrar, y es de julio a septiembre cuando se pueden disponer del agua, tanto para la siembra, como para el consumo doméstico; el resto del año se restringe su uso a doméstico. Para comunidades que no cuentan en su territorio con ojos de agua, la disponibilidad es nula. A pesar de la existencia de ríos, pozos y ojos de agua, el abastecimiento de agua de calidad para uso humano es uno de los problemas municipales más graves, por ejemplo en la cabecera municipal el agua es suministrada una vez a la semana y regularmente suspendida en temporada seca. En el caso de las localidades, muchas no dispone de red para la distribución domiciliaria del líquido, por lo que las mujeres son las encargadas de acarrear el agua desde la fuente hasta sus hogares, en temporada de lluvia captan el agua a través de canalejas en los techos de las viviendas con la que llenan cubetas, botes, tambos y cualquier recipiente; en las parcelas cavan pozos para así retener el agua para los cultivos.

Mapa 5. Ja'etik (Hidrografía)



Fuente: Elaboración propia

En muchos casos la competencia por el agua no solo es entre las personas, sino también con el ganado pues se comparten los mismos ojos de agua, además de que por este hecho ríos y nacimientos de agua se contaminan. De acuerdo a la propia población, el municipio está tratando de combatir la problemática de disponibilidad de agua mediante la construcción de tanques de ferro-cemento, el reparto de tinacos o la implementación de diversas formas de captación pluvial para mitigar esta necesidad entre las comunidades.

STUNTESEL LUM K'INAL (USO DE SUELO Y VEGETACIÓN)

La cobertura digital del INEGI (2000) indicaba los siguientes usos de suelo para Pantelhó:

Tabla 4. Uso de suelo en Pantelhó (2000)

Uso de suelo	Porcentaje de la superficie estatal
Agricultura de temporal	46.96%
Agricultura de cultivos perennes	32.5%,
Bosque mesófilo de montaña	12.53%,
Bosque de pino,	7.78%
Asentamientos humanos	0.22%

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, 2000.

Por otra parte en el año 2005, INEGI reportaba que del total de superficie municipal, 43.38 km² correspondían a superficie de pastizal, equivalente al 22.53% municipal, 88.01 km² corresponden a vegetación secundaria (45.72%) y 60.71 km² corresponde a superficie

dedicada a la agricultura (31.54%) (INEGI, 2010). La cobertura vegetal visualizada en Google Earth 2013, permite apreciar los cambios de uso de suelo que ha sufrido el municipio a través de 10 años, con una perturbación de los bosques debida a las actividades humanas. De hecho, el INEGI registró cambios significativos en el uso del suelo municipal entre los años 2000 y 2005, como podemos observar en la siguiente tabla; la superficie de bosques disminuyó al igual que el suelo agrícola, mientras que los pastizales y la vegetación secundaria alcanzaron porcentajes importantes.

Tabla 5. Cambio de cobertura vegetal del año 2000-2005

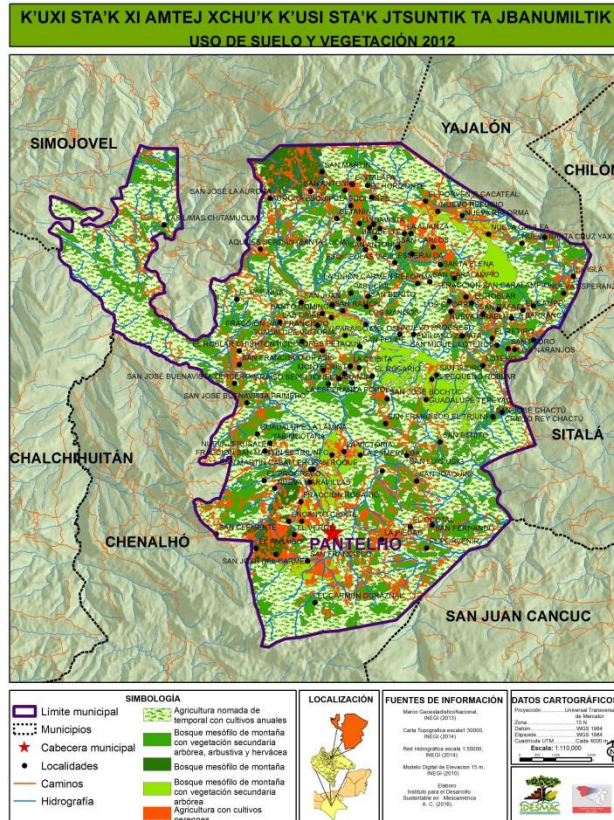
Cambios en la cobertura vegetal de Pantelhó, Chiapas					
Año 2000		Año 2005		Año 2012	
Uso de suelo	Superficie	Uso de suelo	Superficie	Uso de suelo	Superficie
Agricultura	79.47 %	Agricultura	31.53 %	Agricultura	56.8%
Bosque mesófilo de montaña	12.53 %	Vegetación secundaria	45.71 %	Bosque mesófilo de montaña	3.4%
Bosque de coníferas	7.78%	Pastizal	22.53%	Vegetación secundaria	13.6%
Asentamiento humano	0.22%	Asentamiento humano	0.23%	Pastizal	26.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2000, 2005; IDESMAC, 2012

Los datos anteriores concuerdan con el mapa de uso de suelo y vegetación generado a partir de la rodalización digital de la imagen de satélite municipal, en la que se nota una disminuida área de bosque y la predominancia de la actividad agrícola y el cultivo de pastizales para la ganadería, de este análisis se han obtenido los siguientes promedios: 56.8% corresponde a agricultura de temporal de cultivos anuales, 3.4% a bosques mesófilos de montaña, 6.8% de bosque mesófilos de montaña con vegetación secundaria arbórea y 26.2% de pastizales, 6.8% de bosque mesófilos de montaña con vegetación secundaria arbustiva.

En cuanto a los bosques, a nivel regional en Los Altos de Chiapas se presentan los siguientes tipos: Bosque de niebla (bosque mesófilo de montaña): el cual suele encontrarse a una altitud promedio de 2,400 msnm y posee árboles de entre 20 y 30 m de altura, los cuales sostienen un gran número de bromelias y helechos. En el bosque de pino se pueden reconocer dos asociaciones con dominancia de *Pinus* en el dosel: una con arbolado de densidad moderada y con un sotobosque abierto; la otra con arbolado muy espaciado y sin sotobosque. Estas asociaciones se presentan en los sitios menos húmedos y su distribución original ha sido ampliada y mantenida a través de los efectos de las perturbaciones y de los acahuals arbustivos, los cuales se establecen pocos años después de la deforestación siendo diferentes según si ocurren en lugares húmedos o en secos. En las zonas húmedas se forma un acahual arbustivo bajo, de hasta cinco metros, denso y diverso, asociado a las comunidades arboladas. Según esta tipología en Pantelhó, el clima y la actividad antrópica, se ha registrado la predominancia de los acahuals, como se nota en el mapa de uso de suelo y vegetación.

Mapa 6. Stuntesel Lum K'inál (Uso de Suelo y Vegetación), 2012



Fuente: Elaboración propia

YELAW LUM K'INALETIK (PAISAJES)

En general, se entiende por paisaje cualquier área de la superficie terrestre producto de la interacción de los diferentes factores presentes en ella y que tienen un reflejo visual en el territorio. El paisaje es por tanto el aspecto que adquiere el territorio, se define por sus formas naturales y antrópicas. Todo paisaje está compuesto por elementos que se articulan entre sí, estos elementos son básicamente de tres tipos: abióticos (elementos no vivos), bióticos (resultado de la actividad de los seres vivos) y antrópicos (resultado de la actividad humana). Identificar estos elementos es lo que constituye el primer nivel del análisis geográfico de los paisajes.

Los paisajes son un aspecto del territorio y son definidos como una construcción humana puesto que existen en la medida en que alguien los observa e interpreta para desarrollar algún propósito o función. El paisaje debe ser considerado como un recurso escaso, que debe ser ordenado para una adecuada conservación y mejora, buscando hacer compatible el desarrollo económico y el crecimiento de la población, con la conservación del entorno.

Tabla 6. Matriz de paisajes en Pantelhó

Relieve	Proceso	Dissección	Tipo de roca	Suelos	Uso del suelo y vegetación		
					BMMV a	BMMV A	AT
Montañas	Plegamiento	Fuerte	Areniscas	Luvisol	X		
							X
					X		
			Calizas	Rendzina			X
					X		
							X
		Mediana	Limolitas	Luvisol	X	X	
							X
							X
			Lutitas	Litosol		X	
					X		
					X		
				Luvisol			X
					X		
							X
			Calizas	Litosol	X		
						X	
							X
				Luvisol	X		
							X
							X
	Terrazas Fluviales	Denudativo	Areniscas	Litosol	X		
							X
					X		
			Calizas	Luvisol			X
					X		
							X
		Acumulativo	Limolitas	Luvisol	X	X	
							X
							X
			Areniscas	Fluvisol	X		
							X
					X		
		Kárstico	Calizas	Litosol	X		
							X
							X
			Limolitas	Luvisol	X		
							X
							X
	Valles Fluviales	Acumulativo	Lutitas	Rendzina	X		
							X
							X
			Areniscas	Fluvisol	X		
							X
							X
		Kárstico	Calizas	Litosol	X		
							X
							X
			Limolitas	Luvisol	X		
							X
							X
		Acumulativo	Lutitas	Rendzina	X		
							X
							X
			Areniscas	Fluvisol	X		
							X
							X

AT: Agricultura de temporal y cultivos anuales

BMM VA: Bosque Mesófilo de montaña, con vegetación secundaria arbórea

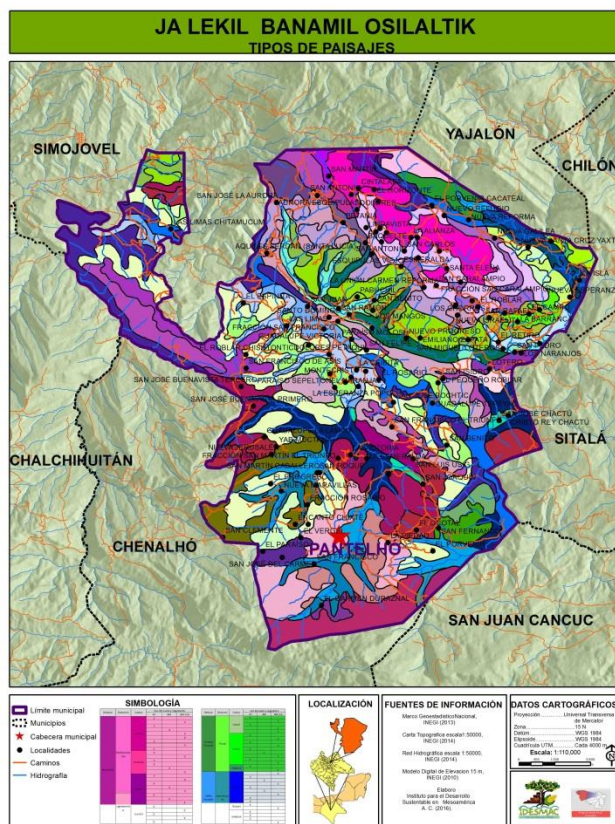
BMM Va: Bosque Mesófilo de montaña, con vegetación secundaria arbustiva

Fuente: Elaboración propia

Por el tamaño de la superficie municipal y sus características se identificaron 185 unidades correspondientes con 55 tipos de paisajes en Pantelhó, bajo cuatro categorías evaluadas: suelo, geología, geomorfología y uso de suelo, y vegetación. La identificación de los mismos permite implementar esquemas metodológicos para la planeación y uso del territorio a diferentes escalas, además de fortalecer las capacidades locales a partir de desarrollar funciones múltiples, consideradas como una de las estrategias para orientar recomendaciones a favor de las necesidades sociales del presente y futuro para la construcción de sustentabilidad.

Los paisajes están compuestos por tres geosistemas principales, *las montañas, las terrazas y los valles fluviales*. Los procesos a los que se ven sometidas dichas estructuras pueden ser de origen tectónico, provocando escarpes de pendientes pronunciadas; el karst de montaña es típico, presentando sumideros y surgimientos de agua, cuevas y cavernas; también hay procesos erosivos denudatorios y acumulativos, según sea el caso de la pendiente y de la geoforma, lo cual produce escalonamientos y causes abruptos en la zona de terrazas; al fondo de la cañada que se forma en medio del municipio corre un valle fluvial semi-plano.

Mapa 7. Yelaw lum k'inaletik (Paisajes)



Fuente: Elaboración propia

La presencia de rocas calizas en las montañas, de limolitas y lutitas hacen que la zona tenga un potencial de uso minero para hidrocarburos a través del proceso del *fracturamiento hidráulico*, tan cuestionado desde el punto de vista ambiental, principalmente por el excesivo

uso de agua para la producción, recurso que es escaso. En los plegamientos de origen Cretácico es probable la existencia de minas de **ambar**, únicas a nivel nacional. Desde el punto de vista agrícola, algunos paisajes son por altitud, clima y suelo ideales para el cultivo de café, en las terrazas y valles es posible la realización de actividades muy diversificadas, todas condicionadas a mantener la estabilidad del paisaje a través de la cobertura forestal y obras de manejo y conservación del suelo y el agua.

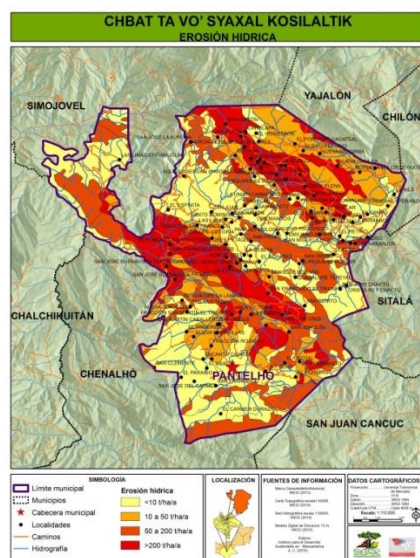
PROBLEMAS AMBIENTALES

SLAJINEL LUM K'INAL (EROSIÓN DE SUELOS)

La erosión es un proceso en el cual se degrada el suelo por medio de factores dinámicos como la lluvia, el escurrimiento y el viento; y por factores físicos como la topografía, el tipo de suelo y la cubierta vegetal, el arrastre y transporte de partículas reduce la fertilidad del suelo y por lo tanto la productividad.

Un claro ejemplo de esta situación se refleja en las prácticas que los productores realizan en sus parcelas, de acuerdo al diagnóstico el 78.13% de los encuestados manifestaron usar agroquímicos en el control de plagas y la fertilización de suelo. Y aunque la mayoría continua realizando el control de malezas con machete y azadón, no se llevan a cabo prácticas para el cuidado del suelo o para prevenir la erosión, si a esto se suma la pendiente y el arrastre que provoca la caída de lluvia, el potencial de erosión al que se expone el municipio es muy alto, el 37.54% de la superficie se encuentra en los rangos de altos a muy altos de riesgo de erosión con un potencial de pérdida por arriba de las 50 toneladas por hectáreas, como puede notarse en el mapa.

Mapa 8. Distribución de la erosión potencial en Pantelhó



Fuente: Elaboración propia.

Únicamente el 9.37% de las personas encuestadas realizan alguna práctica para la conservación de suelos y agua, como el uso de cercas vivas, zanjas, y utilización de vegetal muerto; el resto de las y los que no realizan prácticas de conservación, provocan un aceleramiento en la erosión de los suelos, la pérdida de fertilidad, la compactación del suelo, hacen más difícil el establecimiento de plántulas del bosque y por tanto, minimizan la recuperación de la cobertura forestal.

TUNEL SK'OP YA'YE LUMALTIK **(ACUERDOS COMUNITARIOS Y SANCIONES)**

El 41.66% de la población manifiesta la existencia de acuerdos por asamblea o reglamentos para no tirar basura; aunque no se encuentran de manera escrita, se tienen que cumplir o de lo contrario se aplican sanciones por violar los acuerdos, siempre y cuando sean vistos. Los montos por violar los acuerdos varían conforme a la gravedad del daño (IDESMAC, 2012).

TUNEL TE' AK'ETIK **(SERVICIOS DEL BOSQUE)**

El bosque permite a los pobladores obtener algunos servicios, los cuales varían conforme a su disponibilidad y manejo. Entre los servicios que el bosque brinda al municipio se pueden mencionar leña, madera, pasto, plantas medicinales, plantas ornamentales, comida y agua, de los cuales las personas disponen de ella de manera individual, familiar, comunitaria o municipal. A partir de los datos recabados por IDESMAC (2012), muchas de las familias continúan utilizando leña que consiguen en sus terrenos o que compran por carga o tarea. De acuerdo a los indicadores de vivienda en el año 2010 los hogares que utilizaban leña para cocinar eran 3,238 de las 3,692 existentes; es decir, el 87.7% de las viviendas usan leña; de acuerdo con los datos obtenidos en campo, una familia ocupa a la semana una tarea de madera que le cuesta \$200 pesos. La madera se utiliza para la fabricación de muebles y en algunas localidades para la construcción.

SPATANUL LUM K'INAL **(PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES)²**

El municipio no cuenta con pagos por servicios ambientales, sin embargo, se observa la preocupación de las personas por el deterioro ambiental presente en la región. En el año 2011

² Los pagos por servicios ambientales son incentivos económicos que ofrecen un servicio que beneficia a la sociedad, donde en muchas ocasiones se busca que los usuarios adopten prácticas de uso que garanticen la provisión de un servicio en particular. Algunos de los servicios ambientales que el bosque provee son tales como la preservación de los recursos del agua y suelo a través de la captación de agua y recarga de mantos acuíferos, la regulación del clima, captura de carbono y generación de oxígeno, la conservación del hábitat natural, fertilidad y diversidad biológica, la recreación y belleza escénica, entre otros (Céspedes-Flores y Moreno-Sánchez, 2010).

el programa ProÁrbol, impulsado por CONAFOR, benefició a diez personas del municipio de Pantelhó, seis de ellos bajo los conceptos de apoyo Reforestación con planta de vivero en ecosistemas templados y cuatro con Protección de áreas reforestadas. De los apoyos, cuatro de ellos se ubicaron en tierras de uso común del paraje La Isla, dos en fraccionamiento la Isla Jerusalén, uno en Nueva Jerusalén, uno en San Francisco de Asís y dos en fraccionamiento Chitamucum.

El apoyo para Reforestación con planta de vivero en ecosistemas templados cubrió una superficie de 127 hectáreas del municipio con un monto de \$223,021.00 pesos y el apoyo a Protección de áreas reforestadas cubrió 118 ha., con un monto de \$243,982.00 pesos (CONAFOR, 2012). Esto da muestra de las acciones que las personas están efectuando para contrarrestar de alguna manera la pérdida dramática de los bosques, aunque tan solo sean 245 ha., se necesitan más esfuerzos ya que el área deforestada es muy amplia.

Pantelhó ha sido un municipio cuyo grado de deforestación se ha incrementado en los últimos años; las zonas de bosque se han visto reducidas por la expansión de la frontera agrícola, por la apertura de espacios dedicados a la ganadería (potreros) y porque se talan árboles para ser utilizados como leña o madera. Por su parte, la actividad agrícola es de bajo potencial debido a las pendientes del terreno y las condiciones físicas y químicas del suelo, mientras que la ganadería, además de tener un bajo coeficiente de agostadero, es decir existen pocas cabezas de ganado en grandes superficies de terreno (potreros), se compacta el suelo. Aunque la población valora como importante el problema de la deforestación, el municipio considera que poco puede hacer al respecto, pues la mayoría de los terrenos son propiedad privada y los dueños no consideran la reforestación como una actividad que les beneficie económicamente.

YILEL K'APALETIK **(MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS)**

En el municipio no hay un adecuado manejo de los residuos sólidos, pues no existen zonas destinadas para este uso, por lo que utilizan terrenos a las afueras de las localidades como tiraderos no regularizados, sin ninguna medida preventiva con relación al impacto ambiental (la NOM-083-ECOL-1994 establece las condiciones que deben reunir los sitios destinados a la disposición final de los residuos sólidos), mucho menos a la salud de los que operan estas áreas.

La mayor parte de los tiraderos clandestinos están ubicados dentro de las localidades; en las comunidades la gente quema la basura o la tira al aire libre. Cabe destacar que durante el año 2010 el municipio de Pantelhó registró un total de 9,595 kg de residuos sólidos al día (SEMAHN, 2012). Aunque algunas personas entierran los desechos orgánicos en sus patios o los utilizan como abono. En cuanto al agua residual, al no existir las tuberías en la mayoría de las localidades, ésta es regada en los patios, contaminando el suelo. Y cuando existe el servicio de drenaje, el agua desemboca en el río Grande, cercano a la cabecera, ocasionando también la contaminación de los efluentes (IDESMAC, 2011).

SWOKOL AWAL TS'UNUB YU'UN XCHAMEL K'INAL (DAÑOS A CULTIVOS POR FENÓMENOS AMBIENTALES)

Debido a la deforestación, las malas prácticas de conservación, la erosión del suelo, las pendientes pronunciadas y diversos fenómenos atmosféricos y físicos, la población sufre daños en los cultivos relacionados principalmente con lluvias, plagas, deslaves, sequías e incendios. De acuerdo a las encuestas realizadas en campo, sólo el 3.12% de los agricultores no sufren daños por fenómenos ambientales, lo que quiere decir, que la mayoría (96.88%) de los agricultores sufren uno o varios.

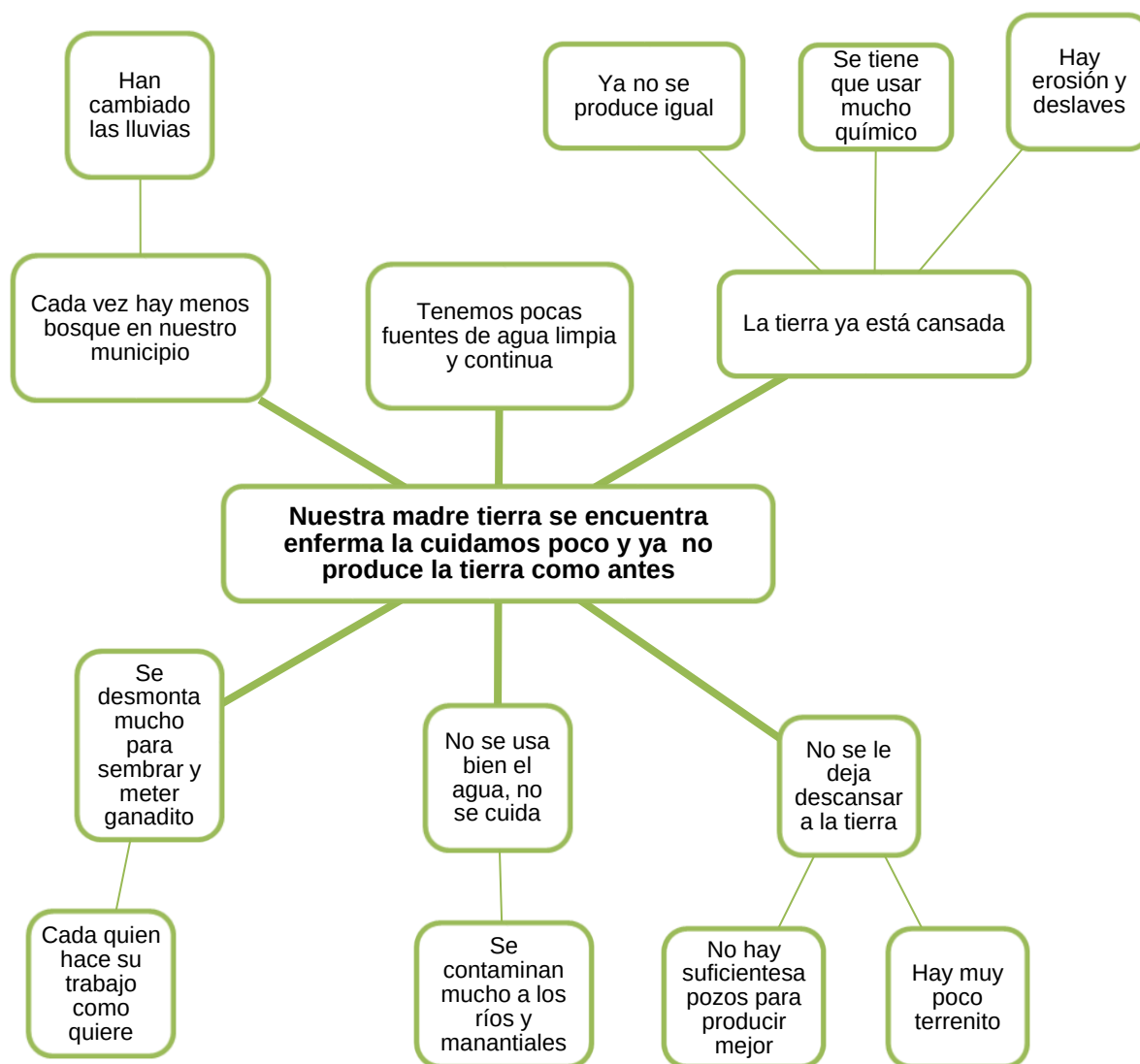
A pesar que las personas observan los daños a sus cultivos que afectan su productividad, y por consecuencia, a la alimentación y economía de las familias, son pocas las acciones que la población realiza para adaptarse o mitigar estos fenómenos ambientales. Las áreas deforestadas son mucho mayores que las áreas con manejo, existen pocas prácticas para la conservación de suelos y agua, y hay un uso excesivo de agroquímicos. Es por ello que en Pantelhó se identifica a la deforestación como uno de los retos principales. Las familias grandes consumen en promedio una tarea de leña a la semana, es decir, en promedio 75 leños. Las personas que cuentan con bosques dentro de su propiedad, los talan para convertirlos en potreros y así obtener leña. Entre las soluciones que propone la población ante esta problemática es crear viveros para reforestar y convencer a los dueños de las tierras de sembrar árboles (IDESMAC, 2011).

YILEL WOKOLIL (PROBLEMA ESTRATÉGICO)

Entre los problemas que plantea la degradación ambiental en Pantelhó se encuentra el acelerado cambio de uso de suelo y, por consecuencia, la deforestación, la escasez de agua en cantidad y calidad, y la degradación del suelo. Esto es resultado de la tala inmoderada para la extracción de madera y leña, la ampliación de la frontera agrícola, la ganadería extensiva, los incendios forestales y el crecimiento de los asentamientos humanos, así como las técnicas inadecuadas de cultivo. Lo anterior ha causado el deterioro de los recursos naturales, la pérdida de fertilidad de los suelos, un alto potencial de erosión hídrica, la alteración en los ciclos de lluvia y cultivos, la disminución de servicios ambientales, entre otros. El Problema Ambiental Estratégico identificado en Pantelhó se caracterizó como:

“Deterioro de los recursos naturales y desarticulación de las funciones ecológicas derivado del modelo de desarrollo y la tenencia de la tierra”

Figura 1. Árbol de problemas: Cuidemos a nuestra madre tierra como ella nos cuida



Fuente: IDESMAC, 2011

TE BINTI YA JK'AN JELTIK (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)

Los retos identificados a través de los talleres participativos, así como en encuestas y entrevistas realizadas con los integrantes del CMDRS, reflejan la situación del municipio y sus potencialidades con miras en la gestión sustentable del territorio y la conservación de los recursos naturales.

Tabla 7. Lo que queremos cambiar

PROBLEMÁTICA	CARACTERIZACIÓN
Cada vez hay menos bosque en nuestro municipio	Se cortan los árboles para tener madera y leña eso ha crecido mucho, para abrir tierras para cultivar la milpa y poner potreros para el ganado, los incendios forestales y también, el crecimiento de las comunidades.
La tierra ya está cansada	En Pantelhó cada día se pierde más el suelo, hay mucho descuido los campesinos y cada vez se usa más químicos en las parcelas, se usan sin saber. Por el paso de animales en los potreros, el suelo se pone duro. Como ya no hay montaña, ya no se hace suelo nuevo, ni hay humedad. Los jóvenes quieren vivir en San Cristóbal y no quieren aprender de cómo producir la tierra, dicen que eso es de viejos o de pobres.
Tenemos pocas fuentes de agua limpia y continua	Nadie valora el agua, en época de lluvias se desperdicia, en las secas todos se quejan. Los ríos, pozos, manantiales etc., se secan, y están muy contaminados, el agua no se puede tomar. La gente uso los ríos como tiraderos de basura o la basura que traen quien sabe de dónde vendrá.

Fuente: Elaboración propia.

CHAPOTIKIX (CONSENSO INTERCULTURAL)

El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos. Para lograr los **Consensos** se requirió una intensa homologación literal y conceptual tseltal-tsotsil castellano. Por ejemplo, para los integrantes del CMDRS: *Cada vez hay menos bosque en nuestro municipio*; ese problema fue caracterizado como:

“Se cortan los árboles para tener madera y leña eso ha crecido mucho, para abrir tierras para cultivar la milpa y poner potreros para el ganado, los incendios forestales y también, el crecimiento de las comunidades”.

El análisis que el equipo técnico realizó al respecto del reto planteado por los habitantes de Pantelhó fue diagnosticado consultando fuentes primarias y secundarias, analizando y clasificando imágenes de satélite y la cartografía, eso permitió calcular la magnitud del proceso, el cual fue enunciado por el equipo de IDESMAC como: *Se desconocen los impactos ambientales derivados del cambio de uso de suelo* y se caracterizó:

“Este problema ha sido resultado de la tala inmoderada para la extracción de madera y leña, la ampliación de la frontera agrícola, la ganadería extensiva, los incendios forestales y en menor medida, al crecimiento de los asentamientos humanos.” (IDESMAC, 2011).

Finalmente se buscó un campo de explicación común, dirigido a la formulación de las propuestas que posteriormente constituyeron los **Acuerdos de Colaboración**, la definición de un problema estratégico denominado **Deterioro de los recursos naturales y desarticulación de las funciones ecológicas derivado del modelo de desarrollo y la tenencia de la tierra**, posibilitó que se consensara la palabra en el **kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal** (*Cuidemos a nuestra Madre tierra como ella nos cuida*). Entonces, se procedió a formular los **Consensos** y las **Interacciones**; siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo, las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea.

Diagrama 2. Consenso intercultural para el Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal (*Cuidemos a nuestra Madre tierra como ella nos cuida*)



TE BINTI LA SNOP JPASTIK (LO QUE ACORDAMOS HACER)

Los Acuerdos de Colaboración de Pantelhó que permitirán **el Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal** (*Cuidemos a nuestra Madre tierra como ella nos cuida*)

se refieren a la realización del Ordenamiento Ecológico del Territorio, mediante la creación del Comité correspondiente en el interior del CMDRS; el manejo patrimonial de los servicios ambientales, especialmente en lo que se refiere al mantenimiento de la fertilidad del suelo, el control de la erosión, la provisión de agua a través de la protección de acuíferos y la restauración de las cabeceras de cuenca, de ríos, arroyos y manantiales; una estrategia de adaptación al cambio climático, a través de la definición de un programa para incrementar la Captura de carbono y la disminución de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI); y el crecimiento equilibrado entre la cabecera municipal y el resto de las comunidades asociado a un mejor acceso al equipamiento público. A continuación se desglosan los **Acuerdos de Colaboración** para el **Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal** (*Cuidemos a nuestra Madre tierra como ella nos cuida*).

- **Conservaremos nuestros bosques.**
 - Formando los Comités ambientales.
 - Protegiendo las partes altas de las montañas.
 - Estableciendo viveros para la reforestación.
 - Plantando árboles en nuestras parcelas de café, alrededor de nuestra milpas y en los potreros.
- **Aseguraremos las 128 fuentes de agua.**
 - Reforestando alrededor de los manantiales.
 - Midiendo la calidad y cantidad del agua.
 - Regulando los usos del agua.
 - Haciendo un Plan municipal de agua.
- **Conservaremos nuestros suelos.**
 - Produciendo y usando abono orgánico.
 - Haciendo obras y plantando árboles en laderas para evitar derrumbes.
 - Construyendo barreras vivas, terrazas en parcelas y muros gaviones.
 - Haciendo un manual de conservación de suelos.
- **Haremos un Plan de Desarrollo Urbano.**
- **Pondremos un Relleno Sanitario.**

VINTI YAJ TAJTIK
(LO QUE VAMOS A ALCANZAR)

- ✓ Para el 2021 las zonas con bosques se encuentran protegidas.
- ✓ En el 2025 las 128 fuentes de agua del municipio están protegidas.
- ✓ En el 2028 la erosión del suelo se ha reducido a la mitad.

Cuadro 3. Plantas utilizadas por médicos tradicionales de la cabecera municipal de Pantelhó, Chiapas, México.

En total se entrevistaron a 11 médicos tradicionales (10 hombres y una mujer). Ellos reconocieron un total de 45 especies vegetales útiles las cuales corresponden a 38 géneros y 30 familias. En donde la familia mejor representada es *Asteraceae*, mientras que el género con más especies es *Pinus*. (...) La gran cantidad relativamente de especies encontradas en esta zona indica la importancia del conocimiento tradicional acerca del uso de las plantas útiles en este sitio. Por otro lado, la familia *Asteraceae* ocupa un lugar preponderante en la flora de México, tanto a nivel de géneros como de especies y contribuye substancialmente a la enorme riqueza florística de nuestro país (Villaseñor, 1993) y por su parte los bosques de pino-encino son los más frecuentes en los Altos de Chiapas (Romo, 2000), por lo que es normal que esta familia y género sean los mejor representados en el estudio. Las especies encontradas se clasifican en seis categorías de uso: 19 plantas medicinales (42.22%), 10 espirituales (22.22%), nueve comestibles (20%), tres combustibles (6.66%), dos medicinal-espiritual (4.44%) y sólo una planta ornamentales y herramientas (2.22%). Algunos de los beneficios de las plantas útiles es que proporcionan a la gente principalmente leña y carbón como combustible, material de construcción, artículos de uso agrícola y doméstico, semillas, frutos, néctar, forraje, cera, y sustancias medicinales, así como esencias y condimentos, así los factores primordiales para la aceptación de una especie útil están relacionados con los beneficios económicos, aunque los factores sociales son determinantes (Niembro, 1986; Benítez, et al., 2004).

Por lo que respecta a las formas de vida, las hierbas son las más comunes representadas con el 64.44% de las plantas, seguida de los árboles y arbustos con el 20 y 11.11%, respectivamente y finalmente las suculentas colgantes y trepadoras, ambas con el 2.22% (...) Además, se encontró que los médicos tradicionales utilizan nueve partes diferentes de la planta y de nueve formas diferentes; las partes más frecuentemente empleadas son las hojas y la planta entera y los usos son hervido y como barrido. La alta frecuencia del uso de la planta entera y de las hojas es debido a que están representadas principalmente por algunas de las categorías más importantes en este trabajo (medicinal, espiritual y alimenticio).

Las diversas maneras de preparación demuestran que los habitantes de la comunidad todavía conocen mucho de su flora medicinal. En cuando a la obtención o localización de las plantas, los entrevistados señalaron que el 44.44% de las plantas las encuentran en el huerto familiar, el 22.22% en el bosque, en el camino un 11.11%, en la milpa 8.88% y comprado 6.66%. El aprovechamiento de los recursos vegetales por las poblaciones locales en México involucra plantas bajo diferentes formas de manipulación, en relación con esto debe señalarse que diversos estudios de caso han mostrado que el mayor número de especies utilizadas son plantas silvestres. (...) en este estudio, las plantas cultivadas en huertos ocupan el primer lugar después de las plantas silvestres.

Hernández, et. al., 2016

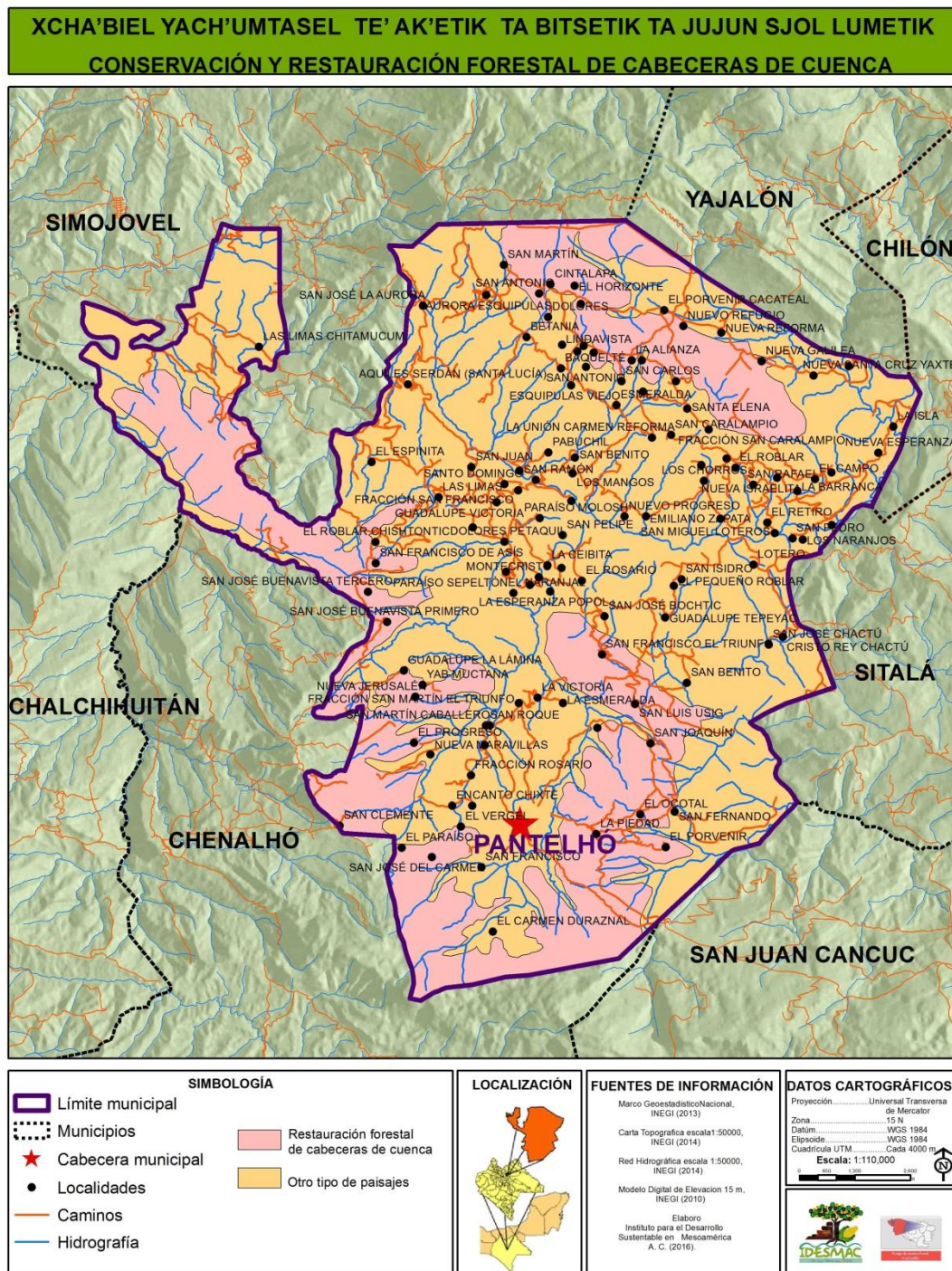
Tabla 8. Acuerdos de Colaboración A: Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal (*Cuidamos a nuestra Madre Tierra como ella nos cuida*)

Acuerdos de Colaboración A: Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal (<i>Cuidamos a nuestra Madre Tierra como ella nos cuida</i>)	
CPC A:	En el 2033 se ha frenado el deterioro de los recursos naturales y se han tomado medidas de adaptación y mitigación al cambio climático mediante la conservación y el enriquecimiento del patrimonio natural
Campo actual A:	El 83% de la superficie de Pantelhó corresponde a agricultura de temporal de cultivos anuales y pastizales, 3.4% a bosques mesófilos de montaña, 13.6% de bosque mesófilos de montaña con vegetación secundaria arbórea y arbustiva. El 37% de la superficie municipal se encuentra en muy alto grado de erosión hídrica.
Problema estratégico:	Deterioro de los recursos naturales y desarticulación de las funciones ecológicas municipales derivado del modelo de desarrollo y la tenencia de la tierra
Estrategia General:	Implementación del OET para para el manejo sustentable de los recursos naturales y la articulación de las funciones ecológicas en el municipio. El ordenamiento se realizará de acuerdo a las siguientes fases: 1). Identificación: 1.a. Reconocimiento de los indicadores de sustentabilidad (económica, social, ambiental, política y cultural). 1.b. Funciones territoriales (paisajísticas, sociales y económicas). 2). Compatibilidad y conflictos socio ambientales: 2.a. Análisis de macro, meso y micro contexto (global, nacional y regional) 2.b. Compatibilidad, complementariedad y conflicto 2.c. Jerarquía y heterarquía 3). Resiliencia socio territorial: 3.a. Medición y negociación socioterritorial 3.b. Articulación endógena y exógena 3.c. Propiedades emergentes del sistema socioterritorial 3.d. Resoluciones colaborativas 4). Acuerdos socio espaciales: 4.a. Gobernanza y democracia territorial 4.b. Equidad y justicia territorial 4.c. Adaptación y mitigación al cambio climático 4.d. Cohesión social y nuevas colectividades 4.e. Plan de colaboración territorial (modelo de Ordenamiento Territorial)

Acuerdos de Colaboración A: Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal		
Problema específico: Sistemas productivos territorialmente desarticulados		
Estrategia específica: Establecimiento de unidades de gestión ambiental que logren planificar participativamente las actividades productivas de acuerdo, tanto a las funciones sociales del territorio.		
A.1. Ordenamiento y sustentabilidad territorial		
Consensos	Interacciones	
CPC A.1a En el 2025 se incorporan plenamente los principios de la sustentabilidad ambiental en las políticas y programas con incidencia municipal	• A.1.1 Regionalización ecológica municipal • A.1.2 Integración de los Comités Microrregionales y Municipal de Ordenamiento Ecológico del Territorio (Pantelhó, Guadalupe Victoria y Corralito) • A.1.2.1 Integración del Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) de OET • A.1.3 Estrategias ecológicas dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental del territorio • A.1.4 Estrategias ecológicas dirigidas al mejoramiento del sistema social, económico e infraestructura • A.1.5 Estrategias ecológicas dirigidas al fortalecimiento de la gestión y coordinación social e institucional • A.1.6 Estrategias ecológicas dirigidas al rescate y reconocimiento de la diversidad, saberes y prácticas culturales para la sustentabilidad ambiental • A.1.7 Creación del centro de apoyo municipal a comunidades rurales para la prevención de delitos ambientales o que atenten contra los derechos de la naturaleza • A.1.8 Implementación de las políticas derivadas del OET	
Campo actual A.1a. No existe OET Municipal	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, SEMAHN	Financiadores potenciales: SEMARNAT, CONAFOR, SEMAHN, GEF, PNUD

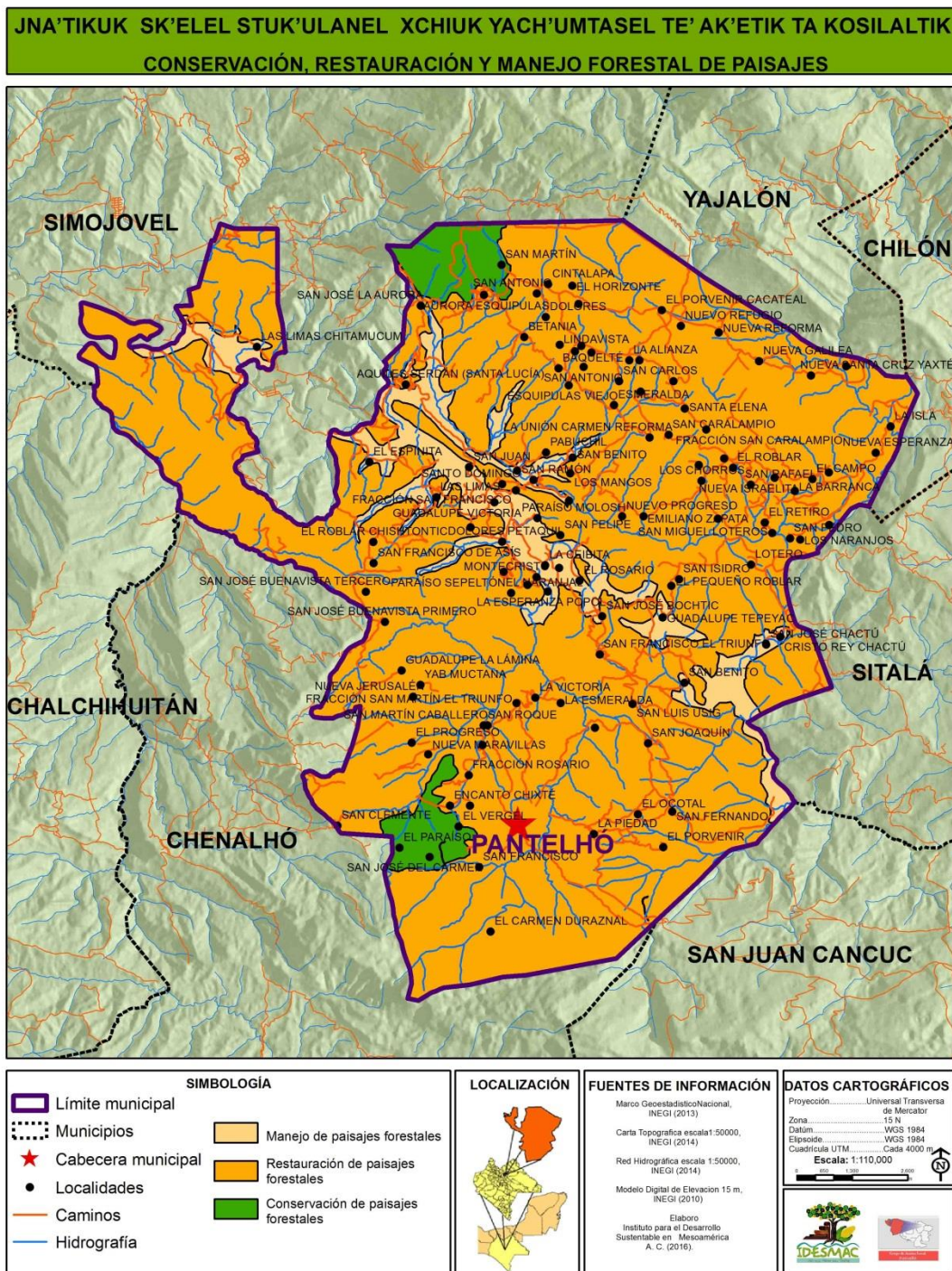
Acuerdos de Colaboración A: Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal		
Problema específico: Manejo inadecuado de los servicios eco sistémicos, principalmente el agua.		
Estrategia específica: Aseguramiento de los acuíferos municipales y otros cuerpos de agua mediante la elaboración de un Plan de Aseguramiento, Disponibilidad y calidad de agua, por medio de tubería, redes, plantas de tratamiento de agua potable, estaciones de monitoreo, obras de retención de suelo y reforestación de cabeceras de cuecas y la implementación de un programa de educación ambiental		
A.2. Manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ambientales		
Consensos	Interacciones	
CPC A.2a En el 2033 se han asegurado los acuíferos municipales en cuanto a caudal normal promedio y calidad con relación a la NOM MX	• A.2.1 Mantenimiento de las 128 fuentes de abastecimiento de agua de Pantelhó. • A.2.1.1 Aseguramiento de los caudales de manantiales, ríos, sumideros y otros cuerpos de agua. • A.2.1.2 Protección y/o restauración forestal de las cabeceras de las cuencas, vegas de los ríos y otros cuerpos de agua, principalmente en la microrregión de Guadalupe Victoria. • A.2.1.3 Implementación de los sistemas de medición y monitoreo de los caudales y calidad de las 128 fuentes de agua. • A.2.1.4 Elaboración de los estudios técnicos del Caudal Ecológico y el Banco de Agua para uso doméstico y agrícola. • A.2.1.5 Reglamentación de proyectos de extracción de agua subterránea y superficial. • A.2.1.6 Formación, consolidación e integración del Comité Ambiental Municipal al GTI del OET.	
Campo actual A.2a. El volumen promedio diario de extracción de agua en Pantelhó es de 2,973 metros cúbicos.	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, DICADEM, CONAGUA	Financiadores potenciales: CONAGUA, Fundación Gonzalo Río Arronte

Mapa 9. Skanantael sok yach'utesel witsetik
(Conservación y restauración forestal de cabeceras de cuenca)



Fuente: Elaboración propia.

Mapa 10. S'kanantael sok yach'utesel te'ak'etik
(Conservación, Restauración y Manejo de Paisajes Forestales)

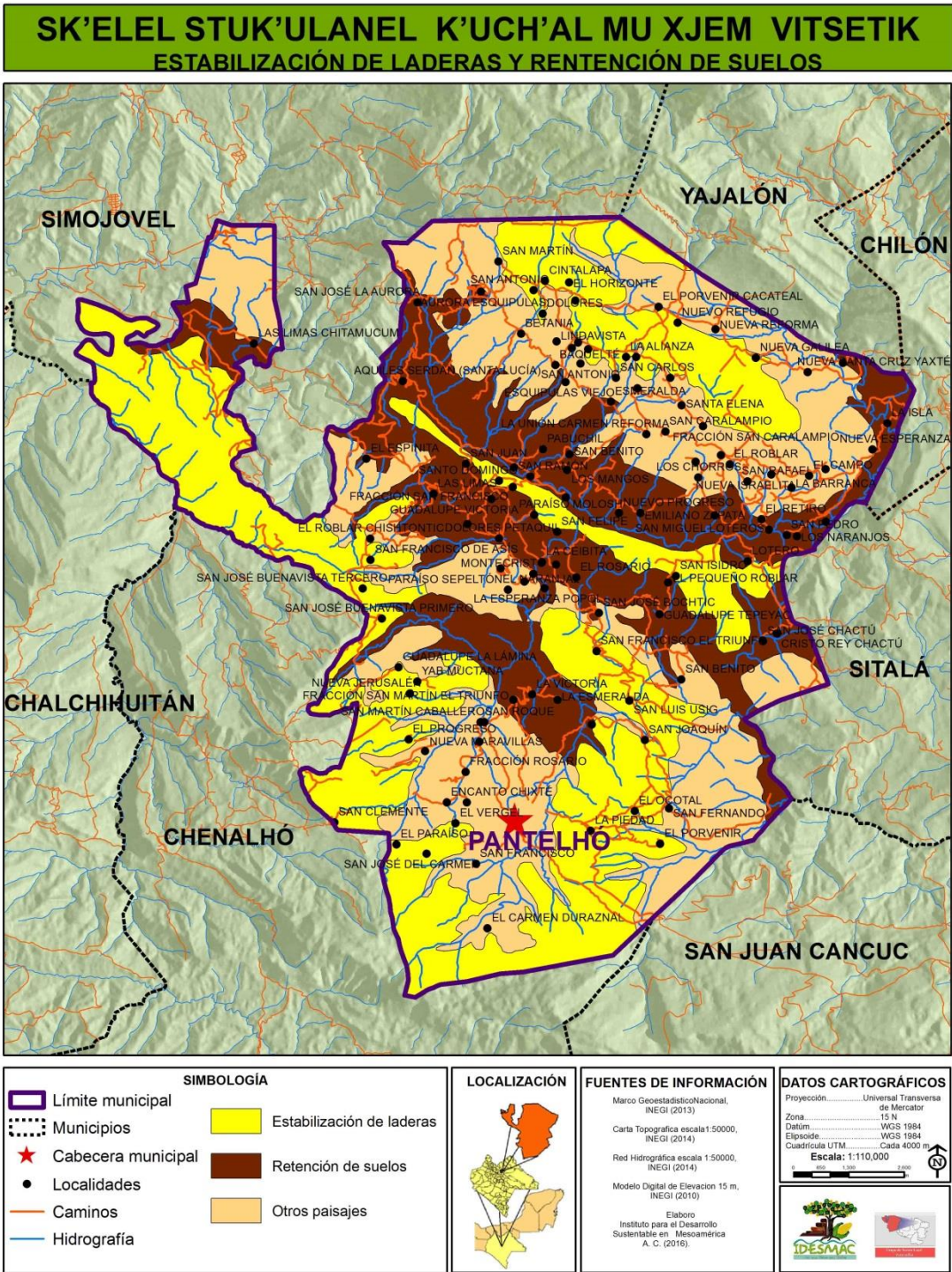


Fuente: Elaboración propia.

Acuerdos de Colaboración A: Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal		
Problema específico: Reducción de los paisajes forestales y la biodiversidad en Pantelhó.		
Estrategia específica: A partir de la zonificación del OET y la definición de las políticas ambientales se establecerán áreas para la recuperación de bosques que a su vez permitirán la conservación de la fauna silvestre. Para ello será necesaria la elaboración de planes de manejo que permitan identificar las especies más importantes de la región, su manejo y aprovechamiento local. Un elemento a considerar es la introducción de jornadas de educación ambiental en los centros educativos, para fomentar su conocimiento y uso a través de unidades de manejo de la vida silvestre		
A.2. Manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ambientales		
Consensos	Interacciones	
CPC A.2b En el 2028 el 100% de los paisajes forestales se encuentran bajo manejo, conservación y/o restauración con base al OET CPC A.2c. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2033, una tasa de pérdida a la mitad con relación a la línea de base del 2016	• A.2.2 Mantenimiento de la Biodiversidad • A.2.2.1 Definición y delimitación de las funciones ecológicas de los paisajes en el municipio. • A.2.2.2 Definición y delimitación de las políticas ambientales en el municipio. • A.2.2.3 Conservación, restauración y manejo de los paisajes forestales • A.2.2.3.1 Creación y operación de los viveros forestales microrregionales con especies locales para la reforestación (Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito) • A.2.2.4 Conservación, restauración y manejo de la diversidad florística y faunística local • A.2.2.4.1 Elaboración de los inventarios faunístico y florístico de los Altos de Chiapas • A.2.2.4.2 Recuperación de especies de flora y fauna emblemáticas como la palma ceremonial • A.2.2.4.3 Fomento al establecimiento de Unidades de Manejo de Vida Silvestre bajo esquema de asociación • A.2.2.5 Monitoreo del estado actual de la biodiversidad en Pantelhó • A.2.2.5.1 Monitoreo de ecosistemas prioritarios amenazados en Pantelhó • A.2.2.6 Establecimiento de mecanismos para la prevención de la entrada, detección, erradicación y control de las especies exóticas invasoras • A.2.2.6.1 Fomento a la recuperación de especies amenazadas o en peligro de extinción de acuerdos a la NOM-059-SEMARNAT-2010 • A.2.2.7 Implementación de protocolos de Nagoya a nivel comunitario, microrregional y municipal.	
Campo actual A.2b El 3.4% del territorio municipal corresponde a bosques mesófilos de montaña, 13.6% a bosque mesófilo de montaña con vegetación secundaria arbórea y arbustiva que corresponden a paisajes forestales. Campo actual A.2c No se conoce la tasa de pérdida de biodiversidad en Pantelhó	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, Pronatura, SEMAHN, Biocores	Financiadores potenciales: SEMARNAT, CONAFOR, CONABIO, Fish and Wildlife Service, GEF, PNUD, UICN

Acuerdos de Colaboración A: Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal		
Problema específico: Alto potencial de erosión de los suelos en Pantelhó por el cambio de uso de suelo		
Estrategia específica: Implementación de obras de control de escorrentías, retención de suelos, estabilización de laderas e inducción de sistemas de producción sustentable.		
A.2. Manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ambientales		
Consensos	Interacciones	
CPC A.2d. En el 2028 se ha reducido a la mitad el índice de erosión en las laderas con base al valor del 2016	• A.2.3 Mantenimiento de la fertilidad y control de la erosión del suelo • A.2.3.1 Disminuir pérdidas de suelo productivo a través de la producción de abonos orgánicos • A.2.3.1.1 Cultivos de maíz y frijol intercalados con leguminosas • A.2.3.1.2 Rotación de maíz y frijol con abono verde • A.2.3.2 Implementación de obras de estabilización de laderas • A.2.3.2.1 Barreras muertas de piedra para controlar la erosión • A.2.3.2.2 Diques de piedra y postes para eliminar cárcavas • A.2.3.3 Implementación de obras de retención de suelo en laderas mediante presas de gaviones • A.2.3.4 Implementación de obras de conservación y restauración de la vegetación en laderas • A.2.3.4.1 Agroforestería con regeneración natural • A.2.3.5 Sistema de control de escorrentía y lluvias • A.2.3.5.1 Obras físicas para cosechar agua de lluvia • A.2.3.6 Prevención y manejo del fuego • A.2.3.8 Monitoreo del estado de la fertilidad del suelo • A.2.3.6 Elaboración de manuales de técnicas y prácticas exitosas de estabilización de laderas y de conservación de suelos	
Campo actual A.2d El 37% de la superficie municipal se encuentra en muy alto grado de erosión hídrica	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, Pronatura, AMBIO, Biocores	Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR

Mapa 11. Smakel slumil te' a'ketik
(*Estabilización de Laderas y Retención de Suelos*)



Fuente: Elaboración propia.

Acuerdos de Colaboración A: Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal		
Problema específico: Se desconocen los impactos ambientales derivados del cambio de uso de suelo en Pantelhó		
Estrategia específica: Observatorio Ciudadano de Cambio Climático que reportará el monitoreo de los índices de deforestación, áreas degradadas y cambio de uso de suelo cada 2 años. Consolidación de los inventarios de captura de GEI de manera complementaria y congruente con la política pública y mejoramiento de la contabilidad y monitoreo del carbono municipal.		
A.3. Adaptación y mitigación al cambio climático		
Consensos	Interacciones	
CPC A.3a. En el 2033 se han reducido las emisiones municipales de carbono y otros GEI al volumen establecido en el 2016.	• A.3.1 Inventario de emisiones y captura de carbono y otros GEI. • A.3.1.1 Investigación de las reservas de carbono en ecosistemas forestales y la capacidad de captura de carbono del municipio. • A.3.1.2 Medición de los reservorios de carbono y otros GEI. • A.3.1.3 Medición del carbono incrementado a partir de la regionalización ecológica e implementación del OET. • A.3.1.4 Monitoreo y verificación de los reservorios y el carbono incremental. • A.3.1.5 Incorporación de Pantelhó al Observatorio Ciudadano de Cambio Climático de la región Altos.	
Campo actual A.3a. No se conoce el potencial de emisiones y captura de carbono promedio en Pantelhó	Capacidades existentes: ECOSUR, Pronatura, AMBIO, IDESMAC	Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR, USAID, Banco Mundial, BID

Acuerdos de Colaboración A: Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal		
Problema específico: Los sistemas agropecuarios de Pantelhó funcionan bajo el esquema tradicional de roza-tumba-quema		
Estrategia específico: Establecimiento de buenas prácticas agropecuarias que incluyan la reorientación de los sistemas productivos para la reducción de emisiones por degradación y deforestación.		
A.3. Adaptación y mitigación al cambio climático		
Consensos	Interacciones	
CPC A.3b En el 2028 el 100% de los reservorios de carbono se encuentran bajo manejo, conservación y/o restauración con base al OET. CPC A.3c En el 2019 opera un plan piloto para el PSA y de impulso a esquemas de certificación, acceso a nuevos nichos de mercado y sobreprecios.	• A.3.2 Implementación de estrategias de mitigación al CC. • A.3.2.1 Conservación de los reservorios de captura de carbono con base al OET. • A.3.2.2 Incremento de los reservorios para la captura de carbono con base al OET. • A.3.2.2.1 Incrementar la captura de carbono mediante la reconversión de tierras agrícolas hacia cultivos perenes y diversificados. • A.3.2.2.2 Implementación de sistemas agrosilvopastoriles para la conservación y mejoramiento de pastizales y agostaderos de bajas emisiones • A.3.2.2.3 Incremento de las superficies forestales. • A.3.2.3 Sustitución de uso masivo de biomasa. • A.3.2.3.1 Introducción de estufas ahorradoras de leña. • A.3.2.4 Implementación de mecanismos para la generación y uso de energías limpias y renovables. • A.3.3 Implementación de estrategias de adaptación al CC. • A.3.3.1 Mantener o incrementar la resiliencia de los principales ecosistemas. • A.3.3.2 Incrementar la resiliencia social para prevenir respuestas sociales adversas. • A.3.3.3 Prevenir y reducir los impactos del CC en las actividades productivas. • A.3.3.3.1 Implementación de un plan piloto para el PSA basado en el principio de la autoprovisión de servicios ecosistémicos. • A.3.3.3.2 Identificar el potencial y la distribución de la prestación de servicios ambientales así como los usuarios y proveedores. • A.3.3.3.3 Impulso a esquemas de certificación, acceso a nuevos nichos de mercado y sobreprecios para las buenas prácticas. • A.3.3.3.4 Evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.	
Línea de base A.3a. No se conoce el potencial de reservorios para captura de carbono en Pantelhó Campo actual A.3b. No hay ningún programa de Pago por Servicios Ambientales en ejecución en Pantelhó	Capacidades existentes: ECOSUR, Pronatura, AMBIO, IDESMAC	Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR, USAID, Banco Mundial, BID

Acuerdos de Colaboración A: Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal		
Problema específico: Alta vulnerabilidad ambiental, social y económica ante los impactos del cambio climático		
Estrategias específicas: Creación y fortalecimiento de los comités comunitarios de protección civil y la implementación del plan de protección civil para la vulnerabilidad socioambiental y económica. Establecimiento del FOMGRAD que permita la gestión para la recuperación de desastres en el municipio.		
A.3. Adaptación y mitigación al cambio climático		
Consensos	Interacciones	
CPC A.3d. En el 2019 se implementa el plan municipal de riesgos y protección civil	• A.3.4 Gestión municipal y local del riesgo • A.3.4.1 Elaboración del Atlas municipal de riesgos de Pantelhó • A.3.4.2 Prevención y reducción de la vulnerabilidad exacerbada por los impactos del CC • A.3.4.2.1 Elaboración e implementación del plan municipal de riesgos y protección civil con base al OET • A.3.4.2.2 Creación de los Comités Comunitarios de Protección Civil (COCPCI) • A.3.4.2.3 Implementación de los Planes Comunitarios de Riesgo y Protección Civil (PCRPC) • A.3.4.3 Vinculación de los comités comunitarios de protección civil a los sistemas municipal y estatal • A.3.4.3.1 Implementación de un Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo y Atención de Desastres (FOMGRAD) • A.3.4.3.1.1 Diseñar un programa piloto de agro aseguramiento municipal, para pequeños productores • A.3.4.3.2 Apoyar a la población con necesidades de vivienda en caso de fenómenos naturales que originen desastres o de residencia en zonas de alto riesgo • A.3.4.3 Conformación y operación del Comité Interinstitucional e intersectorial para la prevención y manejo del fuego • A.3.4.3.1 Establecimiento de brigadas microrregionales de combate al fuego • A.3.4.3.2 Apertura y mantenimiento de las brechas corta fuego	
Campo actual A.3d No hay plan municipal de riesgos y protección civil en Pantelhó	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, Pronatura, UNICACH, PNUD	Financiadores potenciales: SEDESOL, Instituto de Protección Civil, PNUD

Acuerdos de Colaboración A: Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal		
Problema específico: Crecimiento desordenado de los poblados y parajes en el municipio		
Estrategia específica: Elaboración de un plan de desarrollo urbano para la distribución demográfica que permita la dotación de servicios urbanos a los centros regionales del municipio, tomando en cuenta los criterios ecológicos contenidos en el Ordenamiento Territorial.		
A.4. Crecimiento equilibrado de los sistemas regionales de pueblos y ciudades.		
Consensos	Interacciones	
CPC A.4a. En el 2033 la accesibilidad y equipamiento según nivel jerárquico de las localidades cubren el 100% de la NOM MX	• A.4.1 Evaluación del patrón demográfico, socioeconómico y de distribución territorial, regional y municipal • A.4.2 Identificación de los lugares centrales, la jerarquía de asentamientos e integración microrregional • A.4.3 Incremento de la accesibilidad, dotación de servicios urbanos e integración municipal y regional • A.4.4 Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de Pantelhó (PLADUR) • A.4.5 Integración de Pantelhó al Consejo Intermunicipal tseltal	
Campo actual A.4a. El porcentaje de cubrimiento de equipamiento urbano es de 79.42% en Pantelhó y de 76.90% en Aurora Esquipulas (SERUC), 70.59% en Las Limas, 52.38% en La providencia, 40.68% en San Joaquín la Reforma, 32.65% en Guadalupe Victoria, 28.71%, las Limas Chitamucum 16.67%, San José del Carmen 15.91%, San Carlos Corralito 14.71% y de 9.52% en San Fernando (SERUD)	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, UNACH, Instituto de Ciudades Rurales, INEGI	Financiadores potenciales: SEDESOL, Instituto de Ciudades Rurales, INEGI, PNUD, Fundación Kellogg, Secretaría de Educación, SEMARNAT, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Salud, SCT



Foto: Armando Hernández

CAPÍTULO IV KOMON YA JNOPTIK (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS)

CAPÍTULO IV

ACUERDO B. KOMON YA JNOPTIK (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS)

El porcentaje de personas mayores de 3 años que hablan alguna lengua indígena en Pantelhó es del 81.18% (16,716 habitantes). La composición lingüística está integrada de la siguiente manera: 9,195 personas son hablantes de la lengua tseltal, mientras que 7,361 personas son hablantes de la lengua tsotsil y 3 son hablantes del ch'ol. Las condiciones de las viviendas, el bajo nivel de escolaridad, la carencia de infraestructura y equipamiento urbano, el difícil acceso a la salud y el alto grado de marginación hacen a la población sumamente vulnerable.

Los Acuerdos de Colaboración de Pantelhó que permitirán el Komon ya jnoptik (Todas y todos nos apoyamos) se orientan al fortalecimiento de instancias de participación ciudadana como el CMDRS, además del fomento de nuevas instancias como los Comités Temáticos y los Comités Microrregionales. Con relación a la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, se considera garantizar los medios para la mejora de la situación, condición y posición de niñas, jóvenes y adultos mayores. La cooperación intergeneracional se promoverá a través de la apertura de los espacios públicos a las expresiones de las y los jóvenes, niñas y niños, el fomento de acciones para diversificar sus opciones de definición de vida adulta y el establecimiento de los Centros Dinámicos de Aprendizaje y Recreación Infantil en todas las comunidades. La protección de las y los migrantes se definió a través de considerar la prevención y atención de su problemática mediante el establecimiento en el municipio de la Estación de Ruta de la región tseltal para la atención de migrantes, desplazadas y desplazados. Todos estos acuerdos se complementan con la operación de una Red de Comunidades de Aprendizaje para la formación social equitativa, colaborativa y ciudadana.

YAJWALEL JLUMALTIK (NUESTRA GENTE)

En el municipio de Pantelhó conviven personas de origen tseltal, tsotsil³ y mestizos; los dos pueblos originarios hablan idiomas que pertenecen a la misma raíz lingüística, los tsotsiles se autonombran como **bats'íl viniketik**, "**hombres verdaderos**" mientras que los tseltales como **winik a'tel**, "**hombres trabajadores**", ambos se refieren a su lengua como **bats'íl k'op**, o lengua verdadera o legítima. La mayor parte de la población del idioma tsotsil se concentra principalmente en la cabecera municipal, mientras los hablantes de la lengua tseltal se distribuyen más bien en las comunidades.

³ El vocablo tsotsil deriva de sots'il winik, que significa "hombre murciélago". Se cuenta que los antepasados de los zinacantecos hallaron un murciélago en aquella vega y lo tomaron por Dios. (CEIEG, 2012).

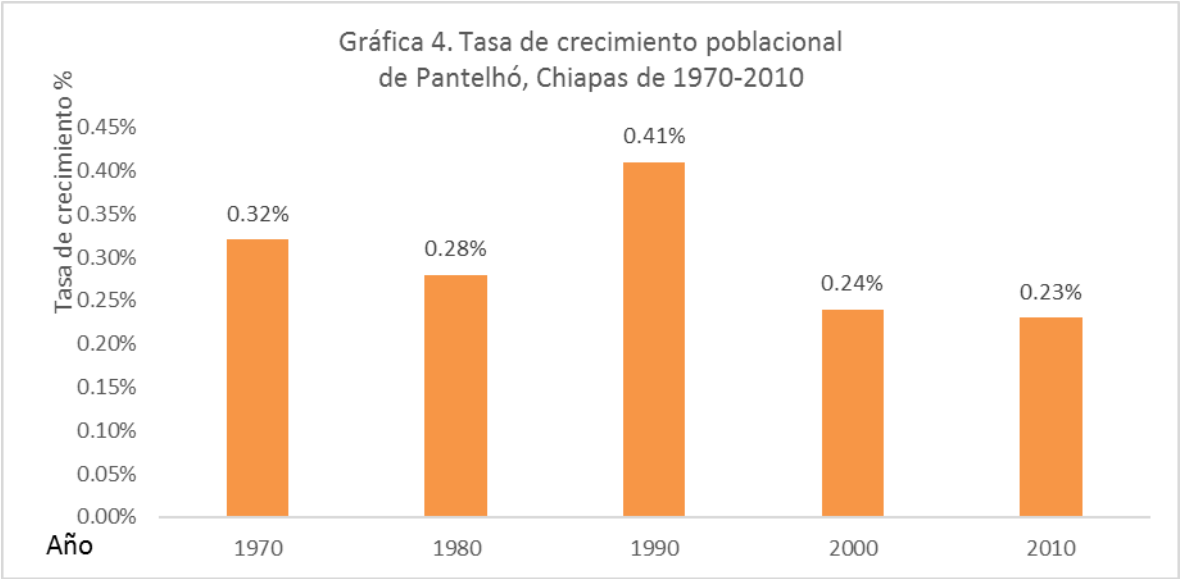
De acuerdo a los datos estadísticos, el porcentaje de personas mayores de 3 años que hablan alguna lengua indígena es del 81.18% del total de la población (16,716 habitantes), de los cuales el 51.47% es monolingüe (10,598 personas), pues únicamente hablan su idioma materno. La composición lingüística del municipio está integrada de la siguiente manera: 9,195 personas son hablantes de la lengua tseltal, mientras que 7,361 personas son hablantes de la lengua tsotsil y 3 de ch’ol.

JAYEVOTIK
(CUÁNTOS SOMOS)

En el año de 1960 la población alcanzó los 4,967 habitantes, una década después la población creció un 46% con un total de 7,287 habitantes, para el año de 1980 el ritmo de crecimiento de la población se redujo y la población llegó a 9,305 habitantes; en las últimas dos décadas la tasa de crecimiento poblacional ha venido descendiendo, en 1990 la población fue de 13,131 habitantes, en el año 2000 de 16,262 habitantes y para el año 2010 la población registrada fue de 20,589 habitantes. La gráfica 4 muestra la tasa de crecimiento poblacional del municipio del periodo de 1970 a 2010, en dónde se observa que el mayor crecimiento poblacional registrado fue de 1980 a 1990 y posterior a esta década la tasa ha venido disminuyendo (INEGI, 2011).

De los 20,589 habitantes contabilizados en 2010, el 66.65% (13,701 habitantes) formaban parte de la población rural y el 33.45% (6,888 habitantes) lo componía la población urbana. Con respecto al movimiento de la población, se reporta que en el 2010, 20,155 habitantes nacieron en el municipio, lo que indica que 434 personas inmigraron a Pantelhó, en cuanto a la emigración el municipio no registra expulsiones significativas (INEGI, 2010).

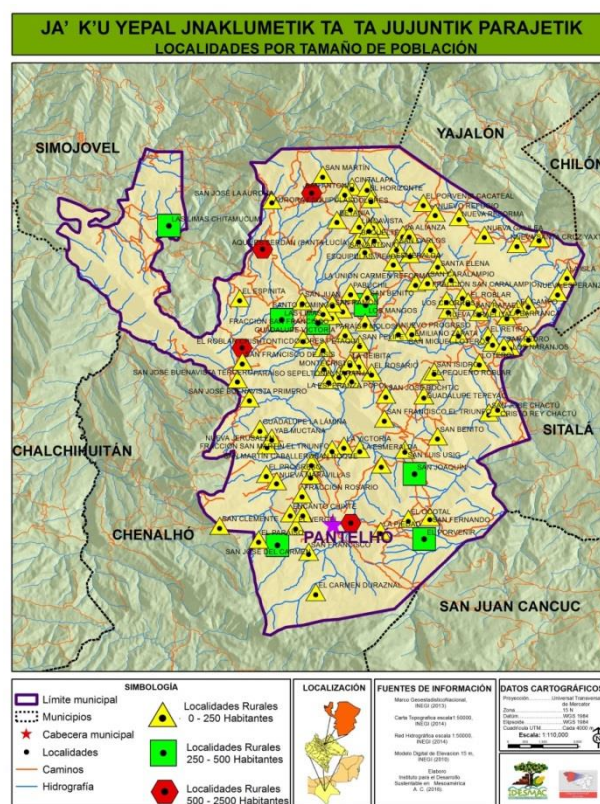
Gráfica 3.



Fuente: Elaboración a partir de los datos del Anuario Estadístico de Chiapas, 1970-2011.

El aumento de la población ha demandado el acceso a más servicios públicos que permitan mejorar las condiciones de vida; así mismo, se ha ido modificando el paisaje urbano y por ende la presión sobre los recursos naturales y sobre la posesión de tierra. Por otra parte, las condiciones de las viviendas, el bajo nivel de escolaridad, la carencia de infraestructura y equipamiento urbano, el difícil acceso a la salud y el alto grado de marginación hacen a la población sumamente vulnerable.

Mapa 12. Ja spisil te winiketike sok antsetike (Población)



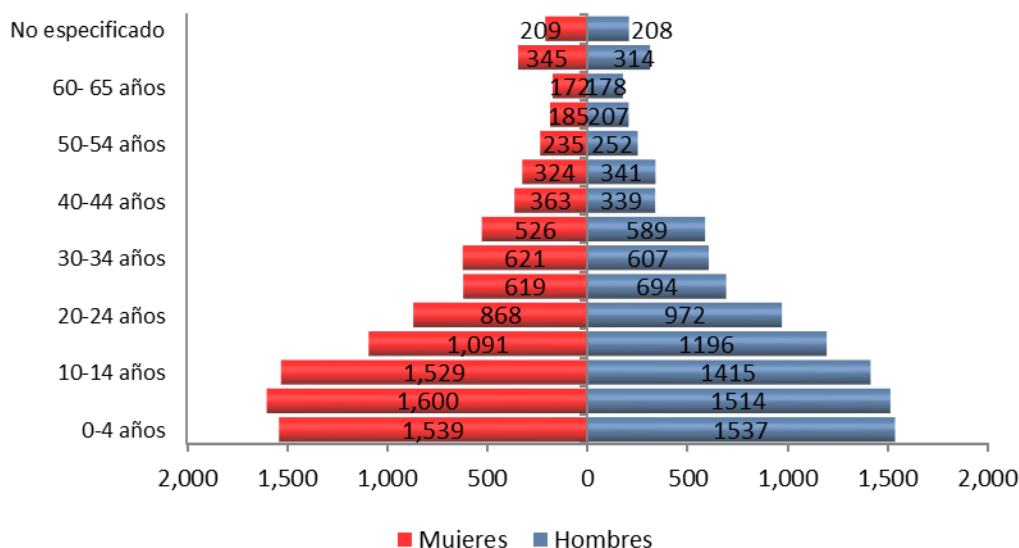
Fuente: Elaboración propia.

La población del municipio está distribuida en 123 localidades, siendo la mayoría de éstas menores a mil habitantes, así 56.7% de los residentes viven en 121 localidades pequeñas y dispersas. Sólo dos localidades tienen más de mil habitantes, donde se concentra 43.3% de la población total del municipio: Pantelhó cabecera municipal con 6,387 y Aurora Esquipulas con 1,933 (INEGI, 2005). Sin embargo, existen otras localidades que por su conectividad, su dinámica social, política o cultural resultan de importancia como: Las Limas, La providencia, San Joaquín La Reforma, Guadalupe Victoria, Las Limas Chitamucum, San José del Carmen, San Carlos Corralito, San Fernando, el Roblar Chishtontic, la Isla, Los Mangos, El Porvenir y Nueva Reforma.

De acuerdo a los datos del año 2010 proporcionados por el Comité Estatal de Información de Estadística y Geografica de Chiapas (CEIEG), los grupos de edades quinquenales representan una población joven, ya que la mayor cantidad de población se concentra en los grupos de 0

a 14 años y de 15 a 19 años; cabe mencionar además que el 63.13% de la población es menor a los 18 años (Ver gráfica 4). Este contexto implica que los tres niveles de gobierno tienen un enorme reto para las generaciones futuras, de ahí la importancia de considerar la planeación de este segmento de la población y de procurar el fortalecimiento del mismo por medio de programas para la atención a la infancia y la juventud, asegurándoles la educación básica y servicios que apoyen su crecimiento.

Gráfica 4. Estructura de la Población por Edad



Fuente: CEIEG, 2010

Existe una gran dispersión demográfica en el territorio municipal, llegando incluso a registrarse algunas localidades con menos de 10 habitantes; si a esto se suma la dificultad para la comunicación que representa el relieve, puede verse que la participación e incidencia en la dirección de la vida pública del municipio por parte de la población es limitada. Esta situación derivó en la decisión de crear cabeceras microrregionales para facilitar la participación e integración municipal, así como una mejor gestión del territorio; de tal forma se designaron tres cabeceras micro regionales que en promedio agrupan de 35 a 40 comunidades: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito. Esta ha sido una de las principales razones para la elaboración de los Acuerdos de Colaboración Territorial, para lo cual uno de los primeros pasos fue la conformación de un Grupo de Acción Local y posteriormente el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Para valorar la participación política y pública de la población relacionada con la toma de decisiones se plantean algunos indicadores relacionado con el conocimiento del territorio, la elección de las autoridades, las características de los líderes, la forma en que las comunidades toman sus acuerdos y decisiones, entre otros.

TS'AKAN SOK SPATANUL LUM K'INAL (LÍMITES TERRITORIALES Y TENENCIA DE LA TIERRA)

En cuanto al tipo de propiedad y límites territoriales, en la actualidad en el municipio existen 12 núcleos agrarios con 1,424 derechos ejidales otorgados. Los ejidos representan el 32.94% de la superficie del municipio, equivalente a 6,838.25 hectáreas de las cuales la superficie parcelada es de 5,736.68 hectáreas distribuidas entre los ejidos de Emiliano Zapata, Esquipulas, La Providencia, Nueva Esperanza, San Francisco, San Martín Caballero, Santa Catarina, Aquiles Serdán y Pantelhó. Es importante hablar de la parcelación de la tierra ejidal que si bien, no significa la propiedad privada sobre ella, influye en el manejo del suelo que es tratado como pequeña propiedad.

Tabla 9. Núcleos Agrarios de Pantelhó

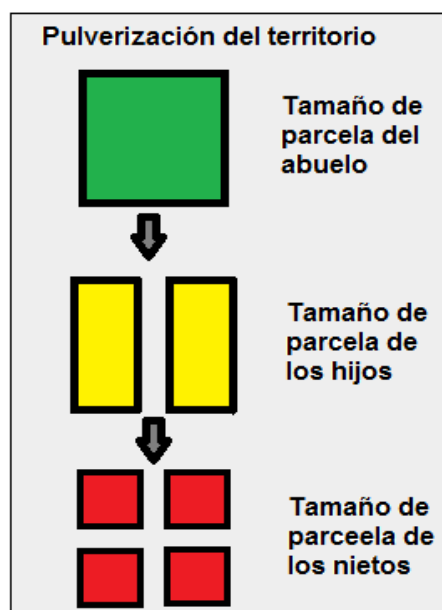
No.	LOCALIDAD	HECTÁREAS	SUPERFICIE DE USO COMUN (HAS)	No. EJIDATARIOS	SUPERFICIE PARCELADA (HAS)	TIPO DE TENENCIA
1	Emiliano Zapata	47.21	0	34	47.21	Ejido
2	Esquipulas	746.24	34.06	258	712.18	
3	La Providencia	51.17	0	26	51.17	
4	Las Limas Chitamucum	1,349.25	69.69	134	1,279.56	
5	Nueva Esperanza	39.44	0	20	39.44	
6	Pantelhó	2,926.79	66.79	590	2,860.0	
7	Roblar Chishtontic	278.46	270.16	65	8.3	
8	San Francisco	204.92	132.13	38	72.79	
9	San Francisco II	59.48	58.61	23	0.87	
10	San Martín Caballero	37.39	0	28	37.59	
11	Santa Catarina	496.70	470.10	128	26.60	
12	Aquiles Serdán (Santa Lucía)	600.97	0	80	600.97	
Total		6,838.25	1,101.57	1,424	5,736.68	

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Histórico del Registro Agrario Nacional

La población en las localidades reconoce claramente los límites territoriales; el 84.21% de las personas encuestadas reconoce sus linderos principalmente entre individuos y en menor medida entre comunidades, debido en parte a la formación de pequeñas localidades que compiten por los espacios modificando los límites.

Es importante remarcar que casi el 70% de la superficie municipal corresponde a pequeñas propiedades y por ello el nivel de presión sobre el espacio se intensifica debido a que no existen reservas territoriales para el crecimiento de zonas urbanas, agrícolas o de otra índole, pero además el proceso de fragmentación agudiza el acceso a tierra a futuras generaciones.

Figura 2. Proceso de pulverización agraria.



Fuente: Elaboración propia

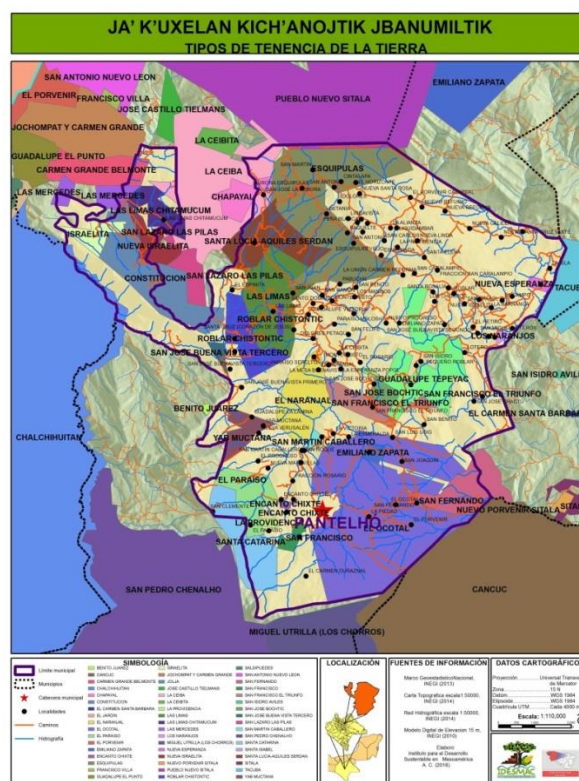
El sentido de propiedad y pertenencia de la tierra ha llevado a los habitantes a permanecer en su territorio desarrollando estrategias de supervivencia, siendo la tierra el principal recurso productivo y a la vez el más escaso. En Pantelhó la competencia por la tierra ha obligado a la población a reconocer y defender sus límites, tanto por la pulverización agraria, (la porción cada vez menor de tierra heredada de padres a hijos, principalmente varones) (Figura 2), como por la compra o invasión de tierras entre propietarios y comunidades para mantener actividades agrícolas y ganaderas de las que obtienen ingresos. Sin embargo, el aumento de la población que demanda tierra ha orillado a defender la posesión de cada individuo, motivo de conflicto entre sí y con otras comunidades del municipio. En Pantelhó han surgido problemas ocasionados por los límites o por la propiedad de la tierra que pueden llegar a convertirse en causas de mayores problemas.

STSAEL A'TEL PATAN SOK P'IJIL NITWANEJ (ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LIDERAZGO)

En cuanto a la forma de elegir las autoridades, el diagnóstico realizados por IDESMAC (2011) arrojó que el 65.78% de la población conoce la manera en la cual son elegidas las autoridades, tanto de la localidad, como del municipio, mencionando como principal

mecanismo a la asamblea. Entre los cargos más importantes se encuentran el de agente municipal, el de comisario ejidal y los diferentes comités, todos considerados como cargos de servicios a los cuales sólo pueden ser postuladas las personas mayores de edad principalmente varones. El 65.78% de la población reconoce legitimidad por la forma de elegir y de actuar de las autoridades que los representa, únicamente el 34.22% indica no estar de acuerdo por diversas razones, entre ellas: la división de partidos políticos, el mal desempeño de las autoridades electas, la desconfianza hacia las autoridades, ser los hombres los que eligen a los representantes o persuadir a las mujeres para votar por un determinado candidato, que el cabildo esté integrado por personas mestizas etc.

Mapa 13. Mach'a yuun te lum k'inal



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Histórico del Registro Agrario Nacional

Al preguntar en el municipio si consideraba que los representantes cumplen las características que consideran necesarias, el 78.94% respondió que sí, ya que cumplen con sus funciones. En los casos de las personas mayores, comentan que ahora las autoridades escuchan a la gente, lo que no sucedía antes, debido a que las personas (principalmente de origen mestizo), que llegaban a tener altos cargos en el ayuntamiento no atendían las necesidades de la población. De lo que se concluye que algunas de las características de los líderes con legitimidad son aquellos de origen semejantes al de sus representados.

Ligado al tema de la legitimidad encontramos que el 52.63% de la población manifiesta estar de acuerdo con la forma en que se toman decisiones al interior de la comunidad y el municipio porque participan de alguna manera o están de acuerdo con la forma de gobernar de las

autoridades, por el contrario el 47.37% no está de acuerdo, argumentando que las autoridades toman decisiones que no benefician al municipio, buscan el beneficio propio y no hay participación de las mujeres, al ser los hombres los que deciden por ellas.

TE ANTSETIK: XKUXINELIK YA JUJUN K'AL **(LAS MUJERES: SU HISTORIA Y REPRESENTACIÓN EN LA VIDA DIARIA)**

En Chiapas, la participación de la mujer durante las últimas dos décadas se ha ido incrementando paulatinamente, particularmente en el ámbito de lo público (presidentas municipales y diputadas locales); sin embargo su participación aún es incipiente, lo que marca como imperativo una reflexión profunda en términos de reforma legal que permita mayores estándares de inclusión del género femenino en las actividades públicas del Estado. De acuerdo al artículo cuarto constitucional, párrafo segundo, las mujeres se encuentran en un rango de igualdad formal frente a los hombres, entonces no se justifica el grado de marginalidad en el que aún se encuentran las mujeres en Los Altos de Chiapas. En Pantelhó las mujeres juegan un papel muy importante, pues participan activamente en la vida del municipio, aunque muchos de sus derechos aún no son respetados.

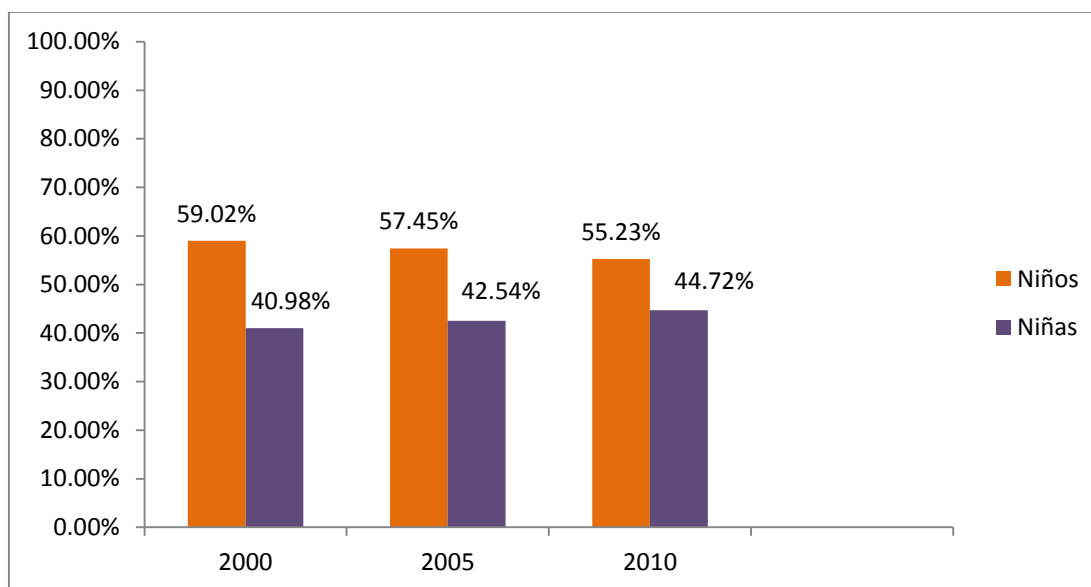
En el núcleo familiar las mujeres desde pequeñas tienen roles específicos, como atender a los hermanos y aprender los quehaceres del hogar para que algún día pueda hacer lo mismo con su(s) hija(s). Durante la adolescencia son las mujeres las que se encargan de cocinar para la familia, realizar mandados y hacer los quehaceres de la casa, ya que deben de estar suficientemente preparadas para el momento en que se casen; una mujer es señalada por la comunidad cuando no desempeña adecuadamente sus tareas domésticas, por lo que puede no ser pedida en matrimonio por ningún varón de la comunidad. Si es decisión de las hijas asistir a la escuela, puede hacerlo siempre y cuando cuenten con el apoyo de sus padres y estos tengan la posibilidad de solventar sus gastos. Las madres son respetadas por los hijos varones, sin embargo no sucede lo mismo con las hermanas quienes son las encargadas junto con la madre de atender el hogar.

Actualmente, las mujeres no participan activamente en la vida política del municipio, aunque muchas veces se integran a reuniones, no expresan sus opiniones, ni son tomadas en cuenta en las decisiones que los hombres acuerdan. A pesar de que el diagnóstico (IDESMAC 2011) reportó que 68.42% de la población respondió afirmativamente a la posibilidad de que las mujeres ocupen cargos públicos en Pantelhó, en la práctica muy pocas mujeres llegan a desempeñar algún cargo, pues generalmente esta actividad es considerada como trabajo de hombres; cabe aclarar que muchas de las respuestas afirmativas están asociadas con los cargos de promotoras del programa PROSPERA, que lejos de empoderar a las mujeres refirman la subordinación al sistema patriarcal.

Sin embargo, en el municipio existen grupos de mujeres artesanas organizadas, que son representados por ellas mismas, que tienen la finalidad de distribuir y comercializar los tejidos que elaboran y mejorar los ingresos de la unidad familiar. Esta forma de organización les ha permitido la toma de decisiones y acuerdos en las acciones que se establecen como grupo y a la vez les permite generar nuevos procesos de autonomía y género, dichos grupos están integrados desde mujeres muy jóvenes que están aprendiendo el oficio hasta señoras de

avanzada edad, tanto solteras como casadas. Otra forma de participación de las mujeres es mediante la ejecución de proyectos productivos que son gestionados por organizaciones e instituciones gubernamentales, estos programas se basan especialmente en la producción de hortalizas de traspatio; para el desarrollo del proyecto las mujeres son capacitadas para realizar las diferentes actividades que implica la horticultura, también se imparte capacitación en diseño artesanal.

Gráfica 1. Porcentaje de niños y niñas que asisten a la escuela en 2000 y 2010



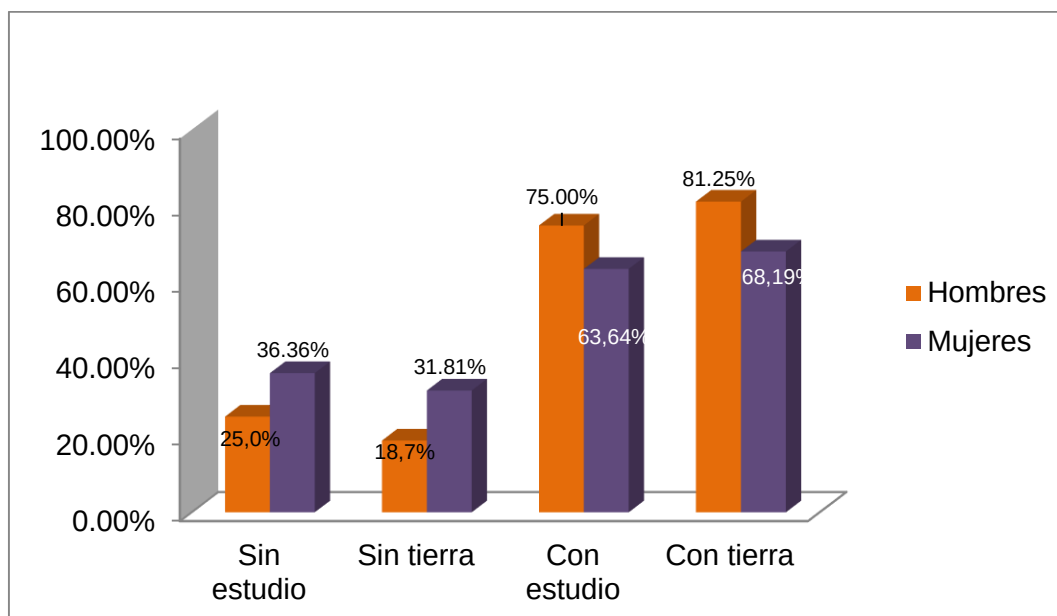
Fuente: Elaboración propia con datos de (INEGI, 2010)

Con respecto a los servicios financieros e infraestructura productiva, no es común que las mujeres soliciten créditos y financiamientos sin estar respaldadas por algún hombre, ya sea esposo o hijo mayor. En el caso del grupo de artesanas “Santa Catarina”, éste recibió un apoyo financiero por parte del Fondo Nacional para las Artesanías (FONART) para impulsar la elaboración de tejidos, sin embargo la falta de conocimiento sobre los pagos del crédito las llevó a ser timadas por una representante de FONART. Por lo consiguiente, la asesoría financiera para realizar algún proyecto es poca o nula, ya que las mujeres no conocen este tipo de servicios y su acceso es limitado. Cosa similar sucede con la información de mercado para comercializar sus productos artesanales o agrícolas (hortalizas), las mujeres casi no reciben asesorías, lo que les lleva a mantener un mercado interno poco dinámico.

Un dato que resulta importante para comprender la estructura sociocultural del municipio, es observar cómo se ha ido transformado la composición por sexo de la estructura poblacional de acuerdo a las dos últimas décadas. En los años 2000 y 2010 las mujeres son casi numéricamente iguales a los hombres. Sin embargo, esto no ha significado la igualdad de oportunidades entre los géneros ni entre las generaciones. Es decir la participación y el disfrute de plena vida social y pública continúan siendo limitados para las mujeres jóvenes y sus necesidades no forman parte del diseño y operación de los programas públicos

municipales, por lo que su participación sigue siendo escasa. La siguiente gráfica muestra la relación de hombre y mujeres con acceso a educación y tierra.

Gráfica 2. Personas con y sin estudios, con y sin tierra en Pantelhó



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, respecto a esos dos indicadores, las mujeres continúan en una posición marginal respecto a los hombres. A pesar de que en la actualidad se presentan algunos cambios en cuanto al acceso de las mujeres a algunos servicios como la educación, no se puede asegurar que esta tendencia responda a un cambio estructural de los roles de género, aunque durante el trabajo de campo se pudo observar que la población se muestra flexible en cuanto a la matriculación de las mujeres en las escuelas; también se reconoce que esto no se realiza gracias a una conciencia de generar espacios de aprendizaje que beneficien a la población femenina, sino más bien como una obligación que establecen ciertos programas de gobierno. Es por esto que las mujeres jóvenes todavía se ven obligadas a abandonar la escuela más que los hombres, para asumir la responsabilidad del hogar, sea este el paterno o el propio.

Estos roles tradicionales asociado a los géneros no permiten cambiar la posición de la mujer dentro del municipio, actualmente ellas no pueden formar parte de la asamblea ni del gobierno municipal, no tienen derecho de poseer tierras y en algunos casos se le ha negado su participación en proyectos productivos. Igualmente aspectos como el acceso a la salud, a la vivienda, a la alimentación, a la educación y a un medio ambiente salubre, no son planeados tomando en cuenta los requerimientos de la mujeres y mucho menos se han hecho con la participación de ellas, la definición de las estrategias para su atención, lo que vulnera algunos de sus derechos básicos, como el acceso a la salud y a una vida digna.

En lo que respecta a la educación, actualmente la cobertura en el municipio de Pantelhó está distribuida en 147 centros escolares dividido en cuatro niveles educativos. El nivel preescolar cuenta con 63 unidades, 71 primarias, 11 secundarias y 2 preparatorias. Siendo la preparatoria el último nivel de estudio que se puede cursar en el municipio. A continuación se presentan algunos indicadores del acceso educativo del que dispone el municipio de Pantelhó.

Tabla 10. Alumnos inscritos de acuerdo al nivel educativo

Nivel educativo	Total de escuelas	Docentes	Población estudiantil
Pre-escolar	63	76	-----
-Primaria	71	167	4,481
Secundaria	11	39	962
Preparatoria	2	17	461
Totales	147	299	5,904

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CEIEG, 2012.

Sin embargo, el número de egresados por nivel educativo va disminuyendo en relación al número de unidades por nivel educativo presentes en el municipio, como se puede apreciar en el número de egresados durante el ciclo escolar 2009-2010. Con respecto al número de centros educativos de nivel básico en el municipio, se cumple con la demanda, sin embargo los porcentajes de egresos de secundaria y preparatoria son indicativos de que la mayoría de la población no termina los niveles de estudios al que se inscribe; esto muestra que la calidad educativa no depende únicamente del equipamiento, es decir, la permanencia escolar está relacionada con otras variables, como la inversión económica que representa enviar a las hijas e hijos a la escuela, la migración, y la edad a la que se incorporan a las actividades agrícolas y domésticas

Tabla 11. Eficiencia terminal 2010-2011

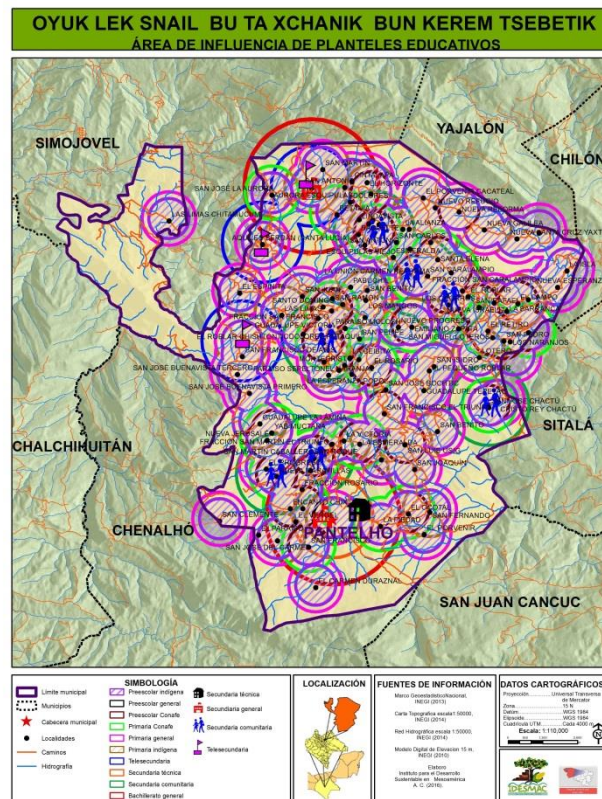
Nivel	Inscritos	Egresados	Tasa de deserción	Eficiencia terminal
Primaria	4,481	597	1.72	78.55%
Secundaria	962	238	7.07	64.85%
Preparatoria	461	84	2.60	53.85%
Totales	5,904	919		

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de CEIEG, 2012.

Además, existe un fuerte ausentismo de las y los profesores, en algunas localidades un solo profesor imparte los seis niveles de primaria, lo que dificulta que los alumnos reciban la

atención suficiente. Las clases en primaria, generalmente son de martes a jueves y de 8 a 13 horas, situación que contribuye a la baja calidad educativa en el municipio.

Mapa 14. Área de influencia de planteles educativos.



Fuente: Elaboración propia.

Otra de las situaciones que impiden un buen rendimiento escolar por parte de los niños, es la falta de estímulos pedagógicos y familiares que integren a los alumnos a la vida estudiantil, a esto hay que añadir la desnutrición en que se encuentran muchos niños; por otra parte no es común que los padres de familia exijan a sus hijos asistir a la escuela, esto, sumado a los bajos ingresos económicos familiares, son factores que promueven la deserción escolar, lo cual hace que exista una marcada diferencia de alumnos inscritos con respecto a los egresados entre la primaria y el bachillerato.

El INEGI menciona que en el año 2009 el 30% de la población total del municipio era analfabeta, debido en gran parte a la deficiencia educativa. En algunas localidades el nivel preescolar no es considerado importante por lo que muchos niños con la edad requerida no asisten a ella. Para ese mismo año sólo el 2.5% de la población total del municipio tenía un grado superior a la educación básica, por lo que el grado promedio de escolaridad era de 3.66, en el año 2010 el grado promedio de escolaridad registrado fue de 3.7 (INEGI, 2011).

STAJEL A'TELIL TA JUJUN CHAJP (OPORTUNIDADES LOCALES DE EMPLEO)

Otro indicador importante a valorar como parte del sector social en Pantelhó, es la disponibilidad de trabajo en el municipio. Uno de los grupos que resulta más afectado por la falta de oportunidades de empleo remunerado es el de los jóvenes, ya que son ellas y ellos quienes más buscan desarrollar este tipo de actividades debido, en parte, a que no cuentan con acceso a la tierra y/o por que el modelo de vida rural-campesina no responde a sus expectativas.

De acuerdo a la información recabada en los talleres participativos, realizados por IDESMAC (2011), se pudo establecer que el sector y el género que busca más empleo son principalmente hombres jóvenes quienes salen del municipio por semanas, meses, años o de forma permanente, conforme incrementa su experiencia migratoria. En ese sentido las principales actividades laborales que se registraron fueron el trabajo de jornal, albañilería, choferes, empleados en pequeñas tiendas y comercios o aprender algún oficio, con cuyos ingresos, en muchas ocasiones no alcanzan a cubrir las necesidades básicas.

Asociado a la escasez de empleo, se presenta el fenómeno de la migración pendular, sobre todo en las comunidades; las personas que salen a trabajar a otros municipios siguen manteniendo su residencia en Pantelhó y regresan a ella los fines de semana.

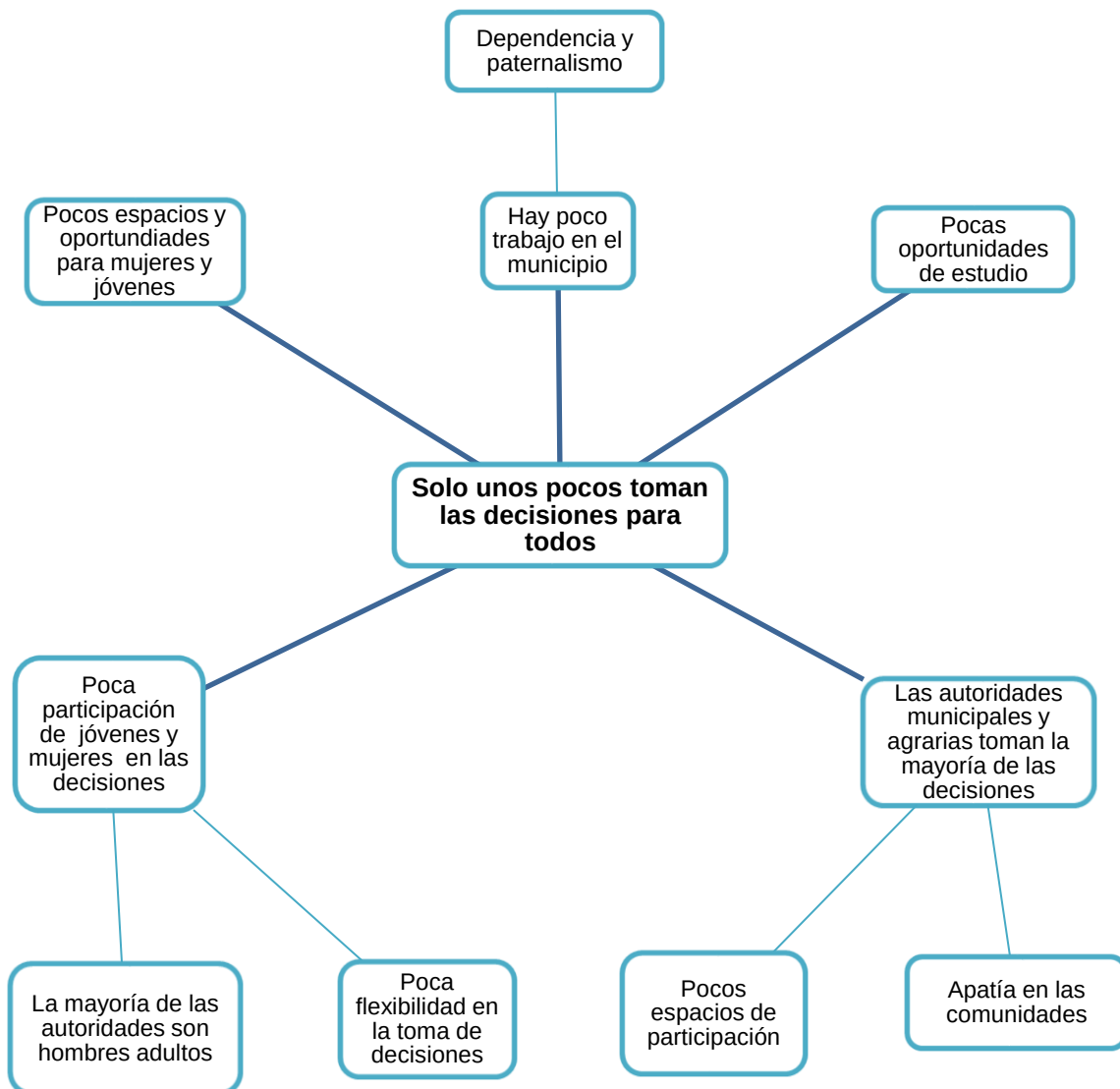
YILEL WOKOLIL (PROBLEMA ESTRATÉGICO)

La sociedad de Pantelhó enfrenta serios problemas en cuanto a su composición, dinámica demográfica, participación pública, construcción de roles de género, integración generacional y perspectiva colectiva de futuro. Lo anterior se puede resumir como:

“Limitada capacidad tanto de la población civil, como de la autoridad tradicional y municipal para la gestión estratégica territorial a largo plazo”

El análisis de las causas y efectos del problema estratégico se puede apreciar en el siguiente árbol de problemas.

Figura 3. Árbol de problemas: Todas y todos nos apoyamos



Fuente: IDESMAC, 2011

**TE BINTI YA JK'AN JELTIK
(LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)**

Los retos identificados a través de los talleres participativos, así como en encuestas y entrevistas realizadas con los integrantes del CMDRS, reflejan la situación del municipio y sus potencialidades con miras en la gestión social y organizativa incluyente, en especial con las mujeres, las y los jóvenes, y las niñas y los niños de Pantelhó.

Tabla 12. Lo que queremos cambiar

PROBLEMÁTICA	CARACTERIZACIÓN
No somos tomados en cuenta para las decisiones importantes de nuestro municipio	Existe poca capacidad de la gente, las autoridades tradicionales y los de la presidencia municipal para ver los problemas en el largo plazo; todos esperan que sea el presidente municipal quien resuelva todo
Las mujeres no pueden participar en la toma de decisiones.	Las mujeres no pueden decidir en muchos de los lugares del municipio debido a la tradición, pues la participación y la toma de decisiones, está en manos de los hombres, principalmente los más grandes.
Los jóvenes no tienen la formas de salir adelante y no son escuchados	Los jóvenes tampoco participan en el municipio ni en la toma de decisiones, muchas veces no tienen derecho a la tierra, ni a nuevas tecnologías como computadoras o internet, tampoco tienen empleo y muchas veces no pueden tener una carreta en la universidad.

CHAPOTIKIX (CONSENSO INTERCULTURAL)

El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos. Para lograr los **Consensos** se requirió una intensa homologación literal y conceptual tseltal-tsotsil-castellano. Por ejemplo, para los integrantes del CMDRS el problema central ***No somos tomados en cuenta para las decisiones importantes de nuestro municipio***, fue caracterizado como:

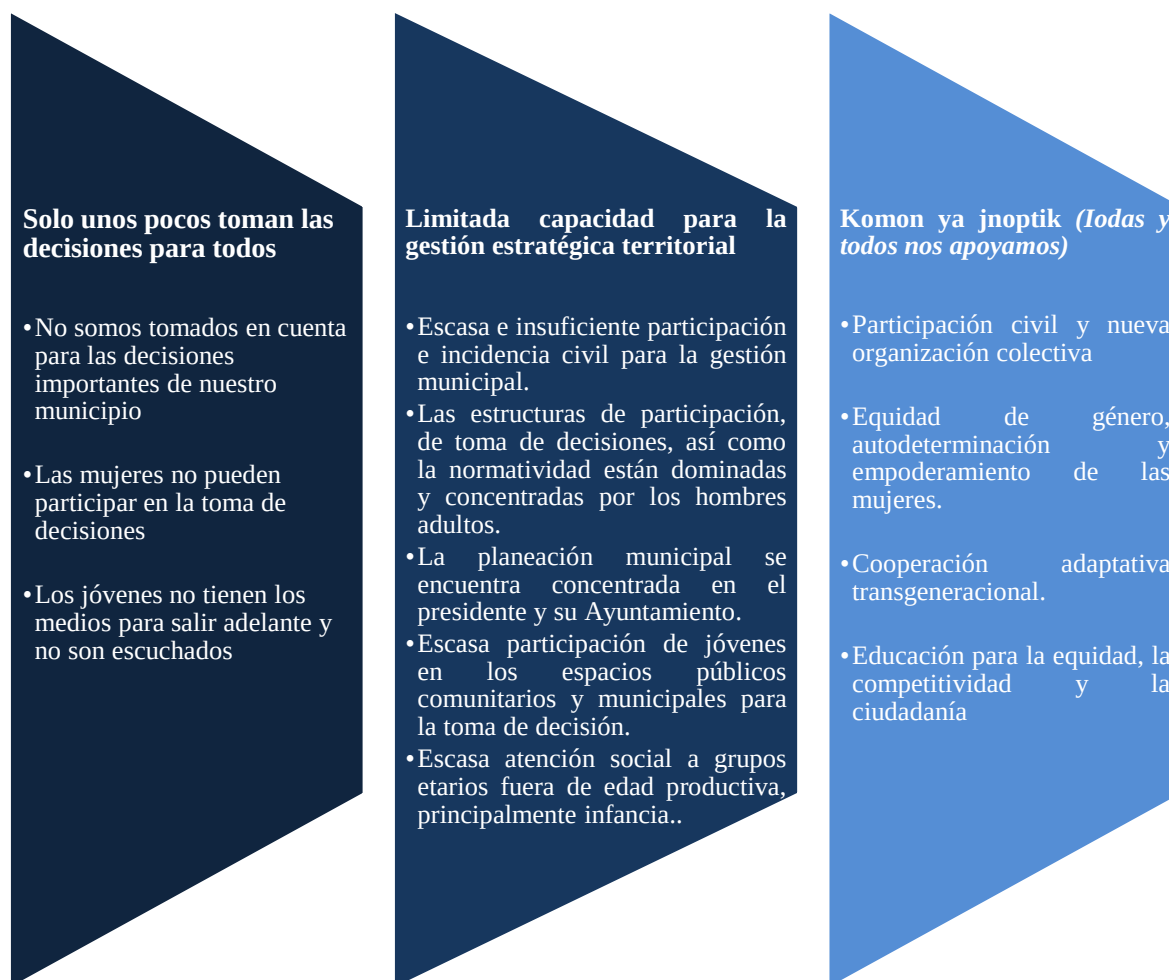
“Existe poca capacidad de la gente, las autoridades tradicionales y los de la presidencia municipal para ver los problemas en el largo plazo; todos esperan que sea el presidente municipal quien resuelva todo” (IDESMAC, 2011).

El análisis que el equipo técnico realizó al respecto del reto planteado por los habitantes de Pantelhó, fue diagnosticado consultando fuentes primarias y secundarias, a través de los talleres participativos; también se hicieron entrevistas y encuestas con actores clave en el municipio, eso permitió dimensionar el problema, el cual fue enunciado por el equipo de IDESMAC como ***Escasa e insuficiente participación e incidencia civil para la gestión municipal*** y descrito de la siguiente manera:

“Las oportunidades presentes para mujeres, jóvenes y niñez del municipio son muy limitadas debido a que sus opiniones y decisiones no son tomadas en cuenta; esto se refleja en que su

participación en las asambleas es acotada, y la gran mayoría no tiene ingresos propios; finalmente, al no poder tomar decisiones quedan supeditados a los hombres mayores o jefes de familia, lo que significa la privación de sus derechos. Esta exclusión, los coloca en una situación de vulnerabilidad al no tener la posibilidad de acceder a formas alternativas de trabajo, ocio, educación y salud” (IDESMAC, 2011).

Diagrama 3. Ya jchap jkóptik (Consenso intercultural) para komon ya jnoptik (Todas y todos nos apoyamos)



Finalmente se buscó un campo de explicación común, dirigido a la formulación de las propuestas que posteriormente constituyeron los **Acuerdos de Colaboración**, la definición de un problema estratégico denominado **Limitada capacidad de la población civil, la autoridad tradicional y municipal para la gestión estratégica territorial de largo plazo**, posibilitó que se consensara la palabra en el **komon ya jnoptik (Todas y todos nos apoyamos)**. Entonces se procedió a formular los **Consensos y las Interacciones**; siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo, las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea.

TE BINTI LA SNOB JPASTIK (LO QUE ACORDAMOS HACER)

Los Acuerdos de Colaboración de Pantelhó que permitirán el Komon ya jnoptik (Todas y todos nos apoyamos) se orientan al fortalecimiento de instancias de participación ciudadana como el CMDRS, además del fomento de nuevas instancias como los Comités Temáticos y los Comités Microrregionales. Con relación a la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, se considera garantizar los medios para la mejora de la situación, condición y posición de niñas, jóvenes y adultos mayores. La cooperación intergeneracional se promoverá a través de la apertura de los espacios públicos a las expresiones de las y los jóvenes, niñas y niños, el fomento de acciones para diversificar sus opciones de definición de vida adulta y el establecimiento de los Centros Dinámicos de Aprendizaje y Recreación Infantil en todas las comunidades. La protección de las y los migrantes se definió a través de considerar la prevención y atención de su problemática mediante el establecimiento en el municipio de la Estación de Ruta de la región tseltal para la atención de migrantes, desplazadas y desplazados. Todos estos acuerdos se complementan con la operación de una Red de Comunidades de Aprendizaje para la formación social equitativa, colaborativa y ciudadana. A continuación se desglosan los **Acuerdos de colaboración para el Komon ya jnoptik (Todas y todos nos apoyamos)**.

- **Lograremos que los jóvenes vayan a la Universidad.**
 - Implementando cursos extras para mejorar el aprovechamiento escolar.
 - Otorgando Becas para que los jóvenes puedan salir a estudiar.
 - Haciendo que en el municipio mujeres y hombres vayan a la escuela por igual.
- **Probaremos nuevas formas de organización colectiva.**
 - Haciendo los Consejos Microrregiones de Mujeres y Jóvenes.
 - Formando los Comités temáticos de acordamos.
 - Apoyando que mujeres y jóvenes ocupen puestos directivos.
 - Creando las Agencias de Desarrollo de Mujeres y Jóvenes.
- **Incrementaremos los apoyos a mujeres.**
 - Abriendo la Casa de la Mujer en Pantelhó.
 - Favoreciendo el acceso a vivienda para madres solteras.
 - Creando el Departamento de Servicios Legales para la atención a la mujer.

VINTI YAJ TAJTIK (LO QUE VAMOS A ALCANZAR)

- ✓ Para 2025 mujeres y hombres de todas las edades pueden ir a la escuela por igual.
- ✓ En 2018 los Comités Municipales de Mujeres y Jóvenes son reconocidos en el municipio.
- ✓ En 2025 al menos 3 de cada 10 cargos comunitarios o directivos lo ocupan mujeres.

Cuadro 4. Ley revolucionaria de mujeres

En su justa lucha por la liberación de nuestro pueblo, el EZLN incorpora a las mujeres en la lucha revolucionaria sin importar su raza, credo, color o filiación política, con el único requisito de hacer suyas las demandas del pueblo explotado y su compromiso a cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de la revolución. Además, tomando en cuenta la situación de la mujer trabajadora en México, se incorporan sus justas demandas de igualdad y justicia en la siguiente LEY REVOLUCIONARIA DE MUJERES:

Primera.- Las mujeres, sin importar su raza, credo o filiación política tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.

Segunda.- Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.

Tercera.- Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.

Cuarta.- Las mujeres tienen derecho a participar en asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.

Quinta.- Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.

Sexta.- Las mujeres tienen derecho a la educación.

Séptima.- Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.

Octava.- Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación serán castigados severamente.

Novena.- Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.

Décima.- Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y los reglamentos revolucionarios.

El Despertador Mexicano, Órgano Informativo del EZLN, 1993.

Tabla 13. Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik (*Todas y todos nos apoyamos*)

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik (<i>Todas y todos nos apoyamos</i>)
CPC B: En el 2033 se ha logrado la cohesión y sinergia ciudadana mediante la puesta en marcha de nuevas instituciones comunales de largo plazo para la toma de decisiones y articulación del territorio con capacidades innovadoras, equitativas, de comunicación y que usan las tecnologías de la información a nivel local, municipal y regional.
Campo actual B: En el 2012 el CMDRS está integrado por representantes de la Sociedad Civil de tres microrregiones: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito; es necesario que la autoridad municipal, estatal y federal reconozca a este organismo como mecanismos de participación ciudadana para la gestión territorial en el municipio.
Problema estratégico: Limitada capacidad de la población civil, la autoridad tradicional y la municipal para la gestión estratégica territorial de largo plazo.
Estrategia general B: La creación de tres microrregiones en el municipio facilitará la participación ciudadana y la gestión territorial a través de la consolidación de Comités temáticos y Consejos Microrregionales, que en conjunto forman el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, que a su vez constituyen la base del Instituto de Planeación Municipal (IMPLAN). El IMPLAN es una institución descentralizada del municipio en la que la sociedad civil colabora tomando acuerdos en los territorios y con los sectores, para favorecer y potenciar las oportunidades productivas, de educación y de participación de grupos que tradicionalmente han sido sub representados, como mujeres y jóvenes, para lo cual se conformarán los Comités Municipales que los representen dentro de la estructura del CMDRS. Los Consejos Microrregionales son el mecanismo de gobernanza territorial del CMDRS, el cual, para hacer valido un acuerdo debe contar con la aprobación en asamblea general de al menos dos terceras partes de los Comités que los integran (Mujeres, Jóvenes y Delegados Microrregionales). Todos los integrantes de los Comités tienen derechos de voz, pero el voto es colectivo por Comité, de esa manera se garantiza que en la votación no predomine el interés de un solo sector.

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik		
Problema específico: Escasa e insuficiente participación e incidencia civil para la gestión municipal.		
Estrategia específica: Por la extensión territorial de Pantelhó se han establecido tres cabeceras microrregionales con representación dentro del CMDRS, para facilitar y garantizar la participación ciudadana y la institucionalización de Comités temáticos, como nuevas colectividades de largo plazo, que colaboren en la definición de estrategias más adecuadas para la gestión del territorio. La articulación de los Consejos Microrregionales y los Comités temáticos es la base del CMDRS, medio por el que se garantiza que el gobierno municipal reconozca e integre la colaboración de la sociedad civil en la gestión del territorio.		
B.1. Participación civil y nueva organización colectiva		
Consensos	Interacciones	
CPC B.1a En 2019 el CMDRS es reconocido formalmente como el esquemas de participación civil, territorial y temática.	• B.1.1 Consolidación de los Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS). • B.1.1.1 Implementación de los Consejos Microrregionales (Pantelhó, Guadalupe Victoria, San Carlos Corralito). • B.1.1.2 Implementación y operación de los Comités Temáticos como esquemas de participación civil sectorial (Vivienda, Artesanía, Agrícola, etc.). • B.1.1.3 Integración de Pantelhó al Observatorio Ciudadano de la región Tseltal. • B.1.1.4 Integración de los Consejos Microrregionales, los CT y el Observatorio Ciudadano como parte de la estructura del CMDRS. • B.1.1.5 Integración del CMDRS de Pantelhó a la Comunidad de Aprendizaje de Los Altos de Chiapas.	
Campo actual B.1a El CMDRS de Pantelhó está integrado y reconocido por la autoridad municipal, sin embargo su incidencia es incipiente.	Capacidades existentes: CMDRS de Pantelhó, IDESMAC, ECOSUR, Secretaría de Infraestructura, UNACH, COMCAFÉ, CEDIAC.	Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación W.K. Kellogg, Secretaría de Planeación, USAID.

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik		
Problema específico: Las estructuras de participación, de toma de decisiones, así como la normatividad están dominadas y concentradas por los hombres adultos		
Estrategia específica: La integración de nuevas formas de organización colectiva en Los Altos de Chiapas emerge de las escasas posibilidades de participación de las y los jóvenes y mujeres; derivado de ello se plantea la conformación de Comités Microrregionales de Mujeres y Comités Microrregionales de Jóvenes como estructuras incluyentes que promuevan su participación a través de la autoestima, liderazgo y empoderamiento. Éstas deberán ser renovadas cada 3 años a fin de garantizar su transparencia, permanencia y representatividad. En el mediano plazo estos consejos se articularán al CMDRS y el IMPLAN, a fin de que sus necesidades sean incorporadas dentro del proceso de planeación municipal y sus estrategias ejecutadas por ellas y ellos mismos.		
B.1. Participación civil y nueva organización colectiva		
Consensos	Interacciones	
CPC B1b. En 2025 los Comités Municipales de Mujeres y Jóvenes y los Comités Temáticos son reconocidos como nuevas instituciones para la toma de decisiones territoriales.	• B.1.2 Implementación de nuevas formas de organización colectiva. • B.1.2.1 Implementación de los Comités Microrregionales de Mujeres y de estos al Comité Temático de mujeres • B.1.2.2 Implementación de los Consejos Microrregionales de Jóvenes y de estos al Comité Temático de jóvenes. • B.1.2.3 Integración de estos Comités Municipales como parte de la estructura del CMDRS.	
Campo actual B.1b Los comités de jóvenes y mujeres están en proceso de integración.	Capacidades existentes: CMDRS de Pantelhó, IDESMAC, COFEMO, DIFA, DICADEM, CESC, Thais, Ashoka, Melel Xojobal, Jóvenes Constructores.	Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación W.K. Kellogg, Instituto de la Mujer, CDI, Instituto de la Juventud, USAID, UE, BID, SAGARPA, SECAM, Fundación C&A, Fundación ADO, Indesol.

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik		
Problema específico: La planeación municipal se encuentra concentrada en el presidente y su Ayuntamiento.		
Estrategia específica: Establecimiento del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) como un organismo público descentralizado el cual, a través de una visión integral, orientará y asesorará al municipio en la planeación de su desarrollo a corto, mediano y largo plazo. Este esquema de planeación permitirá darle continuidad a los proyectos, trascendiendo las administraciones municipales. Estratégicamente será el encargado, en conjunto con el CMDRS, de la ejecución y seguimiento de los Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial.		
B.1. Participación civil y nueva organización colectiva		
Consensos	Interacciones	
CPC B.1c. En 2025 el Instituto de Planeación Municipal opera como la estructura de planeación territorial y participación civil de largo plazo.	• B.1.3 Operativización del Instituto de Planeación Municipal de Pantelhó. • B.1.3.1 Diseño del Instituto de Planeación Municipal. • B.1.3.2 Integración del CMDRS a la estructura de participación del Instituto de Planeación Municipal. • B.1.3.3 Diseño y operación de herramientas de información, seguimiento y evaluación necesarios para la gestión e instrumentación del desarrollo territorial y su legitimación social • B.1.3.3.1 Sistema de Inversión y Preinversión (SIP). • B.1.3.3.2 Sistema de Monitoreo y Evaluación Participativa (SIMEP). • B.1.3.3.3 Sistema de Información Territorial Económica y Técnica (SITET). • B.1.3.3.4 Sistema de Información Catastral y de Equipamiento (SICE). • B.1.3.3.5 Sistema de Comunicación y Acceso a la Información Municipal (SICAIM). • B.1.3.3.6 Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo e Información Ambiental Municipal. • B.1.3.4 Instrumentación, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial 2013-2033. • B.1.3.4.1 Identificación, establecimiento, consolidación y actualización de los instrumentos que contribuyan a la territorialización de políticas públicas. • B.1.3.4.2 Asegurar la sostenibilidad del proceso de planeación territorial con participación social a través del CMDRS y los Comités Temáticos y Microrregionales. • B.1.3.5 Creación de los mecanismos para el impulso, en conjunto con los otros municipios de la región, de las modificaciones necesarias en la Ley Orgánica Municipal y de Planeación del Estado de Chiapas que permitan el reconocimiento de las Nuevas Instituciones.	
Campo actual B.1c No existe el Instituto de Planeación.	Capacidades existentes IDESMAC, JIRA, Instituto de Planeación de Comitán.	Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación W.K. Kellogg, Secretaría de Planeación, USAID, UE, BID.

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik		
Problema específico: Acceso inequitativo de las mujeres a los bienes, servicios, espacios públicos y toma de decisiones.		
Estrategia específica: La puesta en marcha del Plan Municipal de las Mujeres junto al Comité Municipal de Mujeres garantizará el acceso equitativo al equipamiento urbano con perspectiva de género, que mejore la situación de género de las mujeres de Pantelhó.		
B.2. Equidad de género, autodeterminación y empoderamiento de las mujeres.		
Consensos	Interacciones	
CPC B.2a. Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2019 y en todos los niveles de la enseñanza para el 2025. CPC B.2b. Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna para el 2019 con base a la estimación del 2010.	• B.2.1 Promoción de la participación de las mujeres en la determinación de sus problemáticas, planificación y puesta en marcha de sus proyectos estratégicos. • B.2.1.1 Elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Municipal de las Mujeres de Pantelhó. • B.2.2 Acceso a los medios para el mejoramiento de la situación de género de las mujeres. • B.2.2.1 Infraestructura y equipamiento con perspectiva de género. • B.2.2.2 Acceso equitativo para las mujeres, a la educación en todos los niveles • B.2.2.3 Adecuación de los Sistemas de prevención y atención a la salud con perspectiva de género. • B.2.2.4 Establecimiento de la Casa de la Mujer en Pantelhó. • B.2.2.5 Estímulo del acceso preferencial a los programas de vivienda para mujeres viudas y madres solteras. • B.2.2.6 Habitación de estancias infantiles en Pantelhó para mujeres trabajadoras. • B.2.2.7 Construcción de la Casa-Alberge de la Mujer e Infancia en Riesgo. • B.2.3 Diseño y operación del programa de promoción de los derechos de la mujer y prevención de la violencia de género. • B.2.3.1 Creación del departamento de Servicios Legales Municipales para atención a la mujer. • B.2.3.2 Formación y profesionalización del cuerpo de monitoras comunitarias y municipales de los derechos de la mujer y contra la violencia de género.	
Campo actual B.2a 54.8% de niños y 45.2 % de niñas asisten a la primaria y secundaria en 2010. 53.15% de hombres y 46.85 % de mujeres asisten a la educación media superior en 2010. Línea de base B.2b La Tasa de Mortalidad Materna en población con más del 70% de habitantes indígenas es de 13.37 (TMM).	Capacidades existentes: COFEMO, UNACH, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, ACASAC, CESC, CISC, INED.	Financiadores potenciales: ONU Mujer, Instituto de la Mujer, UE, Fundación Pfizer, Fundación Semillas, Fundación McArthur, CDI, Fundación Televisa.

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik		
Problema específico: Los roles tradicionales de género, reproducen la desigualdad.		
Estrategia específica: La puesta en marcha del Plan Municipal de las Mujeres junto al Comité Municipal de Mujeres iniciará una transformación en las relaciones de género, que mejore la condición de las mujeres de Pantelhó.		
B.2. Equidad de género, autodeterminación y empoderamiento de las mujeres.		
Consensos	Interacciones	
CPC B.2c. En el año 2033 el 33% de las mujeres reciben remuneración por emplearse en trabajos agrícolas y no agrícolas con base en la estimación de 2010.	• B.2.4 Garantizar los medios para el mejoramiento de la condición de género de las mujeres. • B.2.4.1 Reorientación social de los roles tradicionales de género. • B.2.4.1.1 Implementación del programa escolar con enfoque de género: Cambiemos Prácticas y Actitudes. . • B.2.4.1.2 Implementación del Programa de sensibilización de género al personal de Ayuntamiento. • B.2.4.2 Fomento a la asociación de mujeres para organizarse en cuestiones productivas, sociales y culturales. • B.2.4.3 Fortalecimiento de los programas de atención a madres solteras y viudas. • B.2.4.4 Implementación del Centro de Capacitación Técnica, Cualificación y Promoción de mujeres productoras. • B.2.4.5 Promover el acceso de las mujeres a los recursos económicos, naturales, productivos y a los servicios públicos. • B.2.4.6 Incorporación de las mujeres a empleos remunerados y de calidad. • B.2.4.6.1 Creación de fondos de ahorro municipales para la implementación de proyectos destinados a las mujeres. • B.2.4.6.2 Implementación del Sistema de Información Técnico-Financiera del gasto público municipal con perspectiva de género. • B.2.4.6.3 Creación de la Agencia de Desarrollo de la Mujer de Pantelhó. • B.2.4.6.4 Impulso al acceso al crédito. • B.2.4.6.6 Incorporación de nuevos programas con perspectiva de género en la administración municipal.	
Campo actual B.2c El 8.4% de la PEA para 2010 corresponde a mujeres en Pantelhó.	Capacidades existentes: IDESMAC, COFEMO, Cooperativa Don Bosco, K'in al Antsetik, Fundación León XIII, Colectivo Isitame, Oportunidades, Pro Tseltal,	Financiadores potenciales: Oportunidades, Aid to artisans, Ashoka, Fundación Semillas, Instituto de la Mujer, Banmujer, Fundación W.K. Kellogg.

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik		
Problema específico: Las mujeres tiene accesos inequitativo a los cargos de gobierno y toma de decisiones municipal		
Estrategia específica: La puesta en marcha del Plan Municipal de las Mujeres junto al Comité Municipal de Mujeres garantizará el acceso equitativo a los puestos de gobierno e instancias de toma de decisiones, mejorando la posición de género de las mujeres de Pantelhó.		
B.2. Equidad de género, autodeterminación y empoderamiento de las mujeres.		
Consensos	Interacciones	
CPC B.2d. En el 2019 el 33% de los altos cargos en todas las ocupaciones corresponde a mujeres	• B.2.5 Garantizar los medios para el mejoramiento de la posición de género de las mujeres. • B.2.5.1 Acceso de las mujeres a puestos directivos en el sector público, social y privado en igualdad de condiciones. • B.2.5.1.1 Impulso a la implementación del Instituto Municipal de las Mujeres de Pantelhó como órgano desconcentrado de la administración municipal. • B.2.5.2 Implementación de la Comunidad de Aprendizaje para la formación y acompañamiento al liderazgo de las mujeres. • B.2.5.3 Fortalecer la organización comunitaria de mujeres mediante la capacitación permanente en temas de liderazgo, participación política y ciudadana desde un enfoque de género. • B.2.5.4 Incorporación del Plan Municipal de Mujeres al CIMPLAM. • B.2.5.5 Conformación de una red de foros o espacios de debates sobre el avance en la participación pública de la mujer a nivel municipal. • B.2.5.7 Promover la integración de las mujeres y otros grupos socialmente vulnerados, en diversos deportes. • B.2.5.8 Elaboración de los protocolos comunitarios para la atención de casos de vulneración de los derechos de la mujer.	
Campoo actual B.2d No existen datos sobre el acceso a puestos directivos de las mujeres en el sector público, social y privado en Pantelhó.	Capacidades existentes: COFEMO, CIFAM, Colectivo Isitame, Kinal Antsetik, DESMI,	Financiadores potenciales: ONU Mujer, Instituto de la Mujer, Fundación W.K. Kellogg

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik		
Problema específico: Escasa participación de jóvenes en los espacios públicos comunitarios y municipales para la toma de decisiones. El modelo de vida rural está sustentado en la producción de la tierra, sin embargo no todos los jóvenes tienen garantizados el acceso a ella.		
Estrategia específica: Consolidación e integración de los Comités Microrregionales y del Comité Municipal de Jóvenes al CMDRS, como mecanismo de diálogo y colaboración intergeneracional.		
B.3. Cooperación adaptativa transgeneracional		
Consensos	Interacciones	
CPC B.3a. En el 2020 se han integrado los Comités de Jóvenes.	• B.3.1 Participación y acceso a espacios comunitarios y municipales por parte de jóvenes. • B.3.1.1 Implementación de medios para la comunicación entre jóvenes y adultos. • B.3.1.2 Fomento a la integración y reconocimiento de grupos de pertenencia. • B.3.1.3 Igualdad de participación de mujeres y hombres jóvenes en los espacios comunitarios y municipales. • B.3.1.3.1 Formación y consolidación de los Comités comunitarios y el Municipal de jóvenes. • B.3.1.4 Elaboración del Plan Municipal de Jóvenes. • B.3.1.4.1 Impulso municipal a los emprendimientos juveniles. • B.3.1.5 Fomento al desarrollo científico y tecnológico de la juventud local (en los bachilleratos). • B.3.1.5.1 Construcción del Centro de Formación y Profesionalización Juvenil para la Competitividad Laboral y Productiva Regional. • B.3.1.6 Diseño de mecanismos para la apropiación cultural de la juventud en la construcción del tejido social. • B.3.1.7 Reconocimiento de la diversidad juvenil para la convivencia democrática. • B.3.1.8 Fomentar e incentivar la inserción juvenil en la actividades sociales, culturales, económicas y productivas. • B.3.1.9 Dinamizar y flexibilizar el sistema de cargos para la integración de jóvenes. • B.3.1.9.1 Promover y facilitar el trabajo comunitario.	
Campo actual B.3a No existe el Comité de Jóvenes en Pantelhó,	Capacidades existentes: CMDRS, IDESMAC, DIFA.	Financiadores potenciales: Fundación W.K. Kellogg, Instituto de la Juventud, UE, USAID, BID.

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik		
Problema específico: Acceso limitado de los jóvenes a bienes y servicios como las nuevas tecnologías, empleo y educación media y superior.		
Estrategia específica: El establecimiento de las estaciones juveniles y la Agencia de Desarrollo para Jóvenes facilitará la definición de las estrategias de vida adulta de los jóvenes en el municipio.		
B.3. Cooperación adaptativa transgeneracional		
Consensos	Interacciones	
CPC B.3b. En el 2019 la brecha digital municipal para jóvenes en Pantelhó se homologa a la media estatal.	• B.3.2 Participación y acceso a espacios comunitarios y municipales por parte de jóvenes. • B.3.2.1 Fomento a la definición de estrategias de vida adulta por parte de jóvenes. • B.3.2.2 Jóvenes afirman su desarrollo personal a través del acceso, uso e innovación en las TIC's. • B.3.2.3 Implementación de la Comunidad Aprendizaje de jóvenes para el fortalecimiento de las relaciones empáticas de los grupos de pertenencia. • B.3.2.4 Diseño y operación de los encuentros anuales itinerantes de la juventud Tseltal (artísticos, culturales, sociales, productivos, económicos, etc.). • B.3.2.5 Establecimiento de la Agencia de Desarrollo para Jóvenes de Pantelhó para lograr el empleo remunerado, la participación efectiva y el financiamiento de proyectos. • B.3.2.6 Creación del fondo municipal para el impulso a proyectos de los jóvenes. • B.3.2.7 Introducción del programa de apadrinamiento de proyectos juveniles. • B.3.2.8 Establecimiento de la Estación Juvenil de Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Coralito. • B.3.2.9 Impulsar el acceso preferencial a los programas de vivienda para jóvenes y adultos mayores.	
Campo actual B.3b En Pantelhó la brecha digital se caracteriza de la siguiente manera: 0.018 de la población tiene acceso a computadora, 0.23 a teléfono fijo, 1.25 a internet y 0.033 a telefonía celular.	Capacidades existentes: DIFA, Tecnológico de Monterrey, SCT, SEDESOL, Thais, UNETE, UNICH, Comunicación comunitaria, Promedios.	Financiadores potenciales: Fundación Televisa, Fundación Telmex, SCT, SEDESOL, Fundación Microsoft, Fundación W.K. Kellogg, Fundación Televisa, UNETE.

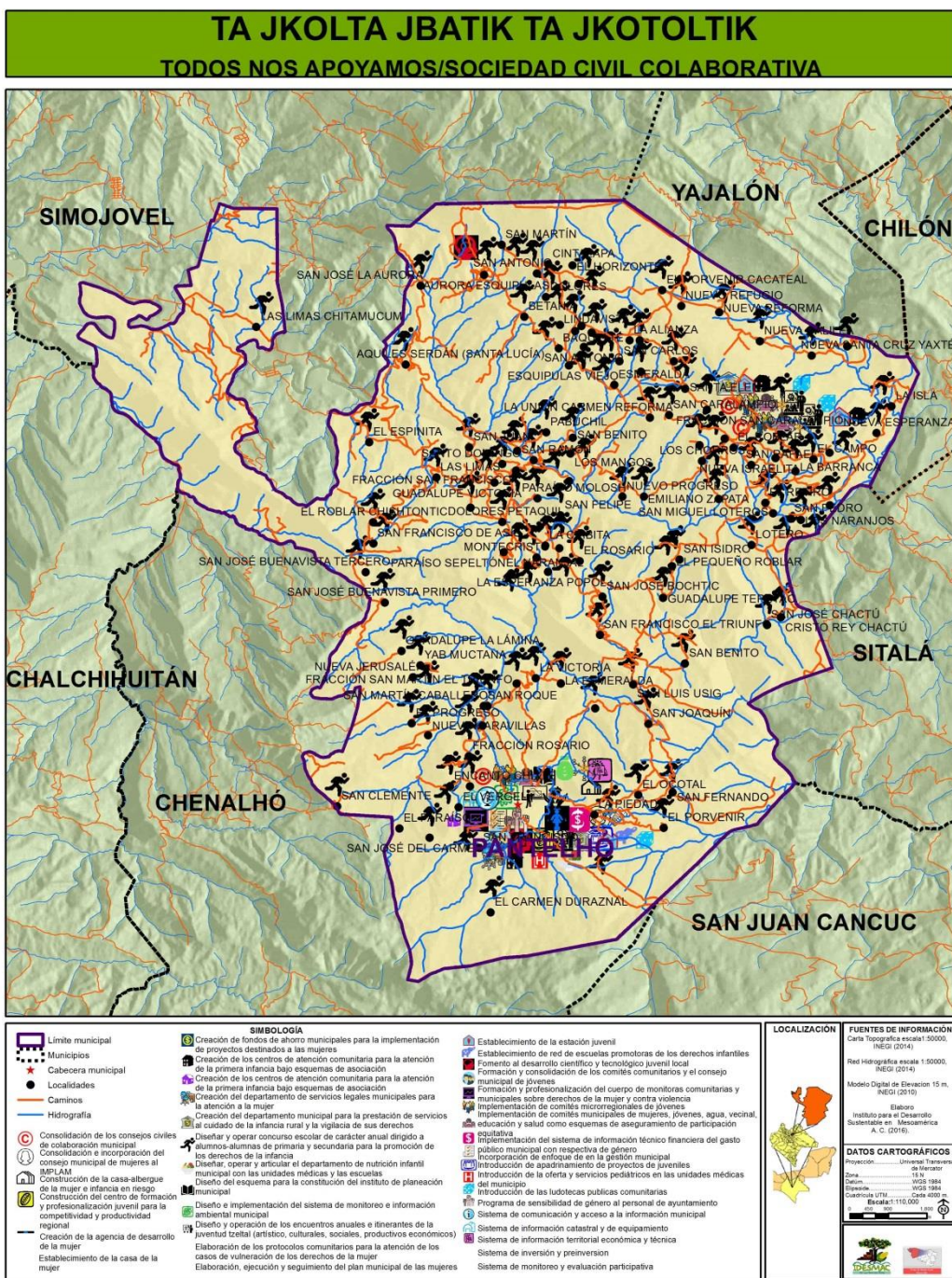
Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik	
Problema específico: Escasa atención social a grupos etarios fuera de edad productiva, principalmente infancia.	
Estrategia específica: Se favorecerá la atención social de la infancia por medio de la implementación de programas municipales, así como de la atención pediátrica en las unidades médicas y la operación del departamento de nutrición articulado a las escuelas y unidades de atención médica. Además se promoverá un ambiente que potencie el desarrollo pleno de las capacidades de la infancia mediante la introducción de la oferta educativa complementaria y la implementación del programa de municipal de derechos, junto a la red de escuelas promotoras de los derechos infantiles.	
B.3. Cooperación adaptativa transgeneracional	
Consensos	Interacciones
CPC B.3c. En el 2019 se encuentra integrado y operando el Departamento Municipal para la Prestación de Servicios al Cuidado de la Infancia Rural y vigilancia de sus Derechos.	• B.3.3 Fortalecimiento de los programas de atención de los derechos de niñas y niños especialmente en el tema del trabajo infantil. • B.3.3.1 Garantizar la participación plena de todas y todos las niñas y niños en el cumplimiento de sus derechos. • B.3.3.2 Operación del programa municipal escolar de derechos de la infancia. • B.3.3.2.1 Establecer la Red de Escuelas promotoras de los derechos infantiles. • B.3.3.3 Creación del Departamento Municipal para la Prestación de Servicios al Cuidado de la Infancia Rural y la vigilancia de sus Derechos. • B.3.3.3.1 Creación en las microrregiones de los centros de atención comunitaria para la atención de la primera infancia bajo esquema de asociación. • B.3.4 Favorecer el desarrollo de programas de apoyo en situaciones especiales sobre todo en los que se presenten casos de infancia con capacidades diferentes. • B.3.4.1 Diseñar e implementar el programa municipal de apadrinamiento de un niño. • B.3.4.2 Introducción de la oferta y servicios pediátricos en las unidades médicas del municipio. • B.3.4.3 Diseñar, operar y articular el Departamento de nutrición infantil municipal, con las unidades médicas y las escuelas. • B.3.4.3.1 Diseñar y operar el concurso escolar, de carácter anual, dirigido a los alumnos/as de primaria y secundaria acerca de la promoción de los derechos de la infancia. • B.3.5 Garantizar una educación de calidad para la infancia y la adolescencia. • B.3.5.1 Introducir oferta educativa complementaria para infancia y adolescencia. • B.3.5.2 Introducción de las ludotecas públicas comunitarias.

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik		
B.3. Cooperación adaptativa transgeneracional		
Consensos	Interacciones	
	• B.3.6 Mejorar las políticas de infancia a través de la coordinación y la cooperación interinstitucional en Pantelhó, y demás organismos y agentes implicados, tanto municipales, como estatales • B.3.6.1 Potenciar la atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección o discapacidad y/o en situación de exclusión social. • B.3.7 Favorecer un entorno físico, medioambiental, social, cultural y político que permita el desarrollo adecuado de las capacidades de todas las niñas, los niños y las y los adolescentes. • B.3.7.1 Promover acciones de sensibilización sobre los derechos de la infancia, con base en acciones de carácter cultural, teniendo en cuenta la diversidad étnica, lingüística y social de los niños, niñas y adolescentes. • B.3.7.2 Favorecer la accesibilidad a los medios de comunicación audiovisual a niños con discapacidad. • B.3.7.3 Impulsar acciones de prevención, detección, atención y tratamiento de la infancia maltratada. • B.3.7.4 Diseñar y operar el programa municipal itinerante de registro anual de nacimiento. • B.3.8 Fortalecimiento de los programas de atención a los adultos mayores mediante el otorgamiento de subsidios, el apoyo al empleo remunerado y la conservación de los saberes. • B.3.9 Fortalecimiento de los programas de atención para las personas con capacidades diferentes en todos los grupos etarios mediante el otorgamiento de subsidios y el apoyo al empleo remunerado.	
Campo actual B.3c No se encuentra integrado el Departamento Municipal para la Prestación de Servicios al Cuidado de la Infancia Rural y vigilancia de sus Derechos.	Capacidades existentes: Melel Xjobal, Casa de las Flores, Sueniños, SEDESOL, DIF, SEDEPAS, INGENIO, Save the Children, Comunicación comunitaria.	Financiadores potenciales: UNICEF, SEDESOL, Fundación W.K. Kellogg, BID.

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik		
Problema específico: Limitada capacidad del CMDRS para incorporar una visión de largo plazo y para la toma de decisiones estratégica.		
Estrategia específica: Se ha conformado una red de aprendizaje en Los Altos, como espacio de formación en temas de planeación.		
B.4. Educación para la equidad, la competitividad y la ciudadanía		
Consensos	Interacciones	
CPC B.4a. En el 2019 opera en su totalidad la Red de Aprendizaje de Los Altos de Chiapas.	• B.4.1 Conformación y ampliación de la Red de Aprendizaje de Los Altos de Chiapas. • B.4.1.1 Fortalecimiento de la Comunidad de Aprendizaje de Los Altos de Chiapas. • B.4.1.2 Establecimiento del Yaw'il Tsobawanej para la formación de los bankilales. • B.4.1.3 Integración de la Comunidad de Aprendizaje de Mujeres de Los Altos de Chiapas. • B.4.1.4 Integración de la Comunidad de Aprendizaje de Jóvenes de Los Altos de Chiapas. • B.4.2 Elaboración de acervos de material didáctico y educativo en idioma tseltal.	
Campo actual B.4a Pantelhó está integrado a la Comunidad de Aprendizaje de Los Altos.	Capacidades existentes: IDESMAC, GC Genera, ECOSUR, Colectivo por una Educación Intercultural.	Financiadores potenciales: Fundación W.K. Kellogg, USAID, UE, BID, ONU Mujer, Instituto de las Mujeres, Instituto de la Juventud.

Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik		
Problema específico: Escasa visibilidad y participación de las y los migrantes en la vida pública de Pantelhó.		
Estrategia específica: La Estación de ruta servirá como fuente de información y sistematización de la experiencia migratoria para garantizar que la población pueda optar por la experiencia migratoria de manera consciente e informada.		
B.5 Protección a los indígenas migrantes		
Consensos	Interacciones	
CPC B.5a En 2025 Pantelhó se ha integrado a la Estación de Ruta para Migrantes de la región Tseltal.	• B.5.1 Prevención y atención de migrantes, desplazadas y desplazados. • B.5.1.1 Impulsar políticas sociales de protección para indígenas migrantes que incluyan acuerdos interinstitucionales a nivel municipal, regional y estatal. • B.5.1.3 Apoyar la reinserción de las mujeres, niños, niñas y jóvenes migrantes y/o desplazados al trabajo y la educación. • B.5.2 Habilitar en Pantelhó la Estación de Ruta para Migrantes de la región Tseltal. • B.5.2.1 Recuperación de testimonios de migrantes y desplazados en cuanto a las estrategias de viada derivadas de su condición de movilidad. • B.5.2.2 Elaboración de material informativo, como manuales, videos, mapas de ruta, agenda de contactos nacionales e internacionales de Centros de Apoyo a migrantes. • B.5.2.2.1 Elaboración de videos-tutoriales para la identificación de los cuerpos policiacos, atribuciones y protocolos. • B.5.2.3 Diseñar y operar el programa de inversión de remesas para obras de coinversión en favor de las comunidades de Pantelhó. • B.5.2.4 Implementar el mecanismo de ahorro e inversión para incentivar la inserción laboral de las y los migrantes y desplazados. • B.5.2.5 Desarrollar una estrategia de control cultural con los retornados que permita el intercambio, la apropiación y la innovación. • B.5.2.6 Priorizar la atención a la población desplazada por violencia, especialmente hacia las mujeres.	
Campo actual B.5a No existen centros de apoyo a migrantes en la región.	Capacidades existentes: CDI, CELALI, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, CORECO, CEDH, SIPAZ, Casa del Migrante Scalabrini, Voces Mesoamericanas.	Financiadores potenciales: CDI, CNDH, BID, Fundación Ford, PNUD.

Mapa 15. Komon ya jnoptik (*Todas y todos nos apoyamos*)



Fuente: Elaboración propia.



Foto: Oswaldo Villalobos

CAPÍTULO V
WAJ, A'TEL SOK TAK'INTIK TA
PISILTIK
(TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA
TODAS Y TODOS)

CAPÍTULO V

ACUERDO C. WAJ, A'TEL SOK TAK'INTIK TA PISILTIK (TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODOS Y TODAS)

Este apartado muestra los egresos calculados para una familia promedio de 5 personas en las que se estimaron los costos de producción de insumos, educación, salud, vestido, alimentación, préstamos y sistema de cargos, dando un total anual de \$37,977.51 pesos. Con relación a los ingresos, éstos se basan en la producción de maíz, frijol y café para las familias que cuentan con tierra; tomando en cuenta una hectárea para este cálculo, en la cosecha de cafetales o realizando diversos oficios. Entre las principales fuentes de ingreso se consideró el cultivo de café, las actividades no agrícolas y las transferencias por un total de \$37,454 pesos. Por lo que muchas veces las unidades familiares son deficitarias en cuanto a su relación costo-beneficio,

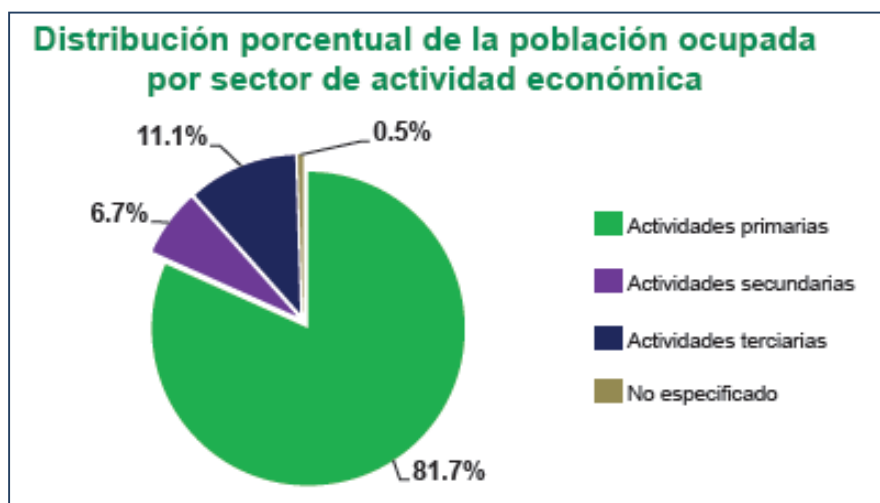
Los Acuerdos de Colaboración que permitirán el **Waj, a'tel sok tak'intik ta pisiltik (Tortilla, trabajo y dinero para todos y todas)** se orientan a garantizar la soberanía alimentaria, para lo cual se implementarán sistemas de producción para el autoconsumo, se incrementará la productividad en el modelo de Empresas de Asociación privilegiando el empleo de las mujeres, jóvenes y avecindados y se instalarán los denominados Círculos de Alimentación en los que se comprará un porcentaje de la producción local de alimentos para proveer de dos comidas diarias a toda la población escolar. Se pretende avanzar en la erradicación de la pobreza mediante la agricultura protegida y el desarrollo de marcas agroindustriales propias. Se tiene previsto incentivar el ahorro y el consumo a través de cooperativas, la promoción de tianguis comunitarios y el rescate de esquemas de intercambio.

K'ATELTIK (NUESTRO TRABAJO)

Entre las principales actividades económicas en Pantelhó se encuentran: la agricultura (cultivos de maíz, frijol y café), la ganadería (bovinos, porcinos y aves), la elaboración de tejidos, los pequeños comercios y el empleo en diversas actividades u oficios. En el año 2009, INEGI reportó 4,822 hectáreas sembradas equivalentes al 25.04% del territorio total, de las cuales se cosecharon 4,818 hectáreas; es decir el 25.02%. (INEGI, 2011).

De la superficie sembrada, el 6.83% se trabaja con tracción animal continua, el 8.37% emplea la agricultura manual y se considera que el 84.8% de territorio agrícola no es apto para esta actividad productiva. En el año 2010 la superficie sembrada fue de 4,878 hectáreas; es decir, 56 hectáreas más que el año anterior, en cuanto a la superficie cosechada ésta fue de 4,871 hectáreas habiéndose reportado una pérdida de cosecha de 7 hectáreas, de la superficie sembrada 2,410 hectáreas fueron fertilizadas y en 1,525 hectáreas se utilizó semilla mejorada (INEGI, 2011).

Gráfica 7. Población ocupada en Pantelhó por sector.



Fuente: INEGI, 2010

ANTS –WINIKETIK AY YA'TELIK (HOMBRES Y MUJERES CON EMPLEO)

La Población Económicamente Activa (PEA) en Pantelhó, en el año 2010 representa el 25.07% de la población de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo o buscaron trabajo, de la cual el 91.65% es masculina y el 8.35% es femenina; por el contrario la Población Económicamente Inactiva (PEI) correspondiente a ese mismo año es del 36.25% en el que se incluyen a personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, o tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.

YOCHIBAL TAK'IN JUJUN UJ (PEA OCUPADA SEGÚN INGRESOS MENSUALES)

Del total de la población económicamente activa ocupada, el 79.99% recibe hasta un salario mínimo. Los rubros presentados por INEGI para el 2010, se indican en la siguiente tabla.

Tabla 14. PEA e Ingresos Mensuales

CONCEPTO	TOTAL	%
Recibe menos de 2 salarios mínimos	5,166	89.35
Recibe más de 2 salarios mínimos	616	10.65

Fuente: INEGI (1990-2010) en SEGOB, 2010.

En la percepción de ingresos en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 18.67% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 0.92% reciben más de cinco salarios. En el sector secundario, 8.98% no perciben salario alguno, mientras que 1.80% reciben más de cinco. En el terciario, 11.94% no reciben ingresos y el 2.42% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual.

Tabla 15. PEA en Pantelhó por género

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA)	1,639	1,457	182	91.65	8.35
Ocupada	1,578	1,398	180	88.59	11.41
Desocupada	61	59	2	96.72	3.28
Población económicamente inactiva	5,017	1,712	3,305	34.12	65.88

Fuente: INEGI (1990-2010) en SEGOB, 2010.

Pantelhó presenta una población en pobreza alimentaria de 78.82%; es decir, tienen ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo, de tal manera que los ingresos no son suficientes para comprar los alimentos básicos (CEIEG, 2010).

Tabla 16. Indicadores de pobreza en Pantelhó

INDICADORES	PORCENTAJE
Pobreza alimentaria	78.82
Pobreza patrimonial	93.34
Pobreza de capacidades	84.30

Fuente: CEIEG, 2010.

TE JTS'UNUBTIK (NUESTROS CULTIVOS)

Pantelhó es predominantemente agrícola, en la mayoría de las localidades se cultivan productos básicos para autoconsumo, dentro de los cuales se contemplan la siembra del maíz, frijol y el café, este último con valor comercial. Anteriormente se sembraba hortalizas en los huertos familiares a cargo de las mujeres, pero su producción ha ido disminuyendo en los últimos años, ya que para ello es necesario contar con altos volúmenes de agua, recurso vital que escasea en la mayoría de las localidades.

Tabla 17. Producción anual de cultivos básicos

CULTIVOS	SUPERFICIE PLANTADA (HA)	SUPERFICIE COSECHADA (HA)	PRODUCCIÓN (TON)	RENDIMIENTO (TON/HA)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)
Aguacate	7.0	3.00	12.00	4.00	56.40
Café cereza	2,272.00	2,272.00	6,020.80	2.65	28,266.63
Fríjol	321.00	321.00	154.74	0.48	2,393.50
Limón	11.00	10.00	54.00	5.40	194.40
Maíz de grano	2,214.00	2,214.00	2,976.93	1.35	10,443.88
Naranja	40.00	40.00	184.00	4.60	220.80
Plátano	13.00	11.00	145.20	13.20	210.54
Total	4,878.00	4,871.00			41,786.15

Fuente: Oeidrus Chiapas: 2012.

Otros de los cultivos que existen en el municipio aunque en menor proporción son: el cacao, la caña de azúcar, el mango, los pastos y las hortalizas de traspatio. En Pantelhó la producción de miel ha sido de importancia, pues ésta podido exportarse a países como Alemania, Francia, Bélgica e Italia, sin embargo algunos problemas de calidad de la miel Chiapaneca, han provocado la caída del precio, pasando de \$38 a \$22 pesos en el año 2011, lo cual ha afectado a los productores (El Economista, 2011).

IXIM (Maíz)

El maíz es el cultivo de mayor importancia en el municipio, pues es el alimento básico de la población. De acuerdo a los datos proporcionados por SAGARPA (2011) en el año 2010 se cosecharon 2,214 hectáreas de maíz en el municipio, con una producción de 2,976.93 toneladas, un rendimiento de 1.35 ton/ha y un precio promedio de \$3,508.27 pesos por tonelada. Sin embargo, los datos obtenidos en campo indican que los productores obtienen un rendimiento menor al reportado por SAGARPA, de aproximadamente una tonelada por hectárea, aunque el valor por tonelada se incrementó en la segunda mitad del año. Existen dos ciclos de cultivo: el de primavera-verano y el de otoño-invierno, siendo de mayor producción el ciclo de primavera-verano. En este ciclo la mayor superficie sembrada es de maíz amarillo, mientras que en el ciclo otoño-invierno la mayor superficie sembrada es de maíz blanco, aunque también se encuentran otras variedades de maíz en menor escala.

La agricultura absorbe el trabajo de casi todo el año; los campos se cultivan mediante la técnica de la tumba-roza y quema. La siembra se efectúa antes o a principios de las lluvias de mayo y el maíz se cosecha aproximadamente cuatro meses después debido a que el clima cálido acelera el desarrollo de la planta, siendo éste uno de los motivos por el cual existen dos ciclos en el municipio. Cuando se contrata mano de obra, el jornal se paga de \$50 a \$70 pesos por día. De acuerdo a los agricultores, se utiliza la medida de 1 litro de semilla de maíz (equivalente a 16 kilos) por cada hectárea sembrada, la cual obtienen de la cosecha anterior. En cuestión de agroquímicos, utilizan 2 piezas de Foley con un costo de \$80 pesos por pieza, sin embargo se está dejando de usar por los malestares que presentan las personas por su utilización. El problema de plagas para este cultivo es debido al gusano cogollero, el gusano tsucumu, y algunas enfermedades de la planta.

Tabla 18. Producción y Consumo de Maíz en Pantelhó (2010)

Total de producción de maíz en un año.	2,976.93 toneladas
Consumo de maíz por persona al año	149.64 kg.
Consumo de maíz por persona al mes	12.17 kg.
Consumo de maíz por persona al día	0.40 kg.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010

CHENEK' (FRIJOL)

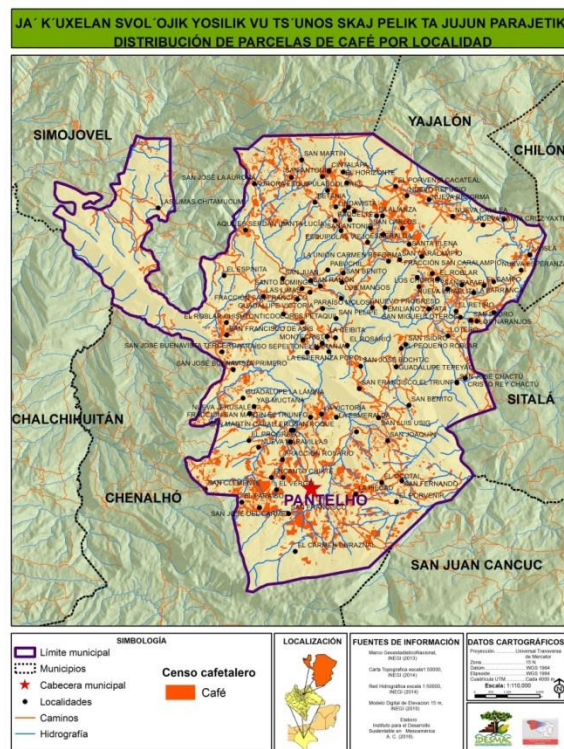
El cultivo de frijol se asocia al cultivo de maíz en un mismo espacio, siendo este conjunto, aunado a otras plantas lo que la población denomina milpa. De acuerdo a lo reportado por SAGARPA, en el año 2010 se cosecharon 321 hectáreas de frijol en sus diferentes variedades, con una producción total de 154.47 toneladas, con un rendimiento de 0.48 toneladas por hectárea y un valor de \$15,494.95 pesos por tonelada. Los agricultores utilizan 30 kilos de semilla para sembrar una hectárea. De acuerdo a los agricultores de la zona, la siembra se lleva a cabo en dos ciclos: primavera-verano y otoño-invierno, en el primer ciclo el cultivo se asocia con el maíz y en el segundo se cultiva junto con calabaza. El cultivo es de autoconsumo y en este caso el rendimiento reportado por los agricultores es muy parecido al que registra SAGARPA, sin embargo éste se ve afectado por fenómenos naturales y plagas.

KAJPEL (CAFÉ)

El café es un cultivo perenne de gran importancia en la zona, debido a que se trata de una de las principales fuentes de ingreso para las familias; sin embargo, a pesar de que el municipio se ubica a una altitud apta para producir café de calidad, existen problemas de manejo y control sanitario elemental, así como de mercado, que impiden una mayor rentabilidad de este cultivo. En Pantelhó existe la certificación de café orgánico por parte de CERTIMEX, sin embargo, la mayoría de los productores son convencionales. De acuerdo a SAGARPA (2011) en el año 2010 se cosecharon

Los agricultores difieren de las estadísticas de SAGARPA, pues mencionan que el rendimiento es de 0.6 a 1.5 toneladas por hectárea. Los cafetales están asociados a árboles que contribuyen a la sombra; tales como el *chalum*, el cual es el más común, también se asocian a árboles frutales como plátano, ciruela, naranja, limón, entre otros, pero solamente por el gusto de tener frutas ya que no ayudan realmente a dar sombra al café. Entre las labores que se realizan en el cafetal se encuentran la poda, la primera limpia, la desombra, la segunda limpia, corte y despulpado, lavado, secado y venta, generalmente este trabajo lo realiza la familia de acuerdo a la superficie de hectáreas sembradas, aunque en otras ocasiones se contrata mano de obra para realizar ciertas actividades como cortar y despulpar. La principal plaga de este cultivo es la broca, la cual afecta la calidad del cultivo (IDESMAC, 2011).

Mapa 16. Ja sjunil ts'un kajpej (Censo Cafetalero)



Fuente: Elaboración propia con base al Censo Cafetalero, 2009.

De acuerdo al Censo cafetalero (2009), para este año existían 27 localidades productoras de café las cuales contaban con un registro en el padrón y estaban distribuidas a lo largo del municipio con un total de 2,272 hectáreas donde la mayoría de las parcelas dedicadas a este cultivo se encuentran dentro de algún ejido. Entre las localidades productoras de café se encuentran: cabecera de Pantelhó, San Carlos Corralito, El Roblar Chishtontic, Aurora Esquipulas, Las Limas Chitamucum, San Martin Caballero, San José Buenavista III, El Porvenir, Nueva Santa Cruz Yaxté, Nueva

Galilea, San Joaquín, Guadalupe la Lámina, San Fernando, San Caralampio, Los Mangos, Los Loteros, el Campo, Corralito Pedernal, Paraíso Zepeltón, Nueva Jerusalén, Nueva Reforma, Nueva Linda, San Carlos, San Francisco de Asís, Dolores Petaquil, Emiliano Zapata II y San Luis Usig.

Según COMCAFE, en el año 2004 en el municipio existían 9 organizaciones cafetaleras de las cuales ocho correspondían a una tipología de grupos de trabajo no consolidados y una fue emergente, es decir que está asociada a comercialización directa. En el municipio existe una organización consolidada dedicada entre otras cosas, a la venta del café: la Sociedad Cooperativa Tseltal-Tsotsil, la cual se encarga de comprar el café de buena calidad a los productores. Lamentablemente la mayoría de los cafeticultores, principalmente los que se ubican a más distancia de la cabecera, venden su producción a los **coyotes**, estos abusan de la necesidad de los productores pagándoles su café a precios bajos; esto, debido a que llegan hasta sus localidades, evitando que los cafeticultores sufraguen el coste de transporte del café para su venta.

Tabla 19. Calendario agrícola

Cultivo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Café	Cosecha	Cosecha	1ra limpia		Deshije	Poda
Maíz	1ra limpia	Fertilización	Cosecha de elotes	Cosecha	Siembra de milpa grande	
Frijol	Control fitosanitario	Cosecha	2da siembra	Limpia	Fertilización	Control fitosanitario
Cultivo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Café	Construcción de vivero	Poda de sombra	2da limpia	Abono orgánico	Cosecha	Cosecha
Maíz	1ra limpia	Fertilización		2da limpia	Control fitosanitario	Cosecha y siembra de torna-milpa bao'ol
Frijol	Cosecha			Siembra	Limpia	Fertilización

Fuente: Elaboración propia con datos de IDESMAC, 2011

JCHAMBALAMTIK (NUESTROS ANIMALES)

Los productores de Pantelhó acostumbran a manejar sus animales en una explotación de apersogue (crianza de cualquier tipo de ganado atado y con cambio continuo de espacio para su alimentación), es decir que compran de acuerdo a su alcance monetario una o dos cabezas de ganado como forma de ahorro, para tener una pequeña inversión, que posteriormente es vendido para sufragar algún gasto imprevisto. En la parte baja de Pantelhó existe ganado con explotación semi intensiva o estabulado. Existe ganado suizo americano, europeo y brahman, entre otros, el más común es el ganado criollo de la región, obtenido a partir de la cruce de razas de ganado suizo y ganado cebú.

Tabla 20. Principales actividades pecuarias en el municipio

ACTIVIDAD	VOLUMEN TOTAL (TONELADAS)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EL 2011 (MILES DE PESOS)
Bovino	97	3,006.76
Porcino	65	1,580.46
Aves de corral	42	1,130.57

Fuente: INEGI, 2011

BANTI TAJTIK TAK'IN (DÓNDE CONSEGUIMOS DINERO)

Este apartado muestra los egresos e ingresos calculados para una familia promedio de 5.5 personas en las que se estimaron los costos de producción de insumos, educación, salud, vestido, alimentación, préstamos y sistema de cargos para un total anual de \$37,977.51 pesos. Con relación a los ingresos, estos se basan en la producción de maíz, frijol y café, para las familias que poseen tierra, tomando en cuenta una hectárea para este cálculo. Entre las principales fuentes de ingreso se consideró el cultivo de café, las actividades no agrícolas y las transferencias por un total de \$37,454.00 pesos.

Al comparar los ingresos con los egresos se puede ver que la población gasta \$ 551.51 pesos más de lo que gana, estando por debajo de la línea de bienestar mínimo, por lo que las familias tienen que buscar otras fuentes de ingreso y apoyo como la venta de textiles por parte de las mujeres o algunas hortalizas. Según CONEVAL (2010) una familia tipo debe de tener un ingreso mínimo anual de \$45,132.12 pesos; con base al estudio realizado por IDESMAC (2011), la mayoría de las familias de Pantelhó están por debajo de este ingreso mínimo, además de gastar más de lo que ingresan por sus diferentes actividades, en especial las agrícolas.

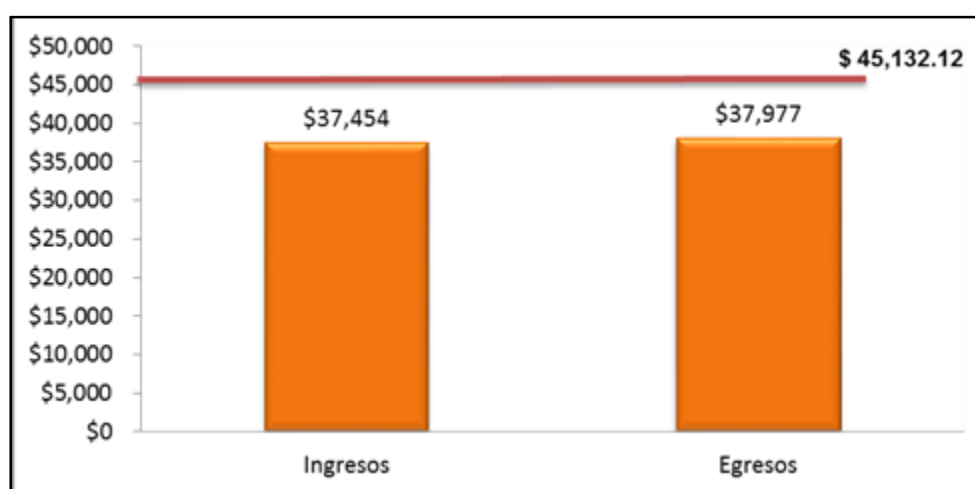
KA'TEJIBTIK TA A'TEL (NUESTRAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO)

El diagnóstico elaborado por IDESMAC (2011) reveló que el 41.22% de los productores utiliza por lo menos una herramienta productiva, en su mayoría de tipo manual, principalmente machete, azadón, lima, coa, y pala, mientras que sólo una minoría utiliza más de tres herramientas productivas manuales, mecánicas o eléctricas. Esto último debido a la poca capacidad financiera de los productores y debido a que el relieve dificulta el desarrollo de la mecanización.

TE BANTI YA STAK' JTAJTIK (FINANCIAMIENTOS)

Existe un muy bajo acceso a financiamientos, representando únicamente el 8.77% de la población (IDESMAC, 2011), ya sea por medio de un banco, de alguna institución de gobierno o alguna financiera. Actualmente en la cabecera del municipio se estableció la financiera ALSOL quien como Asociación Civil ofrece servicios financieros y sociales a comunidades de Chiapas; sin embargo, en cuestión de créditos y financiamientos la mayoría de la población desconoce los procesos que se deben realizar y las formas de cómo pagar los préstamos obtenidos, hechos que desmotivan el uso de ese recurso como medio para dinamizar la economía local.

Gráfica 8. Ingresos y Egresos en Pantelhó



Fuente: Elaboración propia con datos de IDESMAC, 2011

Uno de los procesos productivos que más requiere acceso a financiamiento es la producción de artesanía. Las artesanías representan una fuente de ingresos para las familias y principalmente para las mujeres pues son ellas quienes desarrollan esa actividad, sin embargo, su elaboración representa diversas dificultades, por ejemplo la falta de materia prima y el limitado mercado para sus tejidos, así como la falta de organización para formar un grupo sólido que sea sujeto de créditos. Esta situación ha conllevado a que poco a poco las mujeres jóvenes no realicen esta actividad ni usen el traje tradicional.

TE BINTI YA JTUNTIK (LO QUE COMEMOS)

La cantidad de esfuerzo físico a la que se encuentra sometida diariamente una persona para realizar sus actividades demanda de una dieta rica en carbohidratos, que pueda proporcionar la energía suficiente. Estos requerimientos, los obtiene la población principalmente del maíz, el arroz o de alientos derivados de trigo; productos altamente consumidos en la localidad, probablemente por las siguientes razones: a) su accesibilidad, b) su almacenamiento sin necesidad de conservadores,

c) los costos y d) la facilidad de preparación. Sin duda, estos alimentos proveen de energías a través de procesos de descomposición más sencillos que el caso de las proteínas, lo que significa una fuente fácil. Sin embargo, esta dieta también favorece al envejecimiento celular si no se consumen las proteínas suficientes.

Las familias de Pantelhó están invirtiendo más dinero en la producción que en su propia alimentación, debido a la falta de asistencia técnica y a otros factores que influyen en el desarrollo de los cultivos. Si se tiene en cuenta que “existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos sanos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 2006), en Pantelhó el acceso a la alimentación en todo momento es difícil por cuestiones económicas, ya que no se cuenta con los ingresos suficientes para adquirir, cuando menos, los alimentos contemplados en la canasta básica.

El maíz es el grano base de la alimentación familiar, seguido del frijol; en cuestión de alimentación, ésta se complementa con la producción de hortalizas sembradas en traspatio, la cual es a menor escala y es eminentemente destinada al autoconsumo, aunque algunas familias venden sus excedentes en el mercado local del municipio. Entre las hortalizas que se producen están: repollo, brócoli, cebolla, cilantro, rábano, cebollín, ajo, zanahoria, betabel, calabaza y tomate de cascara; también se pueden encontrar en los huertos familiares árboles frutales como nance, naranja, mandarina, lima, granadilla, mamey, mango, papaya y paterna (que sirve como sombra de los cafetales), y algunas especias como tomillo, pimienta y laurel. En estos últimos años se han beneficiado algunas familias con micro créditos y apoyos que otorga el gobierno federal y estatal como micro-túneles y semillas híbridas, pero la falta de acompañamiento y asistencia técnica no han favorecido el éxito de estos proyectos.

En lo que respecta a la instalación de la agricultura protegida en Pantelhó; según datos obtenidos en el diagnóstico (IDESMAC, 2011) se tiene registrados solo cinco invernaderos que fueron otorgado a grupos de trabajo de la localidad El Vergel y Las Láminas, dichas naves están en producción con cultivos de jitomate y chile jalapeño; estos apoyos fueron solicitados mediante la mezcla de recursos que el Ayuntamiento realizó ante instituciones como la Secretaría del Campo (SECAM) y la CDI. Los proyectos benefician alrededor de 50 familias de las dos localidades, la mayoría de la producción que generan estas naves es vendida en la misma localidad y una parte es trasladada a la cabecera para su venta en el mercado.

YILEL WOKOLIL (PROBLEMA ESTRATÉGICO)

El reto sobresaliente que corresponde a este capítulo es la vulnerabilidad de la soberanía alimentaria municipal, esto debido a que, como ya se ha mencionado, la capacidad productiva local es insuficiente para cubrir las necesidades alimenticias, de igual manera los ingresos no son suficientes para adquirir los bienes alimenticios que las familias requieren. Algunas causas que se consideran relacionadas con la baja productividad son: la erosión del suelo, técnicas de cultivo inadecuadas, ausencia de capacitación para mantener un buen rendimiento, escasa diversificación de cultivos, la extensión de las parcelas, etc. Para muchas familias las cosechas de básicos rinden sólo la mitad del año, aun sembrando en dos ciclos, por lo que se ven obligadas a buscar fuentes

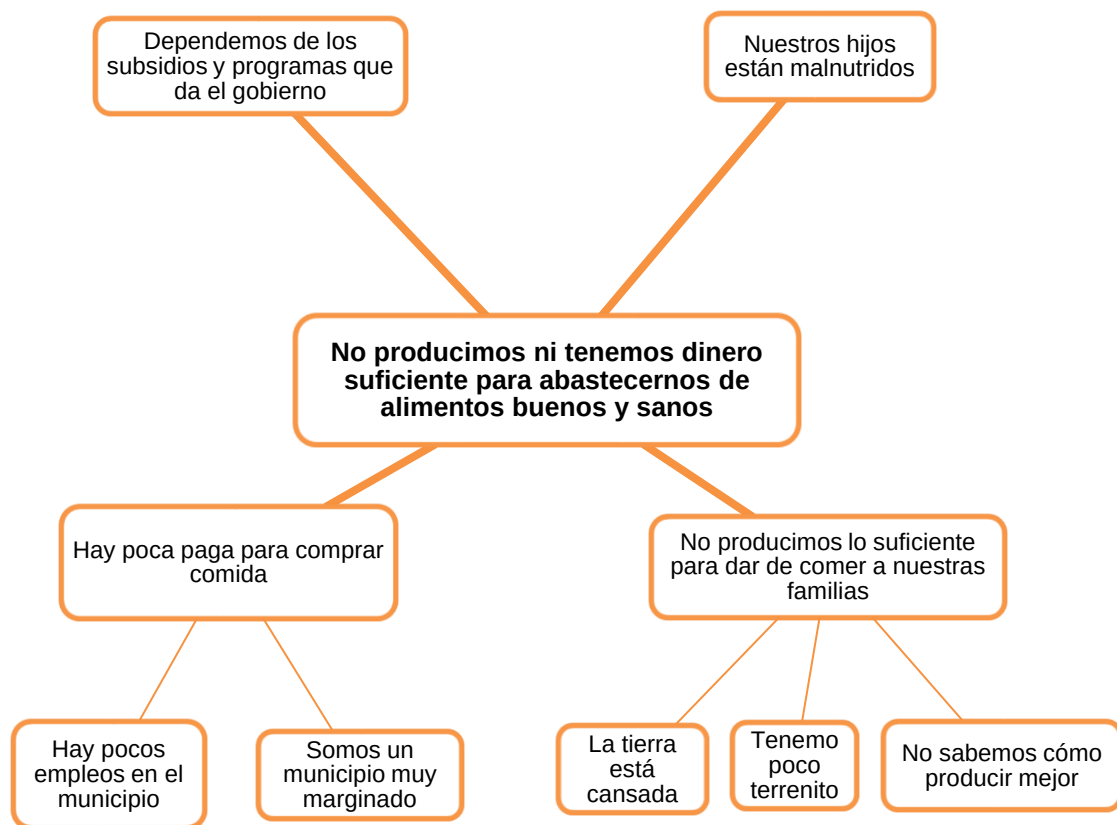
ACUERDOS DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO DE PANTELHÓ

de ingreso que les permitan abastecerse de alimentos. De tal forma, el problema estratégico queda enunciado de la siguiente manera:

“Condiciones de alta vulnerabilidad de la población dificultan la construcción de la Soberanía Alimentaria municipal”

El análisis de las causas y efectos del problema estratégico se puede apreciar en el siguiente árbol de problemas.

Figura 4. Árbol de Problemas: Tortilla, trabajo y dinero para todas y todos



Fuente: IDESMAC, 2011

TE BINTI YA JK'AN JELTIK (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)

Los retos identificados a través de los talleres participativos, así como en encuestas y entrevistas realizadas con los integrantes del CMDRS, reflejan la situación del municipio y sus potencialidades con miras a reorientar la producción agropecuaria, el incremento de los ingresos, el empleo y la seguridad alimentaria.

Tabla 21. Lo que queremos cambiar

PROBLEMÁTICA	CARACTERIZACIÓN
No producimos lo suficiente para dar de comer a nuestras familias.	La tierrita produce cada vez menos porque no la dejamos descansar o le echamos mucho químico, con todo eso ni siquiera nos alcanza para alimentar más de medio año a nuestras familias. Solo el café es lo que podemos vender y los coyotes no nos dan buen precio.
No hay trabajos que dejen buena paga.	Aquí casi no hay trabajo, solo en los tiempos de la cosecha del café o cuando viene algún proyecto del gobierno. Tenemos que salir a buscar trabajo a donde sea, San Cristóbal, Tuxtla o Cancún o hasta Sonora vamos con tal de traer algo para la familia.

CHAPOTIKIX (CONSENSO INTERCULTURAL)

El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el equipo técnico de IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos. Para lograr los **Consensos** se requirió una intensa homologación literal y conceptual tsotsil-tseltal-castellano. Por ejemplo, para los integrantes del CMDRS uno de los problemas principales fue que **No producimos lo suficiente para dar de comer a nuestras familias**, lo cual se caracterizó como:

“La tierrita produce cada vez menos porque no la dejamos descansar o le echamos mucho químico, con todo eso ni siquiera nos alcanza para alimentar más de medio año a nuestras familias. Solo el café es lo que podemos vender y los coyotes no nos dan buen precio” (IDESMAC, 2011).

El análisis que el equipo técnico realizó al respecto del reto planteado por los habitantes de Pantelhó fue diagnosticado en los talleres participativos y utilizando encuestas, etnografías e historias de vida; también se hizo un sondeo para conocer los hábitos alimenticios de los distintos grupos etarios; eso permitió calcular la magnitud del problema como:

“La baja capacidad productiva local es insuficiente para satisfacer las necesidades alimentarias de las familias de Pantelhó. Para muchas familias las cosechas de básicos rinden sólo la mitad del año, aun sembrando en dos ciclos” (IDESMAC, 2011).

Finalmente se buscó un campo de explicación común, dirigido a la formulación de las propuestas que posteriormente constituyeron los **Acuerdos de Colaboración**, la definición de un problema

estratégico, denominado *Condiciones de alta vulnerabilidad de la población dificultan la construcción de la Soberanía Alimentaria municipal* posibilitó que se consensara la palabra en el Waj, a'tel sok tak'intik ta pisiltik (*Tortilla, trabajo y dinero para todas y todos*). Entonces, se procedió a formular los **Consensos** y las **Interacciones**, siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea.

Diagrama 4. Consenso intercultural para el Waj, a'tel sok tak'intik ta pisiltik (*Tortilla, trabajo y dinero para todos y todas*)



TE BINTI LA SNOP JPASTIK (LO QUE ACORDAMOS HACER)

Los Acuerdos de Colaboración de Pantelhó que permitirán el Waj, a'tel sok tak'intik ta pisiltik (*Tortilla, trabajo y dinero para todos y todas*) van encaminados a lograr la soberanía alimentaria municipal, esto mediante la puesta en marcha del Circulo de Alimentación Escolar; la introducción de modelos de producción bajo esquemas de asociación con la participación de al menos 30% de personas sin tierra, lo que permitirá incrementar la producción, así como la especialización municipal en la producción de ciertos bienes comestibles; la implementación de cooperativas de consumo alimentario, la integración de redes de cooperativa para el consumo no alimentario de ahorro y financiamiento, así como la construcción de los centros de comercio en el

municipio para dinamizar la economía regional y aumentar la participación en el mercado. A continuación se desglosan los **Acuerdos de Colaboración para el Waj, a'tel sok tak'intik ta pisiltik (Tortilla, trabajo y dinero para todos y todas).**

- **Mejoraremos nuestra producción.**
 - Produciendo hortalizas de traspatio.
 - Produciendo en pequeños invernaderos.
 - Poniendo riego para la milpa.
 - Produciendo hongos comestibles.
 - Impulsando un programa integral para el café.
 - Estableciendo mejores formas de tener al ganado.
- **Aseguraremos la alimentación.**
 - Formando cooperativas de producción.
 - Garantizando el desayuno y la comida de los niños en la escuela.
 - Logrando que el gobierno compre parte de nuestra producción.
 - Abriendo un Banco Municipal de Semillas.
 - Fomentando el Trueque.
 - Creando Cooperativas para comprar los alimentos más baratos y aquí en Pantelhó.
 - Crearemos empleos dignos y justos principalmente para quienes no tienen tierra
- **Haciendo un Fondo municipal para proyectos de mujeres y los jóvenes.**
- **Organizando la Ruta y Cooperativas turísticas.**
- **Impulsando las cooperativas de artesanías.**

**VINTI YAJ TAJTIK
(LO QUE VAMOS A ALCANZAR)**

- ✓ En el 2021 todos los alumnos de preescolar hasta el bachillerato reciben desayuno y comida en su escuela.
- ✓ Para el 2033 crecen al doble los empleos productivos y dignos, principalmente para mujeres y jóvenes.

Cuadro 5. La crisis alimentaria en el marco del liberalismo

No se puede ocultar que hoy estamos frente a nuevos problemas: no se trata sólo de una crisis de producción, de pérdida de autosuficiencia y de soberanía alimentaria, sino también de una crisis de los campesinos y de la sociedad rural -que se refleja en la pobreza, el hambre y la migración-, y de una crisis ecológica. Se trata de una crisis global que está poniendo en riesgo la supervivencia misma del planeta.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) colocó a México bajo una peligrosa dependencia y le obligó a un cambio en el patrón de consumo alimentario que está generando mayor subordinación al mercado con efectos en la salud: somos el primer país en el mundo con problemas de obesidad infantil; la primera causa de muerte es la diabetes; en la ciudad y en el campo se consume cantidad de refrescos y productos procesados con escaso o nulo valor nutricional, y en muchos hogares rurales se ha sustituido el consumo de maíz por harina, lo que ha generado una dependencia del mercado y ha posicionado a las empresas productoras de harina, tales como MASECA, MINSA, AGROINSA y HARIMASA. (...) El déficit en la balanza agropecuaria y agroindustrial creció en la última década en un 220%; el déficit en la balanza de productos agropecuarios se incrementó en un 2111%; los cinco productos básicos más importados registraron un incremento del orden del 219%; y las importaciones de maíz, un 443.7%.

El creciente déficit está relacionado con el incremento sostenido de los precios que han venido experimentando los productos agropecuarios en el mercado mundial, frente a lo cual la política gubernamental poco o nada ha hecho. Además, en 2011 la agricultura y la ganadería en los estados del norte del país sufrieron grandes pérdidas a causa de una de las sequías más devastadoras de los últimos setenta años, con más de dos millones de hectáreas dañadas y más de cien mil cabezas de ganado muertas por falta de alimento y de agua.

El TLCAN dejó a miles de productores y consumidores en manos del mercado, que impone las condiciones de precios deteriorando la economía familiar. En este sentido, es importante observar cómo en la última década se han venido incrementando los precios internacionales de los alimentos, lo que explica en buena medida el alarmante aumento en el número de personas con hambre en México, incluso en lugares donde antes eran superavitarios en producción de alimentos.

En correspondencia con el incremento de los precios de los alimentos en el mercado internacional, se observa un desmedido aumento en el valor de las importaciones: de acuerdo con las cifras del Banco de México, las importaciones de cereales, carnes y despojos comestibles se incrementaron en un 12.4% entre 2009 y 2010, al pasar de 5 746 956 000 dólares, a 6 460 500 000 de dólares -en números redondos, de casi seis mil millones de dólares a 6.5 mil millones de dólares-. Esta última cifra es mayor que el gasto asignado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para el año 2011. En el año 2012, las importaciones de trigo, maíz, semilla de soya y carne sumaron poco más de diez mil millones de dólares (Banco de México, 2013).

El deterioro del campo ha sido brutal, al grado de provocar un éxodo masivo del campo a las ciudades y a Estados Unidos. A partir del año 2000, emigraron del país medio millón de personas en promedio al año, fenómeno que vino a engrosar el número de mexicanos que vive en Estados Unidos de forma clandestina, lo que llevó a la crisis al sistema migratorio del país del norte.

Villafuerte, 2014.

Tabla 22. Acuerdos de Colaboración C: Waj, a'tel sok tak'intik ta pisiltik (Tortilla, trabajo y dinero para todas y todos)

Acuerdos de Colaboración C: Waj, a'tel sok tak'intik ta pisiltik (Tortilla, trabajo y dinero para todas y todos)
CPC: En el 2025 reducir a la mitad y de manera permanente el porcentaje de personas en situación de pobreza alimentaria
Campo actual C: El 69.20% de la población de Pantelhó se encuentra en situación de pobreza alimentaria en 2010.
Problema estratégico: Vulnerabilidad de la seguridad alimentaria municipal
Estrategia general: Se garantiza la soberanía alimentaria mediante el fortalecimiento del mercado local y la puesta en marcha del Circulo de Alimentación Escolar (CAE), y la reducción del índice de Gini utilizando una estrategia de redistribución económica basada en las asociación productiva con la participación de al menos el 30% de personas sin tierra. Los componentes de CAE son: a) Producción intensiva bajo esquema de asociación: Permitirá incrementar los rendimientos de los cultivos, mediante la formación de asociaciones de productores con un mínimo de 10 socios y un máximo de 15, garantizando que al menos una tercera parte de los socios y trabajadores sean personas sin tierra. b) Programa de subsidio para trabajadores sin tierra: Es necesario crear un programa de subsidio para el pago a trabajadores sin tierra participantes en las asociaciones productivas, que amortigüen los costos de producción para las asociaciones durante al menos los primeros 3 años. c) Equipos escolares de nutrición y dieta local: Los equipos de nutrición incorporados a los centros educativos serán los encargados de preparar el menú escolar basado en la dieta local, garantizando que la preparación y la distribución de los alimentos cumplan con el balance nutricional adecuado requerido por los infantes y adolescentes. d) Fondo para el acopio de la producción local: El aseguramiento de la compra de la producción intensiva local, por medio de un fondo destinado para ello, permitirá dinamizar el mercado local y generar empleos e ingresos económicos para personas sin tierra (preferentemente mujeres y jóvenes). Los esquemas de asociación permitirán incrementar los ingresos y con ello el poder adquisitivo de los bienes alimenticios que no se producen localmente. e) Operación de prueba piloto de la cadena productiva y preparación de alimentos: La implementación piloto del CAE requiere de los arreglos institucionales, la articulación de los productores y los centros educativos, y de la creación de un fondo municipal para la compra, acopio y redistribución de la producción local de alimentos frescos, que serán empleados como base en la preparación de desayunos y comidas escolares.

Acuerdos de Colaboración C: Waj, a'tel sok tak'intik ta pisiltik		
Problema específico: Limitada capacidad de los productores para cubrir la demanda alimentaria local. Niños y jóvenes son los grupos más vulnerables por la inseguridad alimentaria en el municipio de Pantelhó.		
Estrategia específica: La introducción de modelos de producción bajo esquemas de asociación con la participación de la menos 30% de personas sin tierra permitirá incrementar la producción, por su parte la especialización municipal en la producción de ciertos bienes comestibles garantizará la provisión permanente de los volúmenes regionales requeridos por los municipios incorporados en el Circuito de Alimentación Escolar, de modo que la producción especializada facilite la complementariedad y el intercambio a través de la red de productores.		
C.1. Soberanía alimentaria intermunicipal		
Consensos	Interacciones	
CPC C.1a. En el 2019 el 100% de los estudiantes de preprimaria, primaria, secundaria y preparatoria reciben el desayuno y la comida en la unidad escolar.	• C.1.1 Incremento de la productividad de los cultivos de autoconsumo actuales. • C.1.1.1 Producción de hortalizas de traspatio. • C.1.1.2 Operación del Banco Municipal de Semillas. • C.1.1.3 Producción de huevo, pollos y cerdos criollos de traspatio. • C.1.1.4 Producción de frutales de traspatio. • C.1.2 Introducción de los sistemas de especialización productiva municipal para la soberanía alimentaria regional • C.1.2.1 Producción intensiva de cebolla bajo Esquemas de Asociación. • C.1.2.2 Producción intensiva de carne de res bajo Esquemas de Asociación. • C.1.2.3 Implementación del subsidio para el pago de trabajadores en los Esquemas de Asociación para la producción intensiva. • C.1.3 Mejora de los esquemas de alimentación y nutrición en todos los grupos etarios. • C.1.4 Establecimiento de las redes de cooperativas para el consumo alimentario. • C.1.5 Fomento de la cultura patrimonial de la cocina étnica y local. • C.1.6 Implementación de los Círculos de Alimentación Escolar sana, universal, diaria y asociada. • C.1.6.1 Integración de la dieta alimentaria municipal para los diferentes grupos de escolaridad basados en la cultura patrimonial de la cocina étnica y local. • C.1.6.2 Integración de la red de productores regionales de alimentos para cubrir la dieta alimentaria. • C.1.6.3 Articulación de las cooperativas de consumo para proveer los productos de la dieta alimentaria municipal que no pueden ser producidos localmente. • C.1.6.4 Integración de los equipos de nutrición y preparación de alimentos por cada unidad escolar.	
Campo actual C.1a El 82.76% de la población en edad escolar de 6 a 15 años reciben desayunos escolares en el nivel primaria y secundaria.	Capacidades existentes: SEDESOL, Comités de Padres de Familia, Un Kilo de Ayuda, Save the Children, DIF municipal.	Financiadores potenciales: Fundación W.K. Kellogg, Un Kilo de Ayuda, SEDESOL, Caritas, UNICEF, Banco Mundial.

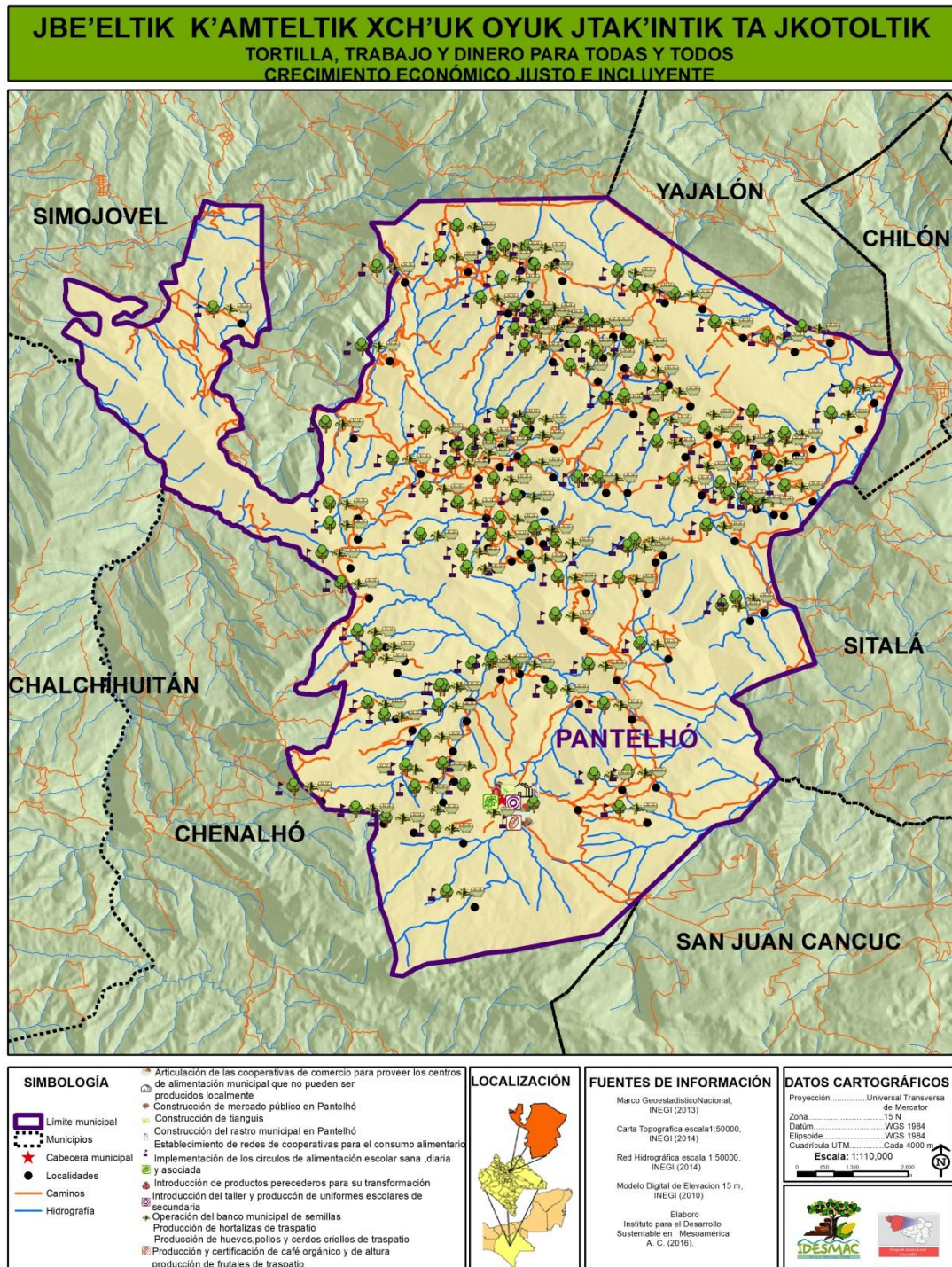
Acuerdos de Colaboración C: Waj, a'el sok tak'intik ta pisiltik	
Problema específico: Los ingresos económicos familiares no son suficientes para cubrir el costo de vida en el municipio.	
Estrategia específica: La implementación de cooperativas de consumo alimentario permitirá reducir los costos por la compra de alimentos que no se producen en el municipio; además, la formación de cooperativas de transformación integradas por personas sin acceso a la tierra y el fomento a la producción agrícola protegida y de traspato permitirán contar con producción doméstica suficiente para evitar así la transferencia de los recursos financiero familiares hacia el exterior del municipio. La formación de cooperativas de fomento a las actividades artesanales, industriales, de servicios y tecnológicas bajo Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra, incrementaran con ello el poder adquisitivos de las familias, lo cual, a su vez, les permitirá mejorar su alimentación.	
C.2. Erradicación de la pobreza, incremento y diversificación del empleo y los ingresos.	
Consensos	Interacciones
CPC C.2a. En el 2033 reducir a la mitad y de manera permanente el porcentaje de personas en situación de pobreza patrimonial. CPC C.2b. Duplicar el empleo productivo y digno en los sectores secundario y terciario, dirigido especialmente a quienes no tienen acceso a la tierra, jóvenes y mujeres.	• C.2.1 Incremento de la productividad de los cultivos comerciales actuales bajo la modalidad de Esquemas de Asociación • C.2.1.1 Integrar las cooperativas de producción conformadas por personas con y sin acceso a la tierra • C.2.1.1.1 Producción de milpa orgánica de riego de alto rendimiento (maíz, frijol, calabaza, chile). • C.2.1.1.2 Producción y certificación de café orgánico. • C.2.1.1.3 Producción intensiva de macadamia orgánica. • C.2.1.1.4 Conformación de las cooperativas para la transformación de productos frescos y perecederos en productos de conservas. • C.2.2 Impulso a la producción agropecuaria protegida y de traspato bajo la modalidad de Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra. • C.2.3 Incorporación de valor agregado a la producción agropecuaria actual y potencial en Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra. • C.2.3.1 Introducir y producir industrias de alimentos. • C.2.3.2 Desarrollar la marca de envasado y transformación de productos derivadas de la miel y la macadamia. • C.2.3.3 Crear y desarrollar la marca de alimentos balanceados y forrajeros para ganado semiestabulado. • C.2.3.4 Construcción del rastro municipal en la cabecera.

Acuerdos de Colaboración C: Waj, a'tel sok tak'intik ta pisiltik		
C.2. Erradicación de la pobreza, incremento y diversificación del empleo y los ingresos.		
Consensos	Interacciones	
	• C.2.4 Fomento a las actividades artesanales, industriales, de servicios y tecnológicas bajo Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra. • C.2.4.1 Impulso a la innovación y la transformación de textiles bajo esquema de asociación. • C.2.4.2 Introducción de los talleres para la elaboración de mochilas escolares. • C.2.4.4 Creación del programa intermunicipal de distribución de mochilas a los centros de escolares. • C.2.4.5 Producción de abonos e insecticidas orgánicos bajo esquema de asociación. • C.2.4.6 Introducción de las Cooperativas de Adoblock bajo esquema de asociación.	
Campo actual C.2a El 96% de la población de Pantelhó se encuentra en pobreza patrimonial.	Capacidades existentes: IDESMAC, Enlace, AMEXTRA, DICADEM, SECADES, Colectivo Isitame, Pro Tseltal, Amtel, Kinal Antsetik, PESA, CDI, Banchiapas, Secretaria del Trabajo.	Financiadores potenciales: Ashoka, SAGARPA, SEDESOL, Fundación W.K. Kellogg, Fundación Ford, Fundación McArthur, Fundación Telmex, Fundación Bill Gates, Fundación Packard, Secretaría de Economía, SECAM, Banchiapas, CDI, Fundación Donde, Secretaria del Trabajo

Acuerdos de Colaboración C: Waj, a'tel sok tak'intik ta pisiltik		
Problema específico: Alta dependencia a subsidios por el bajo desarrollo de la economía local.		
Estrategia específica: La integración de las redes de cooperativa para el consumo no alimentario, de ahorro y financiamiento, así como la construcción de mercados en el municipio permitirán dinamizar la economía regional.		
C.3. Crecimiento dinámico y transformación productiva		
Consensos	Interacciones	
CPC C.3a. En el 2033 se ha reducido el coeficiente de Gini una tercera parte.	• C.3.1 Crecimiento económico redistributivo. • C.3.1.1 Establecimiento de redes de cooperativas para el consumo no alimentario. • C.3.1.2 Implementación de cooperativas de ahorro y financiamiento. • C.3.1.3 Establecimiento de mercados y tianguis locales para la comercialización de la producción municipal y regional. • C.3.1.3.1 Construcción del mercado público municipal en Pantelhó. • C.3.1.3.2 Construcción de los tianguis en Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito. • C.3.1.4 Implementación de incentivos y subsidios para la producción bajo la modalidad de Esquemas de Asociación y subsidios al consumo. • C.3.2 Conformación de un mercado de empleos locales agropecuarios y no agropecuarios. • C.3.2.1 Implementación de una estrategia de capacitación en y para el trabajo.	
Campo actual C.3a. El coeficiente de Gini en el 2010 para Pantelhó es de 0.4259	Capacidades existentes: Secretaria de Economía, Caja Popular Don Bosco, Fundación León XIII, H Ayuntamiento, DICADEM, SECADES, Colectivo Isitame, Pro Tseltal, Amtel, Kinal Antsetik, PESA, CDI, Banchiapas, Servicio Estatal de Empleo.	Financiadores potenciales: FONAES, BM, Ashoka, SAGARPA, SEDESOL, Fundación W.K. Kellogg, Fundación Ford, Fundación McArthur, Fundación Telmex, Fundación Bill Gates, Fundación Packard, Secretaría de Economía, SECAM, Banchiapas, CDI, Secretaría del Trabajo, CONAFOR, Financiera Rural, PESA, FAO, PNUD, GEF.

Acuerdos de Colaboración C: Waj, a' tel sok tak'intik ta pisiltik		
Problema específico: Lento crecimiento y desigualdad en la distribución de los ingresos económicos.		
Estrategia específica: Una mayor participación del Estado en el mercado regional a través de la reorientación de los programas de apoyo financiero a la producción rural facilitará la convergencia y complementariedad de la producción, dinamizando el crecimiento económico territorial y generando empleos de calidad.		
C.3. Crecimiento dinámico y transformación productiva		
Consensos	Interacciones	
CPC C.3b. Entre el 2013 y el 2033 se tiene un crecimiento real del PIB municipal mayor a 5.6% anual.	• C.3.3 Promoción de la competitividad y la productividad. • C.3.3.1 Políticas de innovación, complementariedades estratégicas y desarrollo institucional. • C.3.3.2 Apoyo a las pequeñas y medianas empresas rurales. • C.3.3.3 Redefinición de las ventajas comparativas. • C.3.3.4 Integración al Instituto Regional de Emprendimiento. • C.3.3.5 Promover la inserción del municipio en la economía del conocimiento. • C.3.3.6 Promover los incentivos adecuados para realizar una transformación estructural hacia una economía verde y sustentable. • C.3.3.7 Aumentar la participación de la industria municipal en las cadenas globales de valor. • C.3.3.8. Insertarse en el comercio de servicios de alto valor agregado para que más regiones y segmentos de la población puedan compartir los beneficios de la apertura a las PYMES. • C.3.4 Intercambio comercial alternativo y justo. • C.3.4.1 Impulso a esquemas de certificación, acceso a nuevos nichos de mercado y sobreprecios para las buenas prácticas. • C.3.4.2 Establecer acuerdos para la modificación afirmativa hacia el pago justo en la comercialización de la producción no orientada a la seguridad alimentaria.	
Campo actual C.3b. No existen datos de crecimiento económico en Pantelhó. El crecimiento real del PIB estatal entre 2007 y 2012 es de 2.3% anual.	Capacidades existentes: Secretaría de Economía, Caja Popular Don Bosco, Fundación León XIII, H Ayuntamiento, DICADEM, SECADES, Colectivo Isitame, Pro Tseltal, Amtel, Kinal Antsetik, PESA, CDI, Banchiapas, Servicio Estatal de Empleo.	Financiadores potenciales: FONAES, BM, Ashoka, SAGARPA, SEDESOL, Fundación W.K. Kellogg, Fundación Ford, Fundación McArthur, Fundación Telmex, Fundación Bill Gates, Fundación Packard, Secretaría de Economía, SECAM, Banchiapas, CDI, Secretaría del Trabajo, CONAFOR, Financiera Rural, FAO, PNUD, GEF.

**Mapa 17. Ay ka'teltik sok tak'intik ta pisiltik
(Tortilla, trabajo y dinero para todas y todos)**



Fuente: Elaboración propia



Foto: Armando Hernández

CAPÍTULO VI
SPISIL AWILALETIK LEKUBENIX TE
XKUXINELIK
(TODAS LAS COMUNIDADES HAN
MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

CAPÍTULO VI

ACUERDO D. SPISIL AWILALETIK LEKUBENIX TE XKUXINELIK (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

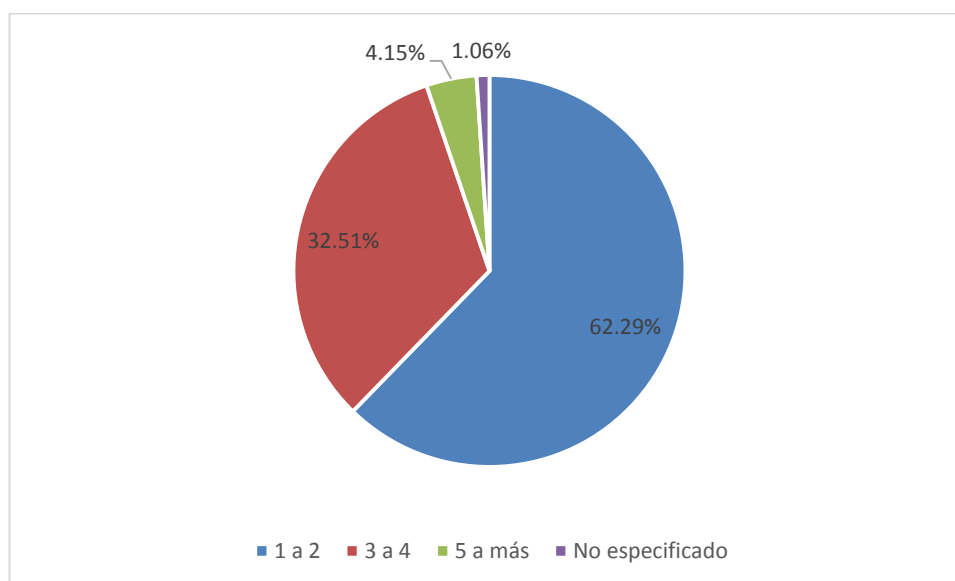
De acuerdo con el Sistema de Pueblos y Ciudades de Chiapas, se realizó el análisis de las principales características físicas de equipamiento urbano y servicios con que cuentan las localidades, así como la eficiencia de sus coberturas a partir de la jerarquía de lugar donde se ubican, se describe también las principales complicaciones por las que se ve afectada la vida cotidiana de los habitantes de Pantelhó.

El **Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik** (*Todas las Comunidades han mejorado sus medios para vivir*) se orienta a garantizar el acceso al derecho a educación, salud, agua potable, servicios públicos municipales, comunicación y conectividad, una vivienda digna, y recreación y deporte. Se trata, no solo de construir o rehabilitar infraestructura, sino de garantizar su calidad, pues las grandes inversiones no se traducen en una mejor vida de la población si no se toma en cuenta su cultura. En materia educativa se implementarán esquemas alternativos como: la enseñanza bilingüe con el tseltal o tsotsil como lengua principal, un esquema complementario en el nivel básico para compensar el rezago y el impulso a la formación universitaria. En la salud se pretende establecer sistemas de prevención a atención a la salud con calidez y calidad, incluyendo la medicina tradicional. La provisión sustentable de agua potable incluye la infraestructura, los arreglos sociales y el suministro a lo largo del año. Se pretende incrementar el acceso y la conectividad, y mejorar la disposición y reciclado de los residuos sólidos municipales.

NAJTIK (NUESTRA CASA)

Dentro de la infraestructura de vivienda en Pantelhó, INEGI (2010) reportó un total de 3,691 particulares, con un promedio de 5.47 habitantes por vivienda, cifra que es superior a la media regional (5.12) y la Estatal (4.85) respectivamente. La disponibilidad de servicios básicos en las viviendas a nivel municipal es la siguiente: 81.60% tiene conexión a la red de agua entubada, el 88.97% cuenta con energía eléctrica y el 64.02% con drenaje. En cuanto a las características internas de las viviendas, 34.25% tiene piso de tierra, 61.20% cuenta con piso de cemento o concreto, 4.04% con piso de madera, mosaico y otro material, 0.51% no especificaron. En ese mismo año el CEIEG menciona que el 75.48% presenta condiciones de hacinamiento (2,786 viviendas), ya que la mayoría de las viviendas (62.29%) cuentan con uno a dos cuartos máximo y en ellos sus habitantes tienen que desarrollar sus actividades, lo que no permite un ambiente sano que propicie el desarrollo pleno de las capacidades de sus habitantes, de igual manera la privacidad y el descanso son privilegios de los que no pueden gozar las personas que comparten ese espacio.

Gráfica 3. Número de cuartos por vivienda



Fuente: Elaboración propia basado en datos de INEGI 2010

Otro de los factores que afecta la vida de las familias de Pantelhó es la disponibilidad de agua de calidad para el consumo humano. De acuerdo a la información oficial y a los recorridos de campo, se pudo determinar que las localidades más afectadas por esta situación son las comprendidas en la microrregión Guadalupe Vitoria, debido al bajo nivel de infraestructura para los suministros de agua domiciliaria. Esta situación resulta contrastante ya que por las características de los paisajes municipales, en esa microrregión se concentran los afluentes y escorrentías; las cuales sin embargo en su trayecto se contaminan, por lo que no son aptas para el consumo humano.

Las principales causas de contaminación del agua, de acuerdo a la propia población, son las siguientes: mal manejo de aguas residuales, el uso de agroquímicos en las prácticas agrícolas, el fecalismo al aire libre, la dispersión de basura. Todas estas fuentes de contaminación impactan en la calidad de las actuales fuentes de agua y el aprovechamiento de las mismas dificultando el acceso de la población a este bien. Asimismo, las personas indicaron que la deforestación es una de las principales causas en la disminución de la capacidad de recarga de los manantiales. La reducción de las **montañas** (bosques) está ocasionando que las temporadas de lluvia ya no sean normales, afectando a buena parte de la población, que tiene que acarrear el agua de ríos, manantiales, pozos, etc.

La percepción social de los indicadores de disponibilidad de servicios básicos en los hogares durante el proceso de diagnóstico reveló que únicamente el 32.37% de la población considera que se cuenta con acceso a estos servicios (IDESMAC, 2011).

SBE KUCHOJIBAL SOK CH'AJAN TAK'INETIK (REDES DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES)

Entre los medios de comunicación utilizados se encuentran la radio, el televisor, el radio comunicador, el celular y en menor medida, el teléfono fijo, aunque se debe de tomar en

cuenta que estos medios se utilizan con mayor frecuencia en la cabecera; en el caso de las comunidades, entre más lejanas de la cabecera, menor acceso tienen a estos medios de comunicación, a excepción de la radio y del radio comunicador con el que se pueden hablar directamente a la cabecera, generalmente por cuestiones administrativas.

En cuanto a la infraestructura en telecomunicaciones, las viviendas particulares que cuentan con algún servicio como: radio es de 35.29% (1,303 viviendas), computadora 1.03% (38 viviendas), teléfono 1.33% (49 viviendas), celular 7% (258 viviendas) e internet 0.19% (7 viviendas).

Con respecto al alumbrado público, éste sólo existe en la cabecera municipal, pues en las localidades no se dispone de este servicio, motivo de descontento entre los habitantes, pues sólo cuentan con luz eléctrica en las casas, no así en las calles y avenidas.

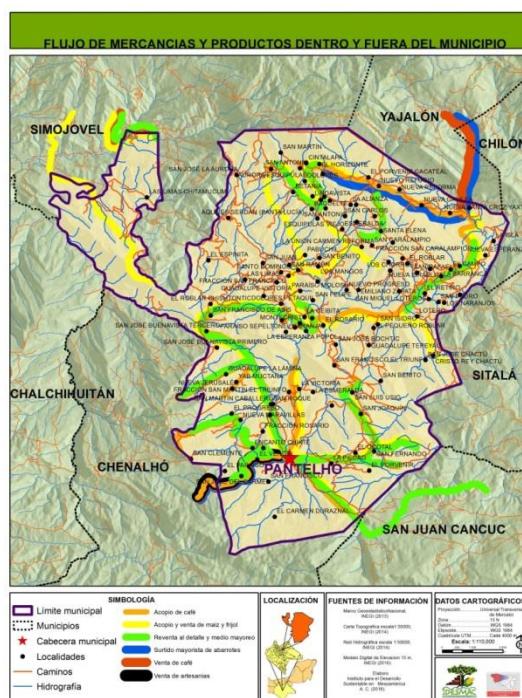
Para trasladarse a sus parcelas los productores utilizan animales de carga como caballos, burros o mulas debido a que aquellas se encuentran en promedio a una hora de distancia de sus viviendas; su inclinación al usos de este tipo de transporte se deba a que las condiciones del terreno y las pendientes pronunciadas no permiten el acceso de otro medio de transporte.

Muy pocas personas cuentan con vehículo propio, de acuerdo al INEGI (2011), en el municipio se registraron 94 viviendas con automóvil o camioneta, los cuales se utilizan como transporte público, generalmente son autos para taxis y camionetas para transporte y carga. Para viajar a otros municipios o localidades, las personas utilizan estos vehículos, los cuales mantienen tarifas establecidas según la distancia a la que se desee viajar. Cuando las personas salen del municipio, generalmente lo hacen a San Cristóbal de Las Casas buscando vender algunos de los sus productos como café o artesanías. En el caso de los hombres jóvenes, se trasladan a otros municipios en busca de trabajo. El servicio opera por las mañanas y de acuerdo al flujo de personas es el número de viajes que se realizan, aunque esto no es una constante, el mayor flujo ocurre al interior del municipio, en los días de tianguis o de pago de algún programa gubernamental. Otros de los medios de transporte recurrentes son la bicicleta y la motocicleta que la población normalmente utiliza para trasladarse a lugares cercanos.

Las vías de comunicación al interior del municipio son utilizadas dependiendo de las actividades de cada habitante, de entre ellas se encuentran: veredas, calles de tierra y calles revestidas, estas últimas únicamente en la cabecera municipal; para viajar al exterior se utilizan brechas si se tiene la necesidad de caminar y como una alternativa para cortar camino.

De acuerdo a las encuestas realizadas por IDESMAC (2011), el 61.34% de la población dispone de uno o más medios de comunicación o vehículos de transporte, utiliza una o más vías de comunicación al interior y el exterior del municipio. El mapa de carreteras muestra la dinámica de interacción que sostiene el municipio con la región, a partir de la red de caminos y carreteras existentes; los caminos de terracería conectan a las principales localidades al Oeste del municipio y en menor medida la carretera estatal, la cual llega a la cabecera municipal y comunica a ésta con Chenalhó, Chamula y San Cristóbal de Las Casas.

Mapa 18. We'el k'uch' baltik (Flujo de Mercancías y Productos dentro y fuera del Municipio)



Fuente: Elaboración propia

En muchas ocasiones las brechas y terracerías sufren daños ocasionados por lluvias y deslaves que impiden el paso de vehículos, lo que obliga a la población a caminar para trasladarse a otros pueblos y ciudades.

Existen tres líneas o cooperativas con ruta de San Cristóbal de Las Casas a Pantelhó y viceversa: Estrella de Chiapas, CTM y Transporte de carga y pasaje, quienes cuentan con 46 taxis concesionados; en una misma base trabajan de 15 a 20 taxis por día y realizan un viaje y medio diario. Los días lunes y jueves realizan dos viajes redondos por el movimiento de los maestros. Por cada viaje transportan 4 pasajeros con un costo de \$ 50.00 por persona, por lo que al mes un taxista realiza entre 96 y 128 traslados con una ganancia de entre \$4,800 y \$6,400 pesos; suponiendo que los 46 taxistas trabajan cada tercer día y realizan uno y medio viajes, al mes habrán trasladado 4,416 personas. Para trasladar mercancía existen seis camionetas de bajo tonelaje con horarios establecidos, entre las mercancías que transportan están: abarrotes, frutas, tambos de gasolina y pasaje; estas camionetas tienen derecho de levantar pasaje todo el camino con un costo de \$35 pesos de la cabecera de Pantelhó a San Cristóbal de Las Casas y viceversa.

En la parte Norte del municipio la principal ruta al exterior es la que comunica a Aurora Esquipulas y demás localidades con el municipio de Simojovel, otra de las principales rutas al exterior es la carretera de terracería que comunica a la cabecera de Pantelhó con el municipio de San Juan Cancuc, pues comunidades de este municipio tienen mayor accesibilidad a la cabecera de Pantelhó que a su propia cabecera (con un carro por semana), y en menor grado de importancia se encuentra el flujo de personas hacia el municipio de Yajalón, en la parte Noreste de Pantelhó, aunque ésta es a pie (IDESMAC, 2011)

De acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el año 2000 el municipio contaba con una red carretera de 87.8 km, de los cuales 5.8 km corresponden a caminos pavimentados con base en concreto asfáltico, 51.2 km, a caminos de terracería y 30.8 km correspondían a veredas o caminos de herradura.

Cabe mencionar que la red de caminos es afectada en la temporada de lluvias, lo que dificulta la comunicación entre localidades. La pavimentación de las calles y carreteras ha sido motivo de conflicto entre la población y las autoridades del municipio, pues se considera que las pocas calles revestidas dentro de la cabecera no han tenido mantenimiento y el paso de vehículos pesados las ha deteriorado. En el caso de las localidades, las calles y avenidas son de terracería o pequeños caminos que se comunican entre sí (IDESMAC, 2011).

YILEL KUXINELTIK (NUESTRA SALUD Y SU ATENCIÓN)

Existen ocho Unidades de Consulta externa en el municipio, ubicadas en la cabecera de Pantelhó, y en las comunidades Aurora Esquipulas, Las Limas, San Joaquín, San José Bochtic, el Roblar y Aquiles Serdán (Santa Lucía). No se reporta la operación de casas de salud comunitaria.

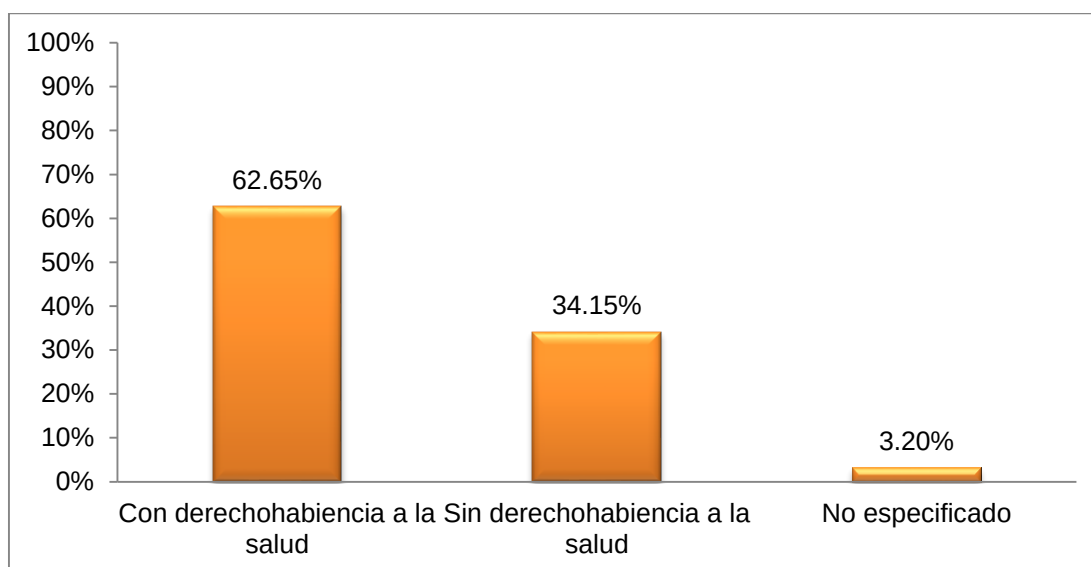
De acuerdo a las cifras publicadas por INEGI (2011), el 62.65% de la población total en el municipio tiene derecho a algún servicio de salud (12,901 habitantes), mientras que el 34.15% de la población no es derecho habiente (7,032 habitantes) y el 3.20% no especificó (656 habitantes).

Del total de población derecho habiente reportado, los servicio de salud que prestan atención en el municipio se encuentran compuestos de la siguiente manera: 85.85% (11,076 habitantes) son derecho habientes del Seguro Popular, el 10.98% (1,416 habitantes) obtiene el servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 0.62% (80 habitantes) del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el 0.17% (22 habitantes) recibe el servicio de parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Estatal (ISSSTE) y el 2.3% restante recibe el servicio a través de otras instituciones como PEMEX, Defensa o Marina, institución privada u otra.

Los recursos humanos dispuesto en el municipio para la atención a la salud son: doce médicos, que en conjunto atienden en promedio a 5,225 familias beneficiadas por parte de la SSA a través del Seguro Popular, otorgando en 2010, 155 consultas externas por parte del ISSSTECH y 36,002 consultas por parte de la SSA, de las cuales 35,098 fueron de tipo general, 112 fueron consultas especializadas y 792 consultas odontológicas.

Con respecto a las discapacidades en el municipio, existen 746 personas con alguna discapacidad, diferenciadas de la siguiente manera: 93 personas tienen alguna limitación para moverse, 37 para ver, 12 para escuchar, 27 para hablar o comunicarse, seis para atender el cuidado personal, tres para poner atención o aprender, 19 tienen una limitación mental y 559 no especificaron (INEGI, 2011).

Gráfica 10. Porcentaje de población derecho habiente en el sistema de salud en Pantelhó



Fuente: Elaboración a partir del Anuario Estadístico de Chiapas, INEGI 2011.

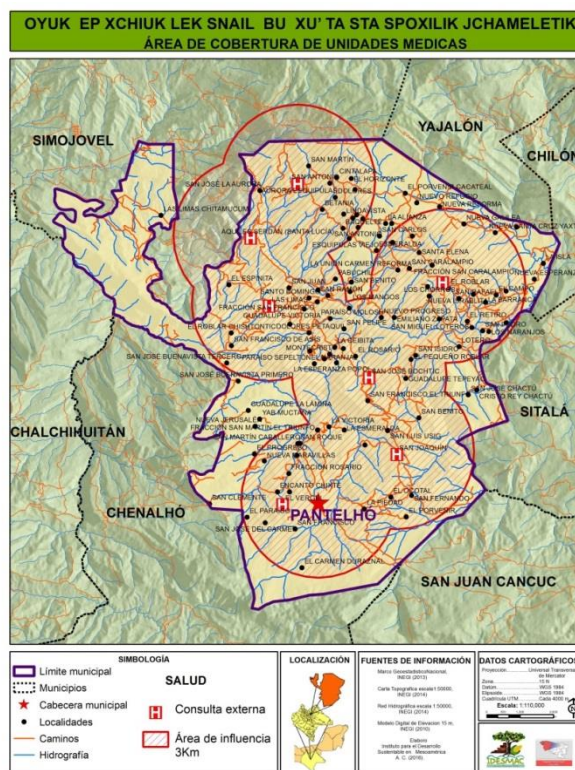
La enfermedad entre los pueblos tsotsiles y tseltales es considerada como castigo por no cumplir las tradiciones. Existen enfermedades naturales y sobrenaturales; las primeras no causan grandes sufrimientos, en cambio las sobrenaturales son enfermedades graves consideradas como castigos por no cumplir las reglas sociales. El castigo lo aplican los dueños del cielo, de la tierra, de los lugares sagrados o los santos católicos.

En la tradición tsotsil y tseltal hay tres tipos de especialistas para la salud: el **ts'ak bak**, **u'l o ul bak'** que cura la carne y el hueso cuando hay una fractura o una torcedura; el **'ilol** que se ocupa del tratamiento de la carne y el hueso mediante la curación del espíritu, se enfrenta a enfermedades sobrenaturales, enfermedades del espíritu, hechicería, y diagnóstica la enfermedad tomando el pulso del paciente; y finalmente el **me'santo**, quien practica rituales mágico-religiosos de la antigua religión maya, relacionados con oráculos y santos parlantes.

Dentro de la tradición, las principales enfermedades son el **xiwel (susto)**, **il k'op (los malos deseos)**, **ch'ulelal (enfermedad del alma)**, **bik'ta ch'ulelal (la gran enfermedad del alma)**, **chonbil ch'ulelal (enfermedad del alma causada por su venta)**.

Entre los tseltales, los especialistas son el **pik k'abaI (pulsador)**, quien al tomar el pulso determina si la enfermedad se debe a la hechicería, a la pérdida del alma o a otra razón; en algunas comunidades son solicitadas estas personas en los juicios porque se cree pueden detectar a los ladrones; el **'ul**, que alivia los maleficios, descubre el pecado que causó el maleficio, identifica al hechicero y contrarresta la conducta provocadora de la enfermedad; el **yawal ch'ultatik** es dueño de santos parlantes. Hay además especialistas, rezadores de la oración verdadera o **b'ats'il ch'ab** (CDI, 2012).

Mapa 19. Snail Poxil (Salud)



Fuente: Elaboración propia

SNAIL TSOBOJIBAL (NUESTROS CENTROS DE REUNIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS)

Los centros de reunión comunitarios que existen en el municipio son de tipo religioso, deportivo, artístico-cultural, administrativo-político y productivo y aunque el uso y disponibilidad varía conforme a las actividades de cada persona, su uso indica algunas normas sobre los espacios públicos que prevalecen en el municipio.

De acuerdo a los datos obtenidos de las encuestas realizadas por IDESMAC (2011), el 90% reconoce las iglesias, templos y lugares religiosos en cada comunidad, identifican la diversidad religiosa y respeto de las diferentes creencias. Estos lugares funcionan como centros de reunión para grupos que comparten los mismos intereses. Según los resultados obtenidos, el 68.42% de la población encuestada reconoce tres o más centros de reunión comunitarios, el resto reconoce menos de tres o ninguno.

XCHAPEL A'TELIL (EQUIPAMIENTO PARA COMERCIALIZACIÓN Y ABASTO)

En cuanto a los mercados, únicamente la cabecera cuenta con esta infraestructura, en la misma localidad se establece el tianguis todos los días, a donde acuden todas las comunidades para comerciar sus productos y abastecerse de bienes provenientes del exterior debido a que hasta ahí llegan comerciantes para vender diversos productos en

ACUERDOS DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO DE PANTELHÓ

puestos desmontables. Sin embargo, uno de los días de mayor colorido comercial son los días jueves, ya que es el día en que los habitantes cobran el Programa PROSPERA; muchas de las familias al recibir este pago acuden a la plaza a abastecerse de diversos productos, principalmente alimentos. En las localidades existen pequeñas tiendas de abarrotes que abastecen a la población de ciertos bienes como alimentos, utensilios, herramientas, ropa etc.

Por otra parte, en referencia a los centros comunitarios productivos, las personas de la cabecera reconocen las casas de artesanías de los diferentes barrios, las cuales constan de una construcción con varias divisiones donde las mujeres adscritas realizan eventos, talleres y juntas para decidir lo que hará el grupo. Otro centro productivo es la organización de agricultores para la venta de café, la cual cuenta con una bodega y oficinas.

XCHAPEL KUXLEJALTIK (EQUIPAMIENTO PARA LA CULTURA)

Existe una casa de cultura en Pantelhó donde las principales actividades realizadas son impartir cursos y talleres además de la formación de pequeños grupos que se reúnen para practicar alguna actividad como danza, música o manualidades; aquí acude cualquier persona interesada, principalmente mujeres jóvenes a los talleres de manualidades y hombres a los talleres de música, sin embargo estas actividades sólo se realizan por jóvenes de la cabecera municipal. También se cuenta con una biblioteca que forma parte de la estructura física del palacio municipal, en el cual en el año 2009 se registraron 1,963 consultas. En la misma instalación se encuentra un área dedicada a la sala de cómputo la cual está abierta al público y cuenta con servicio de internet.

XCHAPEL SNOPEL TAJIMAL (EQUIPAMIENTO PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE)

El municipio cuenta con un auditorio techado, el cual integra una cancha de básquetbol, y es utilizada para diversos eventos. Con respecto al equipamiento urbano deportivo en las localidades, fueron identificados principalmente las canchas de básquetbol y una cancha de fútbol en el barrio de Los Naranjos de la cabecera municipal. Únicamente Pantelhó cabecera cuenta con plaza cívica ubicada frente a la presidencia, un kiosco y jardineras que le permiten a la población tener un punto de reunión y realización de otras actividades.

XCHAPEL SPISIL TUNELETIK (EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS)

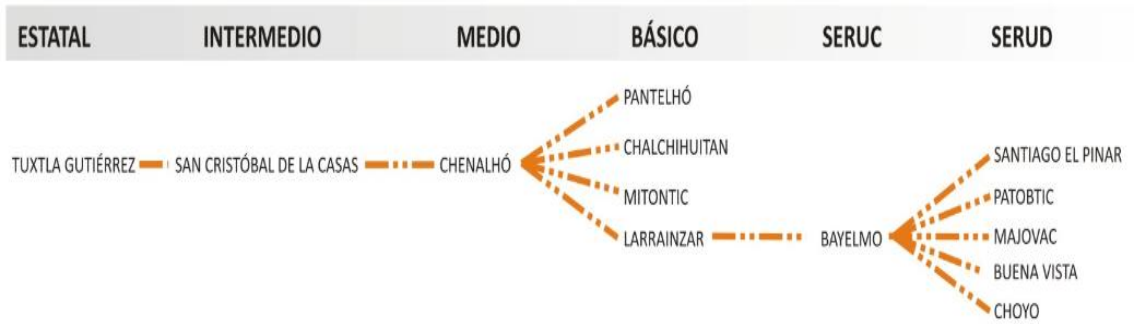
La presidencia municipal es el edificio de mayor representación. Este lugar es la sede administrativa más importante y a ella acude la población para solucionar algún conflicto, pedir apoyo en favor de sus necesidades, solicitar permisos, realizar trámites administrativos, etc. Consta de dos pisos de concreto donde se realizan las funciones de gobierno y administración local. En cuanto a la seguridad, la cabecera cuenta con una sección dentro de la presidencia municipal que funciona como separo para detener a

personas que incurren en delitos menores y una pequeña área dedicada a protección civil, además de las camionetas que funcionan como patrullas municipales.

En la cabecera municipal existe el servicio de limpia, en el que camiones recolectores se encargan de acumular la basura de los hogares; sin embargo, el lugar de depósito no es un sitio adecuado para los residuos colectados. Existe asimismo, personal encargado de la limpieza de las calles; sin embargo, es insuficiente y solo se encarga de limpiar el centro de la cabecera municipal.

En las comunidades las instalaciones administrativas son las casas ejidales y las agencias de las localidades. En este sentido podemos observar que el equipamiento urbano y la dotación de servicios en las comunidades son limitados e incluso insuficientes si tomamos como parámetros lo estipulado por el Sistema de pueblos y ciudades del Estado de Chiapas.

**Diagrama 5. Sistema de Pueblos y Ciudades de Chiapas:
Localidades de acuerdo a su nivel de influencia**



Fuente: CEIEG, 2012.

De acuerdo a los criterios establecidos sobre los asentamientos urbanos y rurales, en México el INEGI considera como urbano a los poblados mayores de 2,500 habitantes, desde esta lógica, sólo se podría considerar urbana a la cabecera municipal de Pantelhó, que cuenta con una población de 6,888 habitantes, seguido de la localidad de Aurora Esquipulas con 2,046 personas.

Como se puede observar en el diagrama 5, el municipio de Pantelhó se encuentra catalogado como un municipio dentro del nivel Básico, de tal forma que le corresponde el equipamiento urbano descrito en la Tabla 19,

La cobertura de equipamiento urbano aún es inferior a sus requerimientos, pues no se cuenta con unidad médica de primer contacto, oficina de correo, ni con oficinas estatales y federales, rastro mecanizado, tianguis, mercado público, suficiente parques o jardines.

Es importante resaltar que para los pueblos originarios la importancia de los espacios culturales, sociales, económicos, políticos, religiosos, geográficos, entre otros, no está determinada únicamente por la cantidad de población, sino que muchas de las localidades de importancia considerable tienen tras de sí una connotación espíritu-ritual, o histórica, lo que hace necesario tomar como referentes otras variables para poder determinar cuáles

son los poblados de mayor jerarquía en el municipio, partiendo de la confluencia social, funcionabilidad, conectividad y significado.

Tabla 23. Equipamiento urbano según el Sistema de Pueblos y Ciudades para un municipio de nivel Básico

Educación	Cultura y recreación	Salud y asistencia política	Comercio y Abasto	Comunicaciones y transportes	Recreación	Servicios urbanos y administración publica
Preescolar	Biblioteca local	Unidad médica de primer contacto	Tienda CONASUPO	Correo	Plaza cívica	Comandancia de policías
Primaria	Centros social popular		Tianguis	Unidad radiofónica		Cementerio
Secundaria		Centro DIF	Mercado Publico	Telefonía rural	Parques y Jardines	Basurero sanitario
Alberge escolar	Cancha deportiva		Rastro mecanizado	Caseta telefónica		Oficinas estatales

Fuente: Elaboración propia basado en datos del Sistema de Pueblos y Ciudades, 2005.

De esa manera se puede entender por qué poblados como El Porvenir, San Fernando, San Joaquín, San José Bochtic, Guadalupe Victoria, San Carlos Corralito, El Roblar Chishtontic, Guadalupe Victoria, Aquiles Serdán (Santa Lucia), Las Limas Chitamucum, y Aurora Esquipulas son comunidades de importancia a nivel municipal puesto que representan puntos de conectividad intercomunitaria. Asimismo son rutas importantes de comercio. Del mismo modo, estas comunidades son reconocidas por los pobladores como vinculantes con la cabecera municipal desde el punto de vista político, social y familiar. A pesar de la importancia social, comercial, etc., de estos poblados, por la cantidad de habitantes, no se ha fomentado la introducción de centros comunitarios de esparcimiento, recreación, cultura, entretenimiento, reunión, entre otros.

Queda claro que hace falta mucho por mejorar en las condiciones de vida de las comunidades, así como regularizar los servicios con que cuenta el municipio; debe tomarse en consideración la dinámica sociocultural de los poblados para establecer la jerarquía de localidades de acuerdo a la importancia simbólica, no sólo en el municipio, sino de su relación intermunicipal, en este sentido se trata de mejorar los medios para vivir de las localidades en conjunto.

**YILEL WOKOLIL
(PROBLEMA ESTRATÉGICO)**

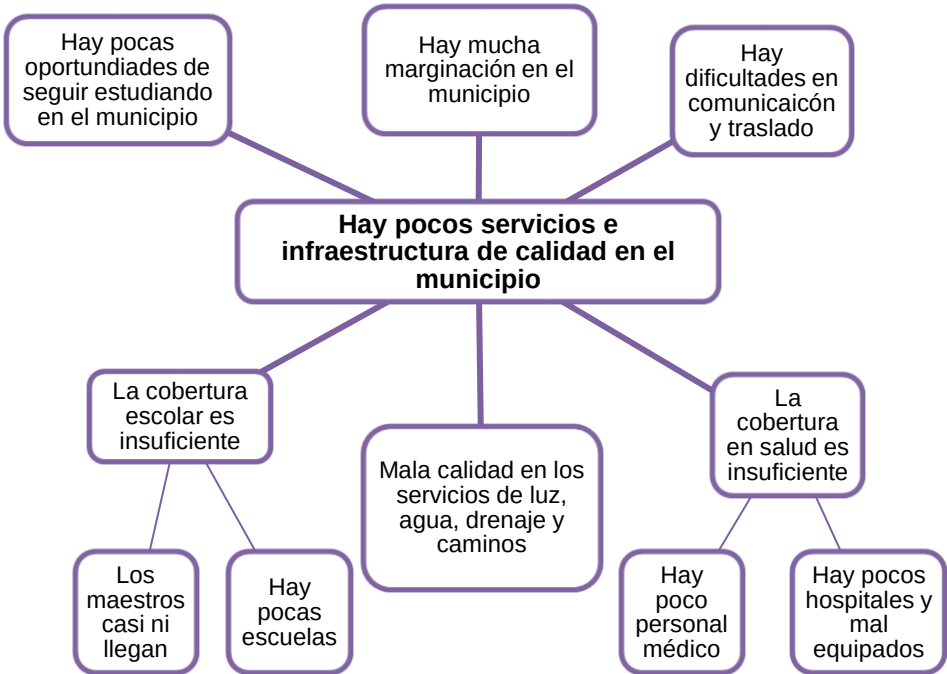
La carencia de electricidad, agua potable, drenaje y pavimentación son algunos de los retos que la población del municipio identifica. Existe un mal servicio de luz, ya que es común que se corte y las cuotas sean elevadas, el agua potable no está disponible para

todos, ya sea por la carencia de tubería o por falta de abastecimiento, lo mismo sucede con el drenaje; en cuanto a las calles, la mayoría son de tierra y las que llegaron a estar recubiertas se encuentran deterioradas, y en temporada de lluvias es complicado el tránsito automotriz. En tal sentido, el problema estratégico identificado en este ámbito es:

“Escasa disponibilidad de equipamiento urbano y servicios básicos en las localidades”

El análisis de las causas y efectos del problema estratégico se puede apreciar en el siguiente árbol de problemas.

**Figura 5. Árbol de problemas:
Todas las comunidades han mejorado sus medios de vida**



Fuente: Elaboración propia

**TE BINTI YA JK’AN JELTIK
(LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)**

Los retos identificados a través de los talleres participativos, así como en encuestas y entrevistas realizadas con los integrantes del CMDRS, reflejan la situación del municipio y sus potencialidades con miras al acceso a los derechos básicos de la población, educación, salud, agua potable, comunicaciones y conectividad, una vivienda digna y en general los servicios públicos municipales. Todo ello no solo relacionado con la dotación de infraestructura, sino con su operación de calidad.

Tabla 24. Lo que queremos cambiar

PROBLEMÁTICA	CARACTERIZACIÓN
Hay pocas escuelas y los maestros casi ni llegan.	Las escuelas tienen muchos problemas, los maestros como no son de aquí, llegan el martes y el jueves se van. Las personas a veces no quieren cooperar con la escuela y quieren que el gobierno y los maestros hagan todo
Los doctores casi ni llegan.	Lo mismo pasa con los doctores o peor, muchos de ellos cubren en dos días su trabajo de toda la semana y solo se la pasan esperando en la clínica, no hay medicinas, ni ambulancias
A veces fallan los servicios como luz y agua.	Como estamos muy lejos de las ciudades a cada rato falla la luz y agua potable no tenemos, especialmente en secas las personas y hasta los animales sufren

CHAPOTIKIX (CONSENSO INTERCULTURAL)

El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y los técnicos del IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos. Para lograr los **Consensos** se requirió una intensa homologación literal y conceptual tseltal-tsotsil-castellano. Por ejemplo, para los integrantes del CMDRS, un problema identificado como *Hay pocas escuelas y los maestros casi ni llegan* se caracterizó de la siguiente manera:

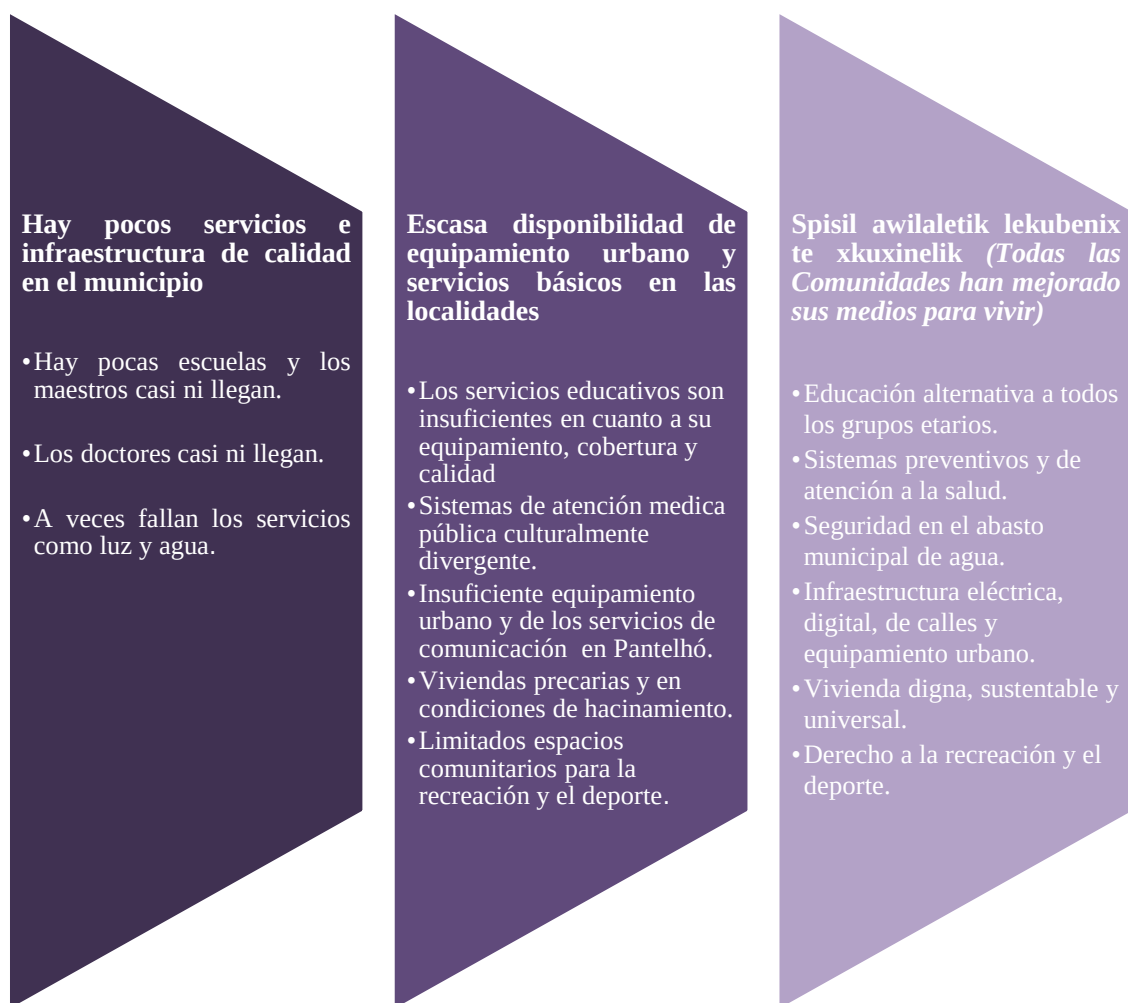
“Las escuelas tienen muchos problemas, los maestros como no son de aquí, llegan el martes y el jueves se van. Las personas a veces no quieren cooperar con la escuela y quieren que el gobierno y los maestros hagan todo”

El análisis que el equipo técnico realizó al respecto del reto planteado por los habitantes de Pantelhó fue diagnosticado en los talleres participativos y utilizando encuestas, etnografías e historias de vida; también se hizo un censo de infraestructura para poder conocerla en cantidad y calidad; eso permitió calcular la magnitud del problema el cual fue enunciado por el equipo de IDESMAC como:

“Los servicios educativos son insuficientes en cuanto a su equipamiento, cobertura y calidad” (IDESMAC, 2011).

Finalmente se buscó un campo de explicación común, dirigido a la formulación de las propuestas que posteriormente constituyeron los **Acuerdos de Colaboración**, la definición del problema estratégico *Escasa disponibilidad de equipamiento urbano y servicios básicos en las localidades*, en tal sentido se posibilitó que se consensara la palabra en el **Spisil awilaetik lekubenix te xkuxinelik (Todas las Comunidades han mejorado sus medios para vivir)**. Entonces, se procedió a formular los **Consensos** y las **Interacciones**, siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea.

Diagrama 6. Consenso intercultural para el Spisil awilaetik lekubenix te xkuxinelik (Todas las Comunidades han mejorado sus medios para vivir)



TE BINTI LA SNOB JPASTIK (LO QUE ACORDAMOS HACER)

Los **Acuerdos de Colaboración de Pantelhó** que permitirán el **Spisil awilaetik lekubenix te xkuxinelik (Todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir)** se refieren a la actualización del equipamiento urbano de las comunidades de acuerdo al sistema de pueblos y ciudades; la ampliación de la cobertura educativa en el nivel básico y medio superior, por medio de la construcción, mantenimiento y/o ampliación de la unidades escolares; la realización de arreglos institucionales con la Secretaria de Educación para el Impulso a la construcción de modelo educativo acorde al contexto regional cultural y lingüístico de Pantelhó. Dividir las acciones del cuidado de la salud en dos esferas, las acciones encaminadas a la prevención de los padecimientos y las relacionadas con el proceso de atención; establecer convenios con la Secretaria de Salud, para la incorporación de los sistemas de atención a la salud local en el esquema de oferta y cobertura médica pública municipal. Establecer un manejo adecuado del agua mediante la puesta en marcha de medidas de conservación y manejo de los cuerpos de agua y de

las zonas aledañas, así como la protección de las cabeceras forestales de las cuencas, las vegas de los ríos, entre otros. Ampliar la calidad de los servicios urbanos, y de comunicación de acuerdo a la jerarquía de las localidades según el sistema de Pueblos y Ciudades, para una mejor integración municipal y regional de las localidades de Pantelhó. Generar capacidades locales para la construcción de vivienda sustentable y para la reorientación de los programas públicos destinados a este rubro. Ampliar el equipamiento urbano para la recreación y el deporte, de acuerdo a los requerimientos socioculturales de la población. A continuación se desglosan los **Acuerdos de Colaboración** para el **Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik (Todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir)**.

- **Tendremos agua suficiente y de calidad para todos.**
 - Ampliando las redes de agua.
 - Introduciendo infraestructura para riego.
 - Poniendo captadores de agua comunitarios y familiares.
 - Poniendo Sistemas de purificación y medición de la calidad del agua.
 - Estableciendo la planta embotelladora de agua purificada.
- **Mejoraremos las vías de comunicación.**
 - Contando a nivel municipal con maquinaria para el mantenimiento de los caminos.
 - Dando mantenimiento permanente a los principales caminos.
 - Abriendo caminos saca cosechas.
- **Mejoraremos la infraestructura del municipio**
 - Haciendo que todas las casas cuenten con servicios.
 - Construyendo centros de cómputo en las comunidades más grandes.
 - Poniendo casetas y celdas para teléfonos.
 - Abriendo y mejorando espacios públicos.

VINTI YAJ TAJTIK
(LO QUE VAMOS A ALCANZAR)

- ✓ En 2025 todas las comunidades tienen agua suficiente y de calidad
- ✓ Para el 2025 se han mejorado los caminos en el municipio
- ✓ En el 2033 todas las comunidades han mejorado sus condiciones de vida

Cuadro 6. Me'santo (tzotzil) madre de santo

Curandero tzotzil de gran prestigio que hace las veces de oráculo adivinatorio en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades, así como en otros aspectos de la vida cotidiana, social, económica y política de la comunidad, por intermedio de un santo que se comunica con él.

En Larráinzar, Chiapas, son pocos los que alcanzan tal jerarquía. Para ser me'santo se tiene que haber pasado por la categoría de ts'ak bak o h'ilol de gran prestigio, y recibir la visita nocturna de algún santo, quien se aparece en sueños o le habla al elegido inesperadamente y le propone permanecer en su morada a cambio de ayunos y de ofrecer el día de la festividad del santo, velas, incienso y fuegos artificiales en un lugar determinado. Si los ofrecimientos resultan satisfactorios, en una nueva aparición, el santo pide al curandero preparar su recinto, una caja especial que se coloca en el suelo, adornada con flores y rodeada de imágenes católicas, velas y un incensario. Estas deidades, revestidas como santos católicos (San Lázaro, San Antonio, San Manuel, San Miguel), son en realidad dioses de la tierra o ángeles de las montañas, cuevas o manantiales, que prefieren permanecer en la choza del me'santo más que en la iglesia de la cabecera, en donde su intermediario tendría que ser un sacerdote ladino.

El me'santo es el curador tzotzil que efectúa los más complicados y esotéricos rituales. Entra en contacto con estas deidades, como intermediario para descubrir el origen de la enfermedad, sea por brujería, pérdida del alma o del animal compañero, o bien por castigo divino. Conocido el origen, el me'santo orienta al paciente sobre las terapias indicadas, y/o recomienda el terapeuta que le ha de atender, generalmente el mismo me'santo o su esposa, quien también suele dedicarse a curar. El me'santo funge como oráculo adivinatorio; por ello, sus servicios también son requeridos para encontrar solución a diversos problemas personales, familiares, de tenencia de la tierra y bienes heredados, y hasta políticos. Además, realiza los ritos de bautismo, único sacramento aceptado por los tzotziles, razón por la que es comparado con el sacerdote católico de la cabecera del pueblo, en cuanto al papel que desempeña.

El lugar especial que ocupa el me'santo en la jerarquía de los curanderos y autoridades tzotziles de Larráinzar, así como su proceso de formación e iniciación, no parecen equiparables a los del yahval riox, dueño de santo parlante en la comunidad tzotzil de Zinacantán, ni a los de los yahwal ch'ultatik, también dueños de santos parlantes entre los tzeltales de Yochib, Oxchuc y Tenejapa, pese a que en los tres casos fungen como intermediarios entre el santo parlante y los hombres. Mientras que el me'santo, formado previamente como 'ilol o ts'ak bak prestigiado, recibe la visita del santo con el que pacta un trato, el yahval riox busca ser dueño de un santo al que tiene que convencer para que more en su choza; además, la jerarquía de este último no siempre se asocia o equipara con el de los verdaderos h'iloletik (fórmula respetuosa para referirse a los h'iloles), siendo que el me'santo cubre una función de las más distinguidas y por tanto tiene una jerarquía notable entre los curadores tzotziles de Larráinzar, y es considerado una autoridad respetable. El origen de su función y práctica parece remontarse a la civilización maya prehispánica, integrada actualmente con elementos del culto católico.

El me'santo (madre de santo), practica algunas de las más antiguas tradiciones mayas y ocupa el lugar más elevado en la jerarquía tzotzil de curanderos. La tradición de la revelación divina mediante los oráculos, tan común entre los mayas prehispánicos (Tozzer, 1941), fue la base de los movimientos indígenas, tanto en la época colonial (Thompson, 1954) como en los tiempos recientes (Villa Rojas, 1945), y se practica aún por los tzotziles. En la forma en que se practica en Larráinzar, esta tradición constituye una integración de la práctica maya de los ídolos parlantes con el culto católico.

Biblioteca Digital de Medicina Tradicional Mexicana UNAM, 2014.

Tabla 25. Acuerdos de Colaboración D: Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik
(Todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir)

Acuerdos de Colaboración D: Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik <i>(Todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir)</i>	
CPC D: En el 2025 incrementar la tasa de eficiencia terminal a un 100% en primaria y secundaria	
Campo actual D: Se tiene una tasa de eficiencia terminal del 84.28% en primaria, 60.47% en secundaria y 53.85% en bachillerato	
Problema estratégico: Escasa disponibilidad de equipamiento urbano y servicios básicos en las localidades.	
Estrategia general: Actualizar el equipamiento urbano de las comunidades de acuerdo al sistema de pueblos y ciudades, partiendo del análisis de las condiciones existentes en las tres microrregiones en las que se encuentra dividido el municipio (Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito). Dar mantenimiento de las vías de comunicación para propiciar la mayor integración municipal de las comunidades, así como facilitar la comunicación entre éstas y la cabecera municipal.	
Problema específico: Educación básica no garantizada para toda la población en edad escolar.	
Estrategias específicas: Ampliación de la cobertura educativa en el nivel básico, por medio de la construcción, mantenimiento y/o ampliación de las unidades escolares. Ampliación de la oferta educativa de nivel medio superior a través de la construcción del bachillerato en la microrregión de Guadalupe Victoria y la ampliación de los bachilleratos de Pantelhó y Aurora Esquipulas. Construcción de los albergues estudiantiles en las tres microrregiones: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito. Apertura de las rutas de transporte escolar en las tres microrregiones para garantizar la asistencia de las y los alumnos a las escuelas. Introducción de la oferta educativa superior por medio del sistema de becas y la vinculación de los estudiantes de Pantelhó a la Universidad Tseltal.	
D.1. Educación alternativa a todos los grupos etarios	
Consensos	Interacciones
CPC D.1a. En 2025 garantizar el 100% de la atención a la demanda educativa en todos los niveles.	• D.1.1 Reforma educacional y elementos de una nueva institucionalidad. • D.1.1.1 Ampliar la infraestructura educativa en todos los niveles. • D.1.1.1.1 Introducción de los preescolares CONAFE en San Antonio el Encanto, Los Naranjos, San José Buena Vista Segundo, Nueva Galilea, San Isidro Viejo, Corralito Pedernal, Liquidámbar y Peña Blanca. • D.1.1.1.2 Introducción de los preescolares indígenas en el Porvenir, Pequeño Rolar, Santiago los Sabinos, San Caralampio, El Roblar, Nueva santa Cruz Yaxté. • D.1.1.1.3 Introducción de las primarias indígenas en Porvenir y Guadalupe Victoria. • D.1.1.1.4 Introducción de las primarias CONAFES Indígenas en San Francisco el Triunfo, San Miguel Loteros, San Rafael, La Barranca y Nueva Santa Cruz Yaxte. • D.1.1.1.5 Construcción de la secundaria técnica en San Juan Usig y Guadalupe Victoria. • D.1.1.1.6 Construir las secundarias indígenas en San Juan Bochtic y la Barranca. • D.1.1.1.7 Ampliación de los bachilleratos en Pantelhó y Aurora Esquipulas. • D.1.1.1.8 Construcción de los bachilleratos en Guadalupe Victoria.

Acuerdos de Colaboración D: Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik		
D.1. Educación alternativa a todos los grupos etarios		
Consensos	Interacciones	
CPC D.1b. En el 2019 el 100% de la educación preescolar y primaria tiene como lengua principal el tseltal o el tsotsil y el español como lengua complementaria.	- D.1.1.1.9 Construcción de los alberges estudiantiles en Pantelhó, Guadalupe Victoria y Aurora Esquipulas. - D.1.1.2 Transformación y modificación del Registro Escolar - D.1.1.2.1 Transformación del preescolar CONAFE a preescolar indígena en San Joaquín, San José Chacté y Nuevo Reforma. - D.1.1.2.2 Transformación de las primarias CONAFE a primarias Indígenas en Corralito Pedernal (Zaquila) y El Encanto Chacté. - D.1.1.2.3 Transformación de las telesecundarias a secundarias técnicas en El Roblar Chishtontic, Aurora Esquipulas, Aquiles Serdán (Santa Lucia), La Isla, San Carlos Corralito, Nuevo Sata Cruz. - D.1.1.3 Mejoramiento de las primarias indígenas en San Joaquín, Aurora Esquipulas, El Roblar Chishtontic y San Caralampio. - D.1.1.4 Apertura de las rutas de transporte escolar Pantelhó-San Luis Usig, Pantelhó-Guadalupe La Lamina-San Francisco El Triunfo-Pabuchil, Guadalupe Victoria-Aurora Esquipulas y La Unión Reforma-El Campo. - D.1.1.5 Ampliar la oferta de educación complementaria en el nivel preescolar y primaria. - D.1.1.6 Diseño y operación del programa de tutorías, acompañamiento y profesionalización a estudiantes universitarios. - D.1.1.7 Introducción de los laboratorios de arte en las primarias y secundarias. - D.1.1.8 Diseño y operación del programa de revista científica infantil de Pantelhó. D.1.2 Establecer los cambios institucionales para una educación bilingüe con los idiomas tseltal y tsotsil como lengua principal y el español como lengua secundaria en el nivel preescolar y primaria. - D.1.2.1 Producir los materiales educativos de preescolar y primaria en tseltal y tsotsil. D.1.3 Establecer los cambios institucionales para una educación bilingüe con el idioma español como lengua principal y los idiomas tseltal y tsotsil como lengua secundaria en el nivel medio y medio superior.	
Campo actual D.1a. Se tiene un índice de atención a la demanda en primaria de 116.16% en primaria y 60.21% en secundaria en Pantelhó para el año de 2010 Campo actual D.1b. En 2010 cuenta con 147 escuelas en Pantelhó de los cuales 76 son centros educativos indígenas distribuidos entre los niveles preescolares y primarios.	Capacidades existentes: Secretaría de Infraestructura, UNACH, COCOES, CDI, Save the Children, INED, Colectivo por una Educación Intercultural, Melel Xojobal, Casa de las flores, Sueniños, Ingenio, UNICH, Ingenio, Germinalia, FOMMA, Sna Jtz'ibajom, Patronato Pro Educación Mexicana, CONAFE, CELALI	Financiadores potenciales: Fundación Televisa, SEDESOL, Secretaría de Educación, CDI, Fundación Adopta Una Escuela, Maya Educational Foundation.

Acuerdos de Colaboración D: Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik		
Problema específico: Escasas oportunidades de educación media y superior para las y los jóvenes del municipio de Pantelhó.		
Estrategia específica: Realización de los arreglos institucionales con la Secretaria de Educación para el impulso a la construcción de modelo educativo acorde al contexto regional cultural y lingüístico de Pantelhó.		
D.1. Educación alternativa a todos los grupos etarios		
Consensos	Interacciones	
CPC D.1c. En el 2019 se elimina el analfabetismo en Pantelhó.	• D.1.4 Introducir la oferta educativa en el nivel superior la Universidad a Distancia. • D.1.4.1 Introducir la oferta educativa en el nivel superior mediante un sistema de becas al exterior del municipio. • D.1.4.2 Diseño e implementación del programa de becas formativas profesionales para estudiantes universitarios. • D.1.5 Impulsar el papel de la educación frente a la reproducción intergeneracional y de género de la pobreza. • D.1.5.1 Ampliar el programa de alfabetización en español y/o tseltal dirigido especialmente a adultos mayores y mujeres. • D.1.5.2 Implementar programas educativos de formación y actualización para el trabajo. • D.1.6 Mejorar la profesión y condición de los docentes en Pantelhó. • D.1.6.1 Implementar un programa educativo y de formación continua para los profesores de todos los niveles en Pantelhó.	
Campo actual D.1c. Se tiene un 1.29% de analfabetismo en Pantelhó en el 2010.	Capacidades existentes: INEA, CDI, Sna Jtz'ibajom, SEP, INED, Colectivo por una Educación Intercultural, UPN, Universidad Iberoamericana.	Financiadores potenciales: INEA, CDI, SEP.

Acuerdos de Colaboración D: Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik_	
Problema específico: Escasos recursos humanos en salud	
Estrategia específica: Se ha dividido a las acciones del cuidado de la salud en dos esferas, las acciones encaminadas a la prevención de los padecimientos y las relacionadas con el proceso de atención. Con relación a la prevención se plantea la aplicación y fortalecimiento de programas y reglamentos que contribuyan a la prevención de enfermedades; tales como: la regulación para la crianza de animales de traspatio, el fecalismo al aire libre, el fortalecimiento de acciones de prevención de infecciones diarreicas, así como las dirigidas a la atención de la salud materno infantil. En lo que respecta a la atención de la salud se plantea el desarrollo de las capacidades locales, como la operación de un programa permanente de capacitación a parteras y promotores de salud, el fomento a la medicina herbolaria tradicional, así como la ampliación de la infraestructura médica disponible por microrregión y la creación de los centros comunitarios de promoción la salud, el Snail Batsil Poxil (centro de atención médica tradicional) y la Snail Sto Kelel Alal (Casa de nacimiento).	
D.2. Sistemas preventivos y de atención a la salud	
Consensos	Interacciones
CPC D.2a. Reducir en dos terceras partes, entre 2013 y 2023 la mortalidad de los niños menores de 5 años. CPC D.2b. Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna para el 2033. CPC D.2c. En el 2019 reducir 20% la velocidad de crecimiento de la mortalidad por diabetes mellitus. CPC D.2d. Reducir 20% la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años.	• D.2.1 Ampliar la infraestructura médica básica y la cobertura de atención a la salud. • D.2.1.1 Fortalecimiento de las Unidades de Consulta Externa de Pantelhó, Aurora Esquipulas, Las láminas, San Joaquín, San José Bochtic, El Roblar y Aquiles Serdán (Santa Lucia). • D.2.1.2 Transformación de la unidad de consulta externa en Pantelhó a Centro de Salud de Servicios Ampliados. • D.2.1.3 Dotar de la Unidad Médica Móvil al Municipio de Pantelhó. • D.2.1.4 Operar las caravanas de salud Tipo 2 en Pantelhó. • D.2.1.5 Dotar de equipo y personal especializado en la atención a la salud materna infantil a todas las unidades médicas de Pantelhó. • D.2.1.6 Construcción de las Unidades Médicas de primer Contacto en El Roblar Chishtontic, Guadalupe Victoria, La Isla y Nuevo Reforma. • D.2.1.7 Introducción de los Servicios médicos municipales para los trabajadores del Ayuntamiento y sus familias. • D.2.1.8 Habilitar los Centros Promotores de Salud Comunitaria en San Caralampio, Corralito Pedernal (Zaquilha), Emiliano Zapata, El Pequeño Roblar, San José Chacte, San Antonio El Encanto, El Porvenir. • D.2.2 Habilitación del Centro Municipal de Prevención de Adicciones. • D.2.2.1 Garantizar el abasto del esquema de medicamentos correspondientes al nivel de atención de Pantelhó y las comunidades correspondientes. • D.2.3 Fortalecer las acciones de prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas, especialmente en niños y adultos mayores. • D.2.3.1 Implementación del programa de reducción del fecalismo al aire libre • D.2.3.2 Elaboración del reglamento para la cría animales de traspatio. • D.2.3.3 Implementación del programa de prevención y salud bucal.

Acuerdos de Colaboración D: Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik		
D.2. Sistemas preventivos y de atención a la salud		
Consensos	Interacciones	
	• D.2.3.4 Reducción de la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación. • D.2.3.5 Implementar programas de atención, seguimiento y evaluación del cuidado prenatal. • D.2.3.6 Fortalecer las políticas de salud materna y perinatal. • D.2.3.7 Fortalecer las campañas para el ejercicio de la sexualidad responsable y la prevención de embarazos en adolescentes. • D.2.3.8 Implementar los programas para la prevención de ETS y VIH especialmente en mujeres y hombres jóvenes. • D.2.4 Impulsar una política integral para la prevención y control del sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus y riesgo cardio-vascular. • D.2.5 Promover la prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico-uterino y de mama. • D.2.6 Articulación de Pantelhó al observatorio de Salud y Nutrición.	
Campo actual D.2a La tasa de mortalidad infantil en Pantelhó es de 8.53. La Tasa de Muerte Materna en poblaciones con más del 70% de hablantes de lengua indígena es de 13.37 (TMM),	Capacidades existentes: DIFA, CIFAM, CISC, Secretaría de Salud, CDI, Instituto de la Juventud, Oportunidades, Cruz Roja, Cáritas.	Financiadores potenciales: Fundación Pfizer, Censida, Secretaría de Salud, SEDESOL, Instituto de la Juventud, ONU Mujer, Farmacéuticas, Fundación Best, Fundación Ford, Fundación Bill y Melinda Gates

Acuerdos de Colaboración D: Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik		
Problemas específicos: Sistemas de atención médica pública culturalmente divergente.		
Estrategia específica: Establecer convenios con la Secretaría de Salud, para la incorporación de los sistemas de atención a la salud local en el esquema de oferta y cobertura médica pública municipal		
D.2. Sistemas preventivos y de atención a la salud		
Consensos	Interacciones	
CPC D.2e. En el 2019 se encuentra habilitado y articulado el Centro de Atención Médica Tradicional de Pantelhó a la red de salud intercultural de los Altos y a los servicio de salud pública en el municipio.	• D.2.6 Ampliar la oferta médica complementaria de atención a la salud. • D.2.6.1 Fomento y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible de la medicina tradicional. • D.2.6.2 Reconocimiento, articulación y profesionalización de los médicos tradicionales de Pantelhó. • D.2.6.3 Creación y operación de la Snail Batsil Poxil (Centro de atención de medicina tradicional) en Pantelhó. • D.2.6.4 Reconocimiento y capacitación a parteras tradicionales. • D.2.6.5 Integración de las parteras de Pantelhó al Centro regional de Formación y Certificación en Partería profesional. • D.2.6.6 Creación y operación de la Snail Sto kelel Alal (casa de nacimiento) en Pantelhó. • D.2.6.7 Integrar a las parteras certificadas en salud al esquema de remuneración. • D.2.6.8 Impulso a la documentación y elaboración de medicina tradicional. • D.2.7 Diseñar programas y acciones para el fortalecimiento y desarrollo integral de la familia. • D.2.7.1 Reducir la prevalencia de daños a la salud causados por violencia. • D.2.8 Atender los efectos de los desastres y las urgencias epidemiológicas. • D.2.9 Establecer los cambios institucionales para otorgar el servicio médico en los idiomas tseltal y tsotsil • D.2.9.1 Conformar la planta médica bilingüe en idiomas tseltal y tsotsil como lengua principal y en idioma español como lengua secundaria. • D.2.10 Mejorar la profesión y condición médica en Pantelhó. • D.2.10.1 Implementar un programa de profesionalización y actualización médica en Pantelhó. • D.2.10.2 Implementar la red de promotores de salud comunitaria.	
Campo actual D.2e. No se cuenta con el Centro de Atención de Medicina Tradicional.	Capacidades existentes: DIFA, CIFAM, CISC, Secretaría de Salud, CDI, Instituto de la Juventud, Oportunidades, Cruz Roja, Cáritas.	Financiadores potenciales: Fundación Pfizer, Censida, Secretaría de Salud, SEDESOL, Instituto de la Juventud, ONU Mujer, Farmacéuticas, Fundación Best, Fundación Ford, Fundación Bill y Melinda Gates.

Acuerdos de Colaboración D: Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik	
Problema específico: Manejo inadecuado del recurso hídrico en el municipio.	
Estrategia específica: El manejo adecuado del agua se realizará mediante la puesta en marcha de medidas de conservación y manejo de los cuerpo de agua y de las zonas aledañas, así como la protección de las cabeceras forestales de la cuencas, la vegas de los ríos, entre otros, para lo cual se crearán reglamentos ciudadanos para el acceso y uso de agua para uso doméstico y agrícola de acuerdo al OET; se realizarán además obras de retención y captura de agua para abatir el déficit a nivel doméstico en aquellas localidades donde la infraestructura es muy limitada por la dispersión de las viviendas. Por otra parte se contempla el tratamiento de las aguas residuales.	
D.3. Seguridad en el abasto municipal de agua	
Consensos	Interacciones
CPC D.3a. En 2033 el 100% de la población de Pantelhó tiene acceso sustentable al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.	• D.3.1 Desarrollo de infraestructura básica, ampliación de las instalaciones existentes y renovación y rehabilitación de redes de agua. • D.3.1.1 Ampliar las redes de suministro domiciliario en la microrregión Pantelhó en las localidades de San Fernando, Pantelhó, San José del Carmen, El Progreso, San Antonio el Encanto, San Roque, San Martin caballero, Yab Muctana, Nueva Jerusalén. • D.3.1.2 Ampliar las redes de suministro domiciliarias en la microrregión San Carlos Corralito, en las comunidades de La Isla, San Caralampio, Liquidámbar, Aurora Esquípuas, San José La Aurora. • D.3.1.3 Ampliar las redes de suministro domiciliarias en las comunidades de la microrregión Guadalupe Victoria: Cristo Rey Chacté, Guadalupe Tepeyac, San José Bochtic, San José Buenavista Segundo, San José buena Viste Tercero, Las Limas Chitamucum, Guadalupe Victoria, Los Mango y Aquiles Serdán. • D.3.1.4 Construcción de las hoyas de agua y de represas para abatir el déficit de agua doméstica y agrícola en la microrregión de Guadalupe Victoria. • D.3.1.5 Construcción de infraestructura para el riego agrícola en las microrregiones de Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito. • D.3.1.6 Introducción de los sistemas comunitarios y familiares de captación de agua pluvial para cubrir el déficit del estiaje en todo la microrregión de Pantelhó: El Carmen Duraznal, San Francisco, El Vergel, La Piedad, El Paraíso, San Clemente, Encanto Chixté, San Juan Rosario, San Joaquín. • D.3.1.7 Introducción de los sistemas comunitarios y familiares de captación de agua pluvial para cubrir el déficit del estiaje en todo la microrregión de Guadalupe Victoria: San Luis Usig, San Benito, San Francisco El Triunfo, San Isidro, El Pequeño Roblar, Lotero, San Pedro, Los Naranjo, Corralito Pedernal (Zaquilha), El Retiro, San Miguel Loteros, Emiliano Zapata, Nuevo Progreso, El Rosario, La Esperanza Popol, El Naranjal, La Mesa Buena Vista, Monte Cristo 2, Santiago Los Sabinos, La Ceibita, Paraíso Sepelton, Nicolás Aguilar Pérez, Paraíso Molosh, Dolores Petaquil, Santa Cruz Corazón de Jesús, Fracción San Francisco, Montecristo uno, San Benito Uno, Pabuchil, San Ramón, Santo Domingo, San Juan, El Roblar Chishtontic y El Espinita.

Acuerdos de Colaboración D: Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik	
D.2. Sistemas preventivos y de atención a la salud	
Consensos	Interacciones
	• D.3.1.8 Introducción de los sistemas comunitarios y familiares de captación de agua pluvial para cubrir el déficit del estiaje en la microrregión de San Carlos Corralito en las comunidades de Santiago Alcachofas (Pikinteel), Nueva Esperanza, San Isidro Viejo, El Campo, La Barranca, San Rafael, Nueva Israelita, El Roblar, San Carlos Corralito, Los Choros, Santa Rosalía, Fracción Caralampio, Santa Elena, La Unión Carmen Reforma, La Providencia, San Carlos, El Porvenir Cacateal, Esquipulas Viejo, Baquelté, Nueva Santa Rosa, Dolores, San Antonio 2, El Horizonte, Cintalapa, San Martín 1. • D.3.2 Potabilización y monitoreo de la calidad del agua de uso doméstico. • D.3.3 Introducción del Sistema de Biodigestores en Pantelhó, San Fernando, San Joaquín la Reforma, San Luis Usig, El roblar Chishtontic. • D.3.4 Fomentar el uso eficiente del agua en la producción agrícola. • D.3.4.1 Construcción de la infraestructura hidráulica para la implementación del sistema de riego en la microrregión de Guadalupe Victoria. • D.3.4.2 Reutilización de aguas grises para agricultura. • D.3.5 Protección de fuentes de agua. • D.3.5.1 Protección y manejo sustentable de los manantiales Pantelhó para mantener su volumen promedio diario de extracción. • D.3.5.2 Aseguramiento de los caudales de manantiales, ríos, Chacalhó, Chentauch, Jolhó, Mazán, Río Grande, Yasha, Tzaquilucúm, Tzajalá, y Mashiló. • D.3.5.3 Protección forestal de las cabeceras de las cuencas, vegas de los ríos y otros cuerpos de agua. • D.3.5.4 Gestionar la realización de un reglamento municipal que regule el acceso y uso productivo común y público del agua. • D.3.6 Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso. • D.3.6.1 Promover la innovación y la transferencia tecnológica. • D.3.6.2 Implementar los consejos ciudadanos del agua.

Campo actual D.3a El 81.60% de las viviendas en Pantelhó está conectada a la red de agua entubada. El 64.02% de las viviendas en Pantelhó dispone de drenaje. En Pantelhó existen 128 fuentes para el abastecimiento de agua con un volumen promedio de extracción es de 2,973 metros cúbicos diarios.	Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, DICADEM, CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaria de Planeación.	Financiadores potenciales: CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación, Fundación Gonzalo Río Arronte, Fundación Kellogg.
--	--	---

Acuerdos de Colaboración D: Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik	
Problema específico: Insuficiente equipamiento urbano y de los servicios de comunicación en Pantelhó.	
Estrategia específica: Ampliación y mejoramiento en la calidad de los servicios urbanos, y de comunicación de acuerdo a la jerarquía de las localidades, según el sistema de Pueblos y Ciudades, para una mejor integración municipal y regional de las localidades de Pantelhó.	
D.4. Infraestructura eléctrica, digital, de calles y equipamiento urbano	
Consensos	Interacciones
CPC D.4a. En el 2033 se provee de equipamiento urbano al 100% de la población de Pantelhó con base en el Sistema de Pueblos y Ciudades.	• D.4.1 Redefinir la política de desarrollo y equipamiento municipal. • D.4.1.1 Elaboración de la Carta Urbana de Pantelhó. • D.4.1.2 Elaboración del reglamento de Desarrollo Urbano de Pantelhó. • D.4.2 Dotación universal de servicios públicos municipales e integración regional. • D.4.2.1 Acceso universal a energía eléctrica domiciliaria y alumbrado público. • D.4.2.1.1 Renovación del alumbrado público con celdas solares. • D.4.2.1.2 Renovación del alumbrado domiciliario con focos ahorradores. • D.4.3 Introducción de infraestructura y equipamiento digital básico en Pantelhó, Guadalupe Victoria, Aurora Esquipulas y San Carlos Corralito. • D.4.3.1 Construcción del Centro Comunitario Digital y/o acceso a banda ancha en Pantelhó, San Joaquín, el Roblar Chishtontic, Guadalupe Victoria, Aquiles Serdán, Aurora Esquipulas, San Carlos Corralito y Nuevas Reformas. • D.4.3.2 Habilitación de las casetas telefónicas públicas en Pantelhó, El Porvenir, San Fernando, San José Chacte, San José Bohtic, San Antonio los Sabinos, Guadalupe Victoria, San Carlos Corralito, San Isidro Viejo y Nuevo Santa Cruz Yaxtel. • D.4.3.3 Ampliación y diversificación de la señal de telefonía en Pantelhó. • D.4.4 Introducción y/o mejoramiento de las vialidades municipales. • D.4.4.1 Adquisición y mantenimiento del parque de maquinaria para construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos. • D.4.4.2 Mantenimiento primario permanente al eje carretero Chenalhó-Pantelhó.

	• D.4.4.3 Habilitación de los sistemas troncales carreteros Pantelhó-Aurora Esquipulas, Aurora Esquipulas-Santiago Los Sabinos, Pantelhó-Roblar Chishtontic, y El Espinita-Lotero. • D.4.4.4 Ampliación y mantenimiento de conectividad Las Limas-Cristo rey Chacté. • D.4.4.5 Apertura de la terrecería Los Mangos-Lotero. • D.4.4.6 Mantenimiento de los caminos saca cosecha. • D.4.4.7 Pavimentación con concreto hidráulico de las calles de Pantelhó, El Roblar Chishtontic, Guadalupe Victoria, Aquiles Serdán (Santa Lucia), Las Limas Chitamucum, Aurora Esquipulas. • D.4.4.8 Revestimiento de las calles de las comunidades.
Acuerdos de Colaboración D: Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik	
D.4. Infraestructura eléctrica, digital, de calles y equipamiento urbano	
Consensos	Interacciones
	• D.4.5 Habilitación y/o mejoramiento de espacios públicos municipales. • D.4.5.1 Diseño y construcción de áreas verdes y jardines en Pantelhó, El Roblar Chishtontic, Guadalupe Victoria, Aquiles Serdán (Santa Lucia), Las Limas Chitamucum, Aurora Esquipulas. • D.4.5.2 Mantenimiento del auditorio municipal en Pantelhó. • D.4.5.3 Construcción de las plazas cívicas en El robler Chishtontic, Guadalupe Victoria y Aquiles Serdán. • D.4.5.4 Construcción de los salones de usos múltiples en Guadalupe Victoria y Aurora Esquipulas. • D.4.6 Servicio urbanos y administración pública municipal. • D.4.6.1 Operación, funcionamiento y mantenimiento de los panteones comunitarios en Pantelhó, El Roblar Chishtontic, Aurora Esquipulas y Aquiles Serdán (Santa Lucia). • D.4.6.2 Construcción del relleno sanitario municipal en la localidad de El Naranjal. • D.4.6.3 Operación del sistema de limpia municipal mediante la adquisición de tres camiones recolectores, la habilitación de un centro de reciclaje y la dotación de contenedores comunitarios y botes para la separación y depósito de residuos. • D.4.6.4 Construcción de los módulos de seguridad publica en San José del Carmen, la Piedad, La Isla, La Limas Chitamucum, Aurora Esquipulas y el Robar Chishtontic. • D.4.6.5 Habilitación de las Casa Buzón Digital en las localidades de Pantelhó, El Porvenir, San Fernando, San Joaquín, San José Chacte, San José Bochtic, San Antonio los Sabinos, Guadalupe Victoria, San Carlos Corralito, San Isidro Viejo y Nuevo Santa Cruz Yaxtel, Nuevo Reforma y La Isla • D.4.6.6 Operación del módulo MiGo para la realización de trámites de Registro Civil, Banchiapas, Chiapas Solidario y pagos de la Secretaría de Hacienda. • D.4.6.7 Construcción del paradero de transporte en Pantelhó, El Roblar Chishtontic, y Aurora Esquipulas.

	D.4.6.8 Apertura de circuito de transporte colectivo en Pantelhó, San Luis Usig, El Roblar Chishtontic, Santiago Los Sabinos, Aquiles Serdán y Aurora Esquipulas.	
Campo actual D.4a El 64.02 de las viviendas en Pantelhó dispone de servicio eléctrico. Las comunidades Pantelhó, Aurora Esquipulas, son las únicas que cuentan con plaza cívica. Únicamente las localidades de Pantelhó, Aurora Esquipulas, Aquiles Serdán y El robler Chishtontic cuentan con servicios urbanos y de administración pública. Pantelhó cuenta con oficinas módulo MIGO y Banchiapas.	Capacidades existentes: UNACH, Secretaría de Infraestructura, SEDESOL, Secretaría de Planeación, CFE, SCT, Telmex, Telcel, Iusacell, Instituto de Ciudades Rurales, CDI.	Financiadores potenciales: CFE, SEDESOL, Secretaría de Planeación, Secretaría de Infraestructura, SCT, Telmex, Telcel, Iusacell, Secretaría de Hacienda, SEMARNAT, Instituto de Ciudades Rurales, Fundación Ford, GEF, USAID, Microsoft, UNETE, CDI.

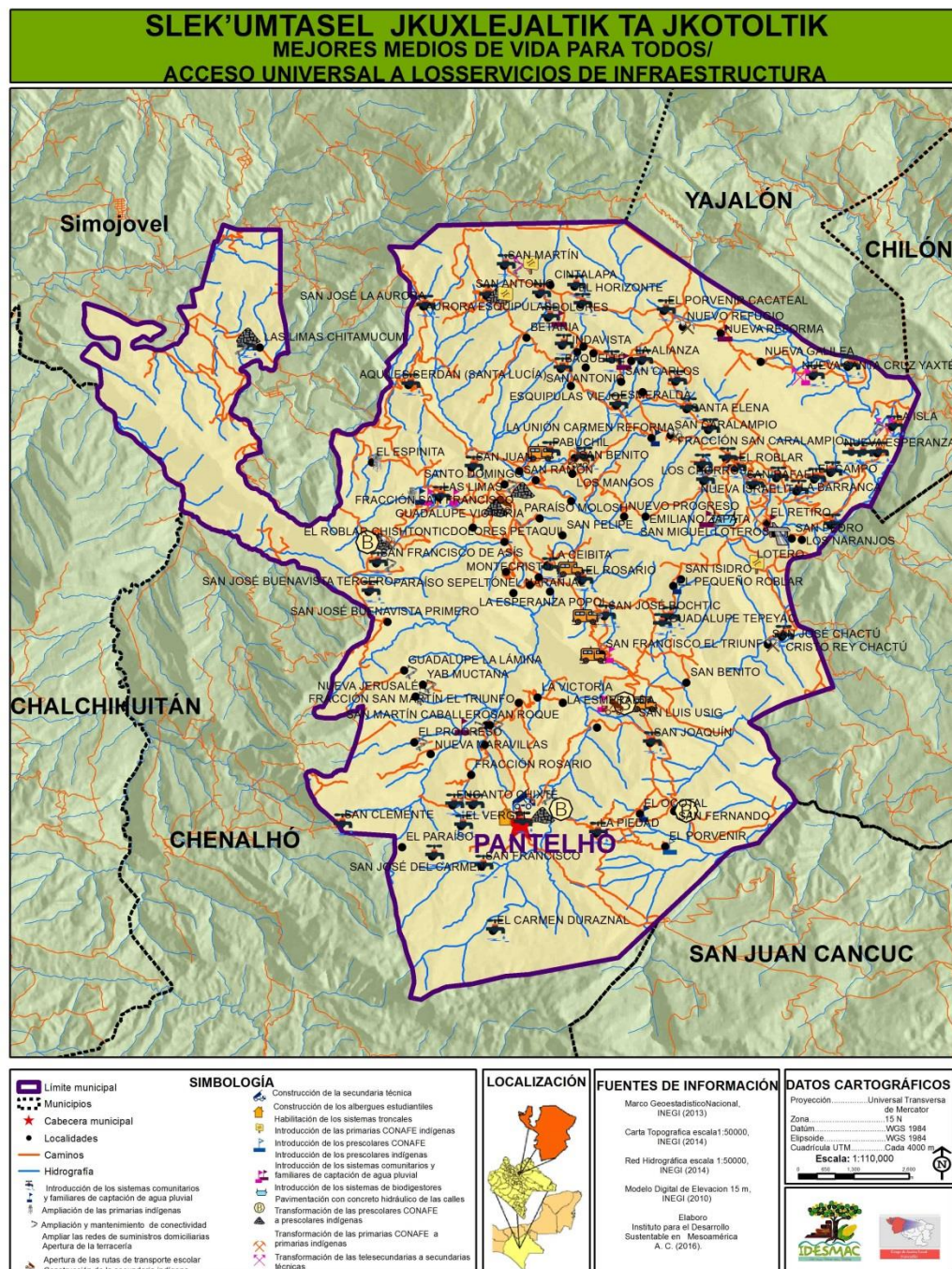
Acuerdos de Colaboración D: Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik		
Problemas específicos: Viviendas precarias y en condiciones de hacinamiento.		
Estrategia específica: La definición de las características socioculturales de la vivienda, junto con el Plan de Desarrollo Urbano serán la base para generar la capacidades locales para la construcción de vivienda sustentable y para la reorientación de los programas públicos destinados a este rubro, lo que permitirá mejorar las viviendas.		
D.5. Vivienda digna, sustentable y universal		
Consensos	Interacciones	
CPC D.5a. En 2033 el 100% de las familias tiene acceso a un sistema de subsidio o financiamiento para la vivienda CPC D.5b. En 2033 el 100% de las viviendas de Pantelhó han sido mejoradas, mantenidas, ampliadas y/o construidas con base en el modelo de vivienda sustentable.	D.5.1 Reorientación de programas para la construcción de vivienda. - D.5.1.1 Apoyar el mantenimiento, el mejoramiento y la ampliación de la vivienda existente. - D.5.1.1.1 Implementación del programa 100% Piso Firme en todas las comunidades y viviendas con rezago. - D.5.1.1.2 Implementación del programa 100% Ampliación de Vivienda en todas las comunidades y viviendas con rezago. - D.5.1.1.3 Elaboración y reglamentación del modelo de vivienda sustentable. - D.5.1.1.4 Formación y profesionalización de las capacidades para la construcción de viviendas de acuerdo al reglamento.	
Campo actual D.5a El 39.71% de las viviendas de Pantelhó cuentan con créditos para el mejoramiento físico de la vivienda.	Capacidades existentes: Secretaría de infraestructura, Instituto de la Vivienda, Hábitat para la Humanidad, Mi Casa, IDESMAC, UNACH	Financiadores potenciales: Instituto de la Vivienda, FONHAPO, SEDESOL, CONAVI, SOFOLES.

Campo actual D.5b El 61.20% de las viviendas en Pantelhó cuenta con piso de cemento y el 3.51% con 3 o 4 cuartos. No existe un reglamento de vivienda en Pantelhó		
---	--	--

Acuerdos de Colaboración D: Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik	
Problemas específicos: Limitados espacios comunitarios para la recreación y el deporte.	
Estrategia específica: Ampliación del equipamiento urbano para la recreación y el deporte, de acuerdo a los requerimientos socioculturales de la población. Formación de los promotores deportivos comunitarios y creación de la dirección municipal de recreación y deporte, para el fomento de estas actividades a partir de las ligas de deportivas y las competencias de ajedrez.	
D.6 Derecho a la recreación y el deporte	
Consensos	Interacciones

CPC D.6a. En 2025 se cuenta con la infraestructura de recreación y deporte suficiente para cubrir a la población de entre los 12 a 18 años.	• D.6.1 Ejercicio del derecho al deporte y a la recreación de los pueblos indígenas. • D.6.1.1 Establecimiento de la Dirección Municipal de Deporte y Recreación. • D.6.1.1.1 Incentivar la creación y/o la consolidación de las organizaciones promotoras del deporte. • D.6.1.1.2 Formación de promotores deportivos comunitarios de Pantelhó. • D.6.1.2 Creación del Centro de Deporte Escolar y Municipal de Pantelhó. • D.6.1.2.1 Diversificar y adaptar la oferta deportiva de acuerdo a las características por género, grupo etario y los requerimientos culturales de Pantelhó. • D.6.1.2.2 Construcción de las canchas deportivas y de usos múltiples en San Caralampio, Los Mangos, Guadalupe Victoria, Las Limas, San José Buenavista Tercero, San José Bochtic, Guadalupe Tepeyac, San Joaquín, San Fernando, El Porvenir, Guadalupe La Lamina, Nueva Jerusalén, Encanto Chixté. • D.6.1.3 Impulsar y fortalecer las competencias y torneos intermunicipales. • D.6.1.3.1 Integración de Pantelhó a las ligas intermunicipales de basquetbol y/o futbol, voleibol y ajedrez. • D.6.1.3.2 Integración de Pantelhó a los encuentros anuales regionales de juegos tradicionales. • D.6.1.4 Construcción de los Centros de Atención Infantil Comunitaria para la primera infancia en Pantelhó, El Roblar Chishtontic, Aquiles Serdán, Aurora Esquipulas. • D.6.1.5 Construcción del centro de convivencia infantil municipal en Pantelhó. • D.6.1.5.1 Construcción de los Centros de Recreación para la primera infancia en El Porvenir, San Fernando, San Joaquín, San José Chacte, San José Bochtic, San Antonio Los Sabinos, Guadalupe Victoria, San Carlos Corralito, San Isidro Viejo, Nuevo Santa Cruz Yaxtel, Nuevo Reforma y La Isla.	
Campo actual D.6a No existe el Centro de Deporte Escolar y Municipal de Pantelhó.	Capacidades existentes: SEDESOL, DIF, Save the Children, Melel Xojobal, Sueniños, Casa de las Flores, Secretaría de Infraestructura, Instituto de Ciudades Rurales, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte, Secretaria de la Juventud.	Financiadores potenciales: SEDESOL, DIF, UNICEF, Fundación W.K. Kellogg, Secretaría de Infraestructura, Instituto de Ciudades Rurales, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte.

Mapa 20. Spisil te lumetik lekubenix xkuxlejalik
(Todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir)



Fuente: Elaboración propia

Mapa 21. Spisil te lumetik lekubenix xkuxlejalik 2.
(Todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir 2)



Fuente: Elaboración propia



Foto: Armando Hernández

CAPÍTULO VII

AJWALIL YA X-ICHAWAN TA MUK' (UN GOBIERNO QUE SIRVA)

CAPÍTULO VII

ACUERDO E. AJWALIL YA X-ICHAWAN TA MUK´ (UN GOBIERNO QUE SIRVA)

La gobernanza municipal puede caracterizarse por la coexistencia del Sistema de Cargos y el gobierno constitucional. Debido a la prevalencia de la población joven, se atraviesa por una situación de inexperiencia y falta de liderazgo; no hay mecanismos formativos que permitan desarrollar estas capacidades. En los mundos tsotsil y tseltal, la autoridad moral se adquiere con la vejez, toda vez que se ha cumplido con la ocupación de los cargos tradicionales, cívicos, religiosos, políticos, entre otros, que la sociedad reconoce como parte del proceso de adquisición de la jerarquía social. Este modelo de gobernanza local excluye a mujeres y jóvenes de las estructuras de toma de decisión. Por otra parte, el Estado solo reconoce como interlocutor de la gestión municipal a la autoridad del Ayuntamiento municipal, lo que genera concentración de poder.

Los Acuerdos de Colaboración de Pantelhó que permitirán el **Ajwalil ya x-ichawan ta muk´ (Un gobierno que sirva)** se reorientan a la gobernabilidad municipal, tratando de transformar la dependencia del exterior en una política de colaboración, para lo cual se implementarán los mecanismos que permitan cumplir el Convenio 169 de la OIT; sobre todo en la revaloración del Sistema de Cargos y la resolución positiva de conflictos mediante el respeto, la no exclusión y la no discriminación. El Ayuntamiento deberá implementar una administración transparente y que rinda cuentas, una gobernabilidad que sea democrática y que respete la diversidad política, todo ello sin olvidar un esquema que fortalezca la seguridad y la impartición de justicia.

AJ´WALILETIK (LOS GOBERNADORES)

Para los tsotsiles y tseltales el mundo está compuesto por tres estratos principales (cielo, tierra e inframundo), los cuales forman parte de su vida cotidiana y de su manera de percibir y organizarlo; esta cosmovisión moldea los actos individuales y sociales, por tanto, para hablar de sus formas de gobierno, es necesario establecer algunos parámetros mínimos que faciliten la comprensión de las estructuras que han creado de acuerdo a los distintos ámbitos que componen su realidad cultural, y que pueden ser resumidos en lo terrenal y lo divino.

Es importante mencionar que muchos de los espacios de regulación social son controlados por los hombres adultos, por ejemplo en la parte ritual son los hombres los encargados de los rezos a los dioses, mientras que las mujeres se dedican a las labores de la cocina, roles sociales en los que se revela con claridad la primacía de la masculinidad. Otro ejemplo que ilustra la jerarquización social al interior de la sociedad es la forma de referirse a los hermanos/as (**Bankilal y Wixil**) mayores y menores. La jerarquía a partir de la edad en la familia y en la sociedad se sustenta en la noción de los conocimientos más elaborados; la experiencia y la fuerza espiritual son poseídas por los hombres mayores de edad, por tanto deben ser consultados para muchas acciones. En este sentido

la verticalidad y la jerarquización forman parte de la manera de regular la sociedad a partir de lo familiar, lo comunitario, la estructura tradicional, lo religioso y la forma de gobierno.

En Los Altos de Chiapas la estructura social y organizativa se encuentra asociada a la religión y por tanto a los cargos y sistemas tradicionales que se ocupan derivado de ello, es así que se pueden diferenciar de la siguiente manera:

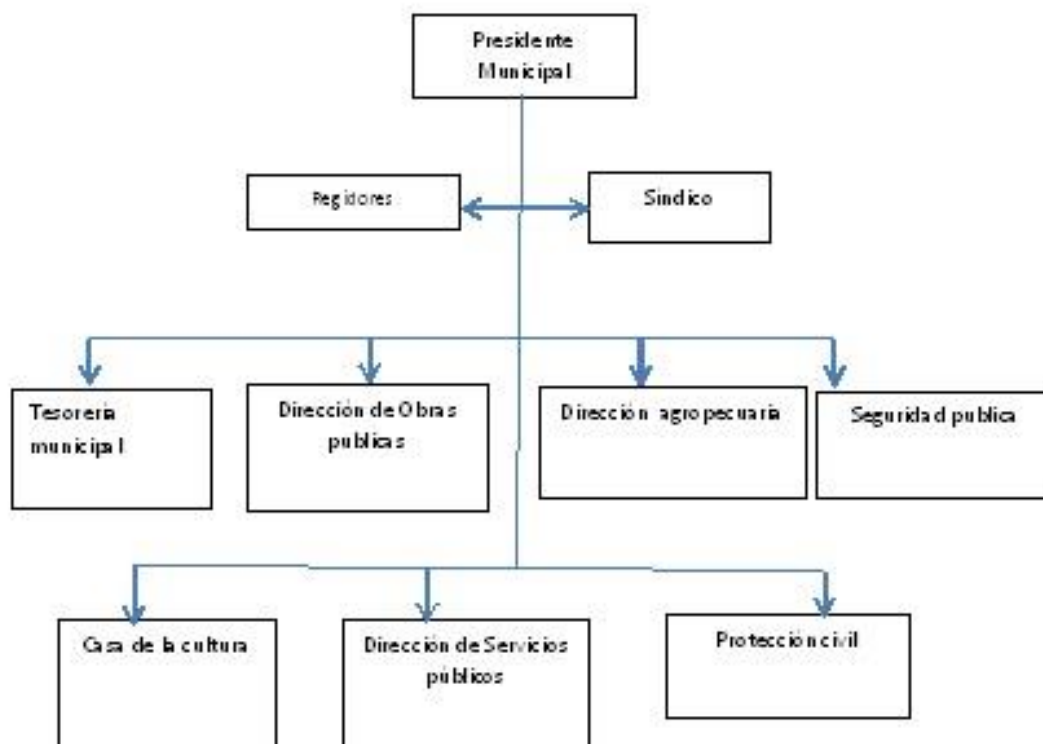
- Diferencias religiosas, en donde los habitantes que pertenecen a otra religión transforman las tradiciones y costumbres de los habitantes, y van rechazando sus obligaciones como integrantes de la comunidad.
- Diferencias políticas, surgen a partir de la pertenencia a partidos políticos distintos. Estas se encuentran asociadas directa o indirectamente a factores de carácter económico y religioso; nacen de las disputas por los Ayuntamientos.
- Expulsiones socio-económicas, quienes salen de sus comunidades en búsqueda de mejores oportunidades para complementar sus ingresos o mejorar su nivel de vida.

Para ser autoridad, es decir presidente municipal, se tiene que haber ocupado antes algún cargo importante; se debe tener conocimiento de la cultura, y haber participado en los distintos cargos tradicionales cívico-religiosos. Primeramente debe pasar como **alférez**, que son los que celebran las fiestas, y después **mayol**, los mayoles son similares a alguaciles, se dice que se debe sentir cuál es el peso de ese cargo, para poder saber mandar.

Por costumbre, la autoridad se adquiere con la vejez y con la ocupación de cargos tradicionales de servicios, sin embargo, en los últimos años se ha modificado el respeto social hacia los ancianos, sobre todo por parte de los jóvenes que no participan activamente en el ámbito de estas estructuras de representación y servicios. Además, otro aspecto que está perdiendo significado y valoración social entre los habitantes del municipio son los cargos tradicionales, ya que muchas personas no desean la responsabilidad de tener algún cargo si este no es retribuido económicamente. A nivel comunitario, la autoridad político-religiosa se compone del **Ayuntamiento constitucional, el Ayuntamiento regional y los principales.**

A pesar de la diversidad de estructura del gobierno local, el Estado reconoce al Ayuntamiento constitucional como única organización administrativa. La elección de estos cargos es de manera democrática, por medio de elección popular a través del voto. Hasta hace algunas décadas el Ayuntamiento constitucional había estado dominado por los mestizos, situación que comenzó a modificarse después del levantamiento armado de 1994, ahora los indígenas tienen acceso a ocupar esos cargos aunque quienes los representan son preferentemente personas que hablen, lean y escriban en español.

Diagrama 7. Organización de las autoridades del Ayuntamiento en Pantelhó



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en talleres.

De acuerdo al organigrama del Ayuntamiento, el gobierno municipal está encabezado por el **presidente municipal**, seguido del **síndico**, los **regidores** y las diferentes **direcciones**. El presidente municipal es la autoridad primordial del municipio. El síndico se encarga del bienestar social, pero actúa como suplente del presidente. Las obligaciones de los regidores no son claramente establecidas. Contrario a lo establecido por la ley, al **juez** y su suplente se les confiere igualdad de autoridad, a la vez que están auxiliados por dos suplentes más.

El gobierno civil es apoyado por demás **auxiliares** que sirven de mensajeros y policías; junto a los **Agentes rurales municipales**, éstos son elegidos por la población de cada localidad del municipio. Las personas que toman tales cargos reciben un estímulo el cual cubre las necesidades básicas para cumplir con su deber. Sus funciones duran un año, lo que no sucede con los otros puestos civiles. Los **Comités de educación** son los responsables de mantener la asistencia diaria a las escuelas, así como el cuidado de éstas. El **Comisariado de bienes** comunales es un organismo independiente extremadamente fuerte que controla la distribución de las tierras ejidales.

ACTORES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO

La presencia de instituciones dentro de los municipios ha generado expectativas de transformación de la condición de precariedad entre la población. Por un lado están las gubernamentales, que necesariamente tienen que tener impacto; por otro lado se encuentran las no gubernamentales que

buscan incidir en el desarrollo real de los pueblos que más lo requieren, y cuyas necesidades, por alguna razón no han podido ser cubiertas por el sector gubernamental correspondiente. A continuación se describen las instituciones que actualmente se encuentran presentes en el municipio:

- **UN KILO DE AYUDA:** esta organización combate la desnutrición en niños y niñas de la cabecera. Cuenta con poca representatividad.
- **CÁRITAS:** otorga asistencia social por medio de despensas y servicios de salud, además de realizar talleres en algunas localidades. Tiene poca presencia en el municipio.
- **COMCAFE:** fomenta y fortalece la cafecultura para posicionarla en el mercado, supervisando la calidad. Debido a que su campo es muy específico, sólo la conocen los productores de café.
- **CONAFOR:** presente en el municipio por el programa Pro-Árbol; se han otorgado apoyos para la reforestación con planta de vivero en ecosistemas templados y protección de las áreas reforestadas. Con muy poca presencia en el municipio.
- **COPLADEM:** colabora con la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo. La relación sólo se da con algunas localidades.
- **DIF ESTATAL:** trabaja en el municipio con aspectos de nutrición y salubridad, aunque su presencia no es identificada entre la mayoría de los habitantes.
- **FONART:** El Fondo Nacional para las Artesanías tuvo presencia en la cabecera, otorgando un crédito que ocasionó conflictos entre los grupos de artesanas. Poca representación municipal.
- **IDESMAC:** ha ingresado al municipio para ejecutar gestión territorial, aunque tiene poca presencia en el municipio.
- **SAGARPA:** aunque no es de gran representatividad, trabaja en el municipio a través del programa **PROCAMPO** donde algunos agricultores son beneficiados. Tiene poca presencia en el municipio.
- **SEDESOL FEDERAL y ESTATAL:** presente a través de los programas **PROSPERA, 70 Y MÁS, y la CRUZADA CONTRA EL HAMBRE**, los cuales otorgan a las familias apoyos, tanto económicos, como en especie. Su presencia está muy identificada entre la población.
- **SOCIEDAD COOPERATIVA TSELTAL-TSOTSIL:** es una de las organizaciones con mayor presencia en el municipio, pues se dedica a la compra-venta de café y miel de calidad, en la que se integran productores de diversos municipios.
- **SSA:** la secretaria de salud proporciona servicios a la población por medio del Seguro Popular. Está presente en el municipio pero con carencias de atención.

YILEL MAYUK BI AY KUUNTK (REZAGO SOCIAL Y MARGINACIÓN)

Pantelhó es considerado un municipio con muy alto grado de marginación, a nivel nacional ocupa el lugar 45 con mayor marginación. De las 118 localidades activas en el Municipio, 82 de ellas son consideradas con muy alto grado de marginación, equivalentes al 54.67% del total municipal y a una población de 9,639 habitantes; 14 localidades se consideran como de alta marginación, las

cuales representan el 9.33% del total de localidades municipales, categoría en las que se incluyen 10,559 habitantes. De las 22 localidades restantes no se cuenta con el dato. Para calcular el índice de marginación los indicadores fueron: población analfabeta de 15 años o más, ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicios sanitarios, ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, ocupantes en viviendas sin agua entubada, viviendas con algún nivel de hacinamiento, ocupantes en viviendas con piso de tierra, población en localidades con menos de 5,000 habitantes y la población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos (INEGI, 2012). A continuación se muestran algunos valores de pobreza estimados para el año 2010 en el municipio:

- Del 96% de la población vive en condición de pobreza, el 70% corresponde en pobreza extrema y el 26% en pobreza moderada.
- El porcentaje de población vulnerable por carencia social fue de 4%; por rezago educativo es del 51.85%, por carencias de servicios de salud es el 29%, por carencia de seguro social es de 96.9%, por carecer de espacios de calidad en la vivienda 61.2%, por carecer de servicios básicos en la vivienda 90.3% y por carecer de acceso a la alimentación 38.6%.
- La población que tiene tres o más carencias correspondió a un 83%, población.
- Con ingreso menor a la línea de bienestar mínimo corresponde el 96.2%, la población con ingreso menor a la línea del bien mínimo es de 80.5%, y con pobreza alimentaria 78.8% (CONEVAL, 2012).

Tabla 26. Índice de rezago social y desarrollo humano

Grado de rezago social: Muy Alto	Índice de rezago Social		Población en situación de pobreza 96%	
	2005	2010	Índice de Desarrollo Humano:	0.5693
	2.54814	2.2339	Marginación	2.1298

Fuente: Elaboración propia con datos de CEIEG, 2010

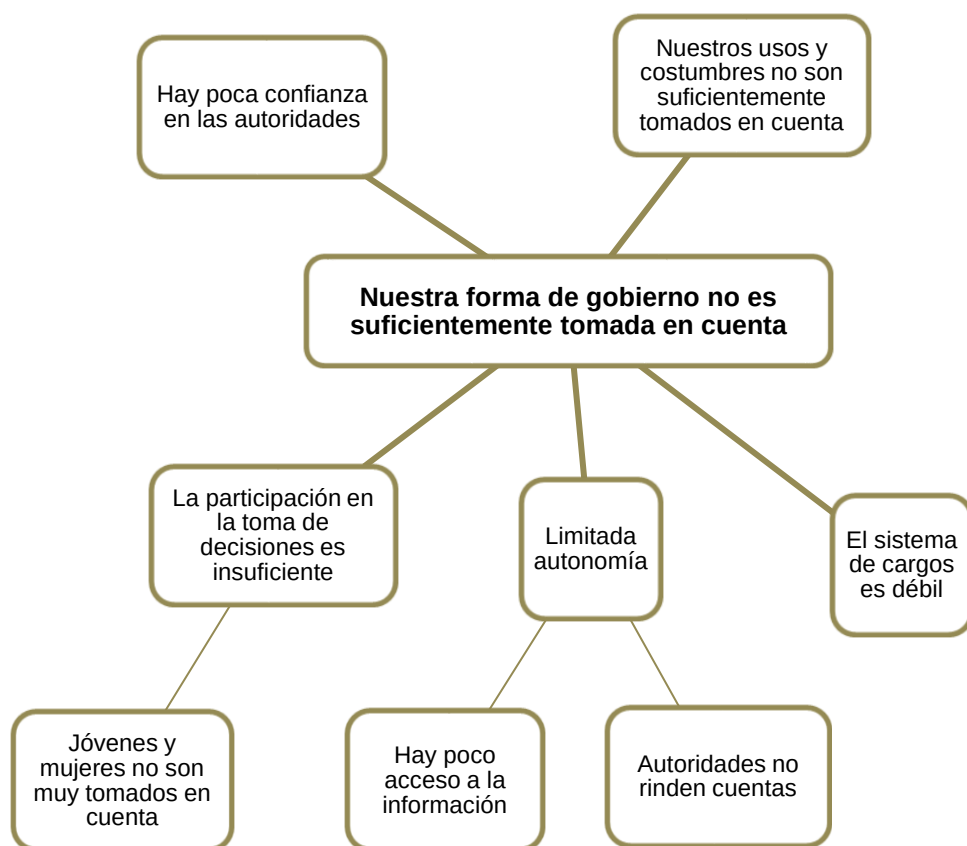
YILEL WOKOLIL (PROBLEMA ESTRATÉGICO)

Los sistemas de gobierno local no son reconocidos por el Estado, de tal manera que no se promueve ni ejerce el derecho a la autonomía y la libre determinación de Pantelhó como pueblo originario. En tal sentido, el problema estratégico identificado en este ámbito es:

“Sistema de gobierno local no reconocido por el Estado de Chiapas”

Lo anterior es descrito en el siguiente árbol de problemas.

Figura 6. Árbol de Problemas: Un gobierno que sirva



**TE BINTI YA JK'AN JELTIK
(LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)**

Los retos identificados a través de los talleres participativos y entrevistas realizadas con los integrantes del CMDRS reflejan la situación del municipio y sus potencialidades con miras a fortalecer las instancias de gobierno tradicional representadas por el Sistema de Cargos y el Ayuntamiento que tiene bajo su responsabilidad la Presidencia y administración municipal.

Tabla 27. Lo que queremos cambiar

PROBLEMÁTICA	CARACTERIZACIÓN
No toman en cuenta nuestra forma de gobierno.	El Estado de Chiapas no reconoce nuestra propia forma de gobierno, imponiendo cosas que no son de aquí y los partidos políticos, todo porque no quieren la autonomía que como pueblos indígenas tenemos.
Las mujeres y los jóvenes no son escuchados.	A la hora de tomar acuerdos y decisiones, la participación para jóvenes y mujeres no muy se toma en cuenta.

CHAPOTIKIX (CONSENSO INTERCULTURAL)

El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y los técnicos de IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos. Para lograr los **Consensos** se requirió una intensa homologación literal y conceptual tsotsil-tseltal-castellano. Por ejemplo, para los integrantes del CMDRS el hecho de que **No toman en cuenta nuestra forma de gobierno**, fue un problema caracterizado como:

“El Estado de Chiapas no reconoce nuestra propia forma de gobierno, imponiendo cosas que no son de aquí y los partidos políticos, todo porque no quieren la autonomía que como pueblos indígenas tenemos”.

El análisis que el equipo técnico realizó al respecto del reto planteado por los habitantes de Pantelhó fue diagnosticado en los talleres participativos y utilizando encuestas, etnografías e historias de vida; eso permitió representar la magnitud del problema, el cual fue enunciado por el equipo de IDESMAC como **Los mecanismos existentes no garantizan que los procesos de gobierno sean democráticos y plurales**.

“Los sistemas de gobierno local no son reconocidos por el Estado debido a que no se promueven ni ejercen los derechos a la autonomía y a la libre determinación de Pantelhó como pueblo originario” (IDESMAC, 2011).

Finalmente se buscó un campo de explicación común, dirigido a la formulación de las propuestas que posteriormente constituyeron los **Acuerdos de Colaboración**, la definición de un problema estratégico denominado **Sistema de gobierno local no reconocido por el Estado de Chiapas**, posibilitó que se consensara la palabra en el **Ajwalil ya x-ichawan ta muk' (Un gobierno que sirva)**. Entonces, se procedió a formular los **Consensos** y las **Interacciones**, siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea.

TE BINTI LA SNO P JPASTIK (LO QUE ACORDAMOS HACER)

Los **Acuerdos de Colaboración de Pantelhó** que permitirán el **Ajwalil ya x-ichawan ta muk' (Un gobierno que sirva)** se reorientan a la gobernabilidad municipal, tratando de fortalecer las instancias locales, disminuyendo la dependencia del exterior y transformándola en una política de la colaboración; para lo cual, se implementarán los mecanismos que permitan cumplir las prerrogativas contenidas en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas, respecto a la consulta previa, informada, libre, suficiente y oportuna; sobre todo en la revaloración del Sistema de Cargos y sus implicaciones en la reestructuración de mecanismos para la resolución positiva de conflictos mediante el respeto, la no exclusión y la no discriminación entre quienes son **tseltales y tsotsiles** y quienes no lo son. El Ayuntamiento deberá implementar una administración con

transparencia y que rinda cuentas, para lo cual se establecerá el servicio público de carrera. Una gobernabilidad que sea democrática y que respete la diversidad política es indispensable para que estos Acuerdos de Colaboración puedan ser reconocidos y aprobados. Todo ello sin olvidar un esquema que fortalezca la seguridad y la impartición de justicia.

Diagrama 8. Consenso intercultural) para el Ajwalil ya x-ichawan ta muk' (Un gobierno que sirva)



A continuación se desglosan los **Acuerdos de colaboración para el Ajwalil ya x-ichawan ta muk' (Un gobierno que sirva):**

- **Formaremos parte de los Círculos de Paz tseltal y tsotsil.**
 - Haciendo el Sistema de información catastral.
 - Reactivando el juzgado de paz indígena.
 - Fortaleciendo la autoridades tradicionales.
 - Llevando a cabo el Diplomado de trasformación positiva de conflictos.
 - Poniendo en marcha una cultura de respeto y no discriminación.
- **Trabajaremos junto con el Círculo de Aliados.**
 - Creando una agenda conjunta basada en los **Acuerdos de Colaboración.**
 - Aprobando los **Acuerdos de Colaboración** por parte del Ayuntamiento.

- Acordando la vigilancia social de los ***Acuerdos de Colaboración***.
- **Haremos valer nuestros derechos.**
 - Formando ciudadanos que conozcan sus derechos.
 - Impartiendo justicia tomando en cuenta nuestros usos y costumbres.
 - Haciendo que la población cuente con traductores en todos los juicios
 - Haciendo que el Consejo Estatal de Derechos humanos cuente con integrantes indígenas.

VINTI YAJ TAJTIK
(LO QUE VAMOS A ALCANZAR)

- ✓ En el 2021 somos parte de los Círculos de Paz tseltal y tsotsil.
- ✓ Para el 2018 se han aprobado los Acuerdos de Colaboración por parte del Cabildo Municipal.
- ✓ En 2021 se cuenta con integrantes tseltales y tsotsiles en la Comisión de Estatal de Derechos Humanos.

Cuadro 7. Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: apuestas (des) de el in-surgir, re-existir y re-vivir

La política multicultural actual sugiere mucho más que el reconocimiento de la diversidad. Es una estrategia política funcional al sistema-mundo moderno y aún colonial; pretende “incluir” a los anteriormente excluidos dentro de un modelo globalizado de sociedad regido no por la gente sino por los intereses del mercado. Tal estrategia y política no busca ni le interesa transformar las estructuras sociales racializadas; más bien su objetivo es administrar la diversidad ante de lo que está visto como el peligro de la radicalización de imaginarios y agenciamiento étnicos. Al posicionar la razón neoliberal -por supuesto moderna, occidental y (re)colonial- como razón única, hace pensar que su proyecto e interés apuntalan al conjunto de la sociedad y a un mejor vivir. Por eso, permanece sin mayor cuestionamiento. La “interculturalidad” es, cada vez más, el término usado para referir a estos discursos, políticas y estrategias de corte multicultural-neoliberal. Siguiendo a Tubino, podemos nombrar esta interculturalidad “funcional” porque “no cuestiona las reglas del juego y es perfectamente compatible con la lógica del modelo neoliberal existente”. Esta interculturalidad funcional se diferencia sustantivamente con la interculturalidad entendida como proyecto político, social epistémico y ético, lo que he denominado y lo que Tubino también se refiere, como “interculturalidad crítica”. Tubino ayuda aclarar la distinción: Mientras que en el interculturalismo funcional se busca promover el diálogo y la tolerancia sin tocar las causas de la asimetría social y cultural hoy vigentes, en el interculturalismo crítico se busca suprimirlas por métodos políticos no violentos. La asimetría social y la discriminación cultural hacen inviable el diálogo intercultural auténtico. [...] Para hacer real el diálogo hay que empezar por visibilizar las causas del no-diálogo. Y esto pasa necesariamente por un discurso de crítica social [...] un discurso preocupado por explicitar las condiciones [de índole social económica, política y educativa] para que este diálogo se dé.

Walsh, 2012

Tabla 28. Acuerdos de Colaboración E: Ajwalil ya x-ichawan ta muk' (Un gobierno que sirva)

Acuerdos de Colaboración E: Ajwalil ya x-ichawan ta muk' (Un gobierno que sirva)		
CPC E: En 2025 se han realizado las modificaciones para garantizar la representación indígena en las estructuras legislativa, ejecutiva y judicial		
Campo actual E: No existen prerrogativas legales que garanticen la representación indígena en las estructuras de gobierno.		
Problema estratégico: Sistema de gobierno local no reconocido por el Estado de Chiapas		
Estrategia general: Difusión de los Convenios, Tratados y Derechos Humanos y Colectivos para el ejercicio y defensa de la autonomía y libre determinación. Formación de promotores y defensores locales de los derechos de indígenas. Generar un sistema de jurisprudencia basado en una reglamentación de usos y costumbres del municipio que sirva de marco legal para todo tipo de procesos jurídicos. Asimismo se establecerán juicios orales públicos como mecanismo de impartición de justicia.		
Problema específico: Ausencia de un sistema municipal de comunicación y acceso a la información municipal.		
Estrategia específica: Implementar y operar un modelo de consulta en el ámbito municipal y regional que fomente la cultura de acceso a la información y participación de los actores locales para la toma de decisiones a nivel jurídico, político y administrativo. Éste estará asociado al Instituto Municipal de Planeación mismo que estará coordinado por el CMDRS.		
E.1. Acceso a la información previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna		
Consensos	Interacciones	
CPC E.1a En el 2025 se aseguran los mecanismos de Consulta Ciudadana y Participación Ciudadana con base a la operación del Instituto Municipal de Planeación	• E.1.1 Promoción e impulso del Sistema de Comunicación y Acceso a la Información Municipal (SICAIM) y el uso de nuevas tecnologías para la información global. • E.1.2 Implementación de la Consulta Ciudadana previa, libre, informada, oportuna y suficiente, preferentemente en los idiomas tseltal y tsotsil. • E.1.2.1 Realización de la Consulta Ciudadana para prevenir medidas legislativas o administrativas de alcance nacional, estatal y regional que afecten al municipio. • E.1.2.2 Realización de la Consulta Ciudadana para la adopción de decisiones electorales, administrativas, de políticas, programas, planes y proyectos de alcance internacional, nacional, estatal y regional que afecten al municipio. • E.1.2.3 Garantizar la participación ciudadana libre en todos los niveles de la formulación, implementación y evaluación de medidas y programas que afecten al municipio. • E.1.2.4 Garantizar el derecho de decidir las prioridades municipales mediante la Consulta Ciudadana, la participación ciudadana y la operación del CMDRS.	
Campo actual E.1a No existen mecanismos de Consulta y Participación Ciudadana.	Capacidades existentes: IDESMAC, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, CORECO, Secretaría de Planeación, Instituto de Planeación de Comitán.	Potenciales financiadores: Secretaría de Planeación, SEDESOL, USAID, UE, Fundación McArthur, Fundación Kellogg.

Acuerdos de Colaboración E: Ajwalil ya x-ichawan ta muk'		
Problema específico: Los liderazgos comunitarios están representados por adultos, sin participación de jóvenes y mujeres ,		
Estrategia específica: Reactivación de los mecanismos tradicionales indígenas a partir del Consejo de Resolución de Conflictos en Pantelhó que permita garantizar a la población local una impartición de justicia de acuerdo a los usos y costumbres, a los Derechos Humanos y al Derecho Positivo Mexicano. Dicho consejo estará integrado por un representante municipal, una autoridad tradicional, dos Bankilaetik, un joven y una mujer líder, los cuales serán elegidos por decisión comunitaria cada 3 años. Su funcionamiento estará basado en un reglamento establecido de manera participativa mediante un consenso municipal y serán capacitados mediante el Diplomado para la transformación positiva de conflictos, dirigidos al CMDRS, autoridades comunitarias, tradicionales y municipales de Pantelhó para que implementen dichas prácticas en los asuntos agrarios, penales y administrativos.		
E.2 Resolución positiva de conflictos		
Consensos	Interacciones	
CPC E.2a En 2025 los líderes formados en el Diplomado se incorporan al Círculo de Cultura de Paz de la región tseltal y tsotsil	• E.2.1 Mecanismos para la resolución positiva de conflictos. • E.2.1.1 Reactivación y profesionalización del Juzgado de Paz y Conciliación Indígena en Pantelhó. • E.2.1.2 Fortalecimiento del Consejo de ancianos y autoridades tradicionales para la resolución de conflictos por usos y costumbres. • E.2.1.3 Implementar de manera permanente el Diplomado para la transformación positiva del conflicto, dirigido al CMDRS, autoridades comunitarias, tradicionales y municipales de Pantelhó. • E.2.1.4 Incorporación de Pantelhó al Círculo de Cultura de Paz, buen trato y prevención de la violación a los derechos humanos de la región tseltal y tsotsil. • E.2.1.5 Realizar las adecuaciones necesarias a la Constitución del Estado para promover el acceso de las y los indígenas a la jurisdicción del estado, a través de la incorporación de prácticas y métodos de resolución de conflictos, en juicios agrarios, civiles, penales y administrativos. • E.2.2 Desarrollo de una cultura de respeto o no discriminación y exclusión entre los actores locales y los actores externos con incidencia en el municipio. • E.2.2.1 Formación dirigida a los actores municipales tradicionales y no tradicionales para el reconocimiento de sus derechos y obligaciones universales y como ciudadanos mexicanos. • E.2.2.2 Elaboración de la cartilla cultural que sirva a los externos para reconocer los procedimientos culturales internos. • E.2.2.3 Desarrollar un protocolo de códigos de respeto y atención a posibles conflictos que evite violencia. • E.2.2.4 Generar mecanismos de identificación y sanción para la gente externa, que no implique una violación a sus derechos humanos y al Derecho Positivo Mexicano.	
Campo actual E.2a No existen mecanismos para reconocer líderes orientados a la resolución positiva de conflictos.	Capacidades existentes: CORECO, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, SERAPAZ, Melel Xojobal, Save the Children.	Financiadores potenciales: Fundación W.K. Kellogg, CDI, CNDH, BID, Fundación Ford, UNICEF.

Acuerdos de Colaboración E: Ajwalil ya x-ichawan ta muk'	
Problema específico: Ausencia de un mecanismo administrativo municipal de transparencia y rendición de cuentas	
Estrategia específica: Establecer un sistema de auditoría permanente para los servidores públicos del H. Ayuntamiento Municipal, el cual funcionará con base en el servicio profesional de carrera y será vigilado y regulado por el CMDRS y el Consejo de Regulación de Conflictos.	
E.3 Administración municipal, transparencia y rendición de cuentas	
Consensos	Interacciones.
CPC E.3a En el 2033 se cuenta con el servicio profesional de carrera para los servidores públicos en Pantelhó. CPC E.3b En el 2033 el 80% de las denuncias por corrupción son atendidas y llevadas hasta sus últimas consecuencias.	● E.3.1 Profesionalización de los servidores públicos municipales ● E.3.1.1 Nombrar con la intervención del Cabildo y la propuesta del Presidente Municipal, a los funcionarios públicos municipales que señala la legislación estatal y el Reglamento de la Administración Pública Municipal con base en lo establecido en este Plan. ● E.3.1.2 Establecer un programa de capacitación para la mejora continua. ● E.3.1.2 Impulso del servicio profesional de carrera. ● E.3.1.3 Elaboración del manual de procedimientos y sistemas de control interno del personal. ● E.3.1.4 Establecimiento de un sistema de control administración y adquisición de materiales de cómputo y la plantilla vehicular. ● E.3.1.5 Creación de un método que permita evaluar el desempeño laboral. ● E.3.2 Establecimiento del sistema de quejas y denuncias ciudadanas. ● E.3.2.1 Promoción de la cultura de la denuncia ciudadana. ● E.3.2.2 Establecimiento de la contraloría social. ● E.3.2.3 Observar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos. ● E.3.2.4 Establecimiento de una política de Cero Tolerancia en caso de que se dictamine el financiamiento de responsabilidades para cualquier funcionario municipal. ● E.3.3 Generar esquemas de recaudación e independencia financiera municipal. ● E.3.3.1 Impulsar mecanismos de recaudación fiscal más eficientes. ● E.3.3.2 Desarrollar un sistema de adquisiciones de bienes materiales, insumos y servicios basado en el principio de la relación calidad-precio. ● E.3.3.3 Implementar un sistema y control de inventarios de bienes muebles, inmuebles y mercancías. ● E.3.3.4 Establecer un mecanismo para la implementación y conservación del archivo municipal.

Acuerdos de Colaboración E: Ajwalil ya x-ichawan ta muk'		
E.3 Administración municipal, transparencia y rendición de cuentas		
Consensos	Interacciones.	
	• E.3.4 Establecer mecanismos de control y combate de la corrupción. • E.3.4.1 Proporcionar el acceso a la información de la administración pública municipal. • E.3.4.2 Establecimiento del sistema para la publicación de los estados de cuenta, ingresos y egresos municipales. • E.3.4.3 Establecimiento del sistema para el informe de avance de obras de infraestructura y programas sociales con injerencia municipal. • E.3.4.4 Auditar de manera permanente a las diversas dependencias y organismos del H. Ayuntamiento. • E.3.4.5 Vigilar el cumplimiento de las funciones y de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos municipales	
Campo actual E.3a No existe el servicio profesional de carrera en Pantelhó Campo actual E.3b No se tiene un registro de delitos por corrupción en Pantelhó.	Capacidades existentes: Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Transparencia Mexicana, Transparencia Internacional, PGR, Procuraduría del Estado, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, IDESMAC	Financiadores potenciales: Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ONU, USAID, BID, Banco Mundial, Transparencia Internacional.

Acuerdos de Colaboración E: Ajwalil ya x-ichawan ta muk'	
Problema específico: Los mecanismos existentes no garantizan que los procesos de gobierno sean democráticos y plurales.	
Estrategia específica: La región tseltal y tsotsil promoverá la creación y operación de una Agenda Política del municipio que dé seguimiento a los Acuerdos para la Gestión Territorial e incorpore los Derechos Humanos y el Derecho Positivo Mexicano a fin de reconocer la pluralidad existente en el municipio y la región Altos.	
E.4 Gobernabilidad plural y democrática	
Consensos	Interacciones.
CPC E.4a En 2016 opera la agenda política derivada de la validación y aprobación de los Acuerdos Para la Gestión Territorial estratégica municipal por el H. Ayuntamiento y el Congreso del Estado. CPC E.4b. En el 2019 se cuenta con representantes en la Comisión de Derechos Humanos.	• E.4.1 Aprobar los Reglamentos, Bandos de Policía y de Gobierno, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general, que sean de competencia municipal. • E.4.1.1 Establecer un proceso de formación para cumplir sus funciones como regidores. • E.4.1.2 Creación de la Agenda Política del Cabildo Municipal. • E.4.1.3 Establecer un mecanismo de observancia para el cumplimiento de la Agenda Política del Cabildo Municipal. • E.4.2 Presentar ante el Congreso iniciativas de ley en materia municipal, en los términos de la Constitución Política del Estado. • E.4.2.1 Lograr el Acuerdo Municipal que apruebe los presentes Acuerdos para la Gestión Territorial para el 2033 y que sea presentado ante el Congreso Estatal para su validación. • E.4.2.2 Creación de la Agenda Política de iniciativas que el Cabildo presentará ante el Congreso del Estado con base en lo que estipulan los Acuerdos para la Gestión Territorial. • E.4.2.3 Aprobar la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Ayuntamiento para el cumplimiento de dicha Agenda Política. • E.4.3 Aprobar y evaluar los Planes y Programas de Desarrollo y de Gobierno del Municipio. • E.4.3.1 Garantizar que los Planes y Programas de Desarrollo y de Gobierno del Municipio estén de acuerdo con los Acuerdos para la Gestión Territorial. • E.4.3.2 Analizar, discutir y en su caso aprobar, en sesiones de Cabildo subsecuentes, el informe anual del estado que guarda la administración pública municipal, mismo que será rendido por el Presidente Municipal. • E.4.3.3 Autorizar previamente al Presidente Municipal para celebrar convenios de colaboración con otros municipios, con el Gobierno del Estado o con los particulares siempre y cuando respeten lo establecido en el presente Plan. • E.4.3.4 Entregar las concesiones, prestación de bienes y servicios públicos, en los términos de la legislación respectiva y lo establecido en el presente Plan Estratégico. • E.4.3.5 Acordar la suscripción de convenios con las autoridades estatales para la ejecución y operación de obras, la prestación de servicios públicos o la asunción de atribuciones que corresponda a aquellas conforme a lo establecido en el presente Plan Estratégico.

Acuerdos de Colaboración E: Ajwalil ya x-ichawan ta muk'		
E.4 Gobernabilidad plural y democrática		
Consensos	Interacciones.	
	• E.4.4 Convocar junto con otros municipios a los foros de debate con relación a la creación de la figura de diputada o diputado indígena a nivel estatal. • E.4.5 Impulsar, junto con los demás municipios, la integración de representantes indígena en las Comisiones de Consejo Estatal de Derechos Humanos Chiapas (Comisión de Asuntos Generales de Derechos Humanos, de Género, de Migrantes, y de Atención a Pueblos Indígenas).	
Campo actual: E.4a. No se cuenta con la agenda política del municipio de Pantelhó.	Capacidades existentes: Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Transparencia Mexicana, Transparencia Internacional, PGR, Procuraduría del Estado, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas.	Financiadores potenciales: Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ONU, USAID, BID, Banco Mundial, Transparencia Internacional.

Acuerdos de Colaboración E: Ajwalil ya x-ichawan ta muk'		
Problema específico: No existen mecanismos para la impartición de justicia basados en la normatividad local a partir del sistema de usos y costumbres del municipio de Pantelhó.		
Estrategia específica: Generar un sistema de jurisprudencia basado en una reglamentación de usos y costumbres del municipio que sirva de marco legal para todo tipo de procesos jurídicos. Asimismo se establecerán juicios orales públicos como mecanismo de impartición de justicia. El Consejo de Resolución de Conflictos podrá ser solicitado por los ciudadanos, el municipio para ofrecer recomendaciones acerca de algún asunto en particular.		
E.5 Seguridad y justicia		
Consensos	Interacciones	
CPC E.5a. En el 2025 el 100% de los juicios y decisiones basados en usos y costumbres sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado.	• E.5.1 Garantizar el acceso pleno a la justicia sin menoscabo a los derechos humanos y al Derecho Positivo Mexicano. • E.5.1.1 Formación e información ciudadana para el ejercicio de los derechos ciudadanos. • E.5.1.2 Aplicar la justicia sobre la base de la reglamentación de usos y costumbres de Pantelhó. • E.5.1.3 Establecer los procedimientos simples para que los juicios y decisiones basados en usos y costumbres sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado. • E.5.1.3.1 Contar con intérpretes en todos los juicios y procesos legales y no legales asegurando que conozcan tanto el idioma como la cultura y el sistema jurídico indígenas. • E.5.2 Fortalecimiento y profesionalización de los sistemas de seguridad municipal. • E.5.3. Formulación y aprobación del Bando de policía y buen gobierno de Pantelhó. • E.5.3.1 Elaboración y aplicación del reglamento de tránsito municipal. • E.5.3.2 Efectuar la señalización de calles y avenidas en Pantelhó y Guadalupe Victoria, Aquiles Serdán y Aurora Esquipulas. • E.5.3.3 Dotar a la cabecera municipal de un sistema de vigilancia y monitoreo a través del establecimiento de cámaras de video. • E.5.3.4 Aplicar en coordinación con el Estado la Ley de Alcoholes. • E.5.3.5 Acompañar a nivel regional la creación de un cuerpo de bomberos para Los Altos de Chiapas. • E.5.3.6 Habilitación de la policía comunitaria en Pantelhó. • E.5.3.7 Establecimiento de las juntas vecinales para la prevención del delito y la violencia. • E.5.3.8 Establecimiento de un sistema de capacitación continua a los mandos policiacos con apego a los derechos humano. • E.5.3.9 Implementación de foros comunitarios para el seguimiento de la política de seguridad. • E.5.3.10 Minimizar los hechos violentos y delictivos originados en la familia y espacios públicos.	
Campo actual E.5a No se conoce cuántos juicios y decisiones basados en usos y costumbres son validados.	Capacidades existentes: PGR, Procuraduría del Estado, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, Secretaría de Seguridad Pública.	Potenciales financiadores: USAID, PGR, Secretaría de Gobernación, Secretaria de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública.

Mapa 22. Ajwalil ya x-ichawan ta muk' (Un gobierno que sirva)



Fuente: Elaboración propia



Foto: E. Flores

Capítulo VIII YA XCH' I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)

CAPÍTULO VIII

ACUERDO F. YA XCH'I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)

La interacción étnica y cultura de Pantelhó demuestra que el proceso de apropiación y construcción de nuevos significados se da a un ritmo diferente, ya que éste se trata de una construcción abstracta de doble vía, por un lado la incorporación de nuevas prácticas por los individuos y por la otra la socialización. A pesar de registrarse considerables cambios en las prácticas rituales y la celebración de fiestas, el cambio respectivo en el ámbito de la integración de nuevas prácticas culturales, la apropiación e innovación cultural es limitado.

Los Acuerdos de Colaboración que permitirán el **Ya xch'i kuxlejaltik (Nuestra cultura crece)** se orientan a fortalecer la integridad y la identidad cultural inventariando, conservando y difundiendo el patrimonio cultural tangible e intangible. La revalorización del Derecho y la cultura indígenas se basa en el reconocimiento del plurilegalismo, el diálogo y la cohesión intercultural. La gobernanza autonómica busca restablecer los sistemas de apoyo mutuo y de vinculación con actores no gubernamentales, y el Acceso y Derecho a la tierra trata de afrontar los desafíos que implica la dotación agraria a las mujeres y los jóvenes.

La cultura puede ser definida como el conjunto de creencias, valores, representaciones y prácticas inherentes a la vida social. Refiere a elementos intangibles (tales como pautas de la conducta, explicaciones religiosas del universo o redes de confianza), pero también a elementos tangibles como las formas de organización social y las prácticas tecnológicas. El antropólogo Clifford Geertz ofrece una definición sintética de la cultura al afirmar que ésta se presenta como una “telaraña de significados” que cada grupos social teje a su alrededor y dentro de la cual se desenvuelve (Geertz, 1992).

Por otra parte, la identidad se puede definir de manera resumida en “un sistema autorreferente que incluye y excluye a unos y a otros, y que está siempre en constante reinterpretación” (García de León 1998). La cultura y la identidad son conceptos estrechamente interrelacionados, ya que la identidad se construye a partir de materiales culturales que son los elementos que nos diferencian de los/as demás (Giménez, 2005). Ese es justamente la función de la identidad, delimitar la frontera entre un **nosotros/as** y el concepto de **los otros, las otras**.

De esta manera, las identidades son relacionales: “surgen de, pero no se pueden reducir a, la articulación de la diferencia en encuentros con otros; involucran el deslinde de fronteras, la incorporación selectiva de ciertos elementos, y la exclusión o marginalización concomitante de otros” (Escobar, 2008).

Arturo Escobar argumenta que las identidades están siempre en proceso: “las personas y las instituciones nunca están completamente constituidas previo a, e independiente de, su encuentro. Las identidades son formadas en diálogos, pero también en luchas, a través de

la diferencia, que a su vez implica la creación y a veces disolución de fronteras entre uno mismo y los otros” (Escobar, 2008).

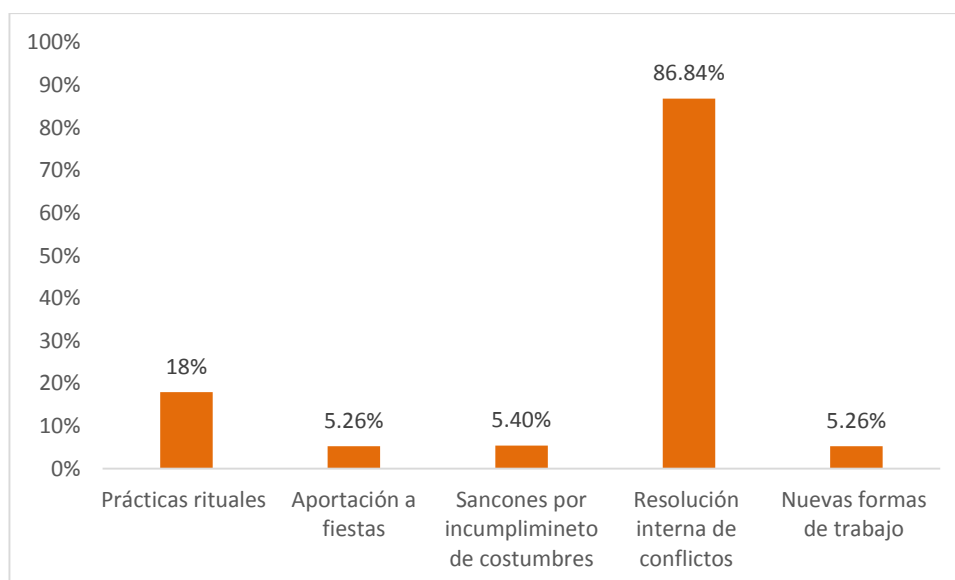
La hibridez del proceso de construcción identitario demuestra la flexibilidad y la capacidad de adaptación de los sistemas socio-territoriales en su relación con el contexto. Estas fronteras se han visto constantemente redefinidas en Pantelhó a través de la historia. Al convivir en un mismo territorio personas hablantes de idiomas diferentes, las fronteras son traspasadas por otras identidades, como habitantes del Pantelhó, productores de miel, integrantes de la comunidad.

El municipio de Pantelhó es un punto de intersección y confluencia, de transiciones a través de fronteras cada día más difusas, entre un *nosotros* y varios *otros*. De hecho, Pantelhó se perfila como tierra de transiciones: la transición entre la zona tsotsil y la zona tseltal, entre la propiedad social que predomina en Los Altos y la propiedad privada de la franja finquera, y entre los paisajes escarpados de Los Altos, y la llanura de la Selva. Tierra de transiciones y fronteras que se redefinen con el andar cotidiano.

YICH'EL TA MUK' RIOSTIK (PRÁCTICAS RITUALES)

En el diagnóstico municipal de Pantelhó, realizado por IDESMAC (2011), se observan bajos valores de reconocimiento a la permanencia de las normas y prácticas de lo que se contempla generalmente como elementos de la costumbre y la tradición. De esta manera, sólo el 18% de la población reporta realizar rituales para pedir protección o bendición en sus actividades o su hogar. A su vez, las personas encuestadas reportaron que no existen sanciones por incumplir costumbres.

Gráfica 4. Valoración de prácticas culturales en Pantelhó



Fuente: Elaboración propia con base a IDESMAC, 2011

SJELONTESEL STALEL SCHUNEL RIOS **(TRASFORMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS RELIGIOSAS)**

La práctica de la aportación a las fiestas religiosas es significativamente baja, expresión de la diversidad de credos y la tolerancia religiosa que se ha logrado en el municipio. De hecho, la diversidad religiosa que permea el tejido social de Pantelhó no se ha construido sin conflictos ni divisiones. Ciertamente, el proceso de cambio religioso a credos no católicos ha generado división y desacuerdos, tal como lo documentan Villasana y Zebadúa (2009).

Sin embargo, la convivencia entre diversas religiones en Pantelhó lo distingue de otros municipios de la zona, donde muchos conflictos comunitarios han sido expresados en conflictos religiosos entre grupos considerados católicos-tradicionistas y miembros de religiones neo-evangélicas.

En el año 2009, de los 20,589 habitantes del municipio, 9,117 declararon ser católicos, 8587 habitantes no eran católicos, 4 habitantes se declararon de otra religión y 2,306 habitantes no tienen religión (INEGI, 2010). Esto reafirma el hecho de que en el municipio existe una gran diversidad de templos y creencias religiosas; aunque cabe destacar que las principales celebraciones están ligadas a la religión católica.

La vida ceremonial comunitaria se organiza en torno a los santos. Las fiestas son organizadas por los **regidores** y los **alféres**, quienes conforman el ciclo anual ritual de la comunidad, estas prácticas no suelen tener la misma participación como en el pasado. A pesar de las diferentes religiones, las principales celebraciones que identifican al municipio son: las fiestas del Señor de Esquipulas, de Jesús de la Buena Esperanza, San Carlos, Santa Catarina y la fiesta de Carnaval en febrero.

Es patente que en Pantelhó han modificado algunas de sus costumbres pues poco a poco se dejan de realizar ritos; la presencia de religiones ha cambiado la percepción de algunas personas conforme a las fiestas tradicionales pues se puede o no participar, sin embargo se siguen manteniendo las formas de trabajo en el campo.

SCHAPEL K'OPETIK **(RESOLUCIÓN INTERNA DE CONFLICTOS)**

Un valor particularmente alto en el diagnóstico cultural de Pantelhó es el referido a las prácticas para la resolución interna de conflictos. El 86.84% de la población encuestada menciona que al haber conflictos se resuelve con las autoridades de la comunidad y la asamblea. Esto muestra una fortaleza de las instituciones de organización comunitaria, una práctica cultural que permite responder de forma unida ante nuevos desafíos.

Otra institución comunitaria intangible que persiste a pesar del tiempo son las formas de trabajo tradicionales. El 95% de la población encuestada reporta no haber integrado nuevas formas de trabajo. En Pantelhó se observan nuevos significados, sin embargo las formas de organización, las estructuras de las relaciones sociales, las formas de trabajo, se mantienen a pesar de un contexto cambiante.

Los cambios en las prácticas culturales en Pantelhó son muestra de los cambios de contexto que se realizan en muchas zonas rurales e indígenas del estado. Esto demuestra una imbricación en el tejer de la telaraña de significados, capacidad clave para la construcción de nociones dialógicas que deriva del intercambio entre distintas culturas y visiones del mundo.

Esta realidad establece las bases para la construcción de la interculturalidad, al constituir el marco para la transformación de los conceptos culturales, significa tejer una red o telaraña con conceptos compartidos, basados en el intercambio igualitario entre dichas visiones.

El municipio de Pantelhó en sí mismo se caracteriza como espacio multicultural, al contar con una población mestiza e indígena, y ésta a su vez compuesta de pueblos tseltales y tsotsiles.

Es así que se propone establecer en Pantelhó un centro didáctico intercultural como dentro de la Casa de la cultura, cuya apuesta es celebrar la diversidad cultural y la innovación en las prácticas culturales. En este centro se propone realizar eventos de colaboración e intercambio, que partan del reconocimiento de las diferencias étnicas y religiosas, más allá de las divisiones por partido u organización, para concretizarse en una celebración de lo intercultural. El centro realizará actividades didácticas, trabajo ecuménico y sobretodo, espacios para jóvenes. De esta manera, el centro intercultural permitirá reconocer que más de la mitad de la población del municipio es joven, y buscará responder a la disminución de algunas de las brechas educativas detectadas, tomando en cuenta los cambios en las identidades de las personas de Pantelhó.

YILEL WOKOLIL (PROBLEMA ESTRATÉGICO)

A pesar de considerables cambios en las prácticas rituales y la celebración de fiestas y al cambio respectivo en el ámbito de la integración de nuevas prácticas culturales, la apropiación e innovación cultural es limitada. La definición del problema estratégico en este ámbito es clave, ya que el centro de las posibilidades de cambio en el municipio, se encuentra precisamente en generar condiciones para una producción cultural intensa que desde cada localidad establezca una mediación con los desafíos que desde fuera tiene que enfrentar la población. En tal sentido, el problema estratégico identificado en este ámbito es:

“Limitada apropiación e innovación cultural”

Las causas y efectos identificados para el problema estratégico se describen en el siguiente árbol de problemas.

Figura 7. Árbol de problemas Nuestra cultura crece



**TE BINTI YA JK'AN JELTIK
(LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)**

Los retos identificados a través de los talleres participativos y entrevistas realizadas con los integrantes del CMDRS reflejan la situación del municipio y sus potencialidades con miras a fortalecer la integridad y la identidad cultural, la revalorización del Derecho y la cultura indígena, la gobernanza autonómica y el acceso y derecho a la tierra.

El impulso a las culturas locales, visibilizándolas, celebrándolas, permitirá que se dé un refloreCIMIENTO de las mismas, entendido esto, como una estrategia de sustentabilidad en la que, en vez de enfrentarse a una pérdida continua de elementos culturales propios y de la imposición enajenante de elementos externos, se dé una nueva producción de elementos autónomos que sirvan como propuestas emergentes y alternativas a la globalización modernizante que elimina las diferencias.

Tabla 29. Lo que queremos cambiar

PROBLEMÁTICA	CARACTERIZACIÓN
Ya la gente no quiere tener un cargo tradicional.	Debido al gasto y el tiempo que se necesita y la desvalorización de la cultura tradicional, el sistema de cargos se ha debilitado en el municipio.
Ya no nos sabemos poner de acuerdo.	La presencia de múltiples instituciones y organizaciones en el municipio, que la mayoría de las veces no se ponen de acuerdo, lleva a mayor división interna en las comunidades y el municipio.

CHAPOTIKIX (CONSENSO INTERCULTURAL)

El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y los técnicos de IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos. Para lograr los **Consensos** se requirió una intensa homologación literal y conceptual tsotsil-tseltal-castellano. Por ejemplo, para los integrantes del CMDRS el hecho de que ***Ya la gente no quiere tener un cargo tradicional*** fue un problema caracterizado como:

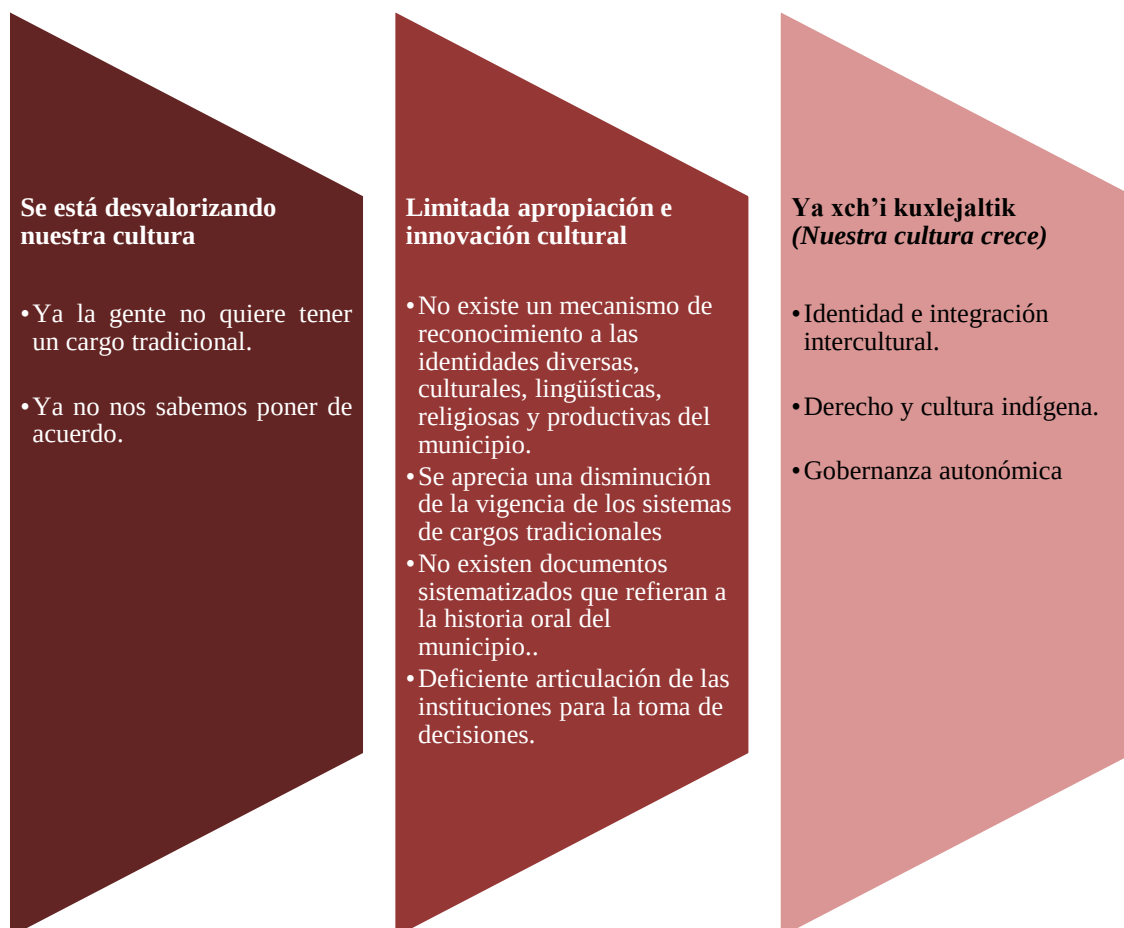
“Debido al gasto y el tiempo que se necesita y la desvalorización de las prácticas cultural tradicional, el sistema de cargos se ha debilitado en el municipio” (IDESMAC, 2011).

El análisis que el equipo técnico realizó al respecto del reto planteado por los habitantes de Pantelhó fue diagnosticado en los talleres participativos y utilizando encuestas, etnografías e historias de vida; eso permitió representar la magnitud del problema, el cual fue enunciado por el equipo de IDESMAC de la siguiente manera:

“No existe un mecanismo de reconocimiento a las identidades diversas, culturales, lingüísticas, religiosas y productivas del municipio. Se aprecia una disminución de la vigencia de los sistemas de cargos tradicionales en Pantelhó” (IDESMAC, 2011).

Finalmente se buscó un campo de explicación común, dirigido a la formulación de las propuestas que posteriormente constituyeron los **Acuerdos de Colaboración**, la definición de un problema estratégico denominado ***Limitada apropiación e innovación cultural***, posibilitó que se consensara la palabra en el ***Ya xch'i kuxlejaltik (Nuestra cultura crece)***. Entonces, se procedió a formular los **Consensos** y las **Interacciones**.

Diagrama 9. Consenso intercultural para el Ya xch'i kuxlejaltik (*Nuestra cultura crece*)



**TE BINTI LA SNOPI JPASTIK
(LO QUE ACORDAMOS HACER)**

Los *Acuerdos de Colaboración de Pantelhó* que permitirán el **Ya xch'i kuxlejaltik (*Nuestra cultura crece*)** se reorientan a fortalecer la integridad y la identidad cultural de los habitantes de Pantelhó inventariando, conservando y difundiendo el patrimonio cultural tangible e intangible, celebrando anualmente la Cumbre Cultural Maya de Los Altos de Chiapas, reconociendo las representaciones municipales, religiosas y desarrollando las habilidades interculturales. La revalorización de los derechos y la cultura indígenas se basa en el reconocimiento del plurilegalismo, el diálogo y la cohesión intercultural, especialmente con otros municipios tzeltales y tsotsiles de Los Altos de Chiapas con los que se pretende establecer una Junta Intermunicipal. Existen dos Acuerdos importantes, los que tienen que ver con la gobernanza autonómica en los que se busca restablecer y reglamentar los sistemas de apoyo mutuo y de vinculación con actores no gubernamentales y, los que tienen que ver con el acceso y el Derecho a la

tierra, para tratar de afrontar los grandes desafíos que implica la dotación agraria a las mujeres y los jóvenes. A continuación se desglosan los Acuerdos de colaboración para el **Ya xch'i kuxlejaltik (Nuestra cultura crece).**

- **Mejoraremos la educación basada en nuestras culturas.**
 - Enseñando nuestras culturas en las escuelas.
 - Dando las clases en *tseltal* y *tsotsil*.
 - Haciendo intercambio con estudiantes de otros municipios indígenas
- **Haremos crecer nuestra diversidad cultural.**
 - Estableciendo el Centro de aprendizaje intercultural.
 - Rescatando las técnicas productivas tradicionales.
 - Aprovechando la creatividad de los jóvenes, las mujeres y el conocimiento de los abuelos.
 - Escribiendo los libros de historia, cocina, fotografía y de tradiciones de Pantelhó.
- **Fomentaremos la unidad entre los distintos pueblos de Pantelhó.**
 - Reconociendo y respetando las diferencias religiosas.
 - Reactivando los sistemas de apoyo de ida y vuelta entre los pueblos.
 - Creando el Fondo Civil para la Cooperación cultural de Pantelhó

**VINTI YAJ TAJTIK
(LO QUE VAMOS A ALCANZAR)**

- ✓ En 2025 las escuelas enseñan las culturas de Pantelhó.
- ✓ En 2021 funciona el Centro de aprendizaje intercultural.
- ✓ En el 2028 se ha recuperado y funciona el apoyo mutuo como forma de colaboración entre pueblos.

Cuadro 8. Adscripciones religiosas en Pantelhó, Chiapas. Un proceso de cambio social.

En la cabecera municipal es notorio el incremento de adeptos a religiones no católicas, de este modo surge la interrogante: ¿por qué en Pantelhó, pueblo de costumbres y tradiciones, por la pluriculturalidad que coexiste en este municipio, donde año con año se celebran las fiestas de los patronos con anuncios, ferias y carnavales en las que participan los católicos del pueblo (indígenas y mestizos), de pronto, por alguna razón, están renunciando a esas prácticas para formar otros grupos religiosos, creándose una nueva identidad que desiste del catolicismo? De esta manera, familias que por generaciones se han considerado católicas, actualmente forman parte de congregaciones no católicas.

(...) En la cabecera municipal de Pantelhó se practican cinco credos religiosos: católico, adventista del Séptimo Día, pentecostal, presbiteriano y mormón. La religión católica sigue siendo mayoritaria, y debido a la diversidad étnica que existe en la cabecera municipal ésta se dividió en dos grupos: la católica practicada por mestizos y la católica “tradicional” practicada por indígenas tzotziles o católicos de la costumbre; así, anualmente durante las festividades de los santos patronos más importantes del pueblo, Jesús de la Buena Esperanza el 6 de agosto y Santa Catarina el 25 de noviembre, ambos grupos realizan los festejos en forma paralela y por separado, cada uno a la manera acostumbrada de hacerlo.

(...) Cabe aclarar que en la cabecera municipal de Pantelhó los practicantes de la religión católica de la costumbre buscan con sus celebraciones conservar la música y la danza heredada de sus ancestros, quienes veneraban los elementos de la naturaleza, debido a ello realizan sus ceremonias y sus fiestas patronales de manera distinta a los católicos mestizos y se identifican también con el nombre de tradicionalistas o de la costumbre; así, la religión “tradicional”, en este caso, es la religión católica practicada por indígenas pero con expresiones religiosas que no son exclusivamente occidentales, sino que conservan aspectos de rituales mayas, prácticas que año con año son expresadas por “musiqueros y bailarines”, como ellos los llaman, quienes luchan por conservar su cultura materna.

Villasana y Zebadúa, 2009

Tabla 30. Acuerdos de Colaboración F: Ya xch'i kuxlejaltik (Nuestra cultura crece)

Acuerdos de Colaboración F: Ya xch'i kuxlejaltik (Nuestra cultura crece)		
CPC F: En el 2033 los sistemas de cargos tradicionales son vigentes por su reconocimiento en la gobernanza municipal en Pantelhó		
Campo Actual F: Se aprecia una disminución de la vigencia de los sistemas de cargos tradicionales en Pantelhó		
Problema Estratégico: No existe un mecanismo de reconocimiento a las identidades diversas, culturales, lingüísticas, religiosas y productivas del municipio. Se aprecia una disminución de la vigencia de los sistemas de cargos tradicionales en Pantelhó.		
Estrategia General: Formar un consejo de asesores en temática de patrimonio cultural indígena.		
Problema específico: No existen documentos sistematizados que refieran a la historia oral del municipio: Relatos, leyendas, mitos y producción gastronómica y de textiles.		
Estrategia específica: Impulsar la elaboración y ejecución de proyectos culturales para el rescate y sistematización del patrimonio intangible de la comunidad.		
F.1 Identidad e integración intercultural		
Consensos	Interacciones	
CPC.F.1a. En 2025 Pantelhó cuenta con: catalogo fotográfico, libro histórico, el museo-casa de la cultura, recetario y el libro de mitos y leyendas	● F.1.1 Inventario, conservación y difusión de patrimonio territorial, cultural tangible e intangible. ● F.1.1.1 Generar el acervo tangible mueble de Pantelhó. ● F.1.1.1.1 Promover la generación y recopilación de manuscritos, documentos, artefactos históricos, colecciones científicas, grabaciones, películas, fotografías, obras de arte y artesanías. ● F.1.1.1.2 Construir el museo-casa de la cultura de Pantelhó. ● F.1.1.1.3 Establecer la figura del cronista municipal. ● F.1.1.2 Inventariar y mantener el acervo tangible inmueble de Pantelhó. ● F.1.1.2.1 Inventariar y mantener los monumentos, históricos, arquitectónicos, paisajes culturales y obras de ingeniería. ● F.1.1.3 Preservar el patrimonio cultural intangible de Pantelhó. ● F.1.1.3.1 Preservar y fomentar la lengua, costumbres, religiones, leyendas, mitos, cocina y música. ● F.1.1.3.2 Reconocer las figuras del sistema de cargos y otras formas de organización cultural ● F.1.1.4 Impulso a actividades comunitarias al aire libre (cine, teatro, música). ● F.1.1.4.1 Diseñar y organizar la Cumbre Cultural de los Mayas de Los Altos de Chiapas.	
Campo actual F.1a No se cuenta con el catalogo del patrimonio tangible e intangible de Pantelhó.	Capacidades existentes: INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, CIESAS, PROIMMSE.	Financiadores potenciales: INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA, Fomento Cultural Banamex, Fomento Cultural Bancomer, CONACyT.

Acuerdos de Colaboración F: Ya xch'i kuxlejaltik		
Problema Específico: A pesar de considerables cambios en las prácticas rituales y la celebración de fiestas, el cambio respectivo en el ámbito de la integración de nuevas prácticas culturales en las formas de trabajo ha sido limitado.		
Estrategia Específica: Crear un centro didáctico intercultural, que celebre la diversidad cultural mientras fomenta la innovación socio-cultural y productiva por medio de diálogos interculturales.		
F.1 Identidad e integración intercultural		
Consensos	Interacciones	
CPC F.1b. En 2025 se cuenta con la Lingüística de Pantelhó y la Agenda Cultural de Pantelhó. CPC F.1c. En el 2022 Pantelhó dispone de la Constitución Política de Chiapas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley de Derechos y Cultura Indígena, Convenio 169 de la OIT en lengua tsotsil y tseltal.	• F.1.2 Reconocimiento a las identidades municipales, religiosas, culturales y múltiples • F.1.2.1 Realizar intercambios para la interacción cultural mediante el arte, el género, la diversidad etaria, la cocina, la religión, el deporte y otras expresiones culturales. • F.1.2.2 Promover la propiedad intelectual colectiva de los conocimientos ancestrales de Pantelhó. • F.1.1.3 Innovación tecnológica en las formas de producción mediante el intercambio de experiencias “de campesino a campesino”. • F.1.3 Desarrollo de las competencias interculturales. • F.1.3.1 Fomento al plurilingüismo, traducción, diálogo y cohesión intercultural. • F.1.3.1.1 Colaborar en la traducción y difusión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de Chiapas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley de Derechos y Cultura Indígena, Convenio 169 de la OIT, los Acuerdos de San Andrés, entre otros. • F.1.3.2 Rescate de los métodos y contenidos culturales de Pantelhó en la educación. • F.1.3.3 Desarrollar espacios para el aprendizaje participativo de las competencias interculturales. • F.1.3.4 Participación y densificación en las redes de comunicación con contenidos culturales de Pantelhó	
Campo actual E.1b Existen diccionarios tseltal-español y tsotsil-español Campo actual F.1c Existen traducciones al tsotsil, tseltal, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, editado por el Poder Judicial de Chiapas. Hay traducción al tseltal de los Acuerdos de San Andrés	Capacidades existentes: INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, PROIMMSE, Poder Judicial del Estado, IEI, Sna Jtz'ibajom, FOMMA.	Financiadores potenciales: INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA, Fomento Cultural Banamex, Fomento Cultural Bancomer, CONACyT, Poder Judicial del Estado, Maya Educational Foundation

Acuerdos de Colaboración F: Ya xch'i kuxlejaltik		
Problemática Específica: Existe una estructura tradicional definida para la impartición de justicia, sin embargo no tienen el reconocimiento institucional. No existe una instancia reguladora y ejecutora entre el derecho indígena y el derecho positivo mexicano. No hay en la comunidad posibilidad de un plurilegalismo que reivindique el derecho y la cultura local y regional.		
Estrategia específica: Creación de un consejo intermunicipal tseltal y tsotsil reconocido por las instancias municipales y estatales. Mediante la capacitación permanente de sus miembros en los juicios orales y a la vez que sean certificados por organizaciones civiles. Este consejo intermunicipal funcionará con base en el reconocimiento de la reglamentación local.		
F.2 Derecho y cultura indígena		
Consensos	Interacciones	
CPC F.2a. En el 2025 las estructuras tradicionales de Pantelhó son reconocidas por las instancias municipales y estatales. CPC F.2b. En 2019 Pantelhó se ha integrado al Consejo Intermunicipal Tseltal.	• F.2.1 Fomento al plurilegalismo, traducción, diálogo y cohesión intercultural. • F.2.1.1 Reconocimiento y reglamentación de los usos y costumbres de Pantelhó garantizando el pleno respeto a los derechos humanos y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • F.2.1.1.1 Reconocimiento del sistema de cargos, la asamblea, la consulta popular y el cabildo abierto. • F.2.1.2 Impulsar en conjunto con los demás municipios las modificaciones a la ley para que se reconozca la reglamentación de usos y costumbres de Pantelhó. • F.2.1.2.1 Revisión de la Ley Orgánica Municipal para adecuarla y orientarla a las necesidades y formas de organización propias de Pantelhó. • F.2.1.3 Aplicar la justicia sobre la base de la reglamentación de usos y costumbres de Pantelhó y que se establezcan los procedimientos simples para que sus juicios y decisiones sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado. • F.2.1.3.1 Contar con intérpretes en todos los juicios y procesos legales y no legales asegurando que conozcan tanto el idioma como la cultura y el sistema jurídico indígenas. • F.2.1.4 Integración de Pantelhó al Consejo Intermunicipal tseltal y tsotsil. • F.2.1.5 Impulso a la participación en forma individual, asociada y colectiva en la vida política, económica, social y cultural de la región, el estado, el país y el mundo.	
CPC F.2a. Actualmente las estructuras tradicionales no son reconocidas por las instancias municipales y estatales. Campo actual F.2b No existe el consejo Intermunicipal tseltal y tsotsil.	Capacidades existentes: INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, PROIMMSE, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, CORECO.	Financiadores potenciales: INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA.

Acuerdos de Colaboración F: Ya xch'i kuxlejaltik		
Problema específico: Deficiente articulación de las instituciones para la toma de decisiones		
Estrategia específica: Fomentar la colaboración de agencias de cooperación, fundaciones, sociedad civil con el CMDRS y el Ayuntamiento para la gobernanza en Pantelhó. Integrar a Organizaciones de la Sociedad Civil en los procesos de gestión municipal. Operar un Fondo de Cooperación Municipal con integrantes de las tres microrregiones, el CMDRS, el Ayuntamiento Municipal y Organizaciones de la Sociedad Civil.		
F.3 Gobernanza autonómica		
Consensos	Interacciones	
CPC F.3a En 2033 Pantelhó conforma y opera de manera eficiente el Fondo Civil de Cooperación Municipal.	• F.3.1 Impulso de los sistemas de gestión propia o gobernanza. • F.3.1.1 Reactivación de los sistemas de apoyo mutuo tradicionales como la mano vuelta, tequio y trabajo comunitario, como formas de corresponsabilidad. • F.3.1.2 Identificación de los mecanismos para la recuperación del tejido social, cuya pérdida da como resultado la violencia interreligiosa, cultural, política, étnica, comunitaria, etc., que afecta la gobernanza en Pantelhó. • F.3.1.3 Fomentar una cultura basada en la identidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la solidaridad, la cooperación, la inclusión y la tolerancia, que favorezcan la gobernanza en Pantelhó. • F.3.2 Fortalecimiento de las capacidades de gestión con el entorno civil. • F.3.2.1 Fomentar la colaboración de agencias de cooperación, fundaciones, sociedad civil con el CMDRS y el Ayuntamiento para la gobernanza en Pantelhó. • F.3.2.2 Promover la formalización de convenios, tratados o cualquier otro tipo de alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales. • F.3.3 Implementación del Fondo Civil de Cooperación Municipal de Pantelhó. • F.3.3.1 Diseño del fideicomiso privado para el Fondo Civil de Cooperación Municipal. • F.3.3.2 Formación del personal local encargado de la operación del fideicomiso. • F.3.3.3 Donación del capital semilla para el Fondo Civil de Cooperación Municipal.	
Campo actual F.3 No existe el fondo municipal en Pantelhó.	Capacidades existentes: IDESMAC, DESMI, CORECO, Fundación León XIII.	Financiadores potenciales: Fundación W.K. Kellogg, Fundación Ford, Fundación Interamericana, CDI.

Acuerdos de Colaboración F: Ya xch'i kuxlejaltik		
Problema Específico: Carencia de un registro mediante un sistema catastral en el municipio		
Estrategia específica: Implementar y operar un mecanismo catastral en el municipio con capacidad de ofrecer certidumbre jurídica municipal, regional y estatal. Impulsar cambios en la ley agraria en coordinación con los otros municipios que integran la región Tseltal		
F.4. Derecho y acceso a la tierra		
Consensos	Interacciones	
CPC F.4a. En el 2025 se completa el catastro municipal y el catastro agrario municipal CPC F.4b. En el 2022 operan los reglamentos agrarios vinculados al PEM y OET.	• F.4.1 Delimitación municipal, agraria y catastral. • F.4.1.1 Fortalecer la certidumbre jurídica de la propiedad mediante la modernización y homologación de los sistemas de registro agrario, público y catastral. • F.4.1.2 Reconocimiento a diferentes formas de propiedad de la tierra (pública, privada, asociativa, cooperativa y comunitaria). • F.4.2 Inventario y conservación del patrimonio tangible, intangible y natural del territorio municipal. • F.4.3 Elaboración de los reglamentos agrarios vinculados a los ACGT y OET. • F.4.3.1 Consulta pública para los proyectos de minería, petróleo y otros recursos del subsuelo. • F.4.3.2 Fortalecimiento de las asambleas agrarias mixtas. • F.4.3.3 Transmisión de derechos. • F.4.3.4 Establecimiento de acuerdos para la asignación de tierras a las mujeres y a los jóvenes. • F.4.3.5 Derechos agrarios de migrantes, población desplazada y reubicada. • F.4.4 Impulsar en conjunto con los otros municipios de la región las modificaciones necesarias en la Ley Agraria. • F.4.4.1 Reconocimiento de los derechos naturales y de las generaciones futuras. • F.4.4.2 Reconocimiento y reglamentación de los usos y costumbres de Pantelhó. • F.4.4.3 Reconocimiento y reglamentación de los recursos de uso común de Pantelhó. • F.4.4.4 Reconocimiento del derecho al acceso a la tierra para mujeres y jóvenes individuales y el derecho al acceso a la tierra a la co-propiedad agraria.	
Campo actual F.4a No existe catastro municipal en Pantelhó. Campo actual F.4b No existen reglamentos agrarios en Pantelhó.	Capacidades existentes: I INEGI, Secretaría de Planeación, RAN, CDI, INAH, ECOSUR, CONABIO, CONABIO, SEDATU, CDI, Enlace, CORECO, PNUD.	Financiadores potenciales: INEGI, Secretaría de Planeación, RAN, CDI, INAH, CONABIO, UNESCO, CONANP, SEDATU, PNUD.

Mapa 23. Yax'ch'i kuxlejaltik (*Nuestra cultura crece*)



Fuente: Elaboración propia



Foto: Oswaldo Villalobos

CAPÍTULO IX
KILOJ SPISIL TE BITIK YA SPASTA
SOK ICH'BILON TA MUK' TA JLUMAL
(CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y
SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN
MI MUNICIPIO)

CAPÍTULO IX

ACUERDO G. KILOJ SPISIL TE BITIK YA SPASTA SOK ICH'BILON TA MUK' TA JLUMAL (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO)

La vinculación de Pantelhó al mundo a través de las tecnologías de la información y la comunicación ha sido limitada, de tal manera que la brecha digital es sumamente amplia; por cada 100 habitantes, la brecha telefónica es de 0.69, de internet 0.05, de computadoras 0.03 y de celulares 0.14. Esto nos habla de una inequidad en el acceso aunado a la desvinculación comunitaria y territorial en la que se presenta, debido a que la mayoría de los contenidos están asociados al mundo urbano, siendo excepcionales los ejemplos del contexto rural. Esto obliga al municipio, a través del CMDRS, a plantear herramientas que permitan tener una proyección de Pantelhó a nivel global a partir de la puesta en marcha del traductor *tseltal y tsotsil on line*.

Los Acuerdos de Colaboración que permitirán el **Kiloj spisil te bitik ya spasta sok ich'bilon ta muk' ta jlumal (Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio)** se orientan a impulsar la sociedad del conocimiento estableciendo un Círculo de Aliados integrando instituciones civiles y públicas que se sumen a los Acuerdos. Asimismo la innovación y el emprendimiento social impulsarán la formación científica y tecnológica.

TA BALUMILAL (EN EL MUNDO)

Sin duda, un elemento que hace visible a un lugar es su posibilidad de visibilización; sin embargo, se puede decir que uno de los fenómenos que hace atractivo el lugar para ser conocido es su patrimonio cultural. En Pantelhó, como en otros pueblos originarios, este está compuesto por una amplia variedad de bienes culturales que sobre todo son de carácter intangible, como los rituales, ceremonias, las celebraciones religiosas, la forma de organización social, las técnicas de cultivo, la música, la relación social e individual con la naturaleza, etc. Elementos que, de no ser entendidos en su contexto sino interpretados desde otras culturas, pueden ser considerados como creencias fundamentalistas o folklor. “El patrimonio cultural abarca varios aspectos, tanto aquellos que han sido creados por el hombre como parte de sus adaptación al medio ambiente y su sociedad, [como] los que han sido el resultado de procesos naturales, o de la correlación de ésta con la humanidad” (Hernández, Et. al., 2008).

Las nuevas tecnologías de conectividad, la información o la comunicación como internet, la cobertura telefónica han facilitado las relaciones sociales globales y con ello la posibilidad de comunicación con personas enteramente ajenas al entorno próximo, o conocer imágenes remotas que de otra forma serían inaccesibles, “estos mismo medios constituyen una paradoja” (Hernández, Et. al., 2008) para la construcción de las identidades, pues si bien difunde la existencia de diversos lugares y la forma de vida de quienes en ellas habitan, también pueden descontextualizar las nociones de la realidad

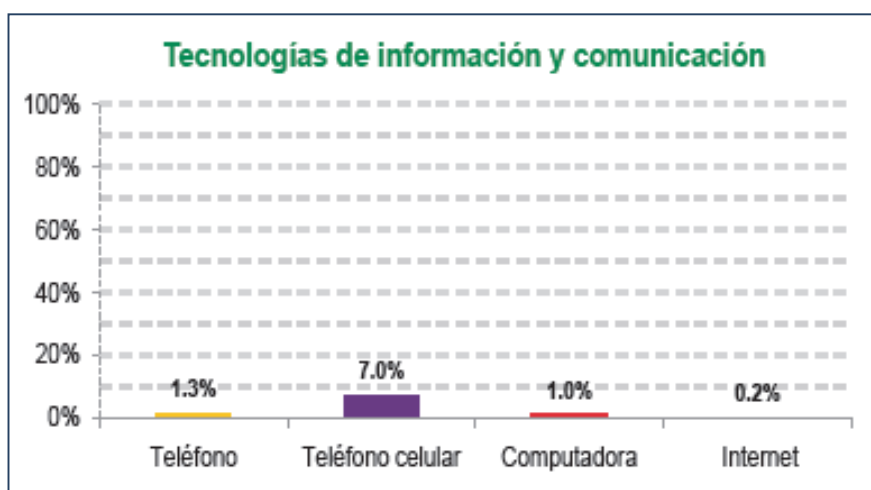
ACUERDOS DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO DE PANTELHÓ

que desde ahí se generan, ya que al ser medios sujetos a las leyes del mercado, la información que se trasmite se convierte, muchas veces en bien comercial y quien la requiere, en simple consumidor.

Las nuevas tecnologías de la comunicación y la información juegan pues un papel importante en la articulación de lo **local** en lo **global**, pero sobre todo, en la apropiación cultural de los mismos, una función superior en la construcción de un sujeto colectivo que fortalece su identidad y posiciona en el mundo. Los conocimientos y saberes que construyen esta **apropiación cultural** y uso de los medios desde el lugar sacan de la esfera del mercado al patrimonio cultural y lo posicionan como elemento de aporte e intercambio de la sociedad local con la globalidad, al tiempo que fortalecen la noción del **nosotros** colectivo y se toma conciencia de la identidad propia al reconocer a los otros, con quienes se interactúa en igualdad de reconocimiento. Estos mismos medios de comunicación y conectividad potencializan la posibilidad de conocer lo que sucede en el mundo, así como de que se conozca y reconozca lo que sucede en Pantelhó como aporte al mundo; para ello es importante garantizar el acceso y la apropiación cultural de estos medios por parte de la sociedad de Pantelhó, de manera que abonen al intercambio social y a la construcción de conocimientos y territorios articulados a la globalización.

El proceso de inserción alternativa en la globalización implica la construcción de territorios con identidad propia, lo cual significa en principio, revalorar el territorio, con sus recursos y servicios, así como los saberes locales que se han generado de manera colectiva y mantienen dichas características, al mismo tiempo que se demanda si así lo deciden los actores locales el acceso a la tecnología y el conocimiento propio o el generado en otras partes del mundo, por medio de la construcción de una sociedad en red en las que se definan reglas de distribución equitativa de los beneficios,

Gráfica 13. Porcentaje de acceso de la población a tecnologías de información y comunicación en Pantelhó



Fuente: INEGI, 2010

Es importante recordar que “el mundo y los territorios actuales están hechos de fragmentos, de trozos cuya totalidad no se expresa en la suma de las partes que los componen, sino en una dinámica articuladora y a la vez disgregadora de esos conjuntos de zonas y lugares. Muchos de estos fragmentos de territorios se encuentran

estrechamente unidos entre sí, a través de redes, materiales e inmateriales, que los hacen compartir el mundo en tiempo real. Otros, en cambio, se hallan sin ningún entramado, conformando eslabones de aislamiento, de pobreza, de olvido y marginación” (Gurevich, 2005 en Angelini, B., Et. al., 2015). En la medida en que la sociedad local ejerza control cultural sobre los medios y le de contenido propio, se fortalecerá la identidad socio-territorial y las acción colectiva tomará una dimensión de posicionamiento político y de cumplimiento de derechos que obligan al Estado a asumir la responsabilidad de garantizar el acceso a estas tecnologías.

En la actualidad ninguna sociedad o territorio puede considerarse aislado; la globalización se ha hecho presente en todas las esferas de la vida cotidiana en forma de mercancía o servicios, desde las más básicas como el consumo de alimentos, el vestido y calzado, hasta en intercambio cultural. Algunos efectos de la globalización en lo local es la territorialización o desterritorialización de los lugares, de acuerdo al grado de interés y articulación que estos representen para la globalización misma; de esa forma son incluidos, fragmentados o vinculados a regiones más amplias, dependiendo en gran medida de los acuerdos y/o desavenencias de los actores sociales que se localizan en el territorio y de los intereses geopolíticos o geoeconómicos; estos procesos de articulación o reterritorialización trasforman la vida social y cultural de quienes lo habitan.

“En este sentido la forma en que la sociedad participa, asume, influye o no colectivamente en el proceso mismo de reconfiguración territorial, imprime características particulares al territorio” (Hernández, s/f.). Es decir, se trata de que la manera en que la sociedad gestiona su territorio sea en función de ella misma o en respuesta a las externalidades. “No basta la conciencia de la diferencia étnica, sino la toma de conciencia de la propia identidad para poder plantear una alternativa ante las políticas estatales orientadas a atender a los pueblos indígenas” (Sámano, 2008).

Se deja de percibir al ámbito rural como el lugar exclusivo para las actividades primarias y proveedora de materias primas. El cambio de enfoque de interpretación de lo rural por relación de lo *local* con lo *global*, en sustitución de formas explicativas como la de centro-periferia, permite articular de forma activa a las sociedades que lo habitan. Así sucede con los municipios indígenas, en donde se han organizado productores de café para su articulación selectiva al mercado global, a partir de las certificaciones de comercio justo y orgánico, que por sus lineamientos promueven la articulación de los productores, de modo que a través de la producción se fomenta la gestión colectiva territorial, toda vez que su relación con lo global se da en el marco de la producción asociada, facilitando el proceso de intercambio de elementos culturales que fortalecen los atributos de lo local.

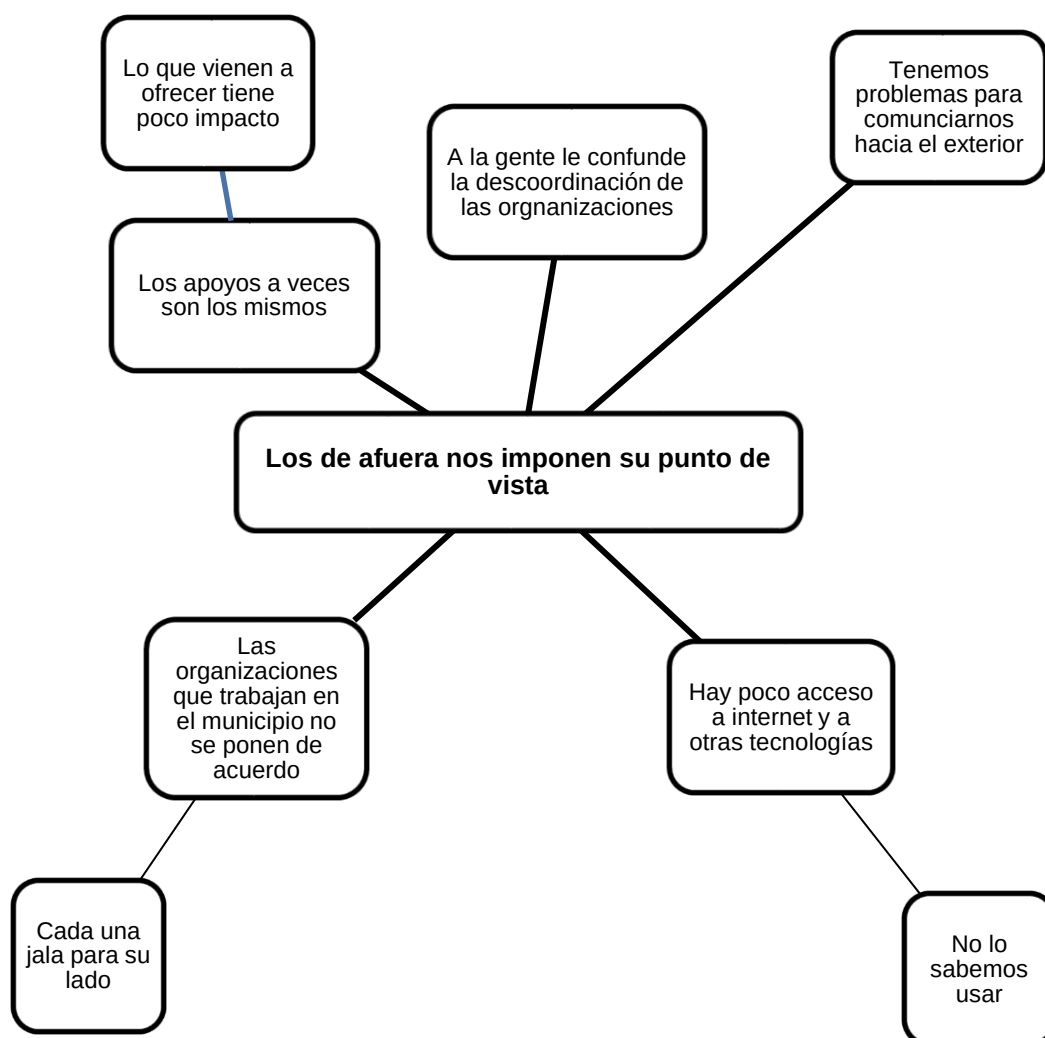
En el caso de Pantelhó, recientemente su inserción en el mercado global se ha llevado mediante su producción de café y miel, y con anterioridad, por la producción de granos básicos, ganado y el comercio encabezado por los mestizos bajo los modelos productivos de la finca. Es importante señalar que el café cosechado en el municipio se articuló al mercado global mediante acopio, transformación y comercialización que encabezó la sociedad Cooperativa tseltal-tsotsil que opera en la región desde la década de los 80. Sin embargo, a diferencia de otros municipios, la experiencia de los productores de café ha generado otros esquemas colectivos de construcción territorial como la que propician las artesanías organizadas en cooperativas como la Jolom Mayaetik que también exportan hacia mercados internacionales, desafortunadamente, ambas experiencias no han logrado compartir espacios y experiencias, más allá del plano doméstico en dónde se coincide.

**YILEL WOKOLIL
(PROBLEMA ESTRATÉGICO)**

Existe una subordinación de las prácticas y conocimientos locales en favor de lo que viene de fuera. Esto se debe en parte a la falta de articulación de los actores que inciden en el territorio, así como a un acceso limitado de la población a las TIC, lo cual provoca que lo externo sea más valorado que lo generado en el municipio. De tal forma el problema estratégico quedó enunciado de la siguiente manera:

“Subordinación del conocimiento local”

Figura 8. Árbol de problemas: Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio



**TE BINTI YA JK'AN JELTIK
(LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)**

Los retos identificados a través de los talleres participativos y entrevistas realizadas con los integrantes del CMDRS reflejan la situación del municipio y sus potencialidades, con miras a impulsar la Sociedad del conocimiento y el aprendizaje, la innovación y emprendimiento social y el acceso a medios para la difusión libre, apropiada, real, representativa y oportuna de la realidad de Pantelhó.

Tabla 31. Lo que queremos cambiar

PROBLEMÁTICA	CARACTERIZACIÓN
Las organizaciones que vienen de fuera nos dicen cómo hacer las cosas.	Como no nos coordinamos y cada quien ve para su santo, las organizaciones y el gobierno son los que dicen que hay que hacer. Aquí casi nadie quiere hacer algo por los otros.

CHAPOTIKIX (CONSENSO INTERCULTURAL)

El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y los técnicos de IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos. Para lograr los **Consensos** se requirió una intensa homologación literal y conceptual tsotsil-tseltal-castellano. Por ejemplo, para los integrantes del CMDRS el hecho de que **Las organizaciones que vienen de fuera nos dicen cómo hacer las cosas** fue un problema caracterizado como:

“Como no nos coordinamos y cada quien ve para su santo, las organizaciones y el gobierno son los que dicen que hay que hacer. Aquí casi nadie quiere hacer algo por los otros”.

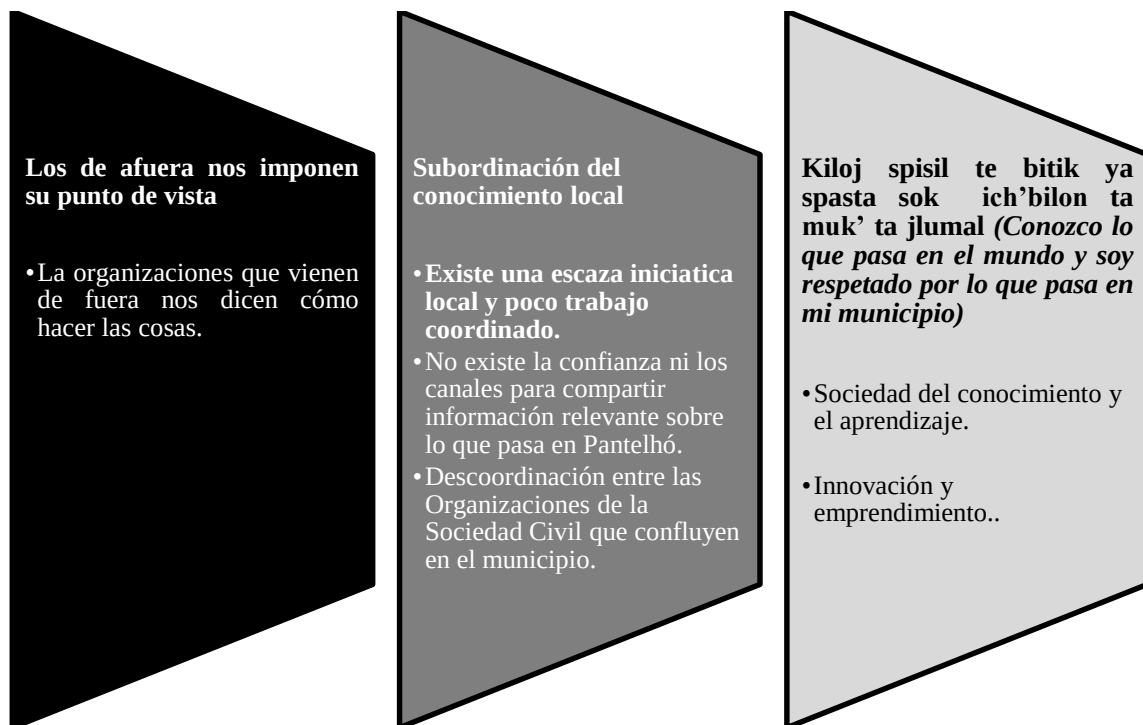
El análisis que el equipo técnico realizó al respecto del reto planteado por los habitantes de Pantelhó, fue diagnosticado en los talleres participativos y utilizando encuestas, etnografías e historias de vida; eso permitió representar la magnitud del problema, el cual fue enunciado por el equipo de IDESMAC como y descrito de la siguiente manera:

Existe una escasa iniciativa local y poco trabajo coordinado. Este fue descrito de la siguiente manera:

“La falta de coordinación y la divergencia de intereses provocan que las distintas organizaciones de la sociedad civil que trabajan en Pantelhó ejerzan una intervención desarticulada” (IDESMAC, 2011).

Finalmente se buscó un campo de explicación común, dirigido a la formulación de las propuestas que posteriormente constituyeron los **Acuerdos de Colaboración**, la definición de un problema estratégico denominado *Subordinación del conocimiento local* posibilitó que se consensara la palabra en el **Kiloj spsil te bitik ya spasta sok ich’bilon ta muk’ ta jlumal (Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio)**. Entonces, se procedió a formular los **Consensos** y las **Interacciones**.

Diagrama 10. Consenso intercultural para Kiloj spisil te bitik ya spasta sok ich'bilon ta muk' ta jlumal (Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio)



TE BINTI LA SNOP JPASTIK (LO QUE ACORDAMOS HACER)

Los **Acuerdos de Colaboración de Pantelhó** que permitirán el **Kiloj spisil te bitik ya spasta sok ich'bilon ta muk' ta jlumal (Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio)** se reorientan a impulsar la sociedad del conocimiento y el aprendizaje, para lo cual se establecerá un Círculo de Aliados para el municipio integrado por las OSC e instituciones públicas que se sumen a la ejecución de los Acuerdos de Colaboración. La innovación y el emprendimiento social se instrumentarán impulsando la formación científica y tecnológica, así como el intercambio con emprendedores de otros pueblos indígenas de México. Finalmente, se promoverá el acceso a medios para la difusión y visibilización de Pantelhó, incluyendo una estación de radio en tseltal y tsotsil y la habilitación de los servicios Web y de acceso a redes. A continuación se desglosan los Acuerdos de Colaboración para el **Kiloj spisil te bitik ya spasta sok ich'bilon ta muk' ta jlumal (Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio)**.

- **Seremos reconocidos por nuestros saberes**
 - Enseñando nuestras tradiciones y conocimientos en las escuelas.
 - Haciendo intercambios con otras regiones indígenas y mestizas de México y el mundo.
- **Conoceremos lo que pasa en el mundo y buscaremos que nos conozcan.**
 - Abriendo medios de información y comunicación propios (radio y video comunitario).

- Creando nuestras propias páginas Web, Facebook, Twitter, YouTube.
- Teniendo espacios y tiempo en los canales del gobierno del estado.
- **Contaremos con aliados que fortalezcan al municipio.**
 - Tejiendo el *Consejo Municipal* con el *Círculo de Aliados*.
 - Colaborando con agencias de cooperación, fundaciones y Organizaciones civiles.

VINTI YAJ TAJTIK (LO QUE VAMOS A ALCANZAR)

- ✓ En 2025 se enseña en las escuelas la cultura y tradiciones de Pantelhó.
- ✓ En el 2033 Pantelhó cuenta con medios de comunicación propios.
- ✓ En el 2018 el *Círculo de Aliados* y el *Consejo Municipal* trabajan juntos.

Cuadro 9. Educación indigenista: El teatro Petul en los años cincuenta

A las ocho treinta de la noche estábamos desmontando frente a la escuela del estado, con la noticia de que el mensaje que se les había mandado sobre nuestra llegada, para que se reuniera a la gente, les fue mal transmitido, sabiendo ellos que llegaríamos pero ignorando que debían reunir a la gente para la función nocturna. Con todo y eso, y a pesar de ser ya un poco tarde, mientras saboreamos una succulenta cena dada en nuestro honor, logró reunirse algo de gente en el parque central y, saliendo de cenar, dimos una corta función de cine a los ahí reunidos, decidiendo quedarnos en Pantelhó todo el día siguiente, debido a que llegó una comisión de Los Naranjos para invitarnos a comer, al día siguiente, en su escuela.

El martes 22 aprovechamos la mañana en conocer la población, ir a bañarnos al río y caminar un poco. Llegó la hora de comer y fuimos en comitiva con las autoridades del pueblo. Antes de comer, dimos la función de teatro. Para ello, ya había platicado yo con el maestro y el inspector escolar, quienes plantearon un problema existente en el paraje: la urgente necesidad de agrandar el terreno correspondiente a la escuela, a fin de utilizarlo como campo deportivo, parcela escolar, etc., y la constante negativa de la gente a ceder parte de sus terrenos. Ya el profeso Narváez había platicado con ellos en la mañana y algo había ganado, pero la gente todavía no se decidía a hacerlo inmediatamente. Petul habló durante la función, explicando una vez más los beneficios que acarrearía el tener su escuela un terreno mayor. Se utilizó como gancho a los dos chamacos que venían de Acteal. Uno de ellos les explicó los sacrificios que tenían que hacer para ir a la escuela y lo mucho que le gustaba su campo de juegos. Al final se acordó dar el terreno necesario y, al terminar de comer, el presidente municipal, el inspector escolar y yo cogimos tres estacas y tomamos las medidas para el terreno de la escuela que, a partir de ese momento, contaría con un cuarto de hectárea. Se clavarón las estacas y nos fuimos a la plaza central de Pantelhó, en donde organizamos un partido de básquet (baloncesto) con los maestros y autoridades del lugar, que duro poco más de dos horas y que sirvió de distracción a la gente, que aplaudía a cada lance.

Terminando de jugar y de refrescarnos, montamos el teatro dentro de la escuela, pues amenazaba lluvia. Empezó a llegar el público, que en esta ocasión ya estaba citado, y cerca de las ocho de la noche cayó un fuerte aguacero que no impidió que se llenara totalmente la escuela. Se dio la función en castellano y se proyectaron dos películetas: una sobre el tifo y la otra acerca del modo de labrar la tierra correctamente. El éxito fue completo, cenamos y nos dormimos, dispuestos a salir al día siguiente, temprano, con destino a Puebla.

Castro, 2001

Tabla 32. Acuerdos de Colaboración G: Kiloj spisil te bitik ya spasta sok ich'bilon ta muk' ta jlumal (Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que -pasa en mi municipio)

Acuerdos de Colaboración G: Kiloj spisil te bitik ya spasta sok ich'bilon ta muk' ta jlumal (Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio)		
CPC G: En 2033 se cuenta con el número suficiente de agencias nacionales e internacionales coordinadas para ejecutar los contenidos del presentes Acuerdos		
Campo actual G: Existe el CMDRS reconocido por las autoridades municipales y potencialmente un Círculo de Aliados regional con conocimiento de los Acuerdos de Colaboración.		
Problema estratégico: Subordinación del conocimiento local de Pantelhó a la globalidad		
Estrategia general: Establecimiento del Círculo de Aliados como un mecanismo de articulación territorial y temática en torno a los Acuerdos de Colaboración a partir del reconocimiento de los liderazgos locales e iniciativas comunitarias que establezcan lazos de cooperación a nivel intra e inter regional. Definición de los modelos de innovación tecnológica que incorporen los principios de sustentabilidad, equidad, interculturalidad e inter-generación; a partir de lo cual se proyectarán a nivel regional, estatal y nacional.		
Problema específico: Descoordinación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil que confluyen en el municipio.		
Estrategia específica: Establecer los acuerdos de colaboración necesarios para una intervención coordinada y efectiva en el territorio.		
G.1 Sociedad del conocimiento y el aprendizaje		
Consensos	Interacciones	
CPC G.1a En el 2025 operan en su totalidad los Círculos de Aliados.	• G.1.1 Establecimiento de los Círculos de Aliados para el apoyo mutuo en la escala local y regional. • G.1.1.1 Vinculación con las universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas federales y estatales. • G.1.1.2 Fomento a la innovación, complementariedades estratégicas, emprendimiento y affidamento.	
Campo actual G.1a Se ha integrado un primer círculo de colaboración al interior del CMDRS.	Capacidades existentes: CMD, UNICH, UNACH, COMCAFÉ, IDESMAC, ECOSUR, Secretaría de Infraestructura.	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Secretaría de Economía, USAID, BID, UE, Secretaría de Planeación.

Acuerdos de Colaboración G: Kiloj spsil te bitik ya spasta sok ich'bilon ta muk' ta jlumal		
Problema específico: Insuficiente incorporación de Pantelhó a la formación científica, tecnológica y de emprendimiento.		
Estrategia específica: Incorporar contenidos científicos, tecnológicos y de emprendimiento en la currícula de los programas escolares locales, así mismo se impulsarán intercambios con otros pueblos indígenas sobre estos temas.		
G.2 Innovación y emprendimiento		
Consensos	Interacciones	
CPC. G.2a En 2025 los programas de estudio reconocen las prácticas culturales tradicionales de Pantelhó.	• G.2.1 Impulso a la formación científica y tecnológica en Pantelhó • G.2.1.1 Incorporar el conocimiento de las diversas prácticas culturales tradicionales en los planes y programas de estudio educativos. • G.2.1.2 Preservar los conocimientos locales con base en el pluralismo y aprovechamiento compartido del conocimiento. • G.2.1.3 Fomentar el intercambio y contacto con científicos y tecnólogos hacia Pantelhó. • G.2.1.4 Generar convenios con los Centros de Investigación y Universidades para la realización de estudios e investigaciones en Pantelhó. • G.2.2 Fomento al emprendimiento privado y social. • G.2.2.1 Generar intercambios con emprendedores de otras regiones indígenas de México. • G.2.2.2 Desarrollar esquemas de economía de escala asociados a la economía creativa.	
Campo actual G.2a Los programas de estudio no reconocen las prácticas culturales tradicionales.	Capacidades existentes: CMDRS, UNICH, UNACH, COMCAFÉ, IDESMAC, ECOSUR, Secretaría de Infraestructura, CONACyT.	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Secretaría de Economía, USAID, BID, UE, Secretaría de Planeación, CONACyT.

Acuerdos de Colaboración G: Kiloj spisil te bitik ya spasta sok ich'bilon ta muk' ta jlumal		
Problema específico: La sociedad civil de Pantelhó no tiene acceso a información relevante y culturalmente apropiada en su idioma, generada por ellos y ellas.		
Estrategia específica: Se construirán medios y canales de comunicación donde se puedan generar contenidos en tseltal.		
G.3. Acceso a la información previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna		
Consensos	Interacciones	
CPC G.3a En el 2033 operan en su totalidad los medios de comunicación propios previstos. CPC G.3b En cooperación con el sector público, civil y privado, en el 2019 la brecha digital municipal en Pantelhó se homologa a la media estatal.	• G.3.3 Construir y fortalecer el Sistema de Divulgación y Visibilización del Municipio, preferentemente en idiomas tseltal y tsotsil. • G.3.3.1 Acceso equitativo a los medios de comunicación públicos estatal y a los tiempos establecidos para la difusión gubernamental en los medios privados de comunicación. • G.3.3.2 Establecimiento de medios de comunicación propios. • G.3.3.2.1 Página Web, Facebook, Twitter, YouTube y traductor on line tseltal-español y tsotsil-español • G.3.3.2.2 Integración a la estación regional de radio. • G.3.3.2.3 Integración al canal indígena de televisión. • G.3.3.3 Integración de Pantelhó a la Expo-feria anual de la región tseltal y tsotsil. • G.3.4 Conformación de un Observatorio Ciudadano para el seguimiento y evaluación de los programas públicos municipales. • G.3.5 De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento.	
Campo actual G.3a No existe ninguno de los medios de comunicación propios previstos. Brecha digital en Pantelhó 2010: Brecha telefónica 0.69, Brecha de internet 0.05, Brecha de computadoras 0.03, Brecha de celulares 0.14	Capacidades existentes: Promedios, Frecuencia Libre 99.1, Koman Iel, Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, UNICH, Boca de Polen, Ambulante, CIESAS, Sna Jtz'ibajom, FOMMA, CELALI, DIFA, Tecnológico de Monterrey, SCT, SEDESOL.	Financiadores potenciales: Fundación Telmex, Ambulante, Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, SCT, CDI, Fundación Televisa, Fundación Telmex, SCT, SEDESOL, Fundación Microsoft, Fundación W.K. Kellogg.

Mapa 24. Kiloj spisil te bitik ya spasta sok ich'bilon ta muk' ta jlumal (Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que -pasa en mi municipio)



Fuente: Elaboración propia



Foto: Armando Hernández

CAPÍTULO X

ALIANZAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS

CAPÍTULO X

ALIANZAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS

Los Acuerdos de Colaboración son un instrumento que guía la acción en el municipio, no son inamovibles, ni perpetuos. Su carácter es indicativo y permiten tanto a las autoridades, como a los integrantes del CMDRS, al equipo técnico de IDESMAC, al Círculo de Aliados y en general a las fundaciones e instituciones que quieran desarrollar actividades en el municipio un marco de referencia sobre el *¿qué hacer?*

Los Acuerdos se ejecutan a través de las denominadas Acciones Prioritarias, las cuales consisten en esquemas de intervención territorial que responden al interés priorizado. Para que sean llevadas a cabo se requiere tejer alianzas múltiples pues, al ser integrales es imposible que una sola OSC o dependencia pueda operarlas sola.

TA SLEEL KOLTAEL
(BÚSQUEDA DE APOYOS)

Se ha descrito en los anteriores capítulos las condiciones en que se encuentra el municipio, también se han enunciado una serie de estrategias e interacciones que en conjunto se proponen para transformar la realidad de Pantelhó; sin embargo, es necesario reconocer la existencia de diversos niveles, agentes y capacidades para poder inducir un cambio dirigido. El esfuerzo que aquí presentamos corresponde al diálogo que han entablado la población de Pantelhó, con organizaciones de la sociedad civil para tomar acuerdos que puedan impulsar la gestión del territorio municipal con una visión sustentable de largo plazo que asegure el derecho de las generaciones futuras a gozar de un entorno que potencie su desarrollo social e individual.

Como parte de este proceso, uno de los primeros pasos que como sociedad local fue la de propiciar la organización a través de nuevas colectividades; en este sentido primero se constituyó un Grupo de Acción Local (GAL), para la revaloración y la gestión articulada del territorio, posteriormente este transitó a un CMDRS. Los miembros del CMDRS se identifican como parte de un proceso de formación cuyo objetivo es aprender colectivamente y trabajar en la planeación para resolver problemas municipales. Esta forma de organización busca el apoyo y respaldo de actores sociales locales como: instituciones privadas, OSC, dependencias, academia, asociaciones, administraciones y fundaciones.

El CMDRS está constituido de un grupo de jóvenes, un grupo de mujeres y un grupo de delegados territoriales, que a su vez forman Comités Temáticos y Consejos Microrregionales con los que se plantea trabajar los principales retos identificados. En el largo plazo se estima que el desarrollo de capacidades técnicas, estratégicas y operativas locales permitan transitar de la gestión civil a la incorporación y consolidación de la planeación como parte del ejercicio de gobernabilidad conjunta entre autoridades municipales y la sociedad; lo cual se pretende lograr con la integración del Instituto Municipal de Planeación, garantizando su operación a partir de un fondo propio de acción.

En ese sentido, pasar del nivel del diseño de estrategias a las acciones de gestión, ejecución y acompañamiento de las interacciones para lograr el cambio dirigido requiere de la coordinación de diferentes saberes y habilidades, ya sea locales o externos; es por ello que, como parte del mismo proceso de gestión territorial, se han establecido dos mecanismos articulados para fomentar la integración de los actores involucrados e interesados en el procesos de la acción colectiva. Por un parte, los habitantes de Pantelhó se han organizado en un Consejo Municipal de Desarrollo Rural, desde donde aportan su saber y expectativas; es decir, manifiestan el Campo Real de lo que ellas y ellos mismos pueden lograr.

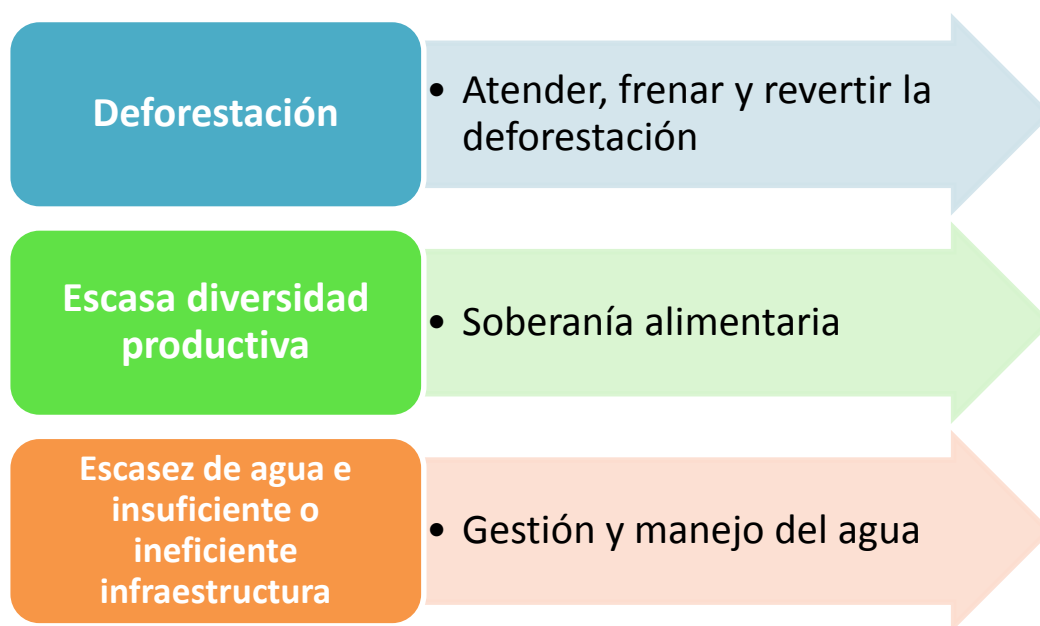
Por otra parte el segundo mecanismo responde a la esfera del Campo de Cambio Potencial (CCP); es decir, refleja las aspiraciones colectivas que se pueden lograr, sin embargo, ello requiere de incrementar las capacidades locales y sumarlas a otras que faciliten el proceso. El segundo mecanismo es la articulación del Círculo de Aliados constituido principalmente con organizaciones civiles, productivas, académicas, con experiencia en torno a los temas contemplados en los presentes acuerdos. Estas organizaciones de la sociedad civil forman parte del universo de actores con capacidad y presencia local en la región Altos-Selva de Chiapas. Hasta el día de hoy, en el caso de Pantelhó, se cuenta con un creciente Círculo de Aliados conformado por:

- **Aid to Artisans**
- **AMTEL**
- **COFEMO A.C.**
- **CONADECH**
- **DICADEM**
- **Fondo para la Paz I.A.P.**
- **IDESMAC**
- **K'inal Antsetik A.C.**
- **Patronato Pro Tseltal A.C.**
- **Proyecto DIFA Alternativas y Actualización A.C.**
- **Sna Jtz'ibajom**
- **Universidad Autónoma Metropolitana**
- **Voces Mesoamericanas**

La conjunción de ambos mecanismos (CMDRS y Círculo de Aliados) impactará directamente en la construcción de la realidad próxima; es decir, mientras el CMDRS representa el campo real, y el Círculo de Aliados, la posibilidad de transitar hacia el campo próximo, la relación de colaboración y trabajo conjunto permite construir alternativas que transforman el futuro en el corto, mediano y largo plazo. Con esa lógica, los Acuerdos de Colaboración, establecidos como campo potencial, aporta los insumos para la formulación e implementación de nuevas estrategias integrales que permitan asegurar el acceso universal de los ciudadanos a servicios básicos como la salud, la educación, la vivienda, entre otros, así como a garantizar el derecho de las generaciones futuras a gozar de un ambiente sano.

El CMDRS, en conjunto con el Instituto de Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. (2014), definieron por acuerdos los retos prioritarios de acuerdo a lo considerado por los representantes de las tres microrregiones, con base en tres ejes temáticos trabajados. Los problemas estratégicos y sus respectivos retos fueron los siguientes:

Diagrama 11. Acciones prioritarias para Pantelhó



Fuente: Elaboración propia

Dicha priorización se analizó durante el proceso de la elaboración del plan, en conjunto con algunas de las organizaciones del Círculo de Aliados, que además han participado, en la reflexión colectiva con consejeras y consejeros que se efectúa durante los encuentros de la Comunidad de Aprendizaje, momento en el cual los actores sociales locales reconocen alianzas de colaboración con las organizaciones que, a juicio propio, pueden articularse en los procesos de atención a los retos priorizados, definiendo en conjunto las localidades, actores y acciones con las que se impulsará la gestión territorial. A continuación se presentan las acciones sugeridas por los miembros del CMDRS para la atención de los retos prioritarios.

**BINTI SBABI YICH' PASEL: YILEL, SKOMEL SOK YICH' TS'UNEL
TE'ETIK
(ACCIÓN PRIORITARIA 1:
ATENDER, FRENAR Y REVERTIR LA DEFORESTACIÓN)**

En el eje ambiental la población consensó el problema sobre **deforestación** en el municipio pues claramente se identifica la disminución de los bosques; situación que

preocupa a las personas mayores porque consideran que en un futuro no tendrán alimentos que les proporcione el bosque.

Se talan árboles por la utilización de leña en la mayoría de los hogares, la madera es utilizada para la fabricación de muebles y tablas para la construcción de casas; otra de las causas de este problema es la ampliación de la frontera agrícola pues se practica la roza-tumba y quema, donde el mal control del fuego provoca incendios forestales. La ganadería extensiva implica que se desmonten los terrenos para convertirlos en potreros, pasando de bosque a pastizal; la expansión de la mancha urbana ha sido otra de las causas de la deforestación.

Las consecuencias derivadas de este reto son: a falta de árboles disminuirá la humedad retenida en el suelo y aire, sin árboles las temperaturas aumentarán **se calienta la tierra** como lo expresan los consejeros, no habrá retención en los mantos freáticos por lo que habrá una mayor evapotranspiración, además de no haber vegetación que cubra los suelos provocando que estos pierdan su fertilidad, erosionándose. Las especies animales serán vulnerables a desaparecer, además la población no dispondrá de servicios del bosque como leña, madera, agua, alimentación etc.

La población considera que, si bien es importante resolver este problema, no es fácil pues muchas de las tierras donde había bosque son pequeñas propiedades y los dueños prefieren mantener actividades productivas por lo que las personas sin tierra no pueden hacer mucho para resolver el problema. Se propone sembrar árboles en los espacios disponibles, tanto en casas como de lugares públicos o pedir apoyos para hacer viveros de plantas forestales, además de concientizar a la población sobre los beneficios y la importancia de los bosques (IDESMAC, 2011).

La atención a este problema estratégico a través de las acciones prioritarias involucran, por lo tanto a los diferentes Acuerdos tomados en el municipio. De la manera que puede ser visualizado en el diagrama siguiente y que se desarrolla más adelante.

Diagrama 12. Acción prioritaria 1: Atender, frenar, revertir la deforestación



Tabla 33. Acción prioritaria 1: Atender, frenar, revertir la deforestación

Acción prioritaria 1: Atender, frenar, revertir la deforestación		
Acuerdos de Colaboración A: Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal		
A.2. Manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ambientales		
Temporalidad	Interacciones	
A partir de 2017	• A.2.2.1 Definición y delimitación de las funciones ecológicas de los paisajes en el municipio. • A.2.2.2 Definición y delimitación de las políticas ambientales en el municipio. • A.2.2.3 Conservación, restauración y manejo de los paisajes forestales. • A.2.2.3.1 Creación y operación de los viveros forestales microrregionales con especies locales para la reforestación (Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito) • A.2.2.4 Conservación, restauración y manejo de la diversidad florística y faunística local • A.2.2.4.1 Elaboración de los inventarios faunístico y florístico de Los Altos de Chiapas • A.2.2.4.2 Recuperación de especies de flora y fauna emblemáticas como la palma ceremonial • A.2.2.5.1 Monitoreo de ecosistemas prioritarios amenazados en Pantelhó • A.2.2.6.1 Fomento a la recuperación de especies amenazadas o en peligro de extinción de acuerdos a la NOM-059-SEMARNAT-2010 • A.2.2.7 Promover el rescate y documentación de los conocimientos empíricos sean estos etnobotánicas, etnozoológicos o de otro tipo • A.2.3.4 Implementación de obras de conservación y restauración de la vegetación en laderas • A.2.3.6 Prevención y manejo del fuego	
Localidad: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito	Alianzas: IDESMAC, AMTEL, CONADECH, DICADEM, Patronato Pro Tseltal, A.C.	Financiadores potenciales: SEMAHN, SEMARNAT, CONAFOR, GEF, PNUD, UICN
Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik		
B.1. Participación civil y nueva organización colectiva		
Temporalidad	Interacciones	
A partir de 2014	• B.1.2.3 Implementación de los Comités Temáticos Ambientales en cada microrregión. • B.1.2.4 Integración de estos Comités Temáticos Ambientales como parte de la estructura del CMDRS.	
Localidad: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito	Alianzas: CMDRS de Pantelhó, IDESMAC,	Financiadores potenciales: Fundación W.K. Kellogg, INDESOL

Acuerdos de Colaboración C: Waj, a'tel sok tak'intik ta pisiltik		
C.2. Erradicación de la pobreza, incremento y diversificación del empleo y los ingresos.		
Temporalidad	Interacciones	
A partir de 2017	• C.2.1.1 Integrar las cooperativas de producción conformadas por personas con acceso a la tierra y sin acceso a la tierra (avecindados, mujeres y jóvenes) • C.2.1.2 Conformar los Esquemas de Asociación, asegurando que se contrate a población sin acceso a la tierra, equivalente a la tercera parte de los socios de la cooperativa	
Localidad: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito	Alianzas: IDESMAC, AMTEL, CONADECH, DICADEM, Patronato Pro Tseltal, A.C.	Financiadores potenciales: SEMAHN, SEMARNAT, CONAFOR, GEF, PNUD, UICN
Acuerdos de Colaboración F: Ya xch'i kuxlejaltik		
F.3 Gobernanza autonómica		
Temporalidad	Interacciones	
A partir de 2024	• F.3.1.1 Reactivación de los sistemas de apoyo mutuo tradicionales como la mano vuelta, tequio y trabajo comunitario, como formas de corresponsabilidad. • F.3.2.1 Fomentar la colaboración de agencias de cooperación, fundaciones, sociedad civil con el CMDRS y el ayuntamiento para la gobernanza en Pantelhó. • F.5.2.2 Promover la formalización de convenios, tratados o cualquier otro tipo de alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales. • F.4.3.2 Fortalecimiento de las asambleas agrarias mixtas. • F.4.3.5 Establecimiento de acuerdos para la asignación de tierras a las mujeres y a los jóvenes. • F.4.4.1 Reconocimiento de los derechos naturales y de las generaciones futuras. • F.4.4.3 Reconocimiento y reglamentación de los recursos de uso común de Pantelhó.	
Localidad: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito	Alianzas: COFEMO A.C, IDESMAC, K'in al Antsetik A.C., Patronato Pro Tseltal A.C., Sna Jtz'ibajom	Financiadores potenciales: CONAFOR, GEF, PNUD, UICN, CDI, RAN, SEDATU.

XCHEBAL BINTI YICH' PASEL: LEKIL KUXINEL
(ACCIÓN PRIORITARIA 2:
SOBERANÍA ALIMENTARIA)

En el eje económico-productivo el reto sobresaliente fue la escasa diversificación productiva atribuible a que gran cantidad de la población sigue cultivando para el autoconsumo; sin embargo la erosión del suelo, las plagas y la baja productividad han llevado a los agricultores a buscar alternativas para hacer producir la tierra, ya sea a través de otros cultivos, de la capacitación para mantener un buen rendimiento, de darle un buen uso a la tierra o de aprender nuevas formas de siembra, como lo es la agricultura protegida. Este reto representa la mayor preocupación entre los agricultores pues la cosecha es la principal fuente de alimentación para sus familias, lo que en ocasiones no es suficiente. Para atender este problema se considera utilizar la agricultura protegida y la introducción de cultivos que sean altos en nutrientes y de fácil producción, sin dejar de lado los cultivos básicos.

Esta acción prioritaria se articula con los diferentes acuerdos de la manera que se muestra en el diagrama siguiente y se concreta en las estrategias e interacciones según cada uno de los acuerdos.

Diagrama 13. Acción Prioritaria 2: Soberanía Alimentaria



Tabla 14. Acción Prioritaria 2: Soberanía Alimentaria

Acuerdos de Colaboración A: Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal		
A.1. Ordenamiento y sustentabilidad territorial		
Temporalidad	Interacciones	
A partir de 2017	• A.1.2 Integración de los Comités Microrregionales y Municipal de Ordenamiento Ecológico del Territorio (Pantelhó, San Fernando y Corralito) • A.1.4 Estrategias ecológicas dirigidas al mejoramiento del sistema social, económico e infraestructura	
Localidad: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito	Alianzas: IDESMAC, AMTEL, CONADECH, DICADEM, Patronato Pro Tseltal, A.C.	Financiadores potenciales: SEMAHN, SEMARNAT, CONAFOR, GEF, PNUD, UICN
A.2. Manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ambientales		
A partir de 2017	• A.2.3.1 Disminuir perdidas de suelo productivo a través de la producción de abonos orgánicos • A.2.3.2 Implementación de obras de estabilización de laderas • A.2.3.3 Implementación de obras de retención de suelo en laderas mediante presas de gaviones • A.2.3.5 Sistema de control de escorrentía y lluvias • A.2.3.6 Prevención y manejo del fuego • A.2.3.8 Monitoreo del estado de la fertilidad del suelo • A.2.3.6 Elaboración de manuales de técnicas y prácticas exitosas de estabilización de laderas y de conservación de suelos	
Localidad: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito	Alianzas: IDESMAC, AMTEL, CONADECH, DICADEM, Patronato Pro Tseltal, A.C.	Financiadores potenciales: SEMARNAT, CONAFOR, SEMAHN, GEF, PNUD, UICN, SAGARPA
Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik		
B.1. Participación civil y nueva organización colectiva		
Temporalidad	Interacciones	
A partir de 2016	• B.1.2.3 Implementación de los Comités Temáticos de Alimentación en cada microrregión. • B.1.2.4 Integración de estos Comités Temáticos de Alimentación en cada microrregión como parte de la estructura del CMDRS.	
Localidad: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito	Alianzas: CMDRS de Pantelhó, IDESMAC, COFEMO	Financiadores potenciales: Fundación W.K. Kellogg, INDESOL

Acuerdos de Colaboración C: Waj, a'tel sok tak'intik ta pisiltik		
C.1. Seguridad alimentaria intermunicipal		
Temporalidad	Interacciones	
A partir de 2016	• C.1.1.1 Producción de hortalizas de traspatio. • C.1.1.2 Operación del Banco Municipal de Semillas. • C.1.1.3 Producción de huevo, pollos y cerdos criollos de traspatio. • C.1.1.4 Producción de frutales de traspatio. • C.1.2.1 Producción intensiva de cebolla bajo Esquemas de Asociación. • C.1.2.2 Producción intensiva de carne de res bajo Esquemas de Asociación y modelos de bajo impacto ambiental. • C.1.2.3 Implementación del subsidio para el pago de trabajadores en los Esquemas de Asociación para la producción intensiva. • C.1.3 Mejora de los esquemas de alimentación y nutrición en todos los grupos etarios. • C.1.4 Establecimiento de las redes de cooperativas para el consumo alimentario. • C.1.5 Fomento de la cultura patrimonial de la cocina étnica y local. • C.1.6 Implementación de los Círculos de Alimentación Escolar sana, universal, diaria y asociada. • C.1.6.1 Integración de la dieta alimentaria municipal para los diferentes grupos de escolaridad basados en la cultura patrimonial de la cocina étnica y local. • C.1.6.2 Integración de la red de productores municipales y regionales de alimentos para cubrir la dieta alimentaria municipal. • C.1.6.3 Articulación de las cooperativas de consumo para proveer los productos de la dieta alimentaria municipal que no pueden ser producidos localmente. • C.1.6.4 Integración de los equipos de nutrición y preparación de alimentos por cada unidad escolar con base en la dieta alimentaria municipal.	
Localidad: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito	Alianzas: Aid to Artisans, AMTEL, COFEMO A.C, Fondo para la Paz I.A.P., IDESMAC, K'inal Antsetik A.C., Patronato Pro Tseltal A.C., Sna Jtz'ibajom	Financiadores potenciales: Ashoka, SAGARPA, Fundación Ford, Fundación McArthur, Fundación Telmex, Fundación Bill Gates, Fundación Packard, SECAM, Banchiapas, CDI, Secretaria del Trabajo, W.K. Kellogg, Un Kilo de Ayuda, SEDESOL, Caritas, UNICEF, Banco Mundial, Save the Children, DIF municipal, PESA, CDI, Banchiapas, Secretaria del Trabajo.

Acuerdos de Colaboración C: Waj, a'tel sok tak'intik ta pisiltik		
C.2. Erradicación de la pobreza, incremento y diversificación del empleo y los ingresos.		
Temporalidad	Interacciones	
A partir de 2018	• C.2.1.1 Integrar las cooperativas de producción conformadas por personas con acceso a la tierra y sin acceso a la tierra(avecindados, mujeres y jóvenes) • C.2.1.1.1 Producción de milpa orgánica de riego de alto rendimiento (maíz, frijol, calabaza, chile). • C.2.1.1.4 Conformación de las cooperativas para la transformación de productos frescos y perecederos en productos de conservas. • C.2.1.2 Conformar los Esquemas de Asociación, asegurando que se contrate a población sin acceso a la tierra, equivalente a la tercera parte de los socios de la cooperativa • C.2.2 Impulso a la producción agropecuaria protegida y de traspatio bajo la modalidad de Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra. • C.2.3.1 Introducir y producir industrias de alimentos. • C.2.3.2 Desarrollar la marca de envasado y transformación de productos derivadas de la miel. • C.2.3.3 Crear y desarrollar la marca de alimentos balanceados y forrajeros para ganado semiestabulado. • C.2.3.4 Construcción del rastro municipal en la cabecera. • C.2.5 Producción de abonos e insecticidas orgánicos bajo esquema de asociación.	
Localidad: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito	Alianzas: Aid to Artisans, AMTEL, COFEMO A.C, Fondo para la Paz I.A.P., IDESMAC, K'inal Antsetik A.C., Patronato Pro Tseltal A.C., Sna Jtz'ibajom	Financiadores potenciales: Ashoka, SAGARPA, Fundación Ford, Fundación McArthur, Fundación Telmex, Fundación Bill Gates, Fundación Packard, SECAM, Banchiapas, CDI, Secretaria del Trabajo, W.K. Kellogg, Un Kilo de Ayuda, SEDESOL, Caritas, UNICEF, Banco Mundial, Save the Children, DIF municipal, PESA, CDI, Banchiapas, Secretaria del Trabajo.

Acuerdos de Colaboración F: Ya xch'i kuxlejaltik		
F.4. Derecho y acceso a la tierra		
Temporalidad	Interacciones	
A partir de 2024	• F.4.1.1 Fortalecer la certidumbre jurídica de la propiedad mediante la modernización y homologación de los sistemas de registro agrario, público y catastral. • F.4.1.2 Reconocimiento a diferentes formas de propiedad de la tierra (pública, privada, asociativa, cooperativa y comunitaria). • F.4.3.2 Fortalecimiento de las asambleas agrarias mixtas. • F.4.3.5 Establecimiento de acuerdos para la asignación de tierras a las mujeres y a los jóvenes. • F.4.3.6 Derechos agrarios de migrantes, población desplazada y reubicada. • F.4.4.1 Reconocimiento de los derechos naturales y de las generaciones futuras. • F.4.4.2 Reconocimiento y reglamentación de los usos y costumbres de Pantelhó. • F.4.4.3 Reconocimiento y reglamentación de los recursos de uso común de Pantelhó. • F.4.4.4 Reconocimiento del derecho al acceso a la tierra para mujeres y jóvenes individuales y el derecho al acceso a la tierra a la co-propiedad agraria.	
Localidad: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito	Alianzas: Aid to Artisans, AMTEL, COFEMO A.C, Fondo para la Paz I.A.P., IDESMAC, K'inal Antsetik A.C., Patronato Pro Tseltal A.C., Sna Jtz'ibajom	Financiadores potenciales: CDI, RAN, SEDATU, PNUD.

YOXEBAL BINTI YICH' PASEL: YILEL SOK PASEL SBE JAETIK
(ACCIÓN PRIORITARIA 3:
GESTIÓN Y MANEJO DEL AGUA INFRAESTRUCTURA)

Si bien el manejo del agua puede considerarse un tema ambiental, en el caso de Pantelhó este reto estratégico fue priorizado dentro del eje social, por carecer, sobre todo de infraestructura adecuada para abastecer de agua a los habitantes del municipio para uso doméstico y agrícola. En la mayoría de las localidades, no se cuenta con drenaje, ni red de agua, el relieve y la ubicación de las viviendas dificultan el acceso; en la temporada de estiaje la población carece de agua pues la demanda es mayor que la disponibilidad: no son suficientes los ojos de agua y ríos, lo que obliga a la población a capturar y almacenar el agua de lluvia, además de consumirla en condiciones insalubres.

En la cabecera municipal el agua es suministrada una vez por semana y en temporada seca no se dispone del líquido hasta por un mes. Algunas de las causas de la falta de disponibilidad de agua son atribuibles a que los pozos no tienen mantenimiento y se llenan de basura, a la falta de árboles. La falta de agua ha sido motivo de conflicto entre los habitantes y un riesgo para las mujeres encargadas de llevarla a sus hogares. En cuestiones agrícolas se depende de la temporada de lluvias para sembrar, exponiéndose a que fenómenos naturales como sequías, dañen los cultivos. El siguiente esquema muestra la relación entre esta acción prioritaria y los acuerdos y se desarrollan a través de las siguientes matrices.

Diagrama 14. Acción prioritaria 3: Gestión y Manejo del Agua



Tabla 35. Acción prioritaria 3: Gestión y Manejo del Agua

Acuerdos de Colaboración A: Kich'tik ta muk' jich bit'il yich'ojotik ta muk' te balumilal		
A.2. Manejo patrimonial de los servicios ecosistémicos/ambientales		
Temporalidad	Interacciones	
A partir del 2018	• A.2.1 Mantenimiento de las 128 fuentes de abastecimiento de agua de Pantelhó. • A.2.1.1 Aseguramiento de los caudales de manantiales, ríos, sumideros y otros cuerpos de agua. • A.2.1.2 Protección y/o restauración forestal de las cabeceras de las cuencas, vegas de los ríos y otros cuerpos de agua, principalmente en la microrregión de Guadalupe Victoria. • A.2.1.3 Implementación de los sistemas de medición y monitoreo de los caudales y calidad de los 128 fuentes de agua. • A.2.1.4 Elaboración del estudio técnico de un Banco de Agua para uso doméstico y agrícola. • A.2.1.5 Reglamentación de proyectos de extracción de agua subterránea y superficial. • A.2.1.6 Formación, consolidación e integración del Comité Ambiental Municipal al CMDRS. • A.2.1.7 Elaboración del Plan de Aseguramiento, Disponibilidad y Calidad de Agua.	
Campo actual A.2a El volumen promedio diario de extracción de agua en Pantelhó es de 2,973 metros cúbicos.	Alianzas: IDESMAC, DICADEM, Fundación Cántaro Azul	Financiadores potenciales: CONAGUA, Fundación Gonzalo Río Arronte
Acuerdos de Colaboración B: Komon ya jnoptik		
B.1. Participación civil y nueva organización colectiva		
Temporalidad	Interacciones	
A partir de 2016	• B.1.2.3 Implementación de los Comités Temáticos del Agua en cada microrregión. • B.1.2.4 Integración de estos Comités Temáticos del Agua en cada microrregión como parte de la estructura del CMDRS.	
Localidad: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito	Alianzas: CMDRS de Pantelhó, IDESMAC, COFEMO, Fundación Cántaro Azul	Financiadores potenciales: Fundación W.K. Kellogg, INDESOL, Fundación Gonzalo Río Arronte

Acuerdos de Colaboración D: Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik	
D.3. Seguridad en el abasto municipal de agua	
Temporalidad	Interacciones
A partir del 2018	• D.3.1.1 Ampliar las redes de suministro domiciliario en la microrregión Pantelhó en las localidades de San Fernando, Pantelhó, San José del Carmen, El progreso, San Antonio el Encanto, San Roque, San Martín caballero, Yab Muctana, Nueva Jerusalén. • D.3.1.2 Ampliar las redes de suministro domiciliarias en la microrregión San Carlos Corralito, en las comunidades de La Isla, San Caralampio, Liquidámbar, Aurora equípalas, San José la Aurora. • D.3.1.3 Ampliar las redes de suministro domiciliarias en las comunidades de la microrregión Guadalupe Victoria: Cristo Rey Chacté, Guadalupe Tepeyac, San José Bochtic, San José Buenavista Segundo, San José buena Viste Tercero, Las Limas Chitamucum, Guadalupe Victoria, Los Mango y Aquiles Serdán. • D.3.1.4 Construcción de las hoyas de agua y de represas para abatir el déficit de agua doméstica y agrícola en la microrregión de Guadalupe Victoria. • D.3.1.5 Construcción de infraestructura para el riego agrícola en las microrregiones de Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito. • D.3.1.6 Introducción de los sistemas comunitarios y familiares de captación de agua pluvial para cubrir el déficit del estiaje en todo la microrregión de Pantelhó: El Carmen Duraznal, San Francisco, El vergel, La Piedad, El Paraíso, San Clemente, Encanto Chixté, San Juan Rosario, San Joaquín. • D.3.1.7 Introducción de los sistemas comunitarios y familiares de captación de agua pluvial para cubrir el déficit del estiaje en todo la microrregión de Guadalupe Victoria: San Luis Usig, San Benito, San Francisco el Triunfo, San Isidro, El Pequeño Roblar, Lotero, San Pedro, Los Naranjo, Corralito Pedernal (Zaquilha), El Retiro, San Miguel Loteros, Emiliano Zapata, Nuevo Progreso, El Rosario, La Esperanza Popol, El Naranjal, La Mesa Buena Vista, Monte Cristo 2, Santiago los Sabinos, La Ceibita, Paraíso Sepelton, Nicolás Aguilar Pérez, Paraíso Molosh, Dolores Petaquil, Santa Cruz Corazón de Jesús, Fracción San Francisco, Montecristo uno, San Benito Uno, Pabuchil, San Ramón, Santo Domingo, San Juan, El Roblar Chishtontic y El Espinita. • D.3.1.8 Introducción de los sistemas comunitarios y familiares de captación de agua pluvial para cubrir el déficit del estiaje en la microrregión de San Carlos Corralito en las comunidades de Santiago Alcachofas (Pikintee), Nueva Esperanza, San Isidro Viejo, El Campo, La Barranca, San Rafael, Nueva Israelita, El Roblar, San Carlos Corralito, Los Choros, Santa Rosalía, Fracción Caralampio, Santa Elena, La Unión Carmen Reforma, La Providencia, San Carlos, El Porvenir Cacateal, Esquipulas Viejo, Baquelté, Nueva Santa Rosa, Dolores, San Antonio 2, El Horizonte, Cintalapa, San Martín 1.

Acuerdos de Colaboración D: Spisil awilaletik lekubenix te xkuxinelik		
D.3. Seguridad en el abasto municipal de agua		
Temporalidad	Interacciones	
	• D.3.2 Potabilización y monitoreo de la calidad del agua de uso doméstico. • D.3.3 Introducción del Sistema de Biodigestores en Pantelhó, San Fernando, San Joaquín la Reforma, San Luis Usig, El roblar Chishtontic. • D.3.4 Fomentar el uso eficiente del agua en la producción agrícola. • D.3.4.1 Construcción de la infraestructura hidráulica para la implementación del sistema de riego en la microrregión de Guadalupe Victoria. • D.3.4.2 Reutilización de aguas grises para agricultura. • D.3.5 Protección de fuentes de agua. • D.3.5.1 Protección y manejo sustentable de los manantiales Pantelhó para mantener su volumen promedio diario de extracción. • D.3.5.2 Aseguramiento de los caudales de manantiales, ríos, Chacalhó, Chentauch, Jolhó, Mazán, Río Grande, Yasha, Tzaquilucúm, Tzajalá, y Mashiló. • D.3.5.3 Protección forestal de las cabeceras de las cuencas, vegas de los ríos y otros cuerpos de agua. • D.3.5.4 Gestionar la realización de un reglamento municipal que regule el acceso y uso productivo común y público del agua. • D.3.6 Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso. • D.3.6.1 Promover la innovación y la transferencia tecnológica. • D.3.6.2 Implementar los Comités comunitarios del agua.	
Localidad: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito	Alianzas: IDESMAC, DICADEM, Fundación Cántaro Azul	Financiadores potenciales: CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Fundación Gonzalo Río Arronte, Fundación W.K. Kellogg.

Acuerdos de Colaboración E: Ajwalil ya x-ichawan ta muk'		
E.4 Gobernabilidad plural y democrática		
Temporalidad	Interacciones	
	• E.4.3.1 Garantizar que los Planes y Programas de Desarrollo y de Gobierno del Municipio estén de acuerdo con los Acuerdos para la Gestión Territorial. • E.4.3.4 Entregar las concesiones, prestación de bienes y servicios públicos, en los términos de la legislación respectiva y lo establecido en los presentes Acuerdos de Colaboración. • E.4.3.5 Acordar la suscripción de convenios con las autoridades estatales para la ejecución y operación de obras, la prestación de servicios públicos o la asunción de atribuciones que corresponda a aquéllas conforme a lo establecido en los presentes Acuerdos de Colaboración	
Localidad: Pantelhó, Guadalupe Victoria y San Carlos Corralito	Alianzas: CMDRS de Pantelhó, IDESMAC, COFEMO, Fundación Cántaro Azul	Financiadores potenciales: Fundación W.K. Kellogg, INDESOL, Fundación Gonzalo Rio Arronte

SLAJIBAL A'YEJETIK (PALABRAS FINALES)

El proceso que llevó a los Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial en Pantelhó fue un camino importante, para las y los propios habitantes involucrados, hacia el conocimiento del municipio; pero también hacia el conocimiento de las acciones y alianzas posibles para mejorar las condiciones de vida para todas y todos.

Toca por lo pronto fortalecer al Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable a través del Diplomado de Bankilaetik, para poder ejecutar, en el corto plazo, las acciones prioritarias aquí establecidas, y con ello dar el punto de arranque para el resto de acciones contenidas en los diferentes Acuerdos.

Después de esta primera fase de priorización y como parte de la planeación, se están estableciendo sinergias entre las organizaciones de la sociedad civil y el CMDRS, a través los encuentros de la Comunidad de Aprendizaje. Estas alianzas permitirán la gestión conjunta y colaborativa del territorio, con ello, se orientará el proceso hacia los Campos Próximos de Construcción; es por eso que la fase de la ejecución de los planes, será acompañada por las organizaciones participantes en el Circulo de Aliados, con quienes también se arranca el proceso de ejecución de los cambios esperados.

Sin duda aún hay mucho qué hacer, los Acuerdos son solamente el principio de un proceso intenso de diálogo, de esfuerzo y de transformación, pero son un principio importante, pues sientan las bases para que, por un lado, las y los habitantes de Pantelhó puedan priorizar los proyectos que desarrollan y por otro, cualquier actor, sea gubernamental o no gubernamental, pueda interactuar de manera colaborativa en el territorio, conjuntamente con sus habitantes.

Pantelhó puede ser visto como un territorio, dividido, poco cohesionado y con muchos problemas; la consecución de los presentes Acuerdos de colaboración sin embargo empiezan a apuntar a otra dirección, o tal vez, permiten revelar las estructuras culturales reales que permiten la convivencia pacífica basada en la pluriculturalidad y la diversidad, este ejemplo, es una base sólida para construir el futuro. Tal vez, Pantelhó nos muestre, por la voluntad de quienes fueron forzados a desplazarse hace más de trescientos años y que después, por una motivación cultural de continuidad retomaron su territorio, la importancia que tiene y tendrá el territorio para todos quienes con dignidad quieren vivir en paz.

PANTELHÓ, 2014.

BANTI YA STAK' TAEI (BIBLIOGRAFÍA)

Arreola, M. A. V. 2012. Para la construcción de espacios de esperanza en América Latina. Ponencia. Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. Universidad Autónoma Chapingo MCDRR. Septiembre 2012. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. México.

Brown, P. 2005. Historia y legitimidad en Los Altos de Chiapas -Pantelhó, dos versiones-, en Anuario de Estudios Indígenas X, Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas, Pp. 199-216. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. México.

Castro, C. A. 2001. Educación Indigenista: El teatro Petul en los años cincuenta.

Cayuela, L. 2006. Deforestación y fragmentación de bosques tropicales montanos en Los Altos de Chiapas, México: efectos sobre la diversidad de árboles. Revista Ecosistemas Vol. 15. Núm. 3. Sept.-Dic. Pp. 192-198. Asociación Española de Ecología Terrestre. Departamento de Ecología. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares. Madrid. España.

CDI. 2012. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=615&Itemid=62. (Último acceso abril, 2012)

CEIEG. 2010. Perfiles municipales. Pantelhó. Chiapas. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas. Gobierno del Estado de Chiapas. Chiapas. México.

CEIEG. 2012. Perfiles municipales. Pantelhó. Chiapas. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas. Gobierno del Estado de Chiapas. <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/PHistoricoIndex.php?region=082&option=1> (Consultado en febrero de 2012).

Céspedes-Flores, S.E., E. Moreno-Sánchez. 2010. Estimación del valor de la pérdida de recurso forestal y su relación con la reforestación en las entidades federativas de México. Revista Investigación ambiental. Ciencia y política pública Vol. 2 No. 2. Pp. 5-13. Universidad Autónoma del Estado de México, Texcoco, Estado de México. México.

CONACULTA. 2000. Panorama de la Cultura en Chiapas. Edición 2000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México.

CONAFOR. 2012. Comisión Nacional Forestal. Resultados de la convocatoria del programa ProÁrbol 2011. <http://www.conafor.gob.mx/portal/> (Consultado en abril de 2012)

CONEVAL. 2005. Mapas de pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/entidades/chiapas/mapas_de_pobreza_2005.es.do (Consultado en enero de 2012)

CONEVAL. 2010. Mapas de pobreza. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do?jsessionid=650fcabdc9559dd7da7cfc625b08ff8d4f31b30f84eaac4121064a0458b5a3e.e34QaN4LaxeOa40ObNv0 (Consultado en enero de 2012)

El Despertador Mexicano. 1993. Órgano Informativo del EZLN, Ley Revolucionaria de Mujeres. México, No.1, Diciembre 1993. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1993/12/31/ley-revolucionaria-de-mujeres/>

El economista. 2012. Diario disponible en: <http://eleconomista.com.mx/estados/chiapas/2011/06/22/chiapas-primer-exportador-miel-organica> (Consultado en mayo de 2012)

Enzin, Gómez Polonia. Entrevista realizada el 10 de febrero de 2012 en Pantelhó, Chiapas, México. Entrevistador: Delicia Velasco.

Escobar, A. 2004. La invención del tercer mundo. Construcción y desconstrucción del desarrollo. Grupo Editorial Norma. Colombia.

Escobar, A. 2008. Territories of Difference: place, movements, life, redes, Duke University Press, Durham, Carolina del Norte. Estados Unidos.

FAO, 2006. Seguridad alimentaria. Informe de políticas: ftp://ftp.fao.org/es/esa/policybriefs/pb_02_es.pdf (Consultado en mayo, 2012)

FitzPatrick, E.A. 1984. Suelos: su formación, clasificación y distribución. Editorial CECSA, México.

Freire, P. 1975: Pedagogía do oprimido. Siglo XXI. México D.F.

García de León, A. 1998. Identidades, en Bartolomé, Miguel A., y Barabas, Alicia M. (coords.), Autonomías étnicas y Estados nacionales, INAH, México D.F. Pp. 333-342

Geertz, C. 1992. La interpretación de las culturas. Editorial Gedisa. Barcelona, España.

Giménez, G. 2005. Teoría y análisis de la cultura, CONACULTA ICOCULT, México D.F.

Gobierno del Estado de Chiapas. 2012. Ley de Planeación para el Estado de Chiapas. Periódico Oficial No. 382. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México.

Gobierno del Estado de Chiapas. 2012. Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas. Periódico Oficial No. 389. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México.

González, M., S. Ochoa, N. Ramírez y P.F. Quintana. 1998. Contexto vegetacional y florístico de la agricultura. En: Parra Vázquez, M.R. y B.M. Díaz Hernández. Los Altos de Chiapas: Agricultura y crisis rural. Tomo I. Los recursos naturales. ECOSUR

Gurevich. 2005. En: Angelini, Beatriz Rosa, Et. al. 2015. La invisibilidad de la enseñanza en la historia local y regional en los diseños curriculares del ciclo secundario en la provincia de Córdoba: Alternativas posibles de Innovación. Pág. 144. Reseñas. APEHUN. Córdoba, Argentina.

Hernández, J.A, Et. al. 2016. Plantas utilizadas por médicos tradicionales de la cabecera municipal de Pantelhó, Chiapas, México. Revista Lacandonia, Año 10, Vol. 10, Núm. 1. Pp. 29-36. Instituto de Ciencias Biológicas. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México

Hernández, J. A. (S/F). Mecanoescrito. Identidad, urbanización y territorio en el ejido Francisco I. Madero, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México.

Hernández, J. A., Pérez, N. y Martínez, D. 2008. Rescate y preservación del archivo privado Dr. Nancy Modiano. Tesis de licenciatura UNACH

IDESMAC. 2011. Trabajo de campo, encuestas y entrevistas.

IDESMAC. 2012. Diagnóstico municipal de Pantelhó

INCA Rural y SEMARNAT. 2006. Taller municipal de diagnóstico y programación para el manejo de los recursos naturales. San Juan Cancuc, Chiapas, México.

INEGI. 2005. Anuario estadístico de Chiapas. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado marzo de 2012)

INEGI. 2007. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado marzo de 2012).

INEGI. 2008. Anuario estadístico de Chiapas. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado marzo de 2012)

INEGI. 2009. Anuario estadístico de Chiapas. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado en enero de 2012)

INEGI. 2010. Censo de población y vivienda 2010. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado en enero de 2012)

INEGI. 2011. Anuario Estadístico de Chiapas 2011. INEGI-Gobierno del Estado de Chiapas. México.

INEGI. 2011. Anuario Estadístico Municipal de Chiapas, 2010. México: Instituto Nacional de Estadística, geografía e Informática. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/> (Consultado en enero de 2012)

OEIDRUS CHIAPAS. S/A. Gobierno de Chiapas. <http://www.oeidrus-chiapas.gob.mx/> (Consultado en enero de 2012)

Ostrom., E. 2009. El gobierno de los comunes: la evaluación de las instituciones de acción colectiva. México Universidad Autónoma de México. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

RAN. S/A. Registro Nacional Agrario. México. <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php> (consultado en abril de 2012)

Sámano, M. A. 2008. Etnicidad y etnodesarrollo: la relación de los pueblos indígenas con el Estado mexicano., en Trench, Tim y Cruz, Artemio (Coords.) La dimensión cultural en proceso de desarrollo rural regional: casos del campo mexicano. Universidad Autónoma Chapingo. Texcoco, Estado de México. México

Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1978. Glosario de términos sobre Asentamientos Humanos, México. Disponible en. http://www.hic-al.org/glosario_definicion.cfm?id_entrada=27

SEDESOL. 2010. Catálogo de localidades. Secretaría de Desarrollo Social. <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?tipo=clave&campo=mun&valor=07> (Consultado en enero de 2012)

SEMAHN. 2012. Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural. Chiapas. <http://www.semahn.chiapas.gob.mx> (Consultado en abril, 2012).

Servicio Meteorológico Nacional. Consulta en línea: http://smn.cna.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=77. (Consultado en marzo de 2012).

Taller de Identificación y Diagnóstico, IDESMAC, diciembre de 2011.

Touraine. A. 1984. El regreso del actor. Editorial Eudeba. Buenos Aires, Argentina.

UNAM. 2014. Me'santo (tzotzil) madre de santo. Diccionario Enciclopédico de la Medicina Tradicional Mexicana. Biblioteca Digital de la Medicina Tradicional Mexicana. En: <http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/termino.php?l=1&id=2417&t=Tzotzil>

UNICEF. 2013. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Dependencia de Derechos Humanos, División de Programas, 3 United Nations Plaza. Nueva York, N.Y. Estados Unidos.

Villafuerte, D. 2015. Crisis rural, pobreza y hambre en Chiapas. Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos. Vol. 13, Núm.1. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. UNICACH. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México.

Villasana, S. y J.A. Zebadúa. 2009. Adscripciones religiosas en Pantelhó, Chiapas. Un proceso de cambio social, Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos. Año 7. Vol. VII, Núm. 1. Pp. 112-131. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. UNICACH. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México.

Viqueira, J. 1997. Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la Alcaldía Mayor de Chiapas (1520-1720). Tesis de doctorado. Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales. París. Francia.

Vygotsky, L., S. 1996. Teorías del aprendizaje. Editorial AIQUE (4ª Ed). Buenos Aires, Argentina.

Walsh, Catherine. 2012. Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: apuestas (des) de el in-surgir, re-existir y re-vivir. En: <https://www.maxwell.vrac.puc-rio.br/13582/13582.PDFXXvmi>

ACUERDOS DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL EN PANTELHÓ.
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE PANTELHÓ.
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MESOAMÉRICA A.C.
PANTELHÓ, CHIAPAS, MÉXICO
2014.